

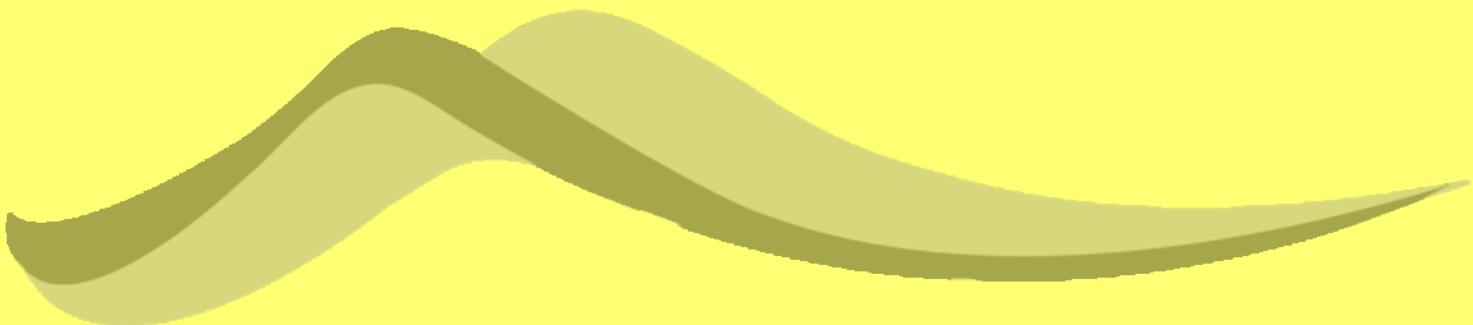


PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PLAN MAESTRO RESERVA NACIONAL TAMBOPATA 2025-2030



PLAN MAESTRO

**RESERVA NACIONAL
TAMBOPATA
2025-2030**

Plan Maestro de la Reserva Nacional Tambopata 2025–2030
©Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)
Calle Diecisiete N° 355, urbanización El Palomar, San Isidro, Lima, Perú
Teléfono: 01 717 75 00 /Correo: Sernanpteatiende@Sernanp.gob.pe

SERNANP

José Carlos Nieto Navarrete	Presidente Ejecutivo del Sernanp
Marcos Pastor Rozas	Director de Desarrollo Estratégico
Deyvis Huamán Mendoza	Director de Gestión Territorial de las ANP
Enrique Neyra Saavedra	Director de Uso Sostenible de los Recursos Naturales

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRÁTÉGICO

Genaro Yarupaitán Galván	Coordinador de la Subdirección Políticas, Prospectiva y Base Física
Ada Castillo Ordinola	Especialista de la Subdirección Políticas, Prospectiva y Base Física
José Barboza Delgado	Economista de la Subdirección Políticas, Prospectiva y Base Física

EQUIPO TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANEJO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DDE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Jacqueline Ramírez Chávez	Especialista Subdirección de Manejo y Gestión Sostenible de los Servicios Ecosistémicos
Jhon Rueda Pérez	Especialista Subdirección de Manejo y Gestión Sostenible de los Servicios Ecosistémicos
Gissela Pérez Pérez	Especialista Subdirección de Manejo y Gestión Sostenible de los Servicios Ecosistémicos
Christian Bazán Rojaz	Especialista Subdirección de Gestión y Evaluación Ambiental en las ANP

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LAS ANP

Isabel Parco Lizano	Especialista Subdirección de Gobernanza y Participación
Erick Huamaní Villalobos	Especialista Subdirección de Supervisión, Vigilancia y Control

EQUIPO TÉCNICO DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

Cesar Aliaga Guerrero	Jefe de la Reserva Nacional Tambopata
Jorge Lezama Albarracín	Especialista en ANP
Josué Mercado Fuentes	Especialista en Restauración
Yossy Vargas Beyuma	Analista en Turismo
Jose Luis Yucra Salas	Analista en Vigilancia y Control
Sandra Teves Flores	Analista en manejo de Recursos Naturales
Ives Quispe Gómez	Coordinador Ambiental
Helmut Loaiza Fernandez	Analista legal
Erick Zamalloa Calle	Ex - jefe de la Reserva Nacional Tambopata
Yuraq Herencia Chuquihuanga	Consultor en Planes Maestro

EQUIPO TÉCNICO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN AIDER

Liz Cantaro Condor	Gerente del CA AIDER
Silvana Gregorini	Especialista de promoción de la investigación
Vanessa Hilares	Especialista en monitoreo biológico
Sandra Ancassi	Especialista en Servicios Ecosistémicos

COMISIÓN EJECUTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

Víctor Zambrano Gonzales	Presidente
Demetrio Pacheco Estaca	Vicepresidente
Cesar Aliaga Guerrero	Secretario técnico



Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente

José Carlos Nieto Navarrete
Presidente Ejecutivo del Sernanp

TABLA DE CONTENIDO

ACRÓNIMOS Y SIGLAS	8
PRESENTACIÓN	12
MARCO CONCEPTUAL	13
1.1. INFORMACIÓN DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA	14
1.2. ELEMENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA	
18	
ECOSISTEMAS.....	20
ESPECIES.....	27
SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	41
BIENESTAR HUMANO	47
1.3. AMENAZAS DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA	51
MARCO ESTRATÉGICO	66
2.1. VISIÓN DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA	67
2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	69
2.3. ARTICULACIÓN DEL PLAN MAESTRO EN EL TERRITORIO	82
Plan Director del Sinanpe (2025-2035)	82
Plan Estratégico Institucional Sernanp (2022-2025).....	84
Contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030	90
2.4. ESTRATEGIAS Y RESULTADOS	97
2.5. ZONIFICACIÓN.....	168
ZONAS Y UNIDADES ESTABLECIDAS.....	170
2.6. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO	171
BIBLIOGRAFÍA.....	171
ANEXOS	171

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ACP	Área de Conservación Privada
AGROBOSQUE	Cooperativa Agraria Agrobosque
AIDER	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral
ALA	Autoridad Local del Agua
AMATAF	Asociación de Mineros Tauro Fátima
ANP	Área Natural Protegida
ApC	Aliados por la Conservación
CA	Contrato de Administración
CdG	Comité de Gestión
COOPASER	Cooperativa Agraria de Servicios Múltiples Tambopata Candamo
DDE	Dirección de Desarrollo Estratégico
DRA	Dirección Regional Agraria
DREMH	Dirección Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos
GORE	Gobierno Regional
FFAA	Fuerzas Armadas
FEMA	Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
MINAM	Ministerio del Ambiente
NDC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNBAS	Parque Nacional Bahuaja Sonene
PNP	Policía Nacional del Perú

PVC	Puesto de Vigilancia y Control
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degrado forestal
RNTAM	Reserva Nacional Tambopata
RUT	Reglamento de Uso Turístico
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegida por el Estado
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
VCU	Unidades de Carbono Verificado
ZA	Zona de Amortiguamiento
ZAD	Zona de Aprovechamiento Directo
ZI	Zona de Influencia
ZPE	Zona de Protección Estricta
ZR	Zona de Recuperación
ZRT	Zona Reservada Tambopata
ZRTC	Zona Reservada Tambopata Cándamo
ZS	Zona Silvestre
ZUE	Zona de Uso Especial
ZUTR	Zona de Uso Turístico y Recreativo





PRESENTACIÓN

La Jefatura de la RNTAM asumimos con profundo compromiso la actualización del Plan Maestro de la Reserva Nacional Tambopata para el periodo 2025-2030, instrumento de planificación que orienta la gestión de este invaluable patrimonio natural del Perú.

La RNTAM, ubicada en la región Madre de Dios, alberga una extraordinaria biodiversidad y presta servicios ecosistémicos fundamentales como la provisión de castaña, frutos de palmeras, captura de carbono y belleza paisajística, que sostienen la vida y el bienestar de miles de personas. Estos valores naturales se ven reflejados en los ecosistemas que conservamos, en las especies emblemáticas como el jaguar y el lobo de río, y en la riqueza cultural y productiva de las comunidades locales que conviven con el ANP.

La elaboración de este nuevo Plan Maestro ha sido posible gracias a un proceso participativo, inclusivo y transparente, que integró el conocimiento técnico con los aportes de los actores locales y regionales. De manera especial, reconocemos la participación activa del Comité de Gestión de la RNTAM, de las comunidades nativas, asociaciones de castañeros, operadores turísticos, autoridades regionales y municipales, así como de organizaciones de la sociedad civil que, junto a la jefatura, construyeron las bases de este documento.

El Plan Maestro 2025-2030 establece la visión a 20 años para la RNTAM, define los objetivos estratégicos y plantea estrategias de gestión que se articulan con el Plan Director del SINANPE 2025-2035, el Plan Estratégico Institucional del SERNANP 2022-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030. Su implementación busca consolidar la conservación de la biodiversidad, garantizar la provisión sostenible de servicios ecosistémicos y fortalecer el bienestar humano de las poblaciones locales.

Como jefatura de la RNTAM, renovamos nuestro compromiso de velar por la integridad ecológica de la reserva, fortaleciendo la gobernanza, la participación ciudadana y el trabajo conjunto con los aliados por la conservación. Confiamos en que este Plan Maestro se convertirá en una herramienta adaptativa que guíe nuestras acciones y decisiones durante los próximos cinco años, garantizando que Tambopata siga siendo un símbolo de orgullo para el Perú y el mundo.

EQUIPO TÉCNICO DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA



CAPÍTULO I:

MARCO

CONCEPTUAL



INFORMACIÓN GENERAL DE LA
RESERVA NACIONAL TAMBOPATA



ELEMENTOS PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA
BIODIVERSIDAD DE LA RESERVA
NACIONAL TAMBOPATA



AMENAZAS DE LA RESERVA
NACIONAL TAMBOPATA

1.1. INFORMACIÓN DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA



UBICACIÓN

La Reserva Nacional Tambopata (RNTAM) tiene una extensión territorial de 274 690 ha, ubicada en la provincia de Tambopata, región Madre de Dios. El área natural protegida (ANP) se encuentra en la zona media y baja del río Tambopata y al sur del río Madre de Dios, a tan solo 30 minutos de navegación desde la ciudad de Puerto Maldonado.

La RNTAM alberga una gran variedad de hábitats representativos, entre los que destacan: aguajales, pacales, collpas, castañales, bosques de terraza, bosques ribereños y lagos o cochas. Estos ecosistemas conforman un mosaico de alta diversidad biológica, con especies de distribución restringida y de gran valor para la conservación.

Por su proximidad a Puerto Maldonado, la presencia de especies emblemáticas y sus singulares recursos paisajísticos, la RNTAM constituye un espacio privilegiado para el turismo de naturaleza y la educación ambiental. Entre sus principales atractivos destacan los lagos de origen meándrico —como Sandoval, Cocococha y Sachavacayoc—, así como las collpas de guacamayos Chuncho y Colorado, que congregan a centenares de psitácidos en un espectáculo natural de relevancia mundial.





ESTABLECIMIENTO

El establecimiento de la RNTAM fue el resultado de los esfuerzos articulados de diversas personas e instituciones orientadas a conservar los ecosistemas de la cuenca del Tambopata.

En 1977, mediante la Resolución Ministerial N.º 0001-77-AG/DGFF, se creó la Zona Reservada Tambopata (ZRT), con una extensión de 5 500 ha alrededor del albergue Explorer's Inn, comprendiendo el territorio delimitado por el río La Torre, el río Tambopata y la quebrada Infierno.

Posteriormente, en 1990, mediante la Resolución Ministerial N.º 032-90-AG/DGFF, se estableció la Zona Reservada Tambopata Candamo, sobre una superficie de 4 478 942.45 ha, que incluía la ZRT con un área total de 1 478 942,45 ha. Esta nueva categoría abarcó territorios de las regiones de Madre de Dios y Puno.

La Zona Reservada Tambopata Candamo mantuvo su carácter transitorio hasta 1996, cuando mediante el Decreto Supremo N.º 012-96-AG, parte de su superficie fue incorporada al Santuario Nacional Pampas del Heath para conformar el Parque Nacional Bahuaja Sonene. La superficie restante quedó a la espera de su categorización definitiva.

Finalmente, el 4 de setiembre del año 2000, mediante el Decreto Supremo N.º 048-2000-AG, se estableció la Reserva Nacional Tambopata, con una superficie de 274 690 ha. En ese proceso, una parte de su territorio fue destinada a la ampliación del Parque Nacional Bahuaja Sonene, mientras que 262 315 ha fueron excluidas para conformar la Zona de Amortiguamiento de ambas Áreas Naturales Protegidas.

Tabla 1. Cronología del establecimiento de la Reserva Nacional Tambopata

Año	Acontecimiento	Extensión (Ha)
1977	Establecimiento de la Zona Reservada Tambopata (ZRT)	5 500.00
1990	Creación de la Zona Reservada Tambopata Candamo (ZRTC)	1 478 942.45
2000	Creación de la Reserva Nacional Tambopata (RNTAM)	274 690.00

Fuente: Plan Maestro Reserva Nacional Tambopata 2004-2008



OBJETIVOS DE CREACIÓN

Los objetivos de creación de la RNTAM corresponden a los del establecimiento de la Zona Reservada Tambopata Candamo: Proteger la flora y fauna silvestre y la belleza paisajística del lugar, conservar y evaluar los recursos naturales y culturales, así como investigar sobre el uso potencial de los recursos naturales y la participación de las poblaciones aledañas en el manejo de estos recursos (DS N° 012-96 AG).

Mientras que, en el Plan Maestro, periodo 2004-2008 de la RNTAMB se amplían los objetivos de establecimiento del área:

- Proteger la flora, la fauna y los procesos ecológicos de una muestra de la selva sur amazónica del Perú.
- Generar procesos de conservación con la población en el ámbito de la Reserva, con la finalidad de usar sosteniblemente los recursos como los castaños y el paisaje para la recreación.
- Contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país, a partir del conocimiento de la diversidad biológica y del manejo de los diversos recursos naturales renovables.



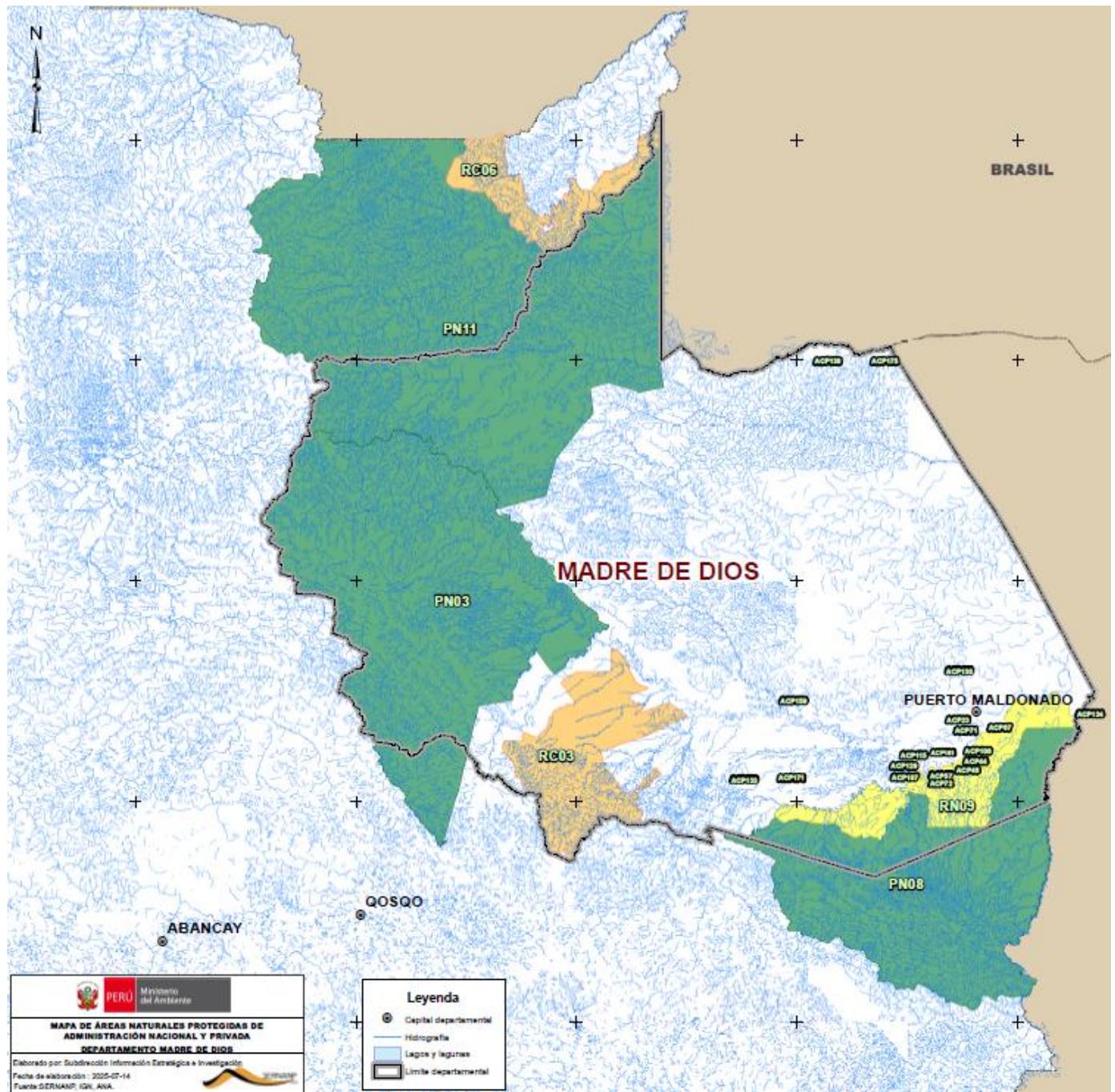


Figura 1. Mapa de la Reserva Nacional Tambopata en el departamento de Madre de Dios

1.2. ELEMENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

La biodiversidad de la RNTAM constituye una de sus principales fortalezas, al representar los ecosistemas de selva húmeda subtropical del suroriente peruano y albergar más de 3 665 especies de flora y fauna registradas¹. Esta riqueza biológica convierte al ANP en un espacio de alta diversidad, reconocido tanto a nivel nacional como internacional. A pesar de que alrededor del 95 % de su superficie se encuentra en buen estado de conservación, la RNTAM enfrenta presiones constantes derivadas de actividades humanas que comprometen su sostenibilidad a largo plazo.

Los elementos para la conservación de la biodiversidad en la RNTAM integran los componentes ambientales, que incluyen ecosistemas y especies, los servicios ecosistémicos que estos generan y el bienestar humano asociado. Estos elementos reflejan los valores naturales y ponen en evidencia la estrecha interdependencia entre la integridad ecológica del territorio y las condiciones de vida de las comunidades asentadas en su entorno.

En este marco, la conservación de la biodiversidad se vincula de manera directa con la provisión de servicios ecosistémicos, como la captura y almacenamiento de carbono, la belleza paisajística y la provisión de recursos naturales. Dichos servicios constituyen una base fundamental para promover procesos de desarrollo sostenible en su ámbito de influencia.



¹ Fuente: <https://biodiversidadanp.sernanp.gob.pe/?areas-naturales-pro=ficha-anp&444>

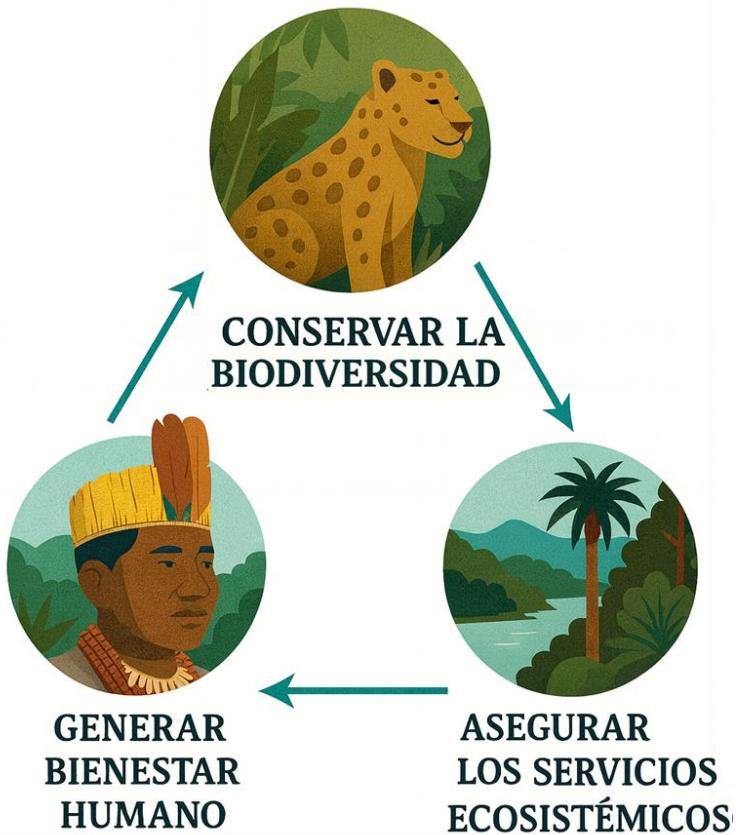


Figura 2. Elementos para la conservación de la biodiversidad en relación con los resultados de impacto de la gestión efectiva de las ANP

A partir de un análisis técnico especializado se estableció la priorización de los elementos de conservación de la RNTAM. En lo referido a los ecosistemas, todos fueron considerados como prioritarios, en concordancia con el enfoque integral de gestión del ANP, que contempla la totalidad del territorio bajo su jurisdicción.

En el caso de las especies y de los servicios ecosistémicos, la priorización se llevó a cabo aplicando criterios técnicos definidos en la metodología de la Dirección de Desarrollo Estratégico (DDE) del SERNANP. Dicha metodología permite identificar los elementos cuya conservación resulta esencial para asegurar la funcionalidad ecológica del ANP y garantizar la provisión de servicios ecosistémicos en beneficio de las comunidades locales y de la sociedad en su conjunto.

A continuación, se presenta la descripción de los elementos priorizados en este proceso.

ECOSISTEMAS

Bosque de Terraza Alta

El ecosistema de bosque de terraza alta tiene una superficie de 135 773 ha, lo que representa alrededor del 49 % de la extensión total de la RNTAM.

CARACTERÍSTICAS

El bosque de terraza alta en la RNTAM representa un ecosistema clave dentro del paisaje amazónico, caracterizado por su ubicación en áreas elevadas y bien drenadas, lejos de la influencia directa de cuerpos de agua como ríos y lagos. Este ecosistema, considerado uno de los más extensos dentro del ANP, es fundamental tanto por su biodiversidad como por las funciones ecológicas que desempeña.

Desde una perspectiva estructural, el bosque de terraza alta está compuesto por suelos bien drenados, ácidos y con niveles bajos de nutrientes debido al lavado constante provocado por las lluvias. No obstante, la capa de humus superficial contribuye al reciclaje eficiente de materia orgánica, garantizando una alta productividad biológica. La vegetación presenta un dosel cerrado, con árboles que alcanzan alturas de 30 a 40 metros, destacándose especies como castaña (*Bertholletia excelsa*), cedro (*Cedrela odorata*), shihuahuaco (*Dipteryx férrea*) y caoba (*Swietenia macrophylla*).

FUENTE DE HÁBITAT

Este ecosistema también alberga una rica diversidad de epífitas, como bromelias, lianas y orquídeas, que ocupan los estratos superiores de la vegetación y contribuyen a la complejidad estructural, así como de árboles de gran tamaño. La fauna asociada a este ecosistema incluye una amplia gama de especies adaptadas a su denso hábitat. Entre los mamíferos destacan el jaguar (*Panthera onca*), el tapir (*Tapirus terrestris*) y el mono maquisapa (*Ateles chamek*), mientras que los pequeños mamíferos, como el añuje (*Dasyprocta variegata*), cumplen roles importantes en la dispersión de semillas. A nivel aviario, el bosque alberga aves emblemáticas como el águila harpía (*Harpia harpyja*), tucanes (*Ramphastos spp.*) y guacamayos (*Ara macao*), que dependen de los frutos y las estructuras del bosque para su alimentación y anidación. El bosque de terraza alta desempeña un papel crucial en la regulación climática y el ciclo de nutrientes.

Bosques de terraza baja

Este ecosistema ocupa una superficie de 102 944 hectáreas, lo que representa alrededor del 37 % de la RNTAM.

CARACTERÍSTICAS

A diferencia del bosque de terraza alta, el ecosistema de terraza baja se desarrolla sobre suelos con mayor presencia de materia orgánica, aunque con tendencia al anegamiento durante las épocas de lluvias intensas. Asimismo, este bosque se desarrolla en terrenos ubicados inmediatamente después de las zonas aluviales inundables, con una elevación relativa sobre el nivel del río que rara vez supera los 10 metros.

Estas áreas, predominantemente planas y con algunas depresiones, presentan un drenaje que varía de regular a deficiente, lo que influye en las condiciones del suelo y la vegetación que albergan. Dentro de este ecosistema, se pueden identificar subtipos como bosques de diferente vigor y formaciones específicas como los bosques con paca y pacal, lo que añade complejidad estructural y diversidad funcional al entorno.

Entre las especies más características destacan el cétilo (*Cecropia spp.*), que forma parte del dosel superior, la caña brava (*Gynerium sagittatum*), que aporta densidad a la vegetación de sotobosque, y el pájaro bobo (*Tessaria integrifolia*), que coloniza rápidamente los bancos de sedimentos expuestos.

Bosque aluvial inundable

Este ecosistema cubre una superficie estimada de 25 746 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 9.3 % de la RNTAM.

CARACTERÍSTICAS

El bosque aluvial inundable se presenta como un ecosistema dinámico, modelado por los ciclos estacionales de los ríos que bañan esta región. Situado en las márgenes de ríos como el Tambopata y el Madre de Dios, y alrededor de quebradas y lagos. Los suelos de este ecosistema, ricos en materia orgánica, se forman a partir de sedimentos aluviales recientes, arrastrados y depositados por la dinámica de los ríos. Sin embargo, su drenaje es deficiente, lo que provoca anegamientos temporales durante las lluvias intensas, definiendo el carácter único de este hábitat.

Este ecosistema es hogar de una vegetación especial que también sustenta una alta diversidad de fauna. Mamíferos como el tapir amazónico (*Tapirus terrestris*) y el pecarí (*Tayassu pecari*) frecuentan estas áreas en busca de alimento y refugio. Las aves acuáticas, como las garzas y los martines pescadores, encuentran en los bajíos y cuerpos de agua temporales lugares ideales para cazar y anidar.

En este tipo de bosque se pueden encontrar subtipos de bosque o asociaciones de vegetación como bosque ribereño, aguajal, bosque con aguajal, pacal, bosque con paca, pantano, y bosques de diferente Vigor (diferentes niveles de desarrollo de dosel).



Ecosistema acuático

Este ecosistema abarca una superficie de aproximadamente 3 352 hectáreas, lo que representa el 1.2% del territorio de la RNTAM.

CARACTERÍSTICAS

El ecosistema acuático en la RNTAM incluye ríos, lagunas y lagos, siendo los principales cuerpos de agua las cuencas de los ríos Tambopata y Heath. Otros ríos importantes son el Azul, Malinowskillo y La Torre, junto con las quebradas Palma Real Grande, Palma Real Chico y Patuyacu.

Las lagunas destacadas son Sachavacayoc, Condenado I y II, Cocococha y Sandoval, todas ellas albergan una alta biodiversidad, incluyendo especies amenazadas como el lobo de río.



Conectividad ecológica de la RNTAM

La RNTAM tiene conectividad tanto terrestre como acuática con otras áreas protegidas:

Conectividad directa con el PNBAS: La RNTAM está adyacente al PNBAS, formando un corredor natural importante, con una superficie de 1 366 016 ha, que asegura la continuidad de procesos ecológicos, poblaciones mínimas viables y diversidad genética [1,2]. Los ríos Tambopata y Malinowski actúan como conectores naturales entre estas dos áreas [2,3]

Corredor de conservación nacional: La RNTAM forma parte del corredor de conservación nacional Manu-Tambopata que comprende un área de 416 406 hectáreas y conecta con el Parque Nacional del Manu [2]

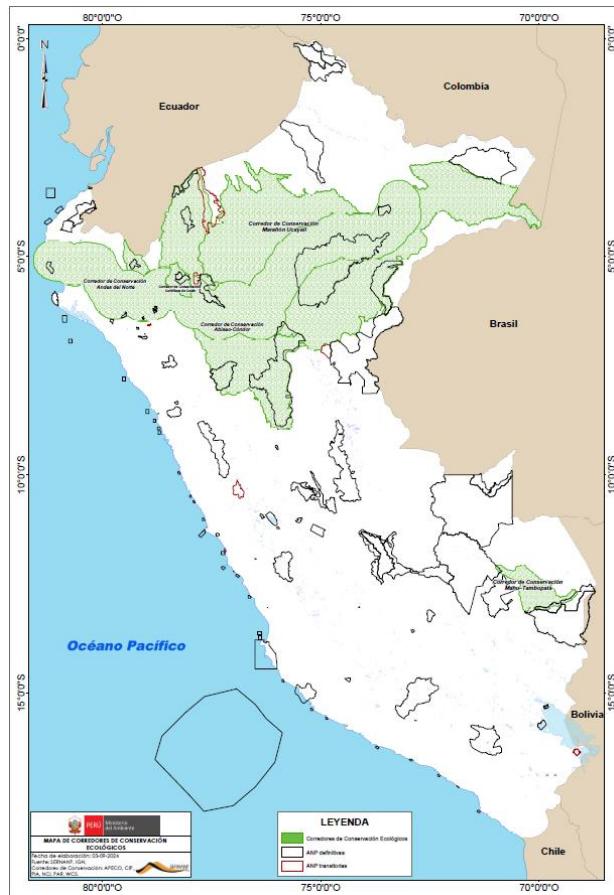


Figura 3. Mapa de corredores de conservación nacional. Fuente: GEOPORTAL-SERNANP

Iniciativas Transfronterizas: La RNTAM forma parte del Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró, que incluye otras áreas protegidas en Perú y Bolivia, como el Parque Nacional Madidi en Bolivia. El complejo que conforma la Reserva Nacional Tambopata en conjunto con el PNBAS en Perú y el Parque Nacional Madidi en Bolivia asegura un potencial de amortiguación a impactos negativos sobre hábitats, especies o ecosistemas asociados a esta ANP [3]

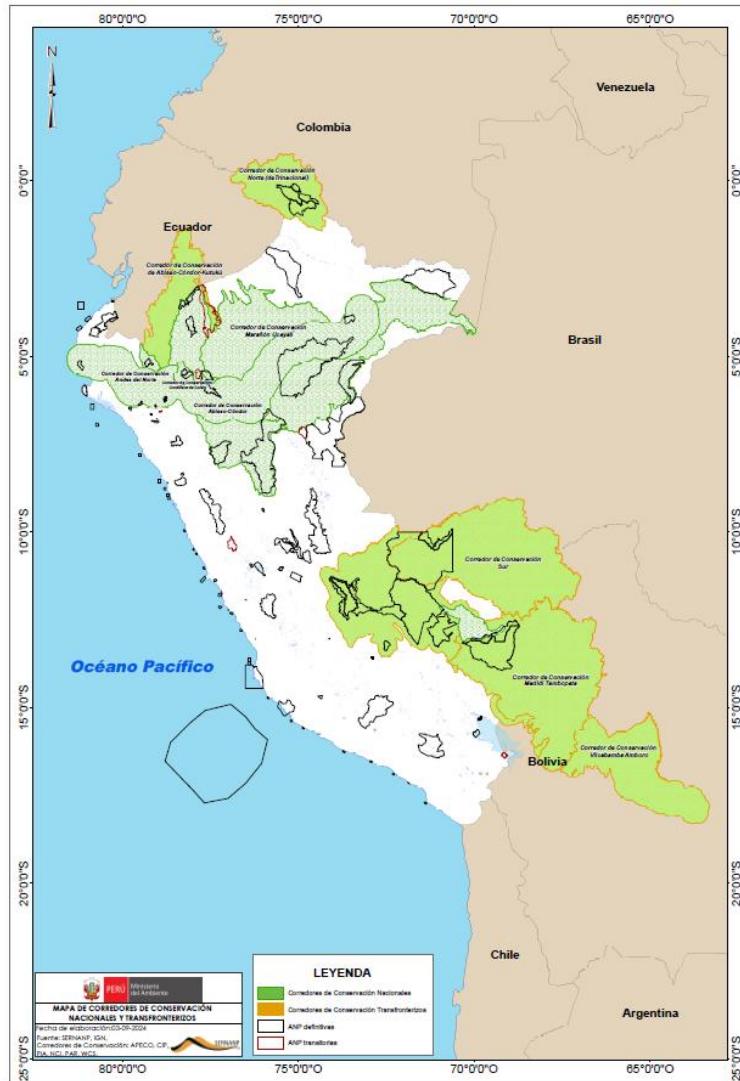


Figura 4. Mapa de corredores de conservación transfronterizos. Fuente: GEOPORTAL-SERNANP

Zona de Amortiguamiento (ZA): La ZA de la RNTAM comparte límites con comunidades nativas (e.g., Ese'ja y Puquirieri), áreas dedicadas al uso sostenible de recursos como la castaña, así como también áreas de conservación privadas (ACP) lo que asegura una conservación más efectiva [2,4]

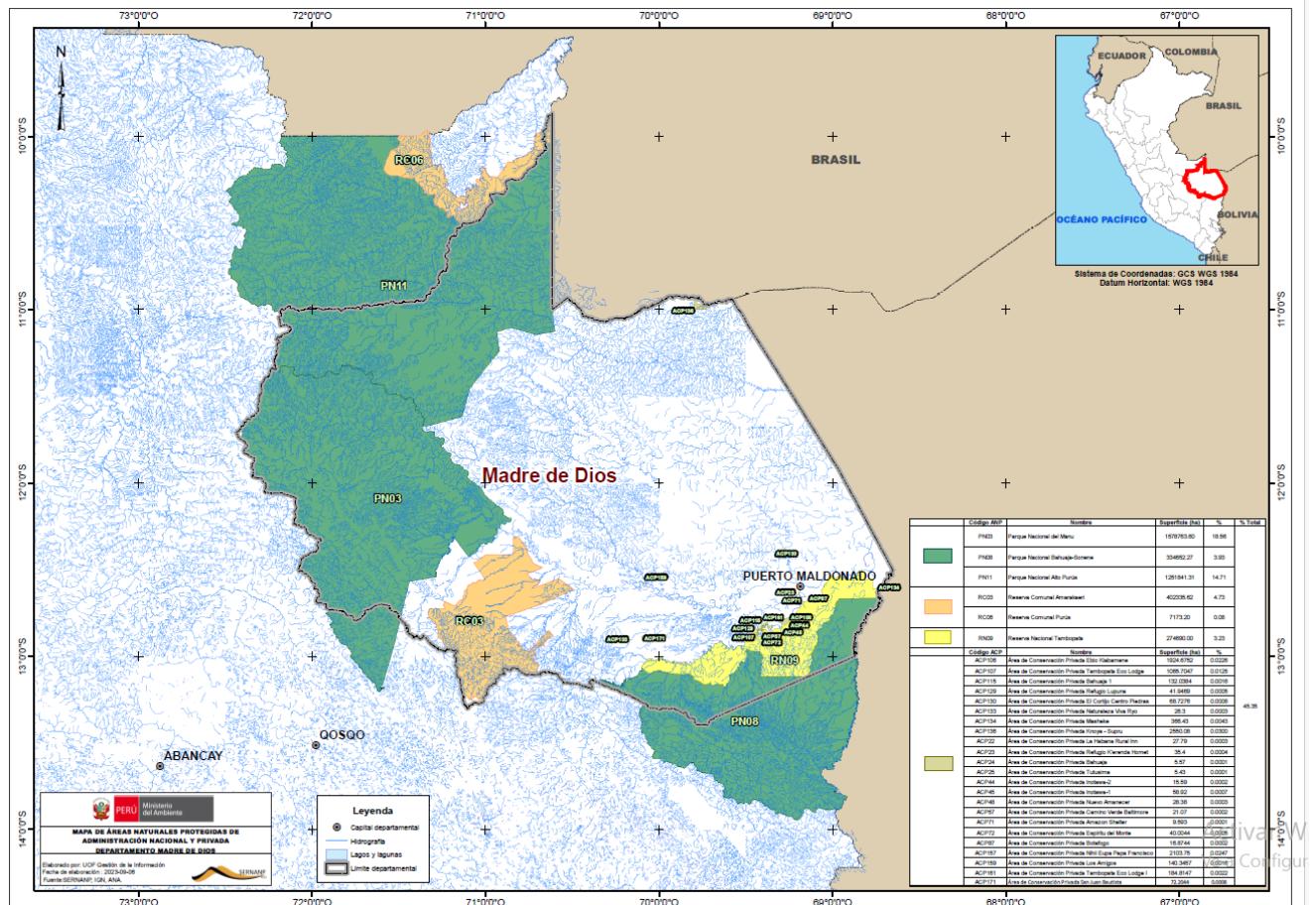


Figura 5. Mapa de ACP en ZA que contribuye en la conectividad ecológica del RNTAM

ESPECIES

Lobo de río (*Pteronura brasiliensis*)

El lobo de río (*Pteronura brasiliensis*), también conocido como nutria gigante, es uno de los mamíferos acuáticos más grandes de la Amazonía y una de las 13 especies de nutrias del mundo. Su longitud puede alcanzar hasta 1.8 metros, incluyendo su larga y robusta cola, y su peso oscila entre 20 y 30 kg. Presenta un pelaje denso y marrón oscuro, con una mancha blanca en el cuello, cuya forma y tamaño son únicos en cada individuo, lo que facilita su identificación [\[19,21,22\]](#).

Esta especie es altamente social y suele vivir en grupos familiares compuestos por una pareja reproductora y sus crías, pudiendo contar con hasta 10 miembros. Su comportamiento social es complejo y se caracteriza por una comunicación vocal frecuente, utilizando silbidos, gritos y gruñidos para coordinar sus actividades. Los lobos de río son principalmente piscívoros, alimentándose de peces que cazan en cuerpos de agua como ríos y lagunas, donde son especialistas en técnicas de caza en grupo [\[16,23\]](#).

El lobo de río es una especie vulnerable y está catalogado como "En Peligro" en el Perú, debido a la pérdida y fragmentación de su hábitat por actividades como la minería y la deforestación, así como por la caza ilegal. Esta especie tiene un rol ecológico importante en la regulación de poblaciones de peces, lo que ayuda a mantener el equilibrio de los cuerpos de agua en la Amazonía [\[17,22\]](#).

La distribución del lobo de río en la RNTAM y su ZA se concentra principalmente en cuerpos de agua específicos, con avistamientos importantes en lagos y ríos clave.

En el periodo 2019 al 2023, el monitoreo del lobo de río en la RNTAM ha revelado tendencias en la población de esta especie. La figura 4 muestra el número total de individuos registrados anualmente, así como la cantidad de grupos familiares identificados en cada monitoreo.

En 2019, la población de lobos de río era de 25 individuos, distribuidos en 3 grupos familiares. Un año después, en 2020, el número de individuos descendió ligeramente a 24, aunque se registró un aumento en los grupos familiares, pasando de 3 a 4, lo que podría indicar una mayor estabilidad dentro de la población.

En 2021, la población alcanzó su punto más alto con 27 individuos, manteniendo 4 grupos familiares, lo que reflejaba un buen estado de conservación de la especie en ese momento. Sin embargo, en los años siguientes comenzó una tendencia a la baja, con 23 individuos en 2022 y 15 en 2023. Este último año marca la cifra más baja en el período analizado y coincide con una reducción en los grupos familiares,

que pasaron de 4 a 3, esto se debe también a los esfuerzos de monitoreo, dado que estas fueron disminuyendo por las dificultades que ocasiona la minería ilegal.

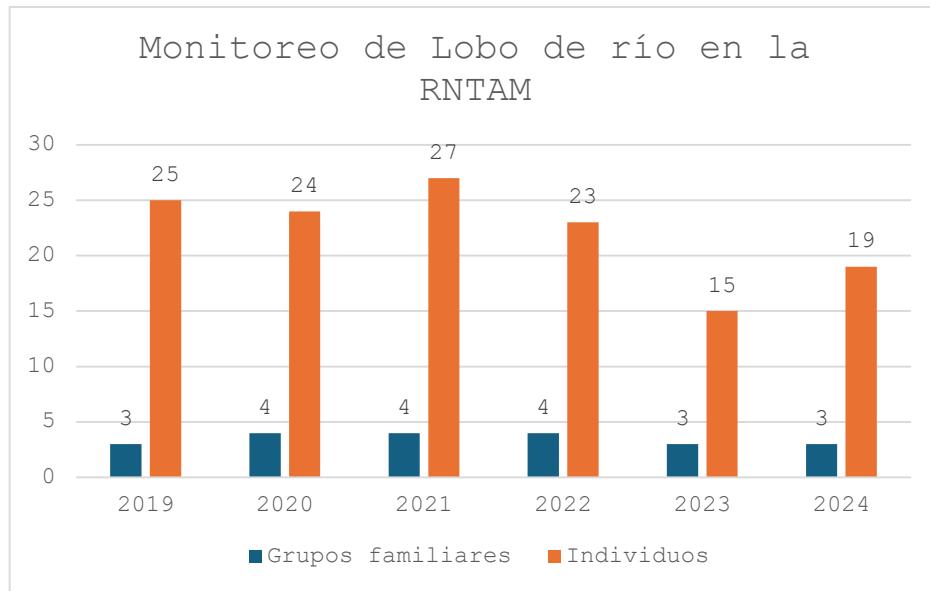


Figura 6. Grupo familiares e individuos de lobos de ríos monitoreado en la RNTAM. Fuente: Reporte de monitoreo integrado -AIDER

Cuando se analiza el monitoreo de la población de lobos de río en los principales cuerpos de agua de la RNTAM ha permitido identificar variaciones más específicas en su distribución y abundancia (ver figura 5). Si bien algunos sectores han mostrado cierta estabilidad, otros han experimentado fluctuaciones considerables que podrían estar relacionadas con cambios en la disponibilidad de hábitat, presión de actividades humanas o dinámicas poblacionales naturales.

Uno de los cuerpos de agua más representativos en las actividades de monitoreo ha sido en el sector de Cocococha, donde en 2019 se registró la población más alta, con 10 individuos. Sin embargo, en los años siguientes, esta cifra se redujo a 5 individuos, estabilizándose en ese nivel desde 2020 hasta 2023. Esta tendencia sugiere que, tras una reducción inicial, la población ha logrado mantenerse sin mayores fluctuaciones, lo que podría indicar que las condiciones en este sector aún permiten la permanencia de los grupos de lobos de río.

El sector Sandoval mostró una tendencia similar. En 2019, su población era de 7 individuos, pero en 2020 esta se redujo a menos de la mitad, con solo 3 individuos registrados. A partir de 2021, la población se estabilizó en 4 individuos, sin grandes variaciones hasta 2023. Estos datos reflejan un patrón de

disminución inicial seguido de una estabilización, posiblemente debido a una capacidad de recuperación en la zona o a movimientos poblacionales dentro de la reserva.

Por otro lado, el sector Azul ha presentado las fluctuaciones notables. No se registraron individuos en 2019 ni en 2022, debido a dificultades para realizar el monitoreo en el sector. Sin embargo, en 2020 se registró 8 individuos, seguido por una ligera reducción en 2021 (6 individuos) y un nuevo incremento en 2023, alcanzando 9 individuos.

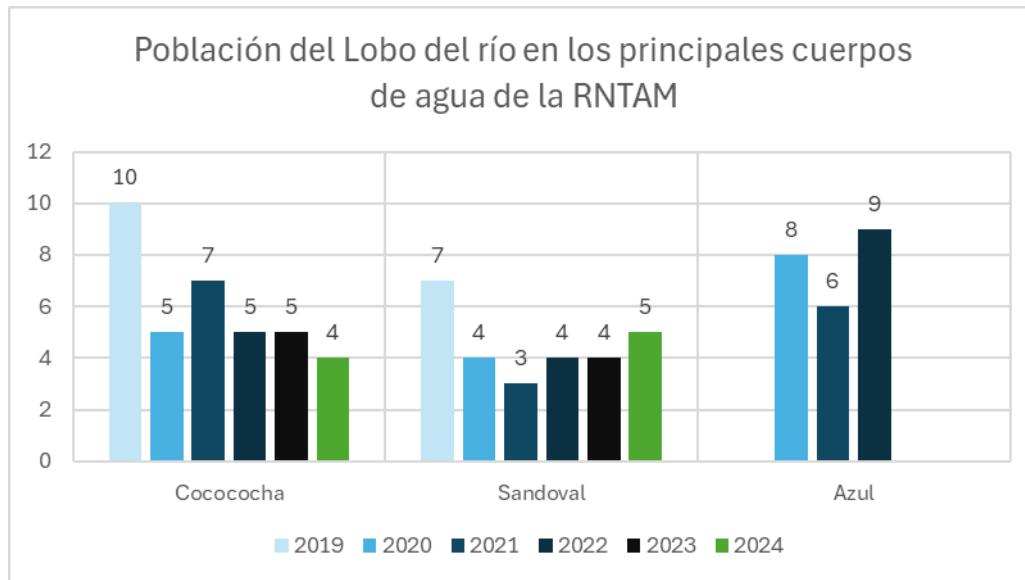


Figura 7. Población de lobo de río monitoreada en los principales cuerpos de agua en la RNTAM. Fuente: Reporte Smart RNTAM e informe anual CA AIDER, 2019-2024.

Provisión de servicio ecosistémico:

Regulación de las poblaciones de peces: Como depredador tope, el lobo de río ayuda a mantener el equilibrio en las poblaciones de peces, evitando que algunas especies se vuelvan dominantes y afecten la diversidad acuática. Este control contribuye a la estabilidad y salud del ecosistema acuático [22,23].

Atracción para el ecoturismo: La observación del lobo de río es un atractivo turístico importante en la Amazonía, lo cual genera ingresos para las comunidades locales y fomenta prácticas de conservación. Su avistamiento en áreas protegidas como la RNTAM añade valor al ecoturismo sostenible en la región [12].

Jaguar (*Panthera onca*)



El jaguar, el felino más grande de América es una especie clave para los ecosistemas amazónicos debido a su papel como depredador tope. En la RNTAM y su ZA, habita en bosques tropicales húmedos y áreas de transición, ocupando una variedad de ecosistemas que incluyen bosques primarios y secundarios. Prefiere áreas cercanas a fuentes de agua, ya que es un excelente nadador y utiliza los ríos y lagunas como rutas de desplazamiento [1,52]

Los jaguares son robustos y musculosos, con una longitud corporal que puede alcanzar hasta 1.85 metros, excluyendo la cola, la cual mide entre 45 y 75 cm. Su peso oscila entre 45 y 120 kg, siendo los machos generalmente más grandes que las hembras. Su pelaje es de color dorado o amarillento con manchas negras en forma de rosetas, lo cual facilita el camuflaje en el entorno selvático. La especie cuenta con poderosas mandíbulas y colmillos, permitiéndole cazar presas de gran tamaño [1,53].

El jaguar es un depredador oportunista y generalista, capaz de cazar una gran variedad de presas, desde pequeños mamíferos y reptiles hasta grandes herbívoros como pecaríes y tapires. Este felino tiene un rol ecológico crucial como regulador de las poblaciones de sus presas, contribuyendo al equilibrio del ecosistema. Es una especie paraguas, ya que necesita grandes extensiones de bosque y un suministro adecuado de presas para sobrevivir [16,18]

Son territoriales, y los machos defienden áreas extensas que pueden abarcar hasta 50 km² o más. En la RNTAM y su ZA, el jaguar utiliza corredores biológicos y zonas de conectividad para desplazarse entre áreas naturales protegidas, siendo el movimiento a través de estos corredores vital para la diversidad genética de la especie [1,52].

De acuerdo con el Decreto Supremo N°004-2014-MINAGRI del Perú, que lo clasifica como especie "Casi Amenazada" debido a la disminución de sus poblaciones causada por factores como la pérdida de hábitat y la caza ilegal [1].

La presencia de jaguares en la RNTAM ha sido monitoreada mediante cámaras trampa en colaboración con el proyecto AmazonCam Tambopata, registrándose un total de 24 individuos en el área de estudio. Estos individuos incluyen 12 machos, 4 hembras y 8 de sexo indeterminado, distribuidos en un área de más de 200 km² [2]. Entre 2012 y 2020, se realizó un análisis de datos de transectos lineales en el que se registraron cuatro avistamientos de jaguares y 235 huellas.

Por otro lado, el estudio de línea base preliminar de la densidad del jaguar durante el período julio 2021 – febrero 2022 fue de 1.87 ± 0.56 individuos/100 km².

Provisión de servicio ecosistémico:

Mantenimiento de la Biodiversidad: Al regular las poblaciones de presas y evitar el crecimiento descontrolado de algunas especies, el jaguar contribuye a la biodiversidad del ecosistema, permitiendo que diversas especies de flora y fauna coexistan. La presencia de este depredador tope es un indicador de un ecosistema saludable, ya que su supervivencia depende de un hábitat en buen estado y con abundante diversidad de presas [16,52].

Valor Cultural y Simbólico: El jaguar tiene un valor cultural profundo en muchas culturas indígenas de la Amazonía, donde es considerado un símbolo de poder y conexión con la naturaleza. Este valor cultural ayuda a fomentar el respeto por la especie y promueve prácticas de conservación entre las comunidades locales [1].

Atracción Ecoturística: La presencia de jaguares en la RNTAM es un gran atributo para el ecoturismo, ya que muchos visitantes buscan la oportunidad de observar o aprender sobre este emblemático felino. El ecoturismo relacionado con el jaguar genera ingresos para las comunidades locales y apoya la economía basada en la conservación, al tiempo que aumenta la concienciación sobre la importancia de proteger a la especie y su hábitat [1].

Castaña (*Bertholletia excelsa*)

La castaña (*Bertholletia excelsa*), es un árbol de gran tamaño originario de la Amazonía, distribuido en países como Perú, Bolivia, Brasil, Colombia, Venezuela y las Guyanas ^[1]. En el Perú, se encuentra principalmente en la región de Madre de Dios, y es aprovechada de manera sostenible en la RNTAM ^[1].

Este árbol alcanza alturas de entre 30 y 50 metros y prospera en suelos arcillosos y ácidos de la selva baja ^[9]. Su fruto es una cápsula de corteza dura, de 9 a 15 cm de diámetro, que contiene entre 10 y 25 semillas, conocidas comercialmente como “castañas” ^[10].

La distribución de la castaña en la RNTAM abarca sectores específicos de aprovechamiento directo.

En 2018, se registraron 23,714 árboles de castaña dentro de las áreas de contrato en la RNTAM y el PNBS, distribuidos en sectores como Heath, Palma Real Chico, Palma Real Grande, Patuyacu, Jorge Chávez, Briolo, Sandoval, Infierno, La Torre y Condenado.

A partir de este registro, en 2024 se elaboró el protocolo actualizado de monitoreo de la castaña, con el objetivo de fortalecer su manejo y seguimiento dentro del ANP. Asimismo, la superficie bajo aprovechamiento sostenible de esta especie asciende a 68,638.69 hectáreas al interior de la RNTAM, las cuales son utilizadas por los castañeros bajo un esquema de manejo sostenible.

Los resultados del monitoreo evidencian la densidad promedio de individuos por estadio de crecimiento dentro del ANP. En términos generales, la densidad total de árboles de castaña alcanzó un promedio de 1.96 ± 3.67 individuos por hectárea. Aunque este valor supera al registrado en los fustales y latizales, la elevada desviación estándar refleja una marcada heterogeneidad en la distribución de los árboles en la RNTAM, posiblemente asociada a factores climatológicos, edáficos o de entorno que influyen en el crecimiento y la supervivencia de la especie ^[68].

La densidad promedio de fustales fue de 0.41 ± 0.17 individuos por hectárea, correspondiente a la etapa más avanzada de desarrollo, con menor variabilidad respecto a los latizales, cuya densidad promedio alcanzó 0.67 ± 0.26 individuos por hectárea, reflejando un bajo reclutamiento natural y, por ende, un riesgo para la sostenibilidad del recurso ^[68].

Por su parte, la densidad de brizales, que representa las plántulas en su fase inicial, fue la más alta, con un valor promedio de 1.84 ± 1.43 individuos por hectárea. Este resultado sugiere una regeneración activa de la especie en la RNTAM. Sin embargo, la amplia dispersión de los datos y la variabilidad observada en los estadios posteriores evidencian la influencia de factores que podrían estar incidiendo en la mortalidad de individuos durante las fases de desarrollo intermedias.

Finalmente, la densidad de árboles muertos fue relativamente baja, con un promedio de 0.10 ± 0.36 individuos por hectárea, lo que indica una mortalidad reducida de la especie, aunque con variabilidad notable en algunos sectores del ANP [68].

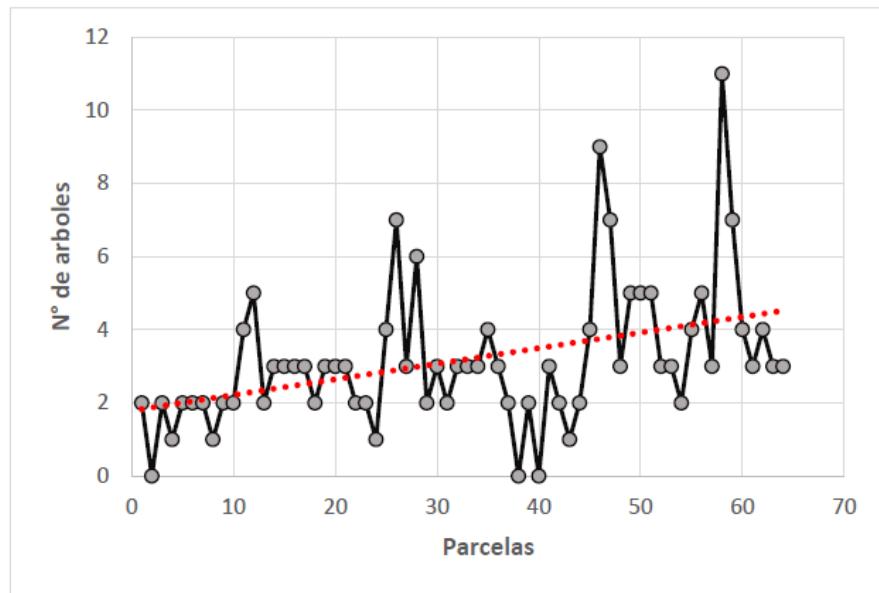


Figura 8. Número de árboles registrados en 64 PPM de castaña. Fuente: Informe de monitoreo de la castaña en la RNTAM, 2024.

La evaluación de 64 Parcelas Permanentes de Monitoreo en la RNTAM revela una alta variabilidad en la distribución de la castaña. Mientras algunas parcelas registraron hasta 10 u 11 árboles, en otras no se identificaron individuos, lo que confirma que la especie se concentra en rodales específicos y no presenta una distribución homogénea (ver figura 8). Si bien se observa un ligero incremento en el promedio de árboles por parcela, las diferencias siguen siendo significativas y demandan un manejo diferenciado de los castañales [68].

Esta situación hace necesario fortalecer acciones de manejo orientadas al enriquecimiento de rodales, la protección de plántulas y el monitoreo sistemático, con el fin de asegurar la permanencia y productividad de los bosques de castaña [68].

Provisión de servicio ecosistémico:

Regulación y mantenimiento de la biodiversidad: La castaña juega un papel clave en la estructura de los bosques amazónicos. Su presencia ayuda a mantener la biodiversidad, proporcionando hábitat y alimento para diversas especies animales, incluidas algunas que dependen directamente de sus frutos, como roedores y aves dispersoras ^[11]

Servicios de aprovisionamiento: Su fruto es una importante fuente de alimento y sustento económico para las comunidades locales. La recolección y comercialización de sus nueces generan ingresos y empleo a familias en Madre de Dios, promoviendo un uso sostenible de los recursos del bosque ^[4,11]

Aguaje (*Mauritia flexuosa*)

El aguaje es una palma que se destaca por su importancia ecológica, económica y cultural en la región amazónica.

El aguaje es una especie ampliamente distribuida en la cuenca del Amazonas, cubriendo territorios de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana Francesa, Guyana, Surinam, Trinidad y Tobago, Venezuela y Perú. En Perú, el aguaje es particularmente relevante en las regiones de Loreto y Madre de Dios. Crece en áreas de pantanos y suelos inundados, formando extensos "aguajales" o bosques de palmeras que son hábitats clave en ecosistemas de humedales ^[42,44,45]

El aguaje juega un papel fundamental en los ecosistemas donde se encuentra. Sus frutos son una fuente importante de alimento para diversas especies de fauna, incluyendo aves, ungulados, primates y peces, contribuyendo así a la biodiversidad local. Además, los aguajales almacenan grandes cantidades de carbono en sus suelos anegados, lo que los convierte en importantes sumideros de carbono y elementos clave en el ciclo global del carbono ^[44,45]

El fruto del aguaje es altamente valorado por su contenido de nutrientes, como carotenoides (provitamina A), ácidos grasos esenciales y antioxidantes, que lo hacen atractivo tanto para el consumo directo como para la industria de alimentos, cosmética y productos de salud. Los aceites extraídos del aguaje tienen aplicaciones en cosméticos y alimentos funcionales, mientras que sus hojas y tallos también son usados para construir viviendas y fabricar artesanías ^[42,43].

Tradicionalmente, el aguaje se cosecha mediante el corte de las palmas, lo que provoca una gran presión sobre las poblaciones de esta especie y conlleva un riesgo de degradación de los aguajales. Sin embargo, existen iniciativas para promover prácticas sostenibles, como la cosecha mediante escalamiento en

lugar de tala, y el desarrollo de planes de manejo que equilibran las necesidades económicas y de conservación [44,45].

En el marco de la elaboración del Plan de Manejo de Aguaje en el 2021, se realizó un inventario de aguaje con el propósito de evaluar su aprovechamiento sostenible, categorizando los especímenes según el tipo de bosque: bosque de terraza baja, bosque de llanura meándrica y bosque inundable de palmeras. El estudio identificó un total de 475 individuos, siendo el bosque inundable de palmeras el ecosistema con la mayor concentración, con 280 individuos registrados. Del total de ejemplares identificados, solo 286 individuos fueron clasificados como aptos para aprovechamiento [65].

Tabla 2. Inventario por tipo de bosque para el aprovechamiento de aguaje en la RNTAMB [65]

Descripción	Tipo de ecosistema		
	Bosque de terraza baja	Bosque de llanura meándrica	Bosque inundable de palmeras
Número de individuos encontrados	99	96	280
Número de individuos aprovechable	43	59	184
Número de individuos aprovechable por hectárea	2.38	5.36	11.5
Número de racimos por hectárea	2.22	17	34.31
Número de racimos por hectárea (50%)	1.11	8.5	17.16
Número de sacos por hectáreas	0.74	5.7	11.5

Ungurahui (*Oenocarpus bataua*)

El ungurahui es una especie ampliamente distribuida en la cuenca amazónica, encontrándose en países como Perú, Brasil, Ecuador, Colombia y Bolivia. Crece en terrenos de baja elevación, preferentemente en suelos bien drenados de bosques tropicales húmedos y en áreas de terraza alta y media, pero también puede encontrarse en zonas de inundación temporal [46,39]

El fruto del ungurahui es conocido por su alto contenido de aceite en el mesocarpo, que es utilizado tanto en la alimentación como en la industria cosmética. El aceite es rico en ácidos grasos esenciales y antioxidantes, lo que lo hace ideal para productos de belleza y salud. También se emplea en la medicina tradicional para tratar problemas de piel y cabello, y como fuente nutritiva en la dieta de las comunidades locales [46,47].

Esta especie forma parte importante de la estructura y composición de los bosques de terraza y colinas en la Amazonía, contribuyendo a la biodiversidad del ecosistema. En los bosques de la RNTAM, el ungurahui es valorado por sus frutos, así como también por su papel su potencial aprovechamiento en la población local [39,46]

Provisión de servicio ecosistémico:

Alimentos y Aceites: El fruto del ungurahui es rico en aceite, el cual se utiliza en la alimentación y como base en productos cosméticos y medicinales. Este aceite es altamente nutritivo y contiene ácidos grasos esenciales y antioxidantes, lo que lo convierte en un recurso valioso para la dieta local y la industria [46,47]

Hábitat para la Fauna: Los frutos del ungurahui son una fuente importante de alimento para varias especies de fauna, incluyendo aves, mamíferos y algunos insectos. Esto convierte a la palma en un componente clave del ecosistema, facilitando el mantenimiento de la biodiversidad y proporcionando hábitat y alimento para especies dependientes de los bosques donde se encuentra el ungurahui [39,47].

Secuestro de Carbono: Al igual que otras especies de árboles y palmas, el ungurahui captura y almacena carbono en su biomasa, lo que contribuye a la mitigación del cambio climático. Los bosques que albergan ungurahui desempeñan un papel importante como sumideros de carbono [46].

Huasaí (*Euterpe precatoria*)

El huasaí es una palmera alta y esbelta, de gran importancia ecológica y económica en la Amazonía. Esta especie puede alcanzar hasta 20 metros de altura y tiene un tronco delgado de aproximadamente 10-15 cm de diámetro, característico de los ambientes tropicales húmedos. Su follaje es denso y presenta hojas largas y pinnadas que pueden medir hasta 3 metros de longitud, lo cual le permite captar la luz en el sotobosque amazónico ^[1,31].

El huasaí produce racimos de frutos pequeños, redondos y de color morado oscuro, que son ricos en antioxidantes, aceites y nutrientes. Estos frutos son muy valorados tanto por las comunidades locales como en el mercado internacional, donde se utilizan en la producción de bebidas, alimentos y productos cosméticos. La planta se adapta bien a áreas inundables y a suelos húmedos, creciendo en diferentes tipos de hábitat dentro de la RNTAM ^[32].

Provisión de servicio ecosistémico:

Estabilización del suelo: Al crecer en áreas inundables y en suelos húmedos, el huasaí ayuda a estabilizar el suelo en estos entornos. Su sistema de raíces contribuye a la retención de suelos, previniendo la erosión y protegiendo las áreas ribereñas frente a inundaciones estacionales ^[1].

Regulación del agua y mantenimiento de hábitats acuáticos: Al estabilizar el suelo en áreas inundables y ayudar a controlar la erosión, el huasaí contribuye a la regulación de los flujos de agua, beneficiando los cuerpos de agua cercanos y facilitando la existencia de hábitats acuáticos en buenas condiciones ^[31].

Provisión de frutos: Los frutos de huasaí son cosechados y vendidos en mercados locales e internacionales, especialmente en forma de bebidas y productos derivados. Esto proporciona ingresos para las comunidades locales y fomenta prácticas de uso sostenible, promoviendo la economía y la seguridad alimentaria de las poblaciones amazónicas ^[32].

Familia Psitacidae

La mención sobre esta familia taxonómica se hace referencia hacia aquellas que son avistadas frecuentemente en las colpas. Entre las especies más comunes se encuentran el guacamayo rojo (*Ara macao*), el guacamayo azul y amarillo (*Ara ararauna*), y el guacamayo verde (*Ara chloropterus*) [2,5].

De acuerdo con los últimos tres años de evaluación (ver tabla 3) se registraron 7,569 individuos de psitácidos en las colpas de Chuncho, Colorado y Heath. Los datos revelan una marcada concentración en dos sectores: Colorado (37% del total) y Heath (34%), mientras que Chuncho aporta el 29%. Esta distribución confirma que, aunque todos los sectores son relevantes, Colorado y Heath constituyen puntos de mayor atracción para las especies.

Asimismo, las especies dominantes se constituyen principalmente en:

- Guacamayo rojo y verde (*Ara chloropterus*): 1 775 registros, con dominio en Heath.
- Guacamayo azul y amarillo (*Ara ararauna*): 563 registros, concentrado en Colorado y Chuncho.
- Guacamayo escarlata (*Ara macao*): 1 300 registros, destacando en Chuncho y Colorado.
- Loro real amazónico (*Amazona farinosa*): 710 registros, principalmente en Heath y Colorado.
- Pihuicho de ala azul (*Brotogeris cyanoptera*): 846 registros, principalmente en el Heath

Tabla 3.Especies registradas en las colpas

Especie	Registro total 2023-2025			
	Chuncho	Colorado	Heath	Total
<i>Amazona farinosa</i>	175	264	271	710
<i>Amazona ochrocephala</i>	120	91	166	377
<i>Ara ararauna</i>	270	286	7	563
<i>Ara chloropterus</i>	120	134	185	439
<i>Ara chloropterus</i>	410	332	594	1336
<i>Ara macao</i>	585	715		1300
<i>Ara severus</i>	25	158	108	291
<i>Aratinga weddelli</i>	1	39	34	74
<i>Brotogeris cyanoptera</i>	159	276	411	846
<i>Diopsittaca nobilis</i>			8	8
<i>Eupsittula aurea</i>			270	270
<i>Forpus modestus</i>		3	170	173
<i>Nannopsittaca dachilleae</i>		29		29

<i>Nannopsittaca dachilleae</i>	1	67	68
<i>Orthopsittaca manilatus</i>	1	3	6 10
<i>Pionites leucogaster</i>	6	75	13 94
<i>Pionus menstruus</i>	139	76	232 447
<i>Pionus menstruus</i>	41	35	51 127
<i>Primolius couloni</i>	8	25	33
<i>Psittacara leucophthalmus</i>			3 3
<i>Psittacara leucophthalmus</i>	4	124	6 134
<i>Pyrilia barrabandi</i>	148	71	18 237
Total	2213	2803	2553 7569

Fuente: Base de datos CA AIDER, no publicado.

Provisión de servicio ecosistémico:

Belleza paisajística: La Collpa Colorado es un punto clave para el ecoturismo en la región, y su acceso requiere una combinación de viajes en bote y caminatas. Esta collpa es frecuentada por numerosos turistas, quienes llegan para observar los espectáculos diarios que brindan las aves en la collpa. El turismo en la Collpa Colorado genera ingresos importantes que apoyan la conservación de la reserva y benefician a las comunidades locales.

Especies priorizadas para la investigación

Maquisapa (*Ateles belzebuth*)

El mono maquisapa es una especie está catalogada como “En Peligro” (EN), enfrenta un alto riesgo de extinción en el contexto nacional. Su condición ha sido plasmada en un Plan Nacional de Conservación, lo que demuestra el reconocimiento nacional de su importancia ecológica y la urgencia de implementar acciones para su conservación.

En el ámbito de la RNTAM, el maquisapa es una de las especies que enfrenta presión directa por caza, ya sea con fines de subsistencia. Este problema, persistente y de difícil control, representa un riesgo adicional para una especie que ya se encuentra en situación de peligro. A ello se suma la ausencia de información actualizada sobre su dinámica poblacional en el ANP, lo que limita las posibilidades de monitoreo efectivo y dificulta la toma de decisiones informadas para su conservación.

Tapir amazónico (*Tapirus terrestris*)

El tapir amazónico (*Tapirus terrestris*), en la RNTAM se distribuye principalmente en áreas de bosque húmedo tropical y en zonas con aguajales (pantanos de *Mauritia flexuosa*), que constituyen un hábitat

esencial para su alimentación y refugio. Estos bosques húmedos y pantanosos, ubicados tanto en la reserva como en su zona de amortiguamiento, brindan un ambiente adecuado para la especie debido a la abundancia de frutas y áreas de descanso que requiere para sus actividades diarias [13].

Se desconoce cual es el estado poblacional de la especie en la RNTAM, se convierte en una prioridad para la investigación en el presente quinquenio

Huangana (*Tayassu pecari*)

La huangana es un "ingeniero del ecosistema", ya que su comportamiento social y hábitos alimenticios influyen en la dinámica del bosque. Al desplazarse en grandes grupos, remueve el suelo y dispersa semillas, lo que facilita la regeneración del bosque y promueve la diversidad vegetal. Este impacto contribuye a la heterogeneidad estructural del ecosistema, beneficiando a múltiples especies que dependen de estos hábitats.

Actualmente existen dudas sobre el estado actual de sus poblaciones, las cuales podrían estar siendo afectadas por factores como la caza furtiva y la fragmentación de su hábitat. Un estudio en el año 2015 reportó su densidad variable (50-296 individuos/km²), posteriormente se desconoce su densidad actual, por lo que indica la necesidad de monitoreos más detallados y consistentes para comprender mejor su dinámica poblacional y los impactos que enfrenta [28].

La priorización de la huangana como objeto de investigación busca proteger a una especie importante para el ecosistema, así como obtener información estratégica que sustente la planificación y gestión de la RNTAMB.

Peces de consumo (Paco, doncella, sábalo y boquichico)

Para las comunidades nativas y la población local que viven en el entorno de la RNTAM, la pesca artesanal de subsistencia representa una de las principales fuentes de proteína y sustento diario.

Sin embargo, frente a amenazas crecientes, como la minería ilegal, que ha introducido altos niveles de contaminación por mercurio, afectando directamente la calidad del agua y, con ello, la salud de las poblaciones ícticas.

En ese sentido, será fundamental promover investigaciones prioritarias para determinar los impactos de las afectaciones por actividades antrópicas, la seguridad alimentaria de las poblaciones locales y la dinámica de sus poblaciones.

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Servicio ecosistémico cultural: Belleza paisajística

La belleza paisajística de la RNTAM es uno de los servicios más destacados y se encuentra entre los principales factores que impulsan el turismo en la región de Madre de Dios. Este atractivo escénico se define por su diversidad de ecosistemas, que incluyen bosques tropicales densos, cuerpos de agua como el Lago Sandoval y formaciones geológicas únicas como la Collpa Chuncho, donde se observa el impresionante espectáculo de congregación de guacamayos. Estos crean una experiencia visual única que atrae a turistas nacionales e internacionales interesados en ecoturismo y observación de fauna.

Atractivos Destacados

Lago Sandoval: El lago Sandoval es uno de los sitios más visitados de la RNTAM, tanto por su accesibilidad como por la notable riqueza de vida silvestre que alberga. Este lago constituye un antiguo meandro del río Madre de Dios que quedó aislado de la corriente principal, conformando un ecosistema singular de gran importancia ecológica y paisajística.

Sus aguas, abundantes en peces, están rodeadas por extensos aguajales dominados por la palmera *Mauritia flexuosa*, conformando un ecosistema pantanoso en el que también prosperan diversas especies arbóreas cuyas ramas se inclinan sobre el espejo de agua. En su perímetro se desarrolla una gran diversidad de flora, entre la que destacan orquídeas, platanillos, *ungurahui* (*Oenocarpus bataua*), *lupuna* (*Ceiba pentandra*), caoba (*Swietenia macrophylla*) y palmeras de *Mauritia* que alcanzan hasta los 30 metros de altura.

La riqueza del lago y sus alrededores brinda hábitat a una notable diversidad de fauna silvestre. Entre las aves destacan el pato silvestre (*Cairina moschata*), el hoatzín o “shansho” (*Opisthocomus hoazin*), de inconfundible penacho de plumas y característico olor, además de tucanes y guacamayos. Asimismo, es posible observar mamíferos como el tapir amazónico (*Tapirus terrestris*) y las nutrias gigantes o “lobos de río” (*Pteronura brasiliensis*), así como reptiles como las tortugas acuáticas y el lagarto negro (*Melanosuchus niger*).

Lago Cocococha: El lago Cocococha se distingue por su excepcional belleza paisajística y constituye uno de los principales atractivos naturales de la RNTAM. Presenta una forma alargada en “U”, característica de las cochas amazónicas, con una superficie aproximada de 47.14 hectáreas. El color verde oscuro de sus aguas se debe a la alta concentración de materia orgánica en suspensión, propia de este tipo de ecosistemas.

El lago alberga una notable biodiversidad de flora y fauna, conformando un entorno de gran importancia ecológica y turística. Entre la fauna más representativa destacan los lobos de río (*Pteronura brasiliensis*), los caimanes negros (*Melanosuchus niger*) y una variada comunidad de aves acuáticas y forestales, como las puma garzas (*Ardea cocoi*), guacamayos azules y amarillos (*Ara ararauna*), loros y cormoranes. En cuanto a la flora, sobresalen los aguajales (*Mauritia flexuosa*), así como especies de gran porte y valor ecológico como la lupuna (*Ceiba pentandra*), el shihuahuaco (*Dipteryx micrantha*) y los renacos (*Ficus sp.*), que forman parte del bosque circundante.

De manera particular, el lago constituye uno de los pocos sitios de la región donde se puede avistar a la garza agami (*Agamia agami*), conocida también como garza azul, una especie poco frecuente y de difícil observación en otros lugares de la Amazonía.

Lago Sachavacayoc: El lago Sachavacayoc se caracteriza por su atmósfera tranquila, dado que recibe una afluencia turística relativamente baja, lo que permite a los visitantes disfrutar con mayor serenidad de la belleza del paisaje y de la diversidad de flora y fauna que alberga. Presenta una forma rectangular, con una superficie aproximada de 68,38 hectáreas, un caño afluente y un caño efluente que mantienen su dinámica hídrica. Sus aguas son de tonalidad clara y alcanzan una profundidad promedio de 3 metros.

El lago es reconocido por la presencia de extensos aguajales, un ecosistema clave que constituye área para el desarrollo de guacamayos azules y amarillos (*Ara ararauna*) y guacamayos rojos (*Ara macao*), especialmente entre los meses de noviembre y febrero. En sus orillas, uno de los mamíferos más comunes es la sachavaca o tapir amazónico (*Tapirus terrestris*), que frecuentemente acude a bañarse en sus aguas, razón por la cual el lago recibe su nombre.

En el espejo de agua es posible observar grupos de lobos de río (*Pteronura brasiliensis*), mientras que en los bosques circundantes habitan especies de gran importancia ecológica y cultural, como el jaguar (*Panthera onca*), el puma (*Puma concolor*), diversas especies de monos y las huanganas (*Tayassu pecari*).

Collpa Chuncho: La collpa Chuncho está ubicada en el sector Alto Tambopata. Tiene una extensión de 500 m, con una altura de 4 a 5 metros aproximadamente y se encuentra a 5 metros desde el suelo. Es considerada como un importante atractivo por ser uno de los más grandes del país y por el avistamiento de aves como el guacamayo. Esta collpa de guacamayos es conocida por su espectacularidad por el avistamiento y una variedad de psitácidos (guacamayos, loros y otros), como el *Ara ararauna*, *Ara macao*, *Ara chloropterus*, *Ara coloumico* y *Ara militaris*, que aprovechan esta oferta natural como complemento de su dieta y contrarrestar las toxinas que ingieren en frutos, semillas silvestres. Este escenario ha sido formado en las riberas por la acción de la erosión del río, lo cual puso al descubierto suelos ricos en sales minerales (potasio, sodio y otros) y componentes orgánicos.

Collpa Colorado: La collpa Colorado se encuentra en el sector Alto Tambopata, en la margen izquierda del río Tambopata. Posee una extensión aproximada de 50 metros de altura y 500 metros de longitud, lo que la convierte en la collpa más grande de la Amazonía peruana y en uno de los principales atractivos naturales de la RNTAM.

Generalmente, las especies más pequeñas —como los pericos de cabeza oscura (*Aratinga weddellii*), los loros de cabeza azul (*Pionus menstruus*) y los loros de mejillas naranjas (*Amazona autumnalis*)— son las primeras en aparecer, seguidas por los guacamayos de mayor tamaño, entre ellos el guacamayo azul y amarillo (*Ara ararauna*), el guacamayo escarlata (*Ara macao*), el guacamayo rojo y verde (*Ara chloropterus*), el guacamayo cabeza azul (*Ara couloni*) y el guacamayo cabeza roja (*Ara rubrogenys*).

La riqueza faunística de la collpa no se limita a las aves. En las copas de los árboles que rodean el lugar pueden observarse diversas especies de primates amazónicos, como el mono aullador o coto (*Alouatta seniculus*), el mono capuchino (*Cebus apella*), el mono tití (*Saimiri sciureus*) e incluso, en ocasiones, los maquisapas (*Ateles belzebuth*).

Servicio ecosistémico de base: Mantenimiento de la biodiversidad

El servicio de mantenimiento de la biodiversidad en la RNTAM abarca la conservación de más de 274 690 hectáreas de bosques tropicales, los cuales son hogar de 3665 especies de flora y fauna amazónica. Dentro de esta biodiversidad se incluyen 122 especies de peces, 1489 especies de insectos, 635 especies de aves, 90 especies de mamíferos y 1329 especies de flora distribuidas en el ANP.

Este servicio ecosistémico es considerado irremplazable, ya que asegura la estabilidad y funcionalidad de los ecosistemas, contribuyendo a la resiliencia frente al cambio climático y al mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales.

La biodiversidad en la RNTAM genera beneficios tanto locales como globales, proporcionando recursos como agua limpia, productos forestales y alimentos, además de ser un refugio clave para la conservación de especies y la conectividad ecológica en el corredor binacional Vilcabamba-Amboró.

Servicio Ecosistémico de regulación: Captura y almacenamiento de carbono

El servicio ecosistémico de secuestro y almacenamiento de carbono es un componente esencial para la mitigación del cambio climático, pues los bosques de esta reserva actúan como sumideros de carbono al absorber y almacenar dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera. Esto se lleva a cabo a través del crecimiento de la biomasa forestal, donde el carbono se retiene en la madera, hojas, raíces y suelo, contribuyendo significativamente a reducir las concentraciones de gases de efecto invernadero^[2,55]

La RNTAM, junto con el PNBAS, presenta altos índices de biodiversidad y una gran cobertura de bosques tropicales, que ofrecen un considerable potencial para el almacenamiento de carbono. Estudios realizados por AIDER han estimado el stock de carbono en esta área, lo cual implica la cuantificación del carbono retenido en las diferentes formaciones forestales que conforman la reserva. Los bosques aluviales, colinosos y de terraza son las principales unidades ecológicas que participan en este almacenamiento de carbono ^[1,54].

Entre 2010 y 2020, el proyecto REDD+ en la RNTAM y el PNBAS logró reducir la deforestación y las emisiones de carbono. De las 12,854 hectáreas proyectadas para ser deforestadas, se evitó la pérdida de 11,892 hectáreas, limitando la deforestación ocurrida a solo 962 hectáreas. Esto permitió evitar más de 5.35 millones de toneladas de emisiones de CO₂, validando el impacto del proyecto en la mitigación del cambio climático. Al 2020, se generaron 4.72 millones de Unidades de Carbono Verificadas (VCU)

Reducción de la deforestación y la degradación (REDD+) en la Reserva Nacional de Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene, en la región peruana de Madre de Dios.(2010 – 2020)

Periodo	Deforestación proyectada (ha) PDD	Deforestación evitada (ha)	Deforestación ocurrida (ha)
2010-2011	436.07	424.33	11.74
2011-2012	577.92	573.48	4.44
2012-2013	792.52	788.08	4.44
2013-2014	912.94	907.74	5.2
2014-2015	1,068.89	1,036.59	32.3
2015-2016	1,397.53	1,045.18	352.35
2016-2017	1,461.45	1,109.10	352.35
07/2017-12/2018	2,396.97	2,252.43	144.54
01/2019-12/2019	1,887.02	1,865.16	21.86
1/06/2020	961.77	952.07	9.7
7/12/2020	961.77	937.87	23.9
TOTAL	12 854.85	11 892.03	962.82

Periodo	Emisiones proyectadas	Emisiones generadas	Emisiones evitadas	VCU
2010-2011	195,385.70	4,589.52	190,796.00	165,992
2011-2012	264,117.19	1,677.08	262,440.00	228,322
2012-2013	360,109.82	1,677.08	358,432.00	311,835
2013-2014	418,690.00	1,944.30	416,745.00	370,903
2014-2015	482,322.10	12,551.10	469,771.00	418,096
2015-2016	629,415.20	174,789.90	454,625.00	395,524
2016-2017	665,391.70	174,789.90	490,601.00	426,824
07/2017-12/2017	334,650.80	34,621.00	300,030.00	261,026
2018	753,189.20	43,734.00	709,455.00	617,226
2019	851,472.75	22,702.00	828,771.00	745,894
1/06/2020	432,934.34	5,473.99	427,460.30	384,714
7/12/2020	451,549.95	10,558.75	440,991.20	396,892
TOTAL	5,839,228.75	489,108.62	5,350,117.50	4,723,248.00

Verificación de la reducción de emisiones de deforestación y degradación bajo estándares VCS y CCB

El almacenamiento de carbono no solo genera beneficios ambientales, sino también económicos y sociales. El proyecto REDD+ implementado en la RNTAM han permitido la generación de créditos de carbono que se comercializan en mercados internacionales. Estos ingresos son reinvertidos en programas de conservación y actividades sostenibles, como agroforestería y ecoturismo, que benefician a las comunidades locales. El funcionamiento de este servicio ecosistémico permite cumplir con los compromisos internacionales asumidos por Perú en el marco del Acuerdo de París y las Contribuciones

Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Además, refuerza la sostenibilidad económica y social en la región, integrando la conservación con el desarrollo humano.

Servicio ecosistémico de suministro: Provisión de Castaña

La castaña, es un recurso forestal no maderable de gran relevancia en la RNTAM. Este árbol, característico de la Amazonía, produce semillas de alto valor económico y nutricional. En la RNTAM, el aprovechamiento de castaña se realiza mediante contratos de concesión que abarcan aproximadamente el 22.6% de la reserva. La castaña se extrae de manera tradicional y sostenible, ya que esta actividad data de antes del establecimiento de la reserva y se realiza de manera que no afecta la estructura y salud del bosque [\[9,58\]](#)

Las castañas se cosechan una vez al año, principalmente entre enero y marzo, cuando los frutos maduran y caen al suelo. Este recurso es vital no solo para la economía local, sino también para la sostenibilidad de la población y el manejo del ecosistema forestal. La recolección y comercialización de la castaña constituyen una fuente de ingresos directa para los habitantes de la zona, en especial para aquellos con contratos de concesión [\[11\]](#)

La figura 9 presenta los resultados del aprovechamiento de la semilla de castaña. Es importante señalar que la cantidad de masa aprovechada muestra una variación anual, influenciada por la disponibilidad natural del recurso. En el año 2021, debido a las secuelas generadas por la pandemia de COVID-19, se registró una reducción en la masa aprovechada; al 2024 se presenta una recuperación de cantidad de castaña aprovechada sosteniblemente.

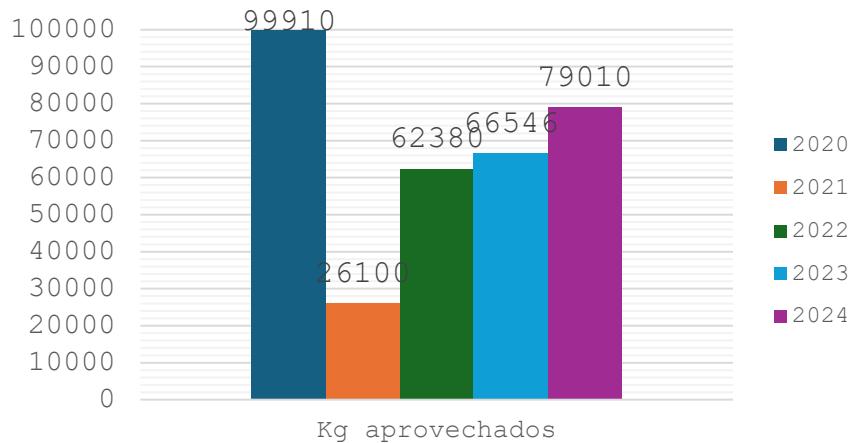


Figura 9. Aprovechamiento de la castaña en la RNTAM del 2020 al 2024. Fuente: Informe de monitoreo de castaña 2020-2024.

Servicio ecosistémico de suministro: Provisión de frutos de palmeras

Las palmeras, especialmente las especies como el aguaje (*Mauritia flexuosa*), el ungurahui (*Oenocarpus bataua*), el palmiche (*Geonoma deversa*) y huicungo (*Astrocaryum murumuru*), son recursos esenciales en la RNTAM. Estos frutos proporcionan una fuente de alimento rica en nutrientes tanto para la fauna local como para las comunidades humanas, y generan ingresos económicos mediante su comercialización. El aguaje, por ejemplo, destaca por su alto contenido en vitamina A y antioxidantes, lo que le otorga valor tanto en mercados locales como en nacionales ^[1]. Este servicio es cuantificable, ya que se pueden medir los volúmenes de frutos recolectados anualmente. En particular, el aguaje y el ungurahui tienen cifras de recolección estimadas en varios cientos de kilogramos por año, lo cual es monitoreado como parte del plan de manejo de recursos no maderables en la RNTAM ^[1].

El aprovechamiento de frutos de aguaje se viene realizando bajo un plan de manejo con una vigencia de 5 años, se ha determinado que la cuota de aprovechamiento será del 50% y el porcentaje restante será para salvaguardar el ciclo biológico de la especie, asimismo, se está distribuyendo el aprovechamiento de este fruto en 9 sectores del ANP, además se proyecta que la recolección de 253312 sacos de aguaje por año, la cual beneficiará a 9 titulares.

Tabla 4. Producción total potencial de sacos aplicando los criterios de sostenibilidad

Nº	Sector	Descripción
		Producción total en sacos (50%) ¹⁰
1	Azul	1292.4
2	Briolo	5380.075
3	Correntada	2566.665
4	Huisene	2062.66
5	Jorge Chávez	56646.725
6	La Torre	164042.71
7	Malinowski	5829.2
8	Otorongo	1133.05
9	Sandoval	14358.63
Total		253312.115

BIENESTAR HUMANO

Medios de vida generados por el turismo

El turismo en la RNTAM se basa principalmente en la belleza paisajística y la biodiversidad del ANP. Sitios importantes como las colinas de Chuncho y Colorado, junto con la presencia de especies carismáticas como el jaguar (*Panthera onca*), el lobo de río (*Pteronura brasiliensis*) y diversas aves psitácidas, atraen visitantes nacionales e internacionales.

Los cuerpos de agua como el lago Sandoval, lago Cocococha o el río Tambopata proporcionan escenarios para actividades como paseos en bote y avistamiento de fauna.

Un estudio realizado por la Conservation Strategy Found en el 2018 revela que RNTAM generó aproximadamente S/. 142.9 millones (US\$ 43 millones) en gasto total retenido en la economía local. Este impacto se debió, en su gran mayoría, a la llegada de turistas internacionales, que representaron el 97% del total de visitantes, mientras que el turismo nacional contribuyó con el 3% restante. Esto refleja la importancia de la reserva como un destino turístico de renombre a nivel global, atraiendo a viajeros que buscan experiencias inmersivas en la Amazonía ^[67].

El turismo en la RNTAM también ha sido un motor en la generación de empleo. Se estima que más de 2,244 puestos de trabajo dependen directamente de la actividad turística, incluyendo a guías locales, operadores de lodges, transportistas fluviales, así como personal en restaurantes y alojamientos. Estos empleos han permitido que muchas familias de Madre de Dios encuentren una alternativa económica sostenible dentro del sector ambiental y turístico ^[67].

Además, el turismo ha representado una fuente de ingresos directos para los hogares locales, generando aproximadamente S/. 27.8 millones (US\$ 8.4 millones) en ingresos familiares. Este impacto económico ha impulsado el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo la economía de la región ^[67].

A nivel nacional, la RNTAM se posiciona como una de las áreas protegidas con mayor impacto económico dentro del SINANPE, junto con Machu Picchu, el Titicaca y el Parque Nacional Huascarán. Su capacidad para atraer turistas de alto gasto la convierte en un punto estratégico para el desarrollo del ecoturismo en el Perú ^[67].

Actualmente la RNTAM tiene 49 empresas turísticas con otorgamiento derecho que genera una importante actividad económica que beneficia a la población local a través de servicios como transporte, guías turísticos, alimentación y servicios turísticos complementarios.

Medios de vida generados por el aprovechamiento de castaña

Los bosques de castaña de la RNTAM representan un recurso natural renovable que sustenta a numerosas familias locales. Este servicio ecosistémico no solo asegura un ingreso económico directo, sino que también contribuye a la regulación climática a través del almacenamiento de carbono y la protección de los hábitats forestales. Las comunidades locales, organizadas en cooperativas como COOPASER y AGROBOSQUE, han logrado acceder a mercados nacionales e internacionales, promoviendo un manejo sostenible de este recurso.

Año	Beneficiarios	Beneficiarios que reportaron el cumplimiento de sus compromisos	Beneficios (S.)
2020	83	62	S/ 268 565.00
2021	83	34	S/ 211,712.00
2022	83	24	S/ 103 897.00
2023	83	17	S/ 61 900.00
2024	83	74	S/. 436 931.00

Fuente: Base datos del manejo de castañas en la RNTAM de los años 2020-2024 (no publicado)

Cabe mencionar que entre 2020 y 2023, los beneficios económicos reportados estuvieron se basaron en el cumplimiento de compromisos por parte de los beneficiarios. Esto permitió alcanzar beneficios de S/ 268,565.00, con un promedio de S/ 4,333.31 por beneficiario cumplidor, en 2020.

Sin embargo, en los años posteriores, el número de beneficiarios cumplidores disminuyó drásticamente, pasando de 34 en 2021 a solo 17 en 2023. Este descenso, que representa una reducción del cumplimiento al 25%, se reflejó en una caída proporcional en el reporte de los beneficios económicos, que llegaron a S/ 61,900.00 en 2023, pese a un aprovechamiento de 66,546 kg. Al 2024, se evidencia un incremento en los beneficios económicos generados por el aprovechamiento sostenible de la castaña.

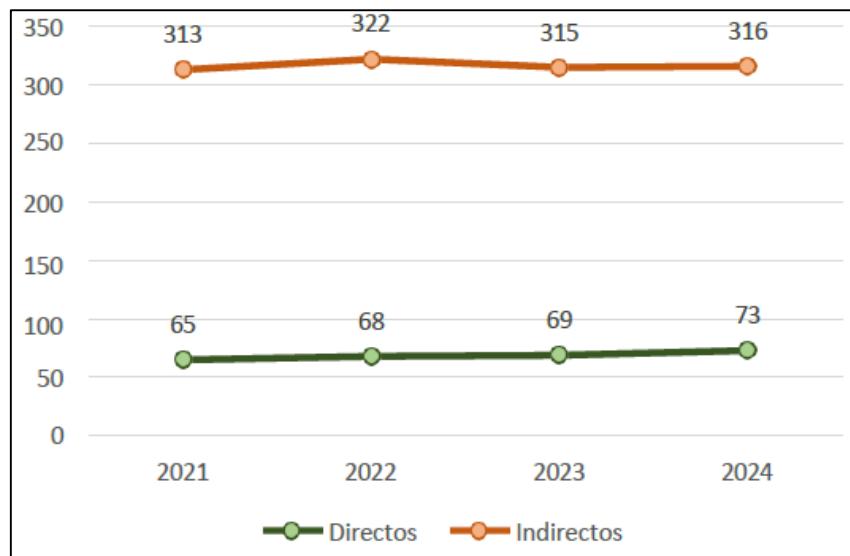


Figura 10. Número de beneficiarios que ingresaron a realizar el aprovechamiento en diferentes zafras. Fuente: Informe de monitoreo de la Castaña en la RNTAM, 2024.

Por otro lado, entre los años 2021 y 2024, el aprovechamiento sostenible de la castaña en la RNTAM benefició tanto a actores directos como a indirectos, mostrando dinámicas distintas entre ambos grupos.

En el caso de los beneficiarios directos, la tendencia fue de crecimiento constante. Se inició con 65 personas en 2021 y, año tras año, esta cifra fue aumentando ligeramente hasta llegar a 73 en 2024. Este comportamiento refleja que cada vez más actores participan formalmente en la cadena de valor de la castaña, consolidando su rol en la gestión sostenible del recurso y generando un impacto positivo en la gobernanza local.

Por su parte, los beneficiarios indirectos se mantuvieron en un número mucho mayor, con una media superior a las 300 personas. En 2021 se registraron 313 beneficiarios, alcanzando un pico de 322 en 2022, para luego estabilizarse en 315 en 2023 y 316 en 2024. Esta estabilidad evidencia que el impacto socioeconómico de la castaña trasciende a los beneficiarios directos, alcanzando a familias, proveedores y servicios vinculados al manejo del recurso, quienes se sostienen en el tiempo.

Oportunidades de participación para la toma de decisión

En la RNTAM, la participación comunitaria ha sido un pilar fundamental en la gestión y conservación del ANP, permitiendo que diversos actores locales se involucren activamente en la toma de decisiones. A lo largo de los años, se han desarrollado espacios de diálogo, fortalecimiento organizativo y mecanismos de gobernanza que han permitido a las comunidades, asociaciones productivas y otros actores locales influir en la planificación y manejo de la RNTAM.

Uno de los principales espacios de participación es el Comité de Gestión de la RNTAM, que reúne a representantes de comunidades nativas, asociaciones de productores, autoridades locales y organizaciones de conservación. Este comité permite la coordinación entre los diferentes actores, asegurando que sus preocupaciones y propuestas sean tomadas en cuenta en las estrategias de manejo del ANP.



Juramentación de los nuevos coordinadores del CDG de la RNTAM. Fuente: Informe anual 2023,
CA AIDER

Además, se han implementado procesos de fortalecimiento organizativo en asociaciones de distintas organizaciones, brindándoles herramientas para mejorar su gobernanza y participación en la toma de decisiones en la gestión del ANP; así como también en el fortalecimiento de lideresas indígenas.

1.3. AMENAZAS DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

INCENDIO FORESTAL DE ORIGEN ANTRÓPICO EN EL SECTOR JORGE CHÁVEZ

La ocurrencia de incendios forestales de origen antrópico en el sector Jorge Chávez ocasiona la destrucción casi total de los atributos ecológicos del bosque de terraza alta en las áreas afectadas. Este tipo de afectación provoca la pérdida de la cobertura arbórea y de la vegetación del sotobosque, así como la mortalidad masiva de fauna asociada y la alteración de la estructura y composición florística del ecosistema. El fuego degrada las propiedades físicas y químicas del suelo y reduce su capacidad de retención de humedad. Asimismo, la pérdida de conectividad ecológica derivada de la quema incrementa la fragmentación del hábitat y compromete la integridad funcional del ecosistema, afectando servicios clave como la captura de carbono, la regulación microclimática y el mantenimiento de corredores biológicos. Adicionalmente, una consecuencia inmediata es la liberación de grandes cantidades de carbono, perjudicando la salud ambiental.

Los incendios son recurrentes durante la estación seca. Estos eventos pueden devastar grandes áreas de bosque, destruyendo hábitats, afectando la biodiversidad y liberando grandes cantidades de carbono a la atmósfera. La expansión de actividades humanas, como la agricultura y la ganadería, aumenta el riesgo de incendios provocados por prácticas de "roce y quema" ^[1].

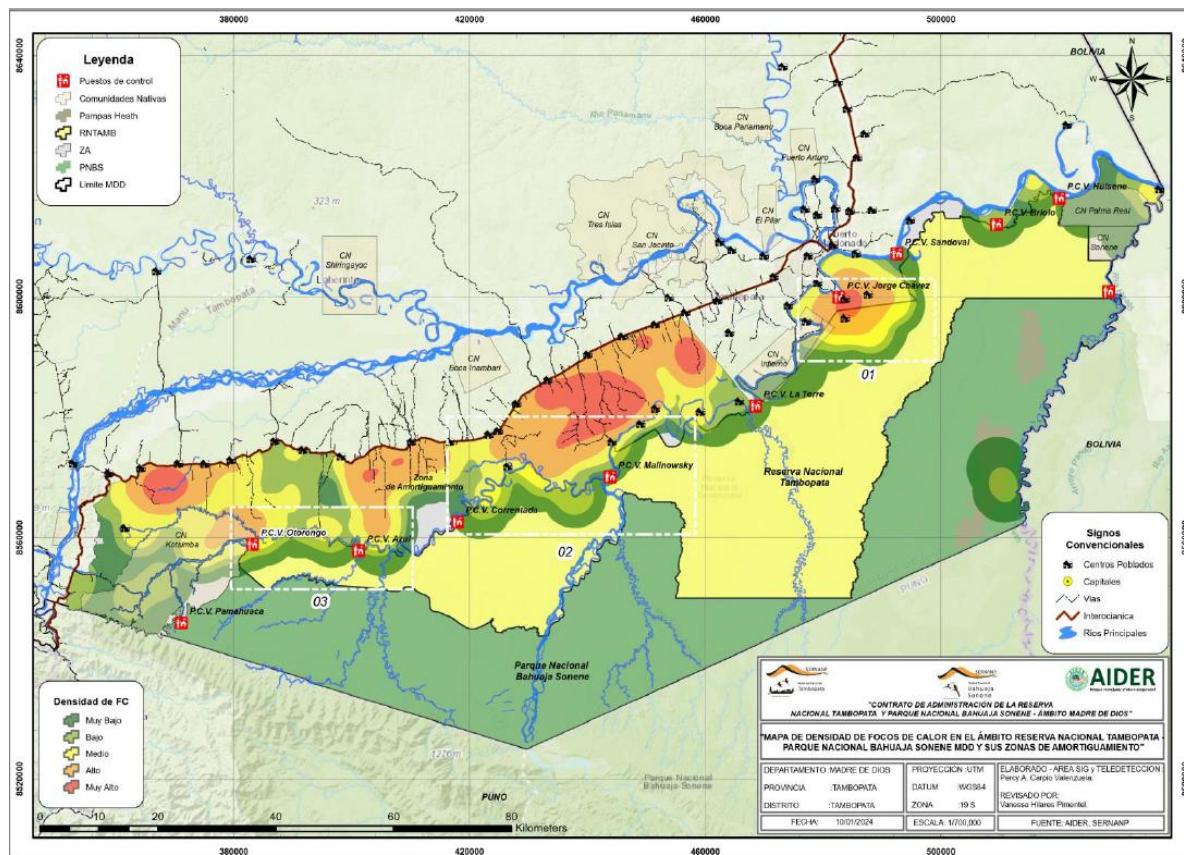


Figura 11. Registro de densidad Focos de Calor en la Zona de Amortiguamiento y la Reserva Nacional Tambopata. Fuente: Informe anual 2023, CA AIDER.

Asimismo, se muestra la evolución anual de focos de calor en la RNTAM entre 2019 y 2023. En 2019 se registraron 61 incidencias, aumentando significativamente en 2020 hasta 100, el valor más alto del periodo. En 2021 hubo una ligera reducción a 91, seguida de una caída notable en 2022 con solo 52 focos. Sin embargo, en 2023 se evidenció un repunte, alcanzando 88 incidencias.

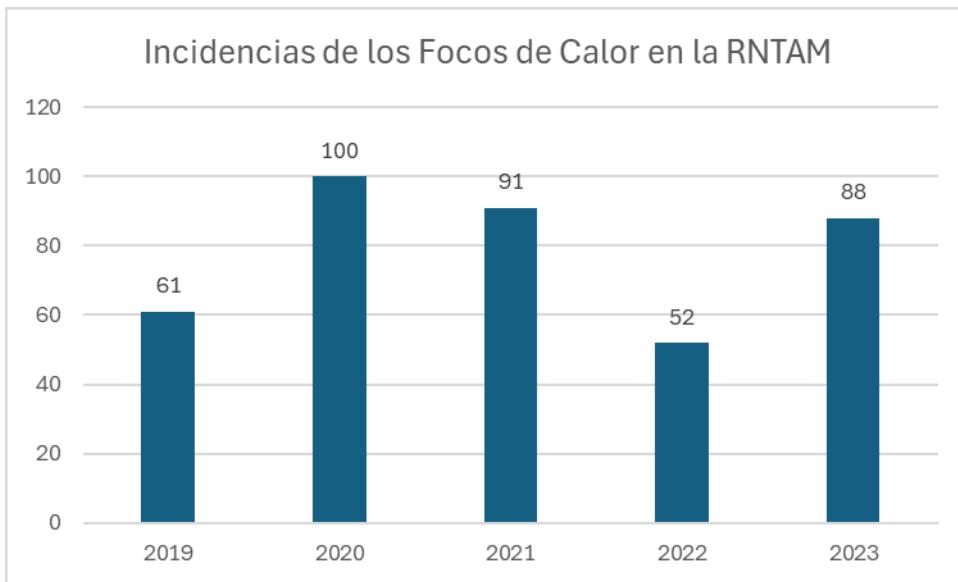


Figura 12. Incidencia de focos de calor en la RNTAM. Fuente: Informe anual de los años 2019 -2023, CA AIDER

EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA BAJO MALAS PRÁCTICAS y GANADERÍA EXTENSIVA EN EL ANP y ZA

La expansión de la frontera agrícola y pecuaria se concentra principalmente en el sector Jorge Chávez, donde se encuentra asentada la población de Nueva América, establecida antes de la creación de RNTAM. Los habitantes de esta comunidad desarrollan actividades económicas relacionadas con la agricultura y la ganadería, que, hasta 2019, abarcan una superficie de 1,118.28 hectáreas.

Según el portal de monitoreo de la deforestación en las ANP del SERNANP, la deforestación anual en la RNTAM muestra una tendencia decreciente, atribuida a los esfuerzos estratégicos implementados para contener esta amenaza.

Asimismo, la expansión de la frontera agrícola en este sector provoca la pérdida casi total de los atributos ecológicos (composición, funcionalidad y estructura) del bosque de terraza alta en las zonas afectadas. El cambio de uso de suelo hacia cultivos como yuca, plátano, cacao, maíz, cítricos y otros, generalmente mediante prácticas como “roce y quema”, ocasiona la eliminación de la cobertura boscosa, degradación del suelo y pérdida de hábitat, reduciendo drásticamente la capacidad del ecosistema para brindar servicios como la captura de carbono, la regulación climática

y la provisión de refugio y alimento para la fauna. Esta conversión genera fragmentación severa, disminuye la conectividad ecológica con el PNBAS y otros corredores, incrementa los conflictos humano-fauna silvestre, y se asocia a la apertura de nuevas vías de acceso que facilitan y aceleran el avance de la deforestación

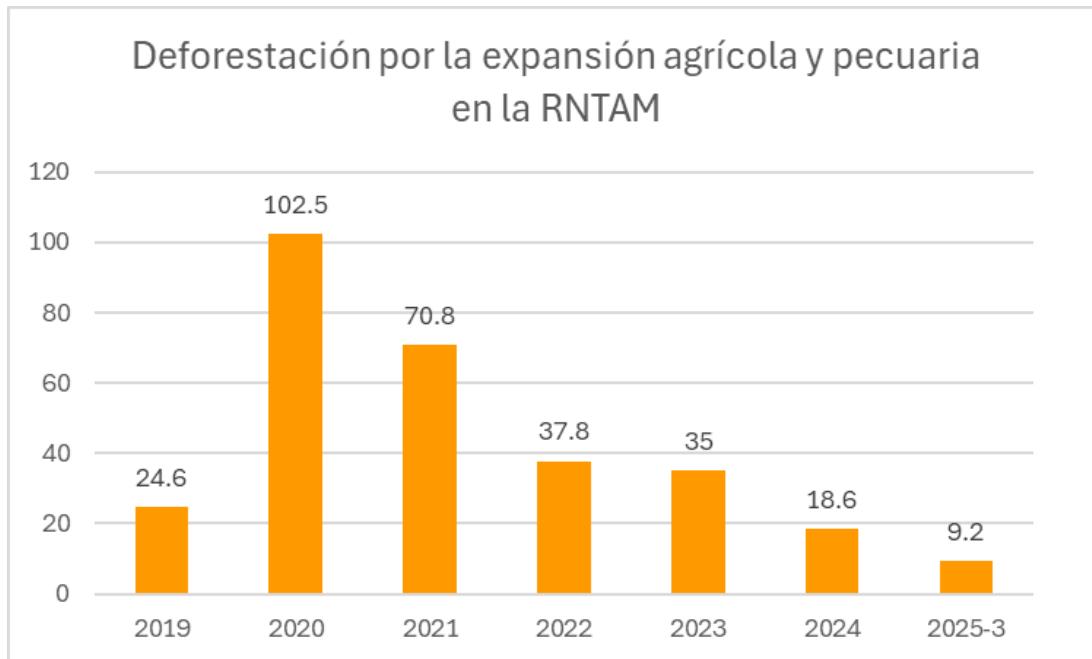


Figura 13. Deforestación causada por la expansión agropecuaria en la RNTAM 2019-2025. Fuente: Portal de monitoreo de la deforestación en ANP del bioma amazónico - SERNANP

La conversión del bosque a usos agrícolas conlleva la pérdida total de su cobertura vegetal y la alteración del suelo, lo que compromete de manera irreversible los procesos ecológicos asociados. La recuperación natural de estos ecosistemas, caracterizados por una estructura arbórea compleja y una alta diversidad biológica, requeriría intervenciones de restauración.

MINERÍA ILEGAL EN EL ANP Y ZA

La minería ilegal dentro de la RNTAM y su zona de amortiguamiento constituye una de las principales amenazas para la integridad ecológica, el funcionamiento de los ecosistemas y la gobernanza del ANP. Desde 2015, esta actividad ilícita ha provocado una grave degradación ambiental, conflictos sociales y riesgos para la seguridad del personal que opera en el área. Hasta el tercer trimestre de 2025, se estima una deforestación acumulada de 1 036 hectáreas atribuida a esta amenaza.

A partir de 2023, se ha registrado un incremento significativo en los niveles de deforestación en la RNTAM, producto de la expansión de la minería ilegal, lo cual representa un problema de creciente preocupación para la gestión del ANP.

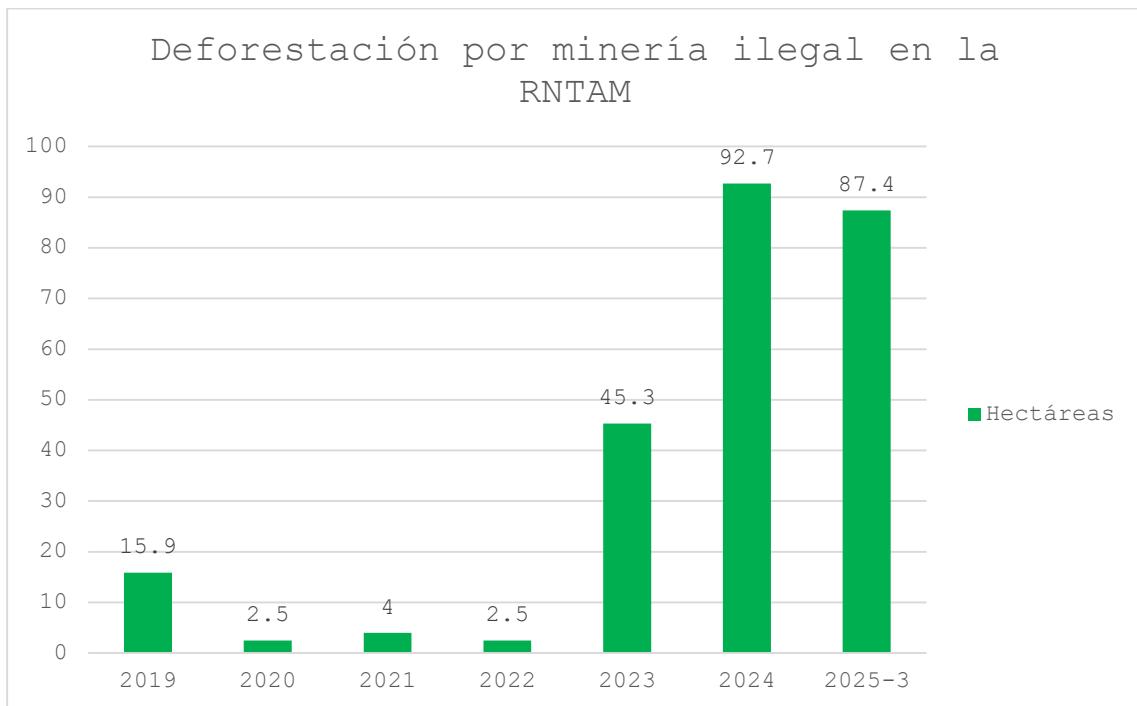


Figura 14. Deforestación causada por la minería ilegal en la RNTAM del 2019-2025. Fuente: Portal de monitoreo de la deforestación en ANP del bioma amazónico - SERNANP

La actividad minera ilegal en la RNTAM y en su zona de amortiguamiento incrementa la vulnerabilidad del ANP frente a los impactos derivados de esta amenaza. De acuerdo con el informe anual de 2024, se registraron 1104 patrullajes en los que se reportaron 2040 incidencias de minería ilegal. En comparación con el año 2023, estas incidencias se incrementaron en un 20%.

Los Puestos de Control y Vigilancia (PCV) que registraron el mayor número de incidencias en 2024 fueron: Azul (922), Yarinal (343), Malinowski (332) y Otorongo (215). En este contexto, se presume que la activación de pozas residuales continúa en aumento, pese a los esfuerzos de vigilancia realizados por el personal del ANP, especialmente en la zona de amortiguamiento, en sectores como APAYLOM, A8 y Mangote.

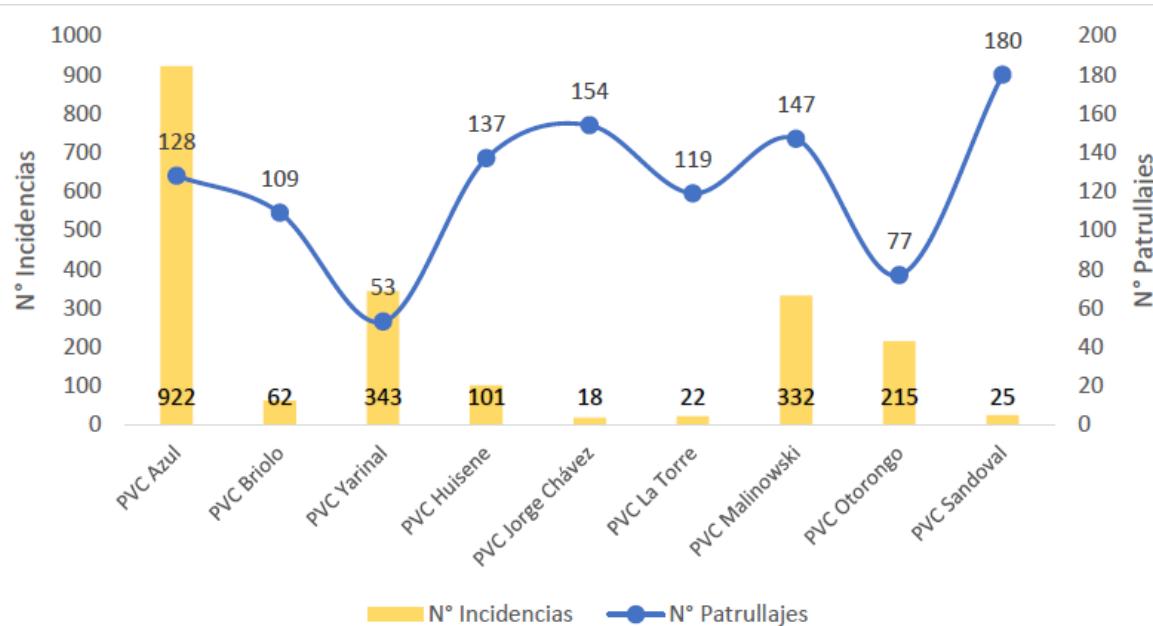
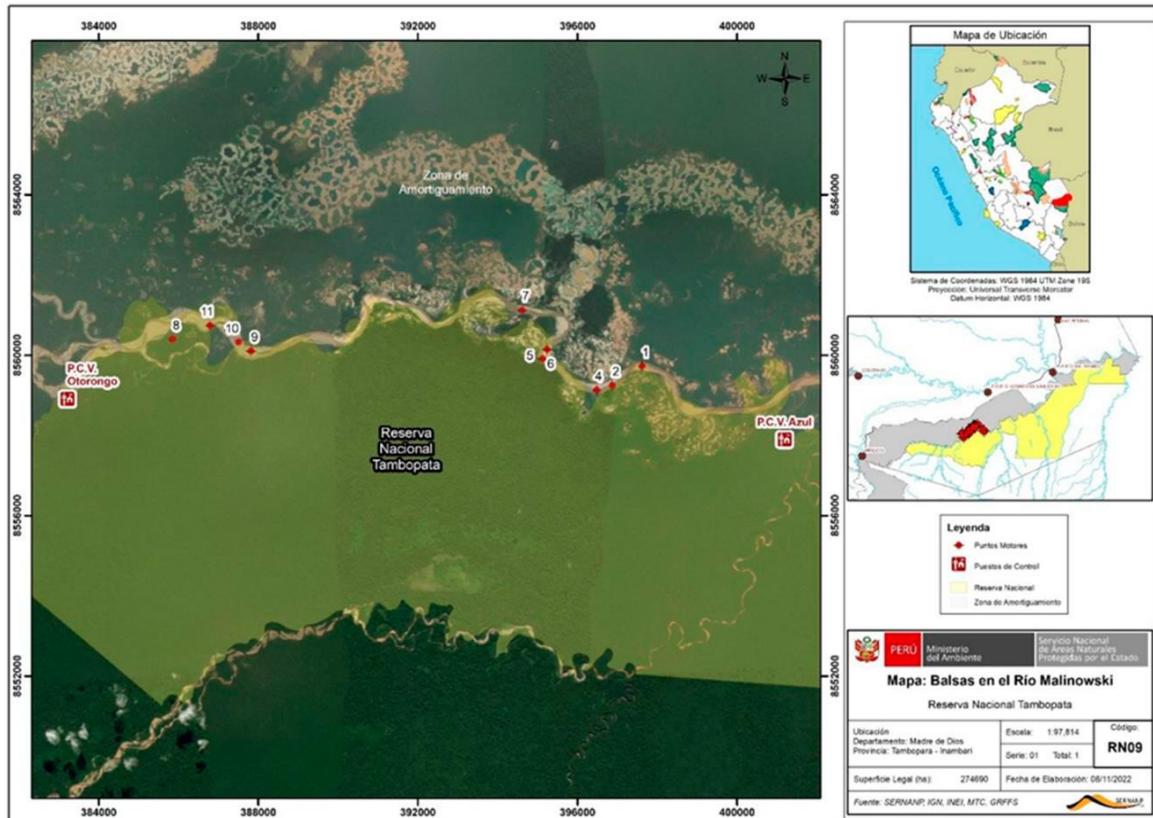


Figura 15. Incidencia de la actividad minera en la RNTAM en el 2024. Fuente: reporte Smart RNTAM, informe anual CA AIDER, 2024

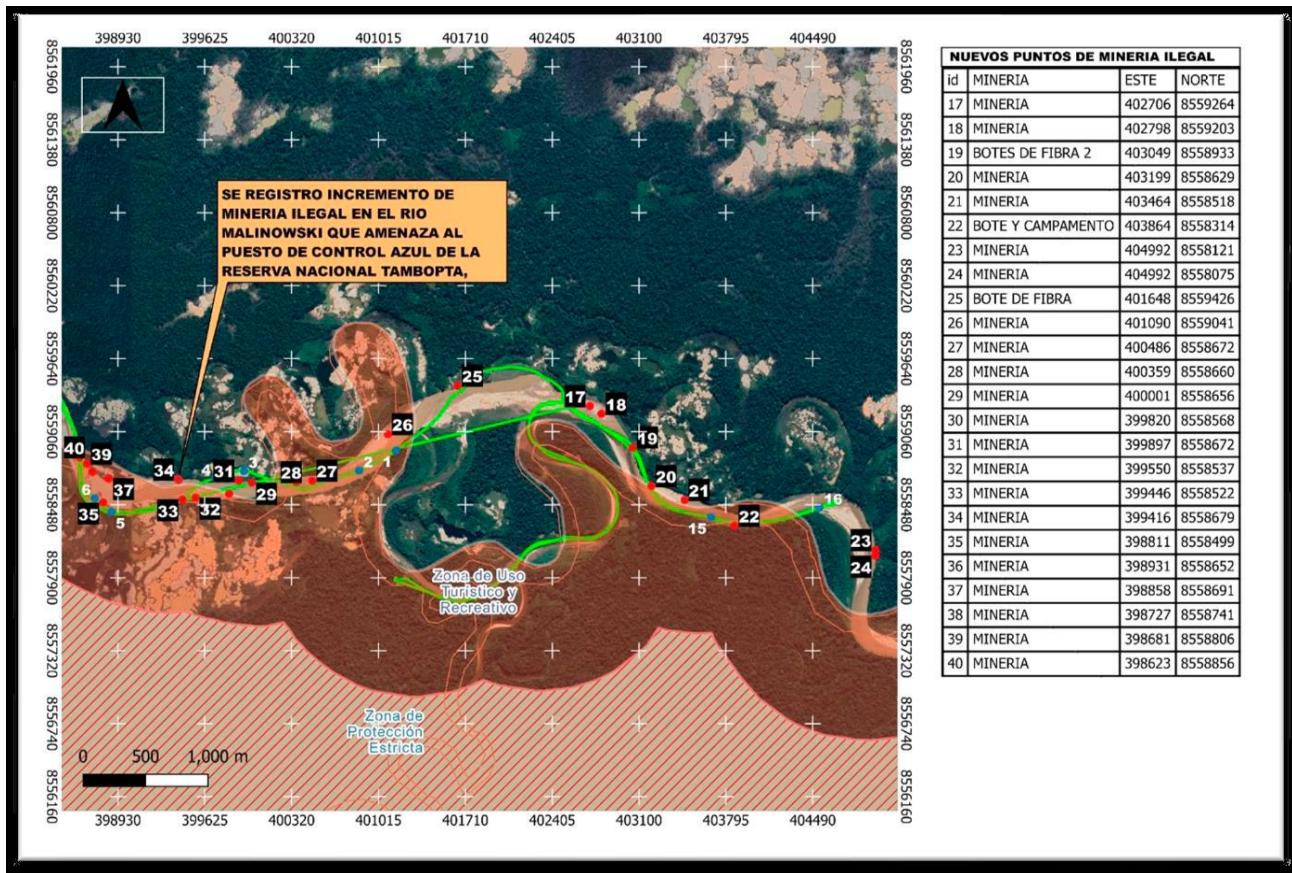
Áreas afectadas dentro de la RNTAM:

Se ha identificado una pérdida acumulada de **1036 hectáreas** de cobertura forestal asociada a la minería ilegal en ámbitos de Vigilancia y Control. Estas áreas incluyen:

- **Ámbito de vigilancia y control Otorongo:** Subsectores Isla Córdova, A4, Alto Malinowski, Manuani y A8.



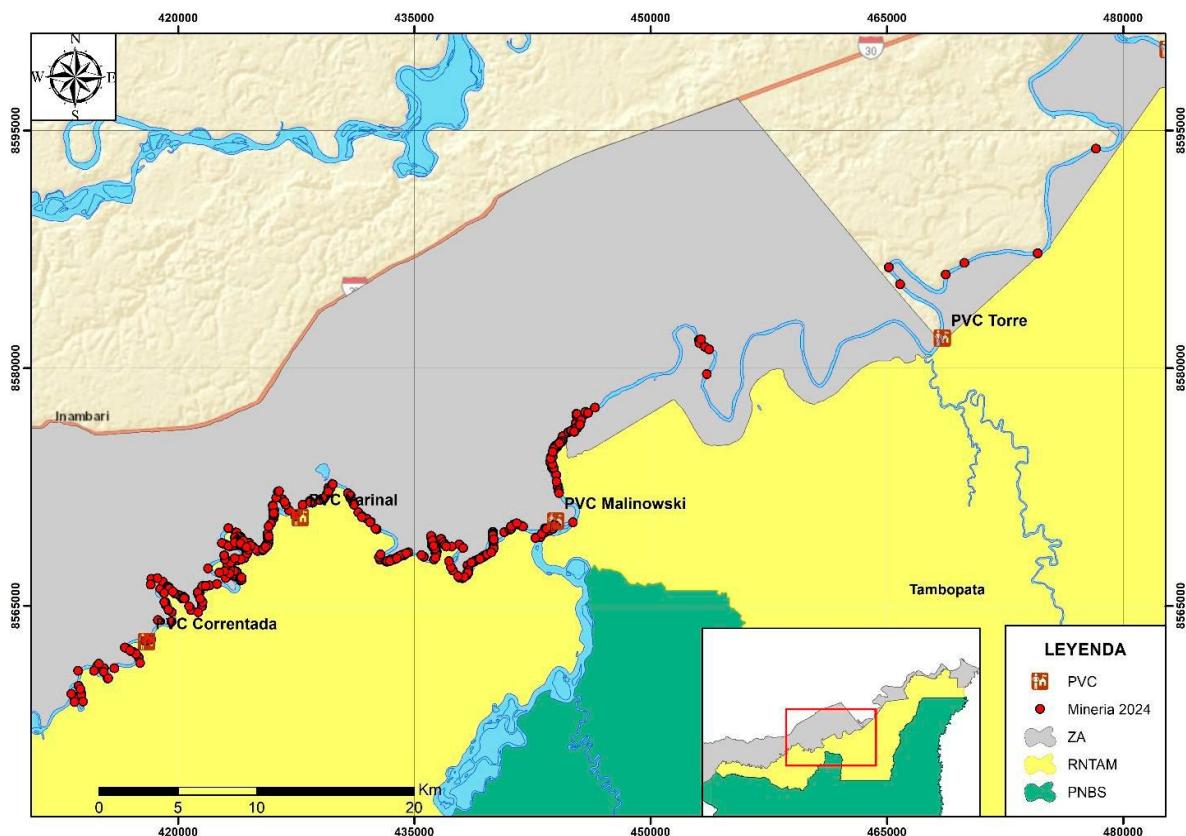
- **Ámbito de vigilancia y control Azul:** Sectores A7, Río Azul, Chocolatillo, Boca Azul, Zetical, Panterita, A8, Cocha 1 y 2.



- **Ámbito de vigilancia y control Correntada:** Sectores Isla Correntada, Papa Oso y A6 (APAYLOM).

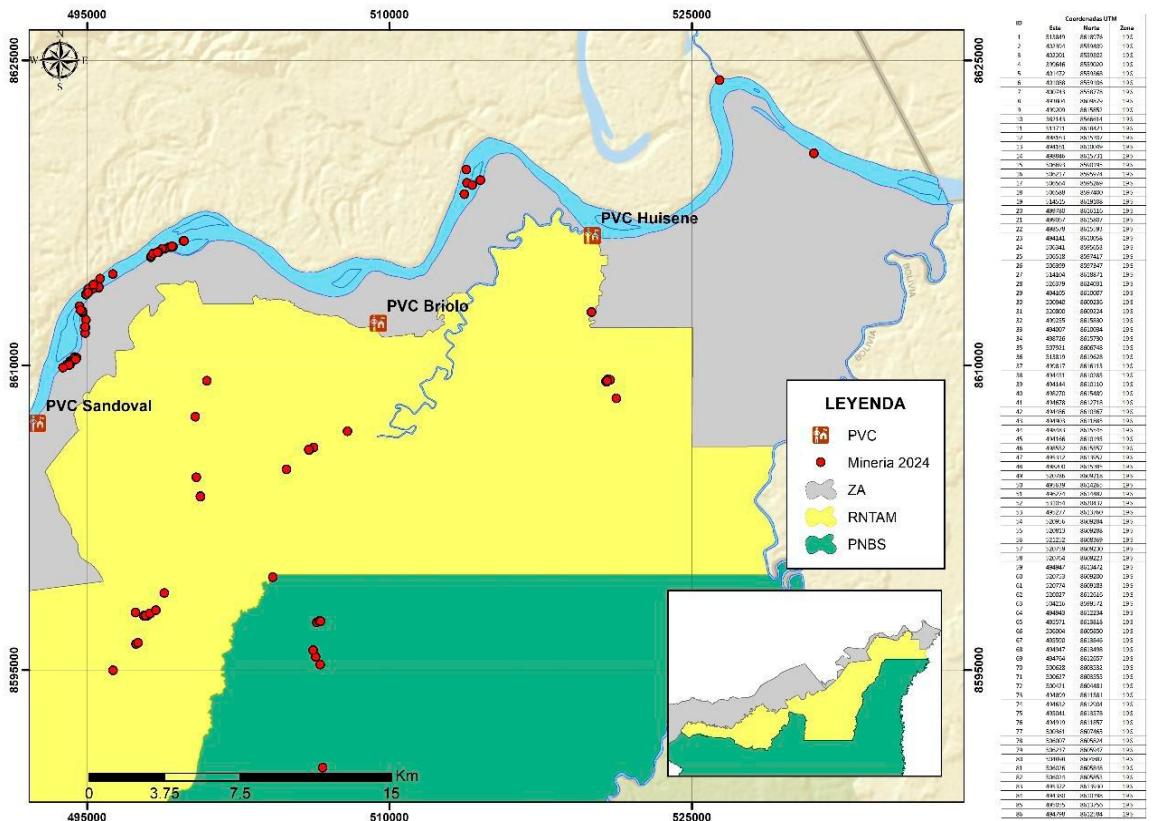


- **Ámbito de vigilancia y control Malinowski:** Sectores Filadelfia, Aguas Negras 1 y 2, y Yarinal.



- **Ámbito de vigilancia y control Briolo:** ámbito que va desde la quebrada Briolo, hasta la isla Rolin, esto en la zona de amortiguamiento en el río Madre de Dios; hacia el interior del ANP toda la quebrada Briolo y trocha de acceso.

En este ámbito, se reporta la presencia de balsas ilegales en **100 km del río Malinowski**, así como en quebradas como Briolo y Palma Real, donde la problemática se intensificó a partir de 2019.



Impactos detectados

- **Ambientales:**

- La minería ilegal ha generado la afectación de cuerpos de agua lénitos (lagos), así como de ríos ubicados en las proximidades del río Malinowski, en el sector Azul, varios de los cuales han desaparecido debido a esta actividad ilícita. Las especies más amenazadas son las hidrobiológicas presentes en los ríos Malinowski, Tambopata y Madre de Dios, las cuales se ven directamente impactadas, aunque aún se desconoce la magnitud total de los efectos ocasionados.
- Asimismo, se ha registrado la alteración de hábitats como castañales y aguajales en el sector Huisene, lo que incrementa la presión sobre la biodiversidad en una de las regiones con mayor riqueza biológica del país.

- **Sociales:**

- Incremento de actividades ilícitas conexas, como trata de personas, explotación laboral y violencia. Si bien no se cuenta con información específica para Tambopata, de acuerdo con cifras del Ministerio Público, entre 2012 y 2018 se registraron 509 denuncias de trata de personas en Madre de Dios, con un pico de 96 denuncias en 2018. En 2017, la tasa de denuncias en la región fue de 101.61 por cada 100,000 habitantes, una de las más altas del país².
- Conflictos entre comunidades locales y mineros ilegales por el uso de recursos. Por ejemplo, en el 2023, el Comité de Gestión de la RNTAM ha estado acompañando a las comunidades nativas y asociaciones de productores en la presentación de denuncias contra mineros ilegales e invasores de tierras ante la Defensoría del Pueblo y otras autoridades competentes.

- **Operativos y de seguridad:**

- Amenaza al personal guardaparque en PVC con alta incidencia de minería ilegal, tal como se registró en diciembre de 2021, la fiscalía provincial Penal Corporativa de Tambopata recibió una denuncia formal sobre constantes amenazas dirigidas al personal de la RNTAM y a los guardaparques. Estas amenazas incluían mensajes de texto en los que se advertía de

² Promsex. (2021). *Balance sobre la situación actual de la trata, explotación sexual y violencia sexual en zonas de minería informal de Madre de Dios y Piura*. Promsex.

atentados contra su vida e integridad si continuaban brindando apoyo a la Marina de Guerra en las interdicciones contra la minería ilegal.

TALA ILEGAL SELECTIVA EN EL ANP Y ZA

En la RNTAM se enfrenta un problema de tala y extracción ilegal de madera, frecuentemente asociado a las actividades de minería ilegal, generando un impacto ambiental severo.

La extracción ilegal de especies forestales al interior de la RNTAM es en menor intensidad que en su zona de amortiguamiento, genera impactos localizados sobre la estructura y funcionalidad de los ecosistemas. La tala ocasional de especies maderables de alto valor, como shihuahuaco (*Dipteryx micrantha*), cedro (*Cedrela odorata*), tornillo (*Cedrelinga cateniformis*) y capirona (*Calycophyllum spruceanum*), reduce la biomasa aérea y el almacenamiento de carbono, afectando la capacidad de los ecosistemas para contribuir a la mitigación del cambio climático. Asimismo, la extracción de árboles maduros altera la composición florística y disminuye la disponibilidad de hábitat para diversas especies de fauna (mamíferos, aves, anfibios y reptiles), reduciendo la riqueza biológica en las áreas intervenidas. Si bien la afectación del daño es limitada, la pérdida de individuos de especies forestales clave puede generar efectos acumulativos a largo plazo sobre la regeneración y funcionalidad del ecosistema.

Se han identificado tres sectores principales afectados por esta problemática: Jorge Chávez, La Torre, Yarinal, Huisene y Malinowski

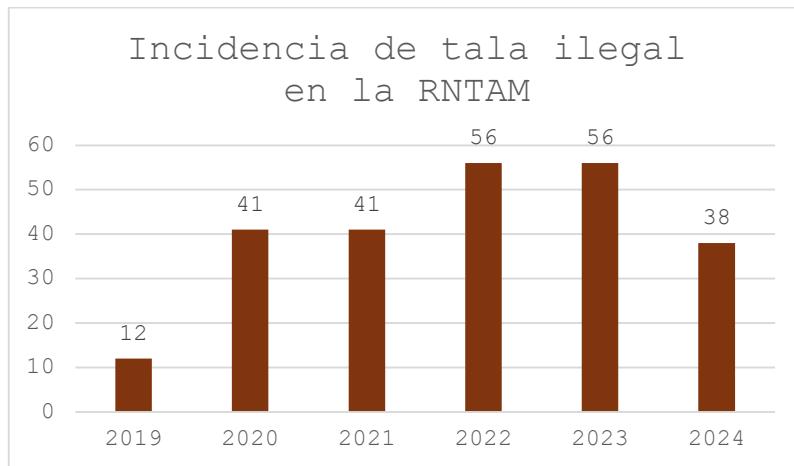


Figura 16. Incidencia de la tala selectiva en la RNTAM entre los años 2019-2024. Fuente: Reporte smar RNTAM, informe anual del CA AIDER, 2019 - 2024

MALAS PRÁCTICAS DE PESCA EN EL LAGO SANDOVAL Y COCOCOCHA

En la RNTAM, la actividad pesquera constituye un medio de vida fundamental para las comunidades locales. Actualmente, participan principalmente las comunidades nativas de Palma Real, Sonene e Infierno, que aprovechan las cuencas de los ríos Heath, Palma Real Chico, Palma Real Grande, Patuyacu y La Torre. Entre las especies de mayor importancia en sus faenas se encuentran los bagres "Mota" (*Pimelodina flavipinnis*), la palometa (*Mylossoma duriventris*), la lisa, el paco (*Piaractus brachypomus*) y el boquichico (*Prochilodus nigricans*), entre otras. A estas comunidades se suman colonos asentados en las zonas aledañas al área protegida, siendo especialmente representativos los del sector La Torre, quienes también ejercen presión sobre los recursos hidrobiológicos.

Las características de la pesca en la RNTAM se corresponden con las prácticas predominantes en la región Madre de Dios: se trata de una actividad artesanal, estacional, multiespecífica y de amplia dispersión. Para su desarrollo se emplean diversas artes y aparejos, como redes agalleras, honderas, rastreras tipo chinchorro, sabaleras y espineles. Las embarcaciones utilizadas son del tipo peque-peque, con casco de madera y capacidades de carga que varían entre 0,50 y 1,50 toneladas.

No obstante, esta actividad presenta una serie de problemáticas que impactan tanto en la sostenibilidad de los recursos como en la fauna silvestre asociada. En particular, las malas prácticas de pesca en los lagos Sandoval y Cocococha generan una amenaza directa para el lobo de río (*Pteronura brasiliensis*). La competencia por recursos alimenticios entre esta especie y los pescadores locales provoca desplazamientos del lobo de río hacia otros sectores, reduciendo su presencia en los cuerpos de agua más frecuentados. Aunque este impacto no se traduce aún en una disminución poblacional, limita el acceso a recursos claves para su desarrollo, afecta su comportamiento natural y aumenta el gasto energético en la búsqueda de alimento.

Adicionalmente, el uso de anzuelos y técnicas de pesca poco sostenibles implica un riesgo directo para su integridad física. Como antecedente, se han registrado muertes de caimanes por este tipo de prácticas, lo que demuestra su potencial letal también para el lobo de río. Si bien la magnitud espacial de esta amenaza es reducida y actualmente se clasifica como de nivel bajo, su carácter riesgoso exige la adopción de medidas de prevención y regulación que eviten impactos más graves en el mediano y largo plazo.

A esta problemática específica se suman limitaciones estructurales que afectan la actividad pesquera en general. Entre ellas destacan la alta informalidad en la organización de pescadores y embarcaciones, la limitada capacitación y transferencia tecnológica en prácticas sostenibles, así como la insuficiencia de acciones de control y vigilancia, especialmente en las zonas más alejadas y de reconocida actividad pesquera.

MALAS PRÁCTICAS EN TURISMO

La RNTAM es reconocida como el primer destino de naturaleza dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, debido a la presencia de atractivos con vocación turística, tales como colpas de psitácidos y mamíferos, lagos, trochas, ríos y la observación de especies carismáticas de fauna silvestre, todo ello en un escenario paisajístico excepcional.

En la RNTAM, los principales atractivos turísticos se agrupan en sectores definidos en función de los Puestos de Control y Vigilancia (PCV), responsables de registrar, controlar y monitorear las actividades de visita. Los sectores actualmente establecidos son: Sandoval (con el PCV Sandoval), Medio Tambopata (con el PCV La Torre) y Alto Tambopata (con el PCV Malinowski). Estos espacios concentran la mayor afluencia de visitantes y presentan problemáticas similares, lo que exige que el personal guardaparque desarrolle un trabajo altamente especializado. En este sentido, la capacitación continua resulta prioritaria, ya que estos sectores mantienen una interacción directa con turistas nacionales y extranjeros.

Este posicionamiento ha impulsado un notable crecimiento de la actividad turística; sin embargo, también ha generado la intensificación de diversas amenazas, entre las que destacan:

- Guías no capacitados, que incumplen normas de conducta dentro del ANP, como el respeto de las distancias de avistamiento y el control del ruido.
- Inadecuado manejo de residuos sólidos por parte de pobladores y visitantes.
- Contaminación sonora generada por el uso de grupos electrógenos de operadores turísticos y residentes.
- Número insuficiente de guardaparques en los PCV La Torre, Malinowski y Sandoval; este último requiere al menos seis efectivos para cubrir de manera adecuada la demanda de control y vigilancia.
- Ingreso y salida irregular de algunos operadores turísticos a los atractivos de la reserva, utilizando accesos no autorizados.
- Conflictos con el personal de la RNTAM.



CAPÍTULO II:

MARCO ESTRATÉGICO

- VISIÓN DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA
- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- ARTICULACIÓN DEL PLAN MAESTRO EN EL TERRITORIO
- ESTRATEGIAS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES
- ZONIFICACIÓN
- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

2.1. VISIÓN DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

La Reserva Nacional Tambopata al 2045 conserva cobertura vegetal de una muestra representativa de los Bosques Húmedos de la Amazonía Sur Oriental peruana, posicionando como un sumidero natural de carbono estratégico en la mitigación y adaptación ante el cambio climático al país; las mismas que albergan una alta biodiversidad, mantiene los ecosistemas terrestres y acuáticos, contribuyendo en la conectividad ecológica con el Parque Nacional Bahuaja Sonene, el corredor de conservación Vilcabamba-Amboró y reconocida como parte de una Reserva de Biosfera, asegurando los procesos ecológicos que sostienen la conservación de especies representativas de flora y fauna como la castaña, aguaje, lobo río, otorongo, huangana, entre otros; posicionando a Madre de Dios como Capital de la Biodiversidad del Perú.

El ANP se inserta dentro del desarrollo sostenible de la provincia de Tambopata, donde los servicios ecosistémicos impactan en los medios de vida y al bienestar humano, a la vez que fortalece la identidad regional amazónica. La belleza paisajística se consolida como parte del destino turístico Tambopata de Madre de Dios, contribuye en la cohesión social y la salud mental de las personas, mientras que el aprovechamiento de castaña y de otros recursos naturales no maderables, se realiza de manera sostenible, generando beneficios que mejora la calidad de vida en la población local e integran estos productos en los mercados nacionales e internacionales.

El ANP ha fortalecido su rol articulador y dinamizador en la Zona de Amortiguamiento y paisaje asociado, basado en los enfoques de equidad de género, interculturalidad e intergeneracionalidad. Cuenta con un Comité de Gestión fortalecido y el respaldo de entidades públicas, privadas, castañeros, prestadores de servicios turísticos, las Comunidades Nativas del pueblo Ese Eja Palma Real, Infierno, Sonene y Kotsimba del pueblo Puquirieri, así como también la sociedad civil y la población local involucrada, que contribuye en acciones de restauración y la defensa de la RNTAM. Asimismo, se ha consolidado como un centro de investigación de relevancia nacional y mundial, que, a su vez, se implementa un sistema integral de monitoreo que fortalece la toma de decisiones estratégicas para una gestión efectiva.



2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La gestión de la RNTAM se rige por principios de sostenibilidad, equidad e inclusión. En ese sentido, se incorporan salvaguardas ambientales y sociales orientadas a evitar, reducir o mitigar los impactos negativos sobre los ecosistemas, la biodiversidad y los derechos de las poblaciones locales.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM.

La RNTAM, con una superficie de 274 690 hectáreas, alberga una amplia biodiversidad representada por cuatro ecosistemas diferenciados, de los cuales destacan el bosque de terraza alta, el bosque de terraza baja y el bosque aluvial inundable.

No obstante, la integridad ecológica de la RNTAM se encuentra amenazada. Desde 2015, la minería aurífera ilegal ha degradado al menos 759 ha dentro del área natural protegida, configurándose como una amenaza persistente. En la zona adyacente, más de 9000 mineros informales remueven activamente sedimentos y vierten mercurio en cuerpos de agua y sistemas aluviales, generando impactos acumulativos y transfronterizos. A esta presión se suma la expansión agropecuaria, particularmente en los sectores de Jorge Chávez

y La Torre, donde las prácticas de tumba y quema contribuyen a la pérdida de cobertura vegetal y fragmentación del hábitat. Las alertas tempranas de deforestación confirman que la pérdida de cobertura se concentra en los bosques de terraza, incrementando la susceptibilidad a incendios forestales y reduciendo la conectividad funcional.

En este contexto, el objetivo de mantener la cobertura vegetal natural de los bosques de terraza alta, terraza baja y aluvial inundable constituye una prioridad para la gestión del ANP. La necesidad de mantener su estado de conservación se justifica además por las amenazas que enfrentan.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Mantener el estado poblacional del jaguar, lobo de río y psitácidos en la RNTAM

El establecimiento del objetivo estratégico orientado a mantener el estado poblacional del jaguar (*Panthera onca*) y del lobo de río (*Pteronura brasiliensis*) en la RNTAM responde tanto a la presencia de estas especies en el territorio del ANP como a la intensificación de las amenazas que comprometen su viabilidad poblacional.

El jaguar se distribuye principalmente en los bosques de terraza alta y baja, donde requiere amplias extensiones continuas de cobertura forestal, abundancia de presas y mínima perturbación humana. Por su parte, el lobo de río utiliza cuerpos de agua interiores como los lagos Sachavacayoc, Sandoval y Cococha, y los ríos Tambopata, Azul y Malinowski. En estos ambientes construye madrigueras, se reproduce y caza peces, dependiendo críticamente de la conectividad acuática y de la calidad de los ecosistemas ribereños para su permanencia.

En el caso del lobo de río, el monitoreo integrado en la RNTAM evidenció una disminución poblacional de 27 individuos en 2021 a 15 en 2023, acompañada de una reducción en el número de grupos familiares. Esta tendencia se asocia con la intensificación

de la minería ilegal en sectores como Azul y Malinowski, donde ha generado la reducción del esfuerzo de monitoreo por condiciones de seguridad, lo que ha limitado la capacidad de seguimiento continuo.

Por su parte, en las colpas de Chuncho y Colorado albergan al menos 17 especies de guacamayos y loros, entre ellas *Ara macao*, *Ara ararauna* y *Amazona farinosa*. Estas aves cumplen un rol en la dispersión de semillas y son un atractivo turístico de importancia internacional.

En el caso del jaguar, si bien se dispone de estimaciones poblacionales recientes, se reconoce que su distribución se encuentra bajo fuerte presión por la pérdida de cobertura forestal en sectores como Jorge Chávez, Huisene y La Torre. Allí, la expansión de la frontera agropecuaria genera fragmentación del hábitat y disminución de presas. Estas condiciones justifican la definición de un objetivo estratégico específico, orientado a mitigar las amenazas que presionan sobre sus poblaciones y garantizar la permanencia de ambas especies como elementos clave para la conservación de la RNTAM.

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO****3****OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Fortalecer la gestión integral de la RNTAM para posicionar la belleza paisajística como un eje del desarrollo sostenible local y regional**

Actualmente, el turismo de naturaleza asociado a estos paisajes brinda beneficios tangibles a nivel local y regional, al generar empleo directo e indirecto, dinamizar las economías locales, promover emprendimientos vinculados a la prestación de servicios turísticos, artesanía y fortalecer el reconocimiento del valor ecológico del ANP. Sectores turísticos que albergan los principales atractivos turísticos como el Lago Sandoval y Cocococha y las collpas del Tambopata concentran una parte importante de la actividad turística y representan experiencias de cómo la belleza paisajística puede convertirse en motor de desarrollo sostenible compatible con la conservación.

Sin embargo, a pesar de estos beneficios, la valoración y apropiación social de la belleza paisajística por parte de la población local,

sobre todo en Puerto Maldonado aún es limitada. Existen vacíos en el posicionamiento de este servicio dentro del imaginario colectivo y en su integración en las estrategias de desarrollo local. En muchos casos, el turismo aún no es percibido como una alternativa sólida frente a otras economías, lo que limita la participación activa de la población en su conservación y aprovechamiento sostenible.

Por ello, el objetivo de fortalecer la gestión integral de la RNTAM para posicionar la belleza paisajística como un eje del desarrollo sostenible local y regional, no solo busca su promoción en mercados turísticos, sino también instalar su valor dentro del territorio, generando apropiación, identidad y corresponsabilidad en las comunidades.

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO****4****OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer la gestión y las cadenas de valor del aprovechamiento sostenible de la castaña y otros recursos naturales no maderables en la RNTAM**

La castaña constituye el principal recurso forestal no maderable de uso tradicional y comercial en la RNTAM. Existen más de 68 000 hectáreas de castaños activamente manejadas bajo 94 contratos de aprovechamiento sostenible, lo que convierte a esta actividad en un eje económico para las familias concesionarias. La recolección de castaña ofrece ingresos a los castañeros, asimismo ha contribuido en el tiempo a la conservación de grandes extensiones de bosque primario, evitando su conversión a usos más degradantes.

El aprovechamiento de la castaña en la RNTAM se encuentra regulado por planes de manejo específicos y ha sido reforzado recientemente con la elaboración de un protocolo de monitoreo actualizado en el 2024, lo que permite mejorar el control, seguimiento y planificación de esta actividad.

A pesar de estos avances, existen diversos desafíos que limitan la sostenibilidad a largo plazo del recurso. Entre ellos: la presión por extracción ilegal de madera en zonas castañeras, la inseguridad por robos de fruto y materiales, la disminución de regeneración natural en áreas intervenidas sin planificación,

y la fragmentación de hábitat causada por la expansión agrícola. Estos factores amenazan no solo la productividad futura del recurso, sino también la estabilidad ecológica de los ecosistemas donde se encuentra. Asimismo, otros recursos no maderables como el aguaje (*Mauritia flexuosa*), el huasaí (*Euterpe precatoria*), el tamshi, el palmiche y el huayruro, también son aprovechados localmente, pero carecen en muchos casos de planes de manejo estructurados o mecanismos de monitoreo que garanticen su viabilidad ecológica y su aprovechamiento sostenible.

En este contexto, el establecimiento del objetivo propuesto busca consolidar y mejorar el marco de manejo sostenible en las áreas de aprovechamiento, promoviendo prácticas que integren criterios ecológicos, productivos y sociales. Esto incluye fortalecer las capacidades técnicas de los castañeros, mejorar los sistemas de control y trazabilidad del producto, fortalecer la cadena de valor y fomentar la articulación con mercados diferenciados a nivel nacional e internacional.

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO****5****OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Fortalecer la gobernanza y gestión participativa de la RNTAM y su ZA.**

La RNTAM se encuentra inserta en un contexto social y cultural complejo, donde coexisten comunidades nativas (como los Ese'eja), asociaciones de castaños, productores agroforestales, emprendedores turísticos, mujeres organizadas, jóvenes y actores institucionales del ámbito local y regional. Esta diversidad representa una gran oportunidad para construir una gobernanza territorial robusta, pero también impone desafíos vinculados a la equidad en la representación, el acceso a la información y la participación efectiva en los espacios de toma de decisiones.

Si bien existen mecanismos formales como el Comité de Gestión de la RNTAM, aún persisten brechas en la participación ciudadana. Asimismo, se reconoce que las actividades

ilegales (minería, tala, ocupación de tierras) se ven favorecidas por vacíos en la gobernanza y por la débil articulación entre actores clave en sectores del ANP y su zona de amortiguamiento.

Frente a este escenario, el fortalecimiento de una gestión inclusiva implica no solo ampliar la representación en los espacios formales de gestión, sino también reconocer los conocimientos, derechos y aportes de los diversos actores locales, promoviendo un enfoque intercultural, con equidad de género y pertinencia generacional. Esto es especialmente importante en una región como Madre de Dios, donde las mujeres y jóvenes pueden cumplir roles estratégicos en la vigilancia, la educación ambiental, la gestión del turismo y la conservación del ANP.

Tabla 5. Matriz de objetivos estratégicos de la RNTAM en el periodo 2025-2030

 OBJETIVO ESTRATÉGICO.1: Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM			
INDICADOR	LÍNEA BASE	META A 5 AÑOS	SUPUESTO
Porcentaje del estado de conservación de la RNTAM	Se actualizará en el primer año de implementación del monitoreo	Se mantiene de acuerdo con lo establecido en la línea base	1. Se mantiene y fortalece la presencia institucional del SERNANP y aliados estratégicos (CA AIDER, FEMA, Policía Nacional, Marina de Guerra) en los sectores críticos, garantizando acciones de vigilancia, control e interdicción frente a minería ilegal, tala selectiva y deforestación. 2. No se producen eventos naturales extremos que sobrepasen la resiliencia de los ecosistemas 3. Los gobiernos regionales y locales no promueven políticas de desarrollo incompatibles con los objetivos de conservación del ANP en la ZA. 4. La jefatura cuenta con el soporte logístico y financiero de un Contrato de Administración para el desarrollo de las actividades propias de la gestión del ANP
Superficie conservada del ecosistema de bosque de terraza alta	Se determinará en el primer año de implementación del monitoreo	Se mantiene de acuerdo con lo establecido en la línea base	
Superficie conservada del ecosistema de bosque de terraza baja	Se determinará en el primer año de implementación del monitoreo	Se mantiene de acuerdo con lo establecido en la línea base	
Superficie conservada del ecosistema de bosque aluvial inundable	Se determinará en el primer año de implementación del monitoreo	Se mantiene de acuerdo con lo establecido en la línea base	



OBJETIVO ESTRATÉGICO.2:

Mantener el estado poblacional del jaguar, lobo de río y psitácidos en la RNTAM

INDICADOR	LÍNEA BASE	META A 5 AÑOS	SUPUESTO
Densidad poblacional del jaguar	Entre el 2021 y 2022, se realizó el estudio de la línea base donde se estimó que la densidad del jaguar en la RNTAM es de 1.87 ± 0.6 individuos/Km ² .	Al quinto año, se mantiene la densidad poblacional estimada de 1.87 ± 0.6 individuos/km ² para el jaguar en la RNTAM	<ul style="list-style-type: none"> 1. Se mantiene la conectividad ecológica entre la RNTAM y el PNBAS, asegurando corredores biológicos para la dispersión y reproducción del jaguar.
Número de individuos de lobo de río	En el monitoreo del 2024, se identificó la presencia de 19 individuos de lobo de río en cuerpos de agua monitoreados dentro de la RNTAM	Al quinto año, se mantiene una población promedio de 19 individuos de lobo de río en la RNTAM	<ul style="list-style-type: none"> 2. Se han desarrollado medidas de mitigación y adaptación ante eventos naturales extremos que afecten las presas o hábitats clave de ambas especies.
Número de grupos familiares de lobo de río	En el monitoreo del 2024, se registró la presencia de 3 grupos familiares	Al quinto año, se mantiene la presencia mínima de 3 grupos familiares de lobo de río en la RNTAM	<ul style="list-style-type: none"> 3. Se cuenta con el financiamiento y cooperación técnica para programas de monitoreo poblacional de las especies prioritarias
Riqueza de especies en la Collpa ³ .	Se determinará en el primer año de implementación del monitoreo	Se mantiene de acuerdo con lo establecido en la línea base	<ul style="list-style-type: none"> 4. Las áreas de monitoreo no son afectados por actividades antrópicas.

³ De acuerdo con el protocolo de monitoreo de psitácidos en colpas de arcilla, el término “Collpa” se refiere a la pared de arcilla y alrededores donde el observador llega a ver.



OBJETIVO ESTRATÉGICO.2: Mantener el estado poblacional del jaguar, lobo de río y psitácidos en la RNTAM

INDICADOR	LÍNEA BASE	META A 5 AÑOS	SUPUESTO
Riqueza de especies en la pared de arcilla ⁴	Se determinará en el primer año de implementación del monitoreo	Se mantiene de acuerdo con lo establecido en la línea base	5. La fauna silvestre se mantiene libre de zoonosis
Abundancia por especie de psitácidos	Se determinará en el primer año de implementación del monitoreo	Se mantiene de acuerdo con lo establecido en la línea base	

⁴ "pared de arcilla" se refiere al lugar donde los psitácidos bajan a consumir arcilla



OBJETIVO ESTRATÉGICO.3:

Fortalecer la gestión integral de la RNTAM para posicionar la belleza paisajística como un eje del desarrollo sostenible local y regional

INDICADOR	LÍNEA BASE	META A 5 AÑOS	SUPUESTO
Incremento porcentual del flujo de visitantes en los sectores turísticos de la RNTAM, en relación con el producto turístico del ANP.	<p>Total, del flujo de visitantes registrados: 72,368.</p> <p>Lago Sandoval: 50,036 visitantes</p> <p>Medio Tambopata: 7,802 visitantes</p> <p>Alto Tambopata: 14,530 visitantes</p>	<p>Al quinto año, el flujo total de visitantes a la RNTAM se incrementa en un 30% respecto a la línea base del 2024, con un aumento progresivo hacia los sectores de Medio y Alto Tambopata.</p>	<p>1. Las condiciones sanitarias y sociopolíticas se mantienen estables permitiendo la llegada de visitantes.</p> <p>2. La asignación de recursos financieros para la implementación de los instrumentos de gestión (Planes de sitio).</p>
Nivel de satisfacción de visitantes	<p>Nivel de satisfacción en sector Sandoval (2008-2025): 4,5/5</p> <p>Nivel de satisfacción en el sector Medio Tambopata (2008-2025): Se determinará en el primer año de implementación</p> <p>Nivel de satisfacción en el sector Alto Tambopata (2008-2025): Se determinará en el primer año de implementación</p>	<p>Al quinto año:</p> <p>Sector Sandoval: Incrementar el nivel de satisfacción de los visitantes a 4.7/5.</p> <p>Sector Medio Tambopata: Incrementar el nivel de satisfacción de los visitantes a 2,5/5.</p> <p>Sector Alto Tambopata: Incrementar el nivel de satisfacción de los visitantes a 3,5/5.</p>	<p>3. Se garantiza la coordinación interinstitucional (SERNANP, gobiernos regionales y locales, MINCETUR, DIRCETUR) para la promoción de la RNTAM como destino sostenible.</p>
Número de reconocimientos a nivel nacional e internacional.	Actualmente la RNTAM tiene 01 reconocimiento nacional: RNTAM tiene la jerarquía de nivel III.	Al quinto año, la RNTAM obtiene 2 reconocimientos nacionales y/o internacionales.	

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.3:**

Fortalecer la gestión integral de la RNTAM para posicionar la belleza paisajística como un eje del desarrollo sostenible local y regional

INDICADOR	LÍNEA BASE	META A 5 AÑOS	SUPUESTO
Número de beneficiarios generados por la actividad turística en la RNTAM	Se determinará con la implementación del protocolo de monitoreo	Se determinará con la implementación del protocolo de monitoreo	4. Se cuenta con políticas públicas y estrategias regionales de turismo que incluyen explícitamente a la RNTAM como destino priorizado.
Aporte económico generados por la actividad turística en la RNTAM a la población de la región.	Se determinará con la implementación del protocolo de monitoreo	Se determinará con la implementación del protocolo de monitoreo	5. Los operadores turísticos colaboran activamente con la gestión de la RNTAM



OBJETIVO ESTRATÉGICO.4:

Fortalecer la gestión y las cadenas de valor del aprovechamiento sostenible de la castaña y otros recursos naturales no maderables en la RNTAM

INDICADOR	LÍNEA BASE	META A 5 AÑOS	SUPUESTO
Densidad por estadio de crecimiento de la castaña	<p>Al 2024, de acuerdo con el reporte de monitoreo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Densidad total de árboles de castaña de 1.96 ± 3.67 ind/ha. -Densidad promedio de fustales es de 0.41 ± 0.17 ind/ha. -Densidad promedio de briznales es de 1.84 ± 1.43 ind/ha. 	<p>Al quinto año se mantiene la densidad por estadio de crecimiento de acuerdo con la línea base</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se consolidan alianzas comerciales y cadenas de valor que promueven un comercio justo y con valor agregado (procesamiento, certificaciones orgánicas, comercio internacional).
Ingresos promedio generados por beneficiario producto del aprovechamiento de castaña:	<p>Al 2024, el ingreso promedio generado por familia beneficiaria en la zafra es de S/ 21,586.30 (veinte un mil quinientos ochenta y seis con 30/100 soles) por beneficiario directo</p>	<p>Al quinto año, el ingreso promedio generado por familia fluctúa en $\pm 5\%$ con respecto a la línea base.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Se asegura financiamiento para programas de asistencia técnica, investigación y monitoreo de la productividad de los recursos.
Número de beneficiarios que aprovechan sosteniblemente otros recursos naturales no maderables	<p>Al 2025, se cuenta con 3 beneficiarios que realizan el aprovechamiento sostenible de recursos naturales no maderables distintos a la castaña en la RNTAM</p>	<p>Al quinto año, se incrementa en al menos 8 beneficiarios que aprovechen de manera sostenible otros recursos naturales no maderables en la RNTAM</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. No ocurren eventos ambientales extremos que reduzcan la productividad de los recursos.
Número de organizaciones fortalecidas que insertan sus productos en mercados nacionales o internacionales	<p>Al 2025, se viene fortaleciendo las capacidades de las organizaciones sobre la comercialización de los productos aprovechados sosteniblemente en 3 organizaciones</p>	<p>Al quinto año, las organizaciones fortalecidas logran insertar alguno de sus productos en algún mercado nacional o internacional</p>	



OBJETIVO ESTRATÉGICO.5:

Fortalecer la gobernanza y gestión participativa de la RNTAM y su ZA

INDICADOR	LÍNEA BASE	META A 5 AÑOS	SUPUESTO
Número de personas de la sociedad civil que participan en la gestión de la RNTAM	<p>Al año 2025, se cuenta con:</p> <p>No se cuenta con guardaparques voluntarios comunales reconocidos oficialmente por la JRNTAM</p> <p>30 guardaparque voluntarios (estudiantes de educación superior)</p> <p>20 voluntarios ambientales (estudiantes de educación superior)</p>	<p>Al quinto año, se incrementa a:</p> <p>50 el número acumulado de guardaparques voluntarios comunales</p> <p>140 guardaparques voluntarios</p> <p>100 voluntarios ambientales</p>	<p>1. Los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes mantienen interés en involucrarse en la gestión del ANP.</p> <p>2. No se generan crisis sociales, políticas o económicas en la región que limiten la participación (ej. conflictos por minería ilegal, violencia, desconfianza institucional).</p> <p>3. No ocurren emergencias sanitarias o ambientales que restrinjan la movilización y los espacios de encuentro (como sucedió durante la pandemia).</p>
Porcentaje organizaciones lideradas por mujeres (ambientales, sociales y económicas) aliados a la gestión de la RNTAM	16% organizaciones aliadas a la gestión de la RNTAM son lideradas por mujeres ⁵	Al quinto año las organizaciones aliadas a la gestión de la RNTAM lideradas por mujeres incrementa, en al menos el 30%	
Porcentaje participantes en eventos de capacitación promovidos por la jefatura que son jóvenes ⁶	Al año 2025, los jóvenes representan aproximadamente el 30% del total de participantes en los eventos de capacitación organizados por la jefatura de la RNTAM	Al quinto año, se incrementa la participación juvenil en, al menos, el 70% en los eventos de capacitación promovidos por la jefatura de la RNTAM.	

⁵ (De un total de 32 organizaciones participantes en el comité de gestión)

⁶ Considerando un rango de edad que varía entre los 16 y 29 años

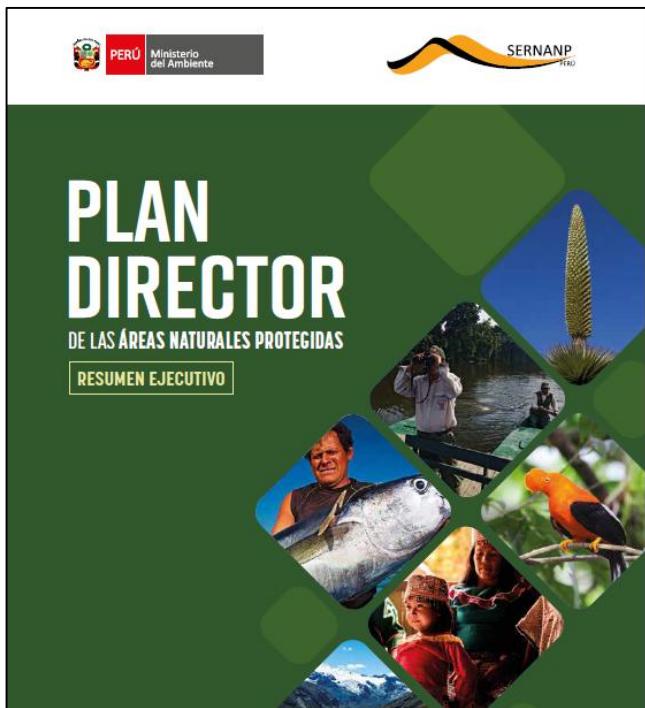


OBJETIVO ESTRATÉGICO.5:
Fortalecer la gobernanza y gestión participativa de la RNTAM y su ZA

INDICADOR	LÍNEA BASE	META A 5 AÑOS	SUPUESTO
Porcentaje de cumplimiento a la implementación del Plan de Trabajo del Comité de Gestión	Al 2024, el nivel de implementación del Plan de Trabajo del Comité de Gestión de la RNTAM se encuentra en un 80%	Al quinto año, se mantiene un nivel de cumplimiento del 90% en la implementación del Plan de Trabajo del Comité de Gestión	
Porcentaje de participación de jóvenes, mujeres y comunidades nativas en el CdG	Al año 2025, se estima que solo un 10% de los representantes activos en el Comité de Gestión de la RNTAM corresponden a jóvenes, mujeres o representantes de comunidades nativas	Al quinto año, se incrementa al 30% la participación de jóvenes, mujeres y comunidades nativas en el Comité de Gestión de la RNTAM.	
Promedio de la matriz de articulación territorial	Al 2024 el promedio de la matriz de articulación territorial se encuentra en un nivel “regular”	Al quinto año el promedio de la matriz de articulación territorial se encuentra en un nivel “bueno”	
Índice de colaboración del mapa de actores	Al 2024 el índice de colaboración es de 0.59/1	Al quinto año se incrementa el índice de colaboración a 0.65/1	

2.3. ARTICULACIÓN DEL PLAN MAESTRO EN EL TERRITORIO

Plan Director del Sinanpe (2025-2035)



El Plan Director constituye el instrumento rector de política y planificación estratégica del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe). En él se definen el marco conceptual y las directrices que orientan una gestión eficaz de las ANP, estableciendo las bases para su constitución, funcionamiento y sostenibilidad en el largo plazo (10 años)⁷.

Asimismo, orienta la adopción de medidas destinadas a conservar la biodiversidad y asegurar una cobertura ecológica representativa y complementaria. De esta manera, se erige como el máximo instrumento de planificación y la principal guía para el desarrollo integral de las ANP, independientemente de su categoría o nivel de gestión.

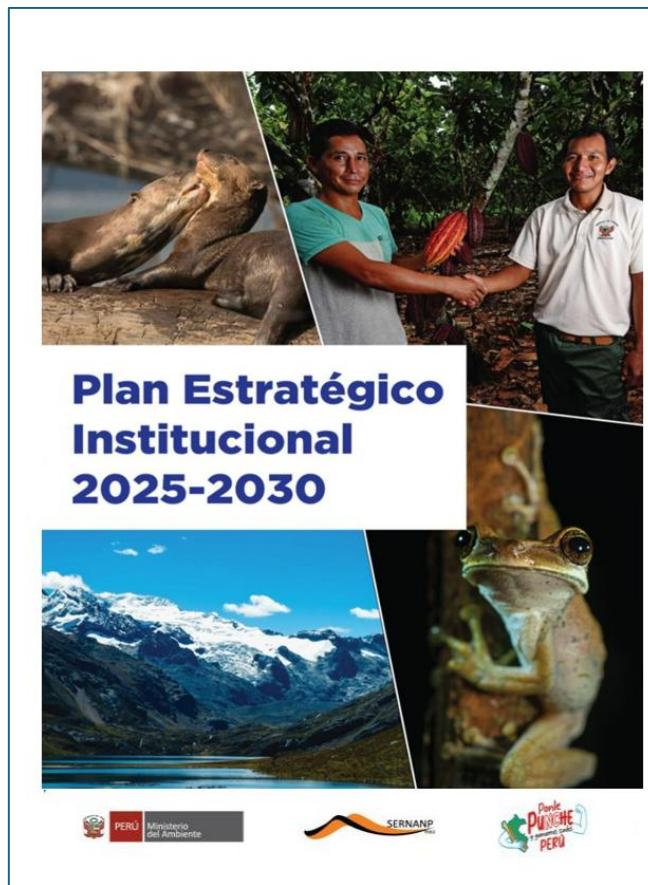
En concordancia con ello, el Plan Maestro de la RNTAM (2025-2030) se formula en alineación con los lineamientos del Plan Director del Sinanpe. Esta coherencia garantiza la articulación entre los objetivos estratégicos del sistema nacional y la planificación específica del ANP, favoreciendo la implementación efectiva de políticas de conservación y el fortalecimiento de la gobernanza participativa.

⁷ Decreto Supremo N° 038-2001-AG. Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas

Tabla 6. Matriz de articulación entre Plan Maestro de la RNTAM y el Plan Director del Sinanpe

Articulación entre Plan Maestro de la RNTAM y el Plan Director			
Plan Maestro RNTAM		Plan Director Sinanpe	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
OE.1	Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM	O1.	Mantener en buen estado de conservación las ANP y restaurar los sectores priorizados dentro de las áreas naturales protegidas, de modo que contribuyan a la provisión de servicios ecosistémicos de calidad.
OE.2	Mantener el estado poblacional del jaguar, lobo de río y psitácidos en la RNTAM	O2.	Contribuir con la conservación de poblaciones viables de especies de flora y fauna asociadas al Sistema
OE.3	Fortalecer la gestión integral de la RNTAM para posicionar la belleza paisajística como un eje del desarrollo sostenible local y regional	O3. O5.	Incrementar y posicionar el valor de la contribución de los servicios ecosistémicos que brindan las ANP al bienestar de las personas Fortalecer el rol articulador y dinamizador del Sistema en el territorio para contribuir al desarrollo sostenible
OE.4	Fortalecer la gestión y las cadenas de valor del aprovechamiento sostenible de la castaña y otros recursos naturales no maderables en la RNTAM	O3. O5.	Incrementar y posicionar el valor de la contribución de los servicios ecosistémicos que brindan las ANP al bienestar de las personas. Fortalecer el rol articulador y dinamizador del Sistema en el territorio para contribuir al desarrollo sostenible
OE.5	Fortalecer la gobernanza y gestión participativa de la RNTAM y su ZA	O6.	Fortalecer la gobernanza del Sistema y de las ANP que lo conforman.

Plan Estratégico Institucional Sernanp (2022-2025)



El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que orienta el accionar de las entidades públicas en un horizonte de tres a cinco años. Su propósito es definir la estrategia institucional para el logro de los objetivos prioritarios, articulando la visión, misión y metas con las políticas públicas vigentes. El PEI facilita una asignación eficiente de recursos, garantizando la coherencia entre los objetivos estratégicos, las actividades operativas y el presupuesto institucional. Asimismo, constituye una herramienta clave para la toma de decisiones basada en resultados, promoviendo una gestión ordenada, coordinada y alineada con los fines institucionales y con el marco normativo vigente.

Tabla 7. Matriz de articulación entre el Plan Maestro de la RNTAM y el PEI-Sernanp

Articulación entre Plan Maestro de la RNTAM y el PEI-Sernanp (2022-2025)					
Plan Maestro RNTAM			PEI-Sernanp (2022-2025)		
Código	Enunciado	Código	Objetivo	Código	Acción
OE.1	Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM	OEI.01	Fortalecer la conservación y representatividad del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de las áreas complementarias.	AEI 01.01	Servicio de vigilancia y control oportuno, participativo y prospectivo en beneficio de las ANP del SINANPE y las poblaciones locales
				AEI 01.06	Restauración de ámbitos degradados de manera participativa, priorizada y gradual en las ANP
		OEI.06	Mejorar el sistema de gestión de riesgo de desastres en las Áreas Naturales Protegidas	AEI 06.01	Instrumentos Estratégicos implementados de manera oportuna para la gestión del riesgo de desastres en las ANP
				AEI 06.02	Capacidad instalada adecuada para la preparación y respuesta en GRD en Áreas naturales Protegidas.
				AEI.06.03	Estudios de estimación del Riesgo de desastres de manera oportuna en

			Áreas Naturales Protegidas
			AEI.06.04
OE.2	Mantener el estado poblacional del jaguar, lobo de río y psitácidos en la RNTAM	OEI.01	Fortalecer la conservación y representatividad del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de las áreas complementarias.
OE.3	Fortalecer la gestión integral de la RNTAM para posicionar la belleza paisajística como un eje del desarrollo sostenible local y regional	OEI.02	<p>Promover el uso sostenible de los servicios ecosistémicos de las Áreas Naturales Protegidas en las poblaciones locales</p> <p>AEI 02.01</p> <p>AEI 02.02</p> <p>Superficie habilitada de las ANP del SINANPE para manejo y aprovechamiento de los recursos proveniente de la diversidad biológica con criterios de sostenibilidad en beneficio de las comunidades locales, actores privados, prestadores de servicio y visitantes</p> <p>Otorgamiento de derechos sobre los recursos proveniente de la diversidad biológica de las ANP del SINANPE de</p>

				manera transparente, accesible y verificable para las comunidades locales, actores privados, y prestadoras de servicios
			AEI.02.04	Servicio de promoción y articulación accesible para los productos y servicios diferenciados provenientes de las ANP
			AEI.02.05	Distinción de reconocimiento sobre contribución a la conservación de las ANP ejecutado con criterios de sostenibilidad para los productos y servicios provenientes de las ANP
OE.4	Fortalecer la gestión y las cadenas de valor del aprovechamiento sostenible de la castaña y otros recursos naturales no maderables en la RNTAM	OEI.02	Promover el uso sostenible de los servicios ecosistémicos de las Áreas Naturales Protegidas en las poblaciones locales	AEI 02.01 Superficie habilitada de las ANP del SINANPE para manejo y aprovechamiento de los recursos proveniente de la diversidad biológica con criterios de sostenibilidad en beneficio de las comunidades locales, actores privados, prestadoras de servicio y visitantes

		Otorgamiento de derechos sobre los recursos provenientes de la diversidad biológica de las ANP del SINANPE de manera transparente, accesible y verificable para las comunidades locales, actores privados, y prestadoras de servicios
	AEI 02.03	Supervisión de las obligaciones fiscalizables de manera integral para los titulares de los derechos otorgados
	AEI 02.04	Servicio de promoción y articulación accesible para los productos y servicios diferenciados provenientes de las ANP
	AEI 02.05	Distinción de reconocimiento sobre contribución a la conservación de las ANP ejecutado con criterios de sostenibilidad para los productos y servicios provenientes de las ANP

OE.5		OEI.03	Fortalecer el rol de las Áreas Naturales Protegidas en el desarrollo territorial	AEI.03.02	Plan de educación ambiental en las ANP implementado de manera permanente y participativo en beneficio de las poblaciones locales
	Fortalecer la gobernanza y gestión participativa de la RNTAM y su ZA			AEI.04.02	Servicios de monitoreo, evaluación y gestión de conocimiento, implementado de manera transparente, accesible y oportuno en beneficio de las entidades públicas, privadas y la población.
		OEI.04	Fortalecer la gobernanza multinivel y multisectorial sobre las Áreas Naturales Protegidas	AEI.04.03	Mecanismos y espacios participativos de las ANP del SINANPE implementados de manera participativa y efectiva en beneficio de los actores vinculados a la gestión de las ANP del Perú.

Contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030



Los ODS representan un compromiso global adoptado por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015, como parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este conjunto de 17 objetivos constituye un llamado universal a la acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar el bienestar, la equidad y la prosperidad de las personas, sin dejar a nadie atrás. La Agenda 2030 establece un marco de acción con horizonte al año 2030, articulando metas concretas y medibles para guiar los esfuerzos nacionales e internacionales hacia un desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: social, ambiental y económica.

Tabla 8. Matriz de articulación entre el Plan Maestro de la RNTAM y los ODS al 2030

Articulación entre Plan Maestro de la RNTAM y los ODS al 2030					
Plan Maestro RNTAM			ODS al 2030		
Código	Enunciado	Código	Objetivo	Código	Meta
OE.1	Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM	O15	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	15.4	Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
				15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica

OE.2	Mantener el estado poblacional del jaguar, lobo de río y psitácidos en la RNTAM	O15	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
				15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres
OE.3	Fortalecer la gestión integral de la RNTAM para posicionar la belleza paisajística como un eje del desarrollo sostenible local y regional	O8	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9	De aquí al 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

OE.4 Fortalecer la gestión y las cadenas de valor del aprovechamiento sostenible de la castaña y otros recursos naturales no maderables en la RNTAM	O12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
		Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	15.9	Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
	O12	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

OE.5 Fortalecer la gobernanza y gestión participativa de la RNTAM y su ZA	O15	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	15.9	Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
	O10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.
	O11	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
	O12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
			12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en

			armonía con la naturaleza.
O13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la manera de adaptarse, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



2.4. ESTRATEGIAS Y RESULTADOS

Cada estrategia contempla la aplicación de salvaguardas ambientales y sociales, tales como la evaluación de impactos acumulativos, la identificación de riesgos sociales y ambientales, y la implementación de medidas de prevención y compensación.

- A. Para alcanzar los objetivos “*Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM*” y “*Mantener el estado poblacional del jaguar, lobo de río y psonitácidos en la RNTAM*”

A.1. ESTRATEGIA PARA REDUCIR LAS PRESIONES DE INCENDIOS FORESTALES DE ORIGEN ANTRÓPICOS EN EL ANP Y ZA

A.1.1. Implementar de manera efectiva la estrategia de gestión del riesgo de incendios forestales en la RNTAM

Esta estrategia se enmarca en la Estrategia de Gestión de Riesgo de Incendio Forestal en el Sinanpe, aprobada mediante Resolución Presidencial N.º 012-2018-Sernanp, la cual establece los principios rectores y lineamientos estratégicos para la prevención, combate y recuperación frente a incendios forestales en áreas naturales protegidas.

Dicha estrategia nacional orienta la formación de capacidades técnicas, la implementación de brigadas con equipamiento adecuado, la capacitación a autoridades y comunidades aledañas, la articulación con el Programa Presupuestal 068, la gestión de cooperación internacional y el fortalecimiento de acciones de vigilancia y monitoreo mediante la verificación de focos de calor y alertas emitidas por el Serfor.

La estrategia busca consolidar un enfoque integral, preventivo y participativo en la gestión del riesgo de incendios forestales en el ámbito del ANP y su ZA. Frente a la creciente incidencia de incendios de origen antrópico —vinculados

principalmente al uso inadecuado del fuego en actividades agropecuarias—, se plantea una intervención multisectorial que combine la sensibilización de la población, el fortalecimiento de capacidades locales y la

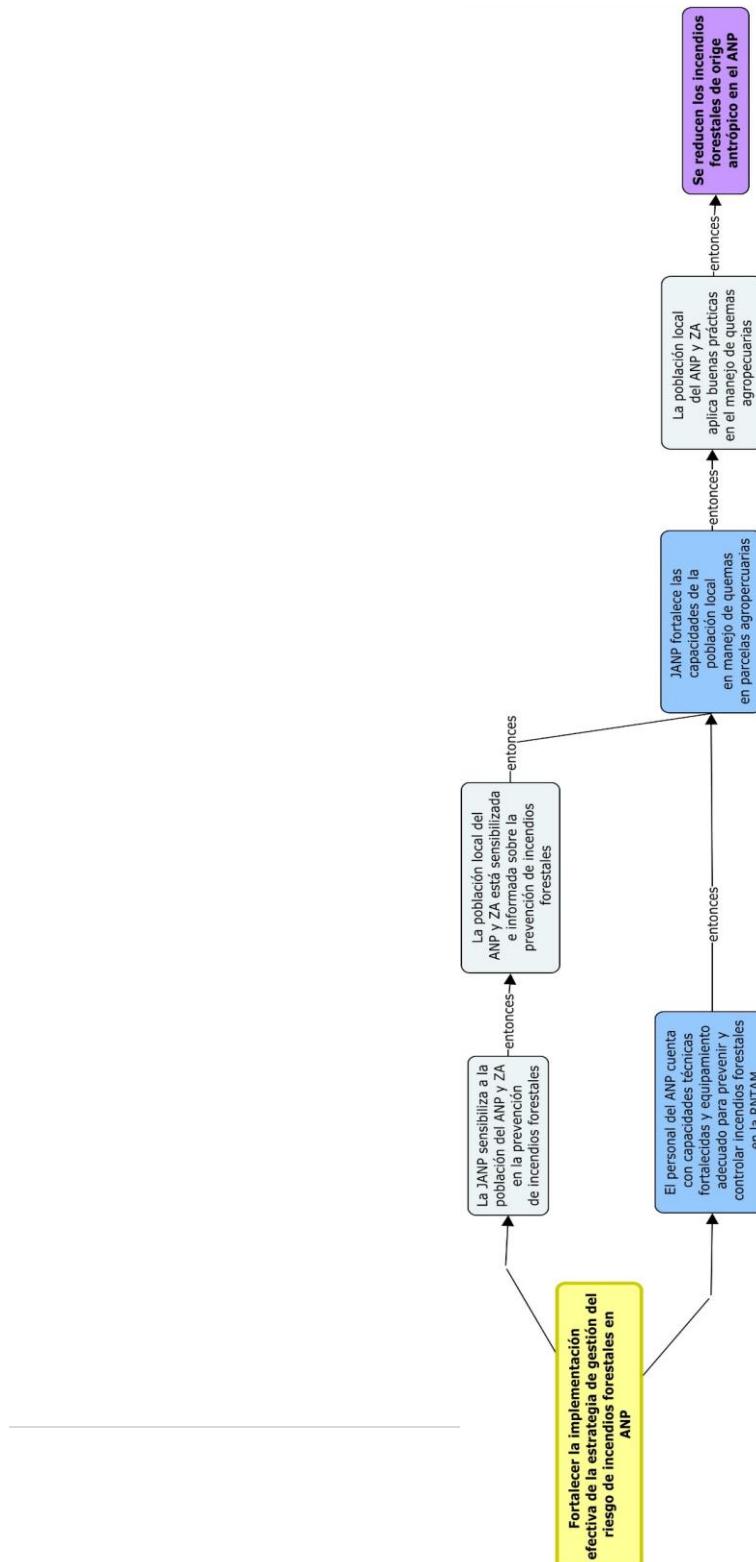
mejora de las condiciones técnicas para la respuesta oportuna y eficaz.

A corto plazo, la Jefatura del ANP (JANP) lidera campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la población local del ANP y su ZA, promoviendo un cambio en la percepción sobre los riesgos de los incendios forestales. De manera paralela, se inician procesos de capacitación al personal guardaparque, reforzando sus capacidades técnicas en prevención y control del fuego, al tiempo que se mejora su acceso a herramientas y equipos adecuados para la atención de emergencias.

A mediano plazo, la población local adopta progresivamente buenas prácticas en prevención de incendios en sus actividades agropecuarias, gracias a la asistencia y acompañamiento técnico brindado por la JANP.

Ello permite que las actividades agropecuarias se desarrollem bajo criterios de seguridad y sostenibilidad, reduciendo la probabilidad de que estas prácticas deriven en incendios descontrolados. Simultáneamente, el personal del ANP consolida su capacidad operativa para implementar protocolos de prevención, detección temprana y respuesta eficaz frente a incendios, lo que fortalece la gobernanza local en torno a la gestión del riesgo.

A largo plazo, como resultado de este proceso, se logra reducir los incendios forestales de origen antrópico en el ANP, disminuyendo tanto las pérdidas de cobertura boscosa como las afectaciones a la biodiversidad y los medios de vida locales.



A.2. ESTRATEGIA PARA REDUCIR LAS PRESIONES POR EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA BAJO MALAS PRÁCTICAS Y GANADERÍA EXTENSIVA EN ANP Y ZA

A.2.1. Fortalecer el rol dinamizador de la RNTAM para contribuir al desarrollo de actividades productivas sostenibles de la población en el ANP y su ZA (sector Nueva América)

De acuerdo con el Plan Director del Sinanpe, se entiende al fortalecimiento del rol dinamizado de las ANP como el proceso de consolidar a las ANP como ejes estratégicos de conservación y desarrollo sostenible, capaces de articular la gestión de la biodiversidad con el bienestar de las poblaciones locales y regionales. Este rol implica potenciar su función en la provisión de servicios ecosistémicos, impulsar actividades económicas sostenibles, fortalecer la gobernanza participativa y la cohesión social, de manera que trasciendan la conservación y se constituyan en motores dinamizadores del territorio.

La presente estrategia busca impulsar el rol de la RNTAM como un actor dinamizador del desarrollo sostenible en el sector Nueva América, promoviendo la articulación entre conservación y bienestar socioeconómico.

A corto plazo, la JANP impulsa acciones de sensibilización dirigidas a la población local, con el objetivo de fortalecer el reconocimiento de la importancia ecológica, cultural y económica de la RNTAM. Esta sensibilización permite que las personas comprendan la conexión entre la conservación del ANP y la posibilidad de alcanzar un desarrollo sostenible en el territorio. Se establece así una base de entendimiento que motiva a los actores locales a explorar nuevas oportunidades productivas compatibles con la conservación.

A mediano plazo, este cambio en la percepción se traduce en decisiones concretas: la población de la ZUE opta por participar en

iniciativas de actividades económicas sostenibles promovidas por la JANP, como el aprovechamiento responsable de recursos no maderables, la apicultura, el ecoturismo o sistemas agroforestales. Esta participación, además de diversificar los medios de vida, permite generar mayores ingresos económicos bajo esquemas que valoran el capital natural de la RNTAM. A la par, se inicia una transición progresiva de prácticas tradicionales hacia modelos más sostenibles, destacando el cambio hacia una ganadería regenerativa que mejora el suelo, reduce la presión sobre nuevas áreas de bosque y contribuye a la captura de carbono.

A largo plazo, como resultado de este proceso de transformación, se consolida un mayor reconocimiento del valor estratégico de la RNTAM por parte de los pobladores de la ZUE, quienes asumen un rol activo en su conservación.

A.2.2. Fortalecer la articulación interinstitucional y con actores locales para el ordenamiento de predios dentro del ANP

La estrategia busca consolidar un proceso de ordenamiento territorial efectivo dentro del ANP, con especial énfasis en el sector Nueva América, a través de la articulación interinstitucional y la participación activa de los actores locales. Esta articulación es fundamental para abordar los conflictos asociados a la ocupación no autorizada, garantizar el respeto de los límites de los predios y promover una gestión ordenada y compatible con los objetivos de conservación del ANP.

A corto plazo, se promueve la participación activa de las autoridades competentes en acciones de fiscalización frente a la ocupación irregular de tierras dentro del ANP. Esto se traduce en un ejercicio más firme y coordinado de sus funciones, así como en el cumplimiento efectivo de medidas legales orientadas a detener nuevas ocupaciones en el sector. De forma paralela, se implementan mecanismos por parte de la JANP para sensibilizar a los agricultores y ganaderos de la ZUE sobre las implicancias de ocupar terrenos dentro del ANP, generando así un cambio de actitud hacia una convivencia respetuosa con los límites establecidos.

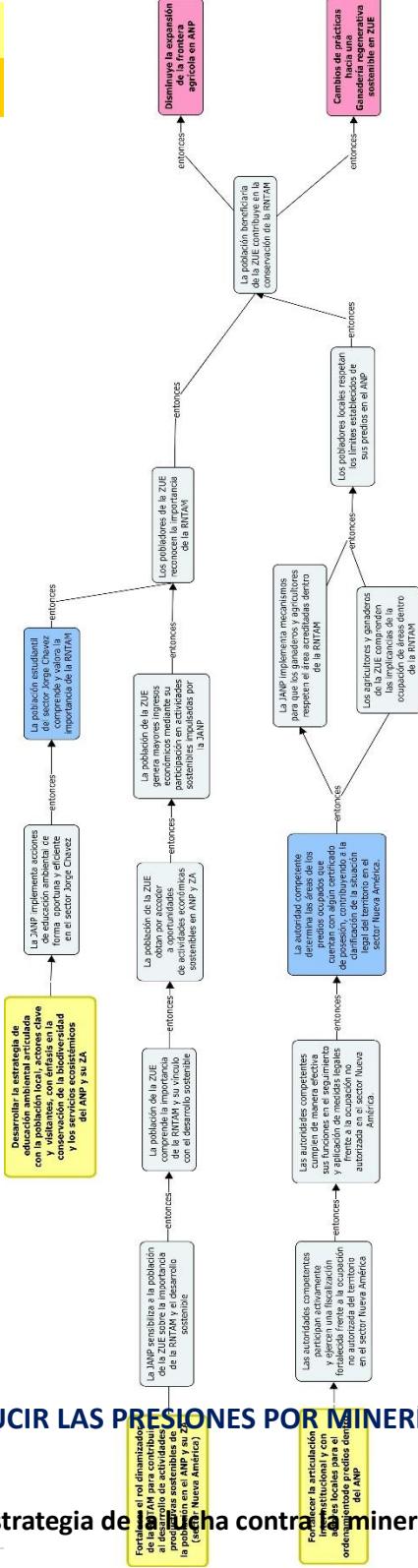
A mediano plazo, las autoridades competentes avanzan en la clarificación de la situación legal del territorio mediante la identificación de los predios ocupados que cuentan con algún tipo de certificado de posesión o respaldo documentario. Esta información resulta clave para delimitar zonas de intervención y definir medidas diferenciales según el estatus legal de cada ocupación. Al mismo tiempo, la JANP desarrolla e implementa mecanismo de gestión que permiten ordenar el uso del suelo en las áreas acreditadas, promoviendo acuerdos y compromisos con los usuarios locales del territorio.

A largo plazo, como resultado de este proceso articulado y sostenido, se logra una mayor comprensión y respeto de los límites prediales por parte de la población local. El cumplimiento voluntario de las normas territoriales por parte de agricultores y ganaderos, combinado con una fiscalización efectiva por parte del Estado, contribuye a reducir la expansión de la ocupación no autorizada. De esta manera, el ordenamiento del territorio se consolida como una estrategia para garantizar la conservación del ANP y fomentar relaciones más armónicas entre las comunidades y la RNTAM

A.2.3 Desarrollar la estrategia de educación y comunicación ambiental articulada con la población local, actores clave y visitantes, con énfasis en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ANP y su ZA.

A corto plazo, la JANP implementa acciones de educación ambiental de forma oportuna y eficiente, priorizando la articulación con instituciones educativas del sector Jorge Chávez. Estas acciones incluyen talleres, visitas guiadas, producción de materiales didácticos contextualizados y actividades participativas, adaptadas a la realidad local y al grupo etario de la población estudiantil. De esta manera, se garantiza que los mensajes educativos sean pertinentes, comprensibles y culturalmente adecuados.

A mediano plazo, se observa una mayor comprensión y valoración de la RNTAM por parte de la población estudiantil del sector Jorge Chávez. Las niñas, niños y adolescentes desarrollan vínculos más estrechos con su territorio, internalizando la importancia de los ecosistemas amazónicos en su vida cotidiana y en el bienestar colectivo. Esta valoración se manifiesta en cambios de comportamiento tanto en el entorno escolar como en el familiar, contribuyendo a la difusión del mensaje conservacionista.



A.3. ESTRATEGIA PARA REDUCIR LAS PRESIONES POR MINERÍA ILEGAL Y TALA SELECCITVA EN EL ANP Y ZA

A.3.1. Implementación de la estrategia de lucha contra la minería ilegal en ANP al 2030

Esta estrategia se enmarca en la “Estrategia de Lucha Contra la Minería Ilegal en Áreas Naturales Protegidas de administración nacional”, elaborada por el Sernanp y aprobada mediante Resolución Presidencial N° 249-2017-Sernanp, y su versión actualizada para el periodo 2022-2027, aprobada mediante Resolución Presidencial N° 0128-2022-Sernanp.

Este instrumento establece un conjunto de acciones estratégicas orientadas a la prevención, interdicción, restauración de áreas degradadas y promoción de alternativas sostenibles en el contexto de la minería ilegal.

Esta estrategia busca reducir esta amenaza mediante el trabajo articulado con entidades del Estado, organizaciones de la sociedad civil y aliados estratégicos. La estrategia actualizada plantea seis acciones clave, incluyendo vigilancia, mitigación, desarrollo alternativo, interdicción articulada, recuperación de áreas afectadas y protección de defensores ambientales.

La minería ilegal constituye una de las principales amenazas para la conservación y la sostenibilidad social de la RNTAM. Frente a esta problemática compleja, la estrategia al 2030 busca consolidar un enfoque integral, articulado y territorialmente anclado para fortalecer la capacidad del Estado, en especial de la JANP, y de las autoridades competentes, en la lucha contra esta actividad ilegal y sus impactos colaterales.

A corto plazo, la JANP asume un rol protagónico en la implementación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Minería Ilegal en ANP, incidiendo en su operativización en la RNTAM. Este proceso implica una participación activa en espacios de coordinación interinstitucional, el seguimiento a los compromisos gubernamentales, y la adecuación de dicha estrategia al contexto local. De manera paralela, la JANP fortalece sus capacidades técnicas, humanas y logísticas, lo que le permite

desarrollar acciones de control más eficientes, generar evidencia sobre los impactos de la minería ilegal y movilizar alianzas para la atención del problema.

A mediano plazo, la articulación con autoridades competentes (fuerzas del orden, fiscalía ambiental, gobiernos subnacionales, etc.) se traduce en una respuesta más rápida y coordinada ante incursiones mineras ilegales dentro del ANP y su zona de amortiguamiento. Estas entidades cuentan con capacidades fortalecidas y operan en sintonía con la JANP para implementar acciones de control y sanción, además de aplicar efectivamente la normativa ambiental. A su vez, se promueve la vigilancia comunitaria y la participación de la población local en la prevención de nuevas afectaciones.

A largo plazo, como resultado de esta estrategia articulada y sostenida, disminuyen las áreas

deforestadas por minería ilegal dentro del ámbito del ANP. Se recuperan zonas impactadas, se restablece la funcionalidad de

ecosistemas clave, y se reduce la exposición de la biodiversidad y las comunidades a contaminantes asociados como el mercurio.

A.3.2. Implementar el sistema de vigilancia y control para garantizar la conservación de la RNTAM

La vigilancia constituye un proceso sistemático y permanente orientado al seguimiento, análisis y registro de las actividades humanas que se desarrollan dentro del ANP, así como en zonas estratégicas para su gestión, como la ZA y las contiguas. Su propósito principal es generar información oportuna que permita comprender la naturaleza, intensidad y evolución de dichas actividades, evaluar su posible incidencia sobre la biodiversidad, y monitorear el estado de conservación de los ecosistemas y valores naturales del ANP [23].

Las acciones de vigilancia se implementan mediante diversos mecanismos, tales como patrullajes, monitoreos ambientales, entrevistas comunitarias, y el uso de tecnologías de observación y georreferenciación (como GPS, drones o cámaras trampa). Esta labor no está dirigida exclusivamente a detectar infractores, sino a observar el conjunto de interacciones que los diferentes actores sociales mantienen con el territorio. La vigilancia, por tanto, se configura como una herramienta preventiva y de soporte para la planificación adaptativa, la gestión basada en evidencias y la anticipación de riesgos.

En contraste, el control constituye un proceso normativo y correctivo, orientado a la intervención directa de la autoridad del ANP frente a conductas o situaciones que representen una amenaza real o potencial para la integridad ecológica del ANP. El control se activa ante la presencia de actividades no permitidas, incompatibles o no autorizadas, y se ejerce con base en el marco legal vigente. Puede tener un carácter preventivo, si busca disuadir o evitar la ocurrencia de impactos, o correctivo, si actúa ante la constatación de un daño ya producido.

A diferencia de la vigilancia, el control requiere una actuación presencial, deliberada y sustentada por procedimientos formales, dirigida a personas naturales o jurídicas que han sido identificadas realizando infracciones. Esto puede implicar la imposición de sanciones, decomisos, clausuras o la derivación a instancias competentes para procesos administrativos o judiciales.

Ambos procesos son complementarios y constituyen pilares esenciales para una gestión efectiva del ANP.

A corto plazo, la JANP fortalece sus capacidades operativas mediante la asignación de recursos logísticos, equipamiento adecuado y el

fortalecimiento de las habilidades técnicas del personal guardaparque. Esto permite una implementación más eficiente del Plan de

Acción de Vigilancia y Control, mejorando el despliegue en campo, la cobertura territorial, el reporte de incidencias y la generación de alertas oportunas en zonas amenazadas.

En paralelo, se impulsa la articulación con autoridades competentes como la Policía Nacional, la FEMA, el Ministerio Público y gobiernos locales, consolidando una plataforma de intervención conjunta que permite planificar, ejecutar y dar seguimiento a operativos de control y fiscalización. Esta coordinación se formaliza a través de compromisos, protocolos de actuación o acuerdos interinstitucionales, y busca garantizar una respuesta eficaz, oportuna y legalmente respaldada ante actividades no compatibles con la conservación del ANP.

A mediano plazo, estas acciones se traducen en una presencia institucional más sólida en el territorio. Las zonas más críticas, especialmente aquellas en proceso de restauración ecológica, cuentan con patrullajes regulares, vigilancia comunitaria y tecnologías complementarias (como drones, GPS, cámaras trampa, etc.) que mejoran la capacidad de detección temprana y la disuasión de amenazas. Esto reduce los niveles de reincidencia y permite proteger los avances en la recuperación de hábitats clave.

A largo plazo, la implementación efectiva del Plan de Vigilancia y Control fortalece la integridad ecológica del ANP, minimiza las presiones antrópicas y genera un entorno más seguro tanto para los ecosistemas como para las comunidades locales que interactúan de manera responsable con el territorio.

A.3.3. Desarrollar la estrategia de educación y comunicación ambiental articulada con la población local, actores clave y visitantes, con énfasis en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ANP y su ZA

En un contexto donde la presión sobre los recursos naturales de la RNTAM y su ZA se ha intensificado —especialmente por actividades como la minería ilegal—, la educación ambiental se presenta como un instrumento esencial para fortalecer una ciudadanía comprometida con la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Esta estrategia parte de una premisa clara: solo se puede conservar lo que se comprende, se valora y se defiende colectivamente.

A corto plazo, la JANP fortalece sus capacidades institucionales para la educación ambiental, dotando al equipo técnico de materiales educativos pertinentes, impresos y audiovisuales, y asegurando procesos de capacitación continua. Esto permite contar con una base sólida para implementar una estrategia coherente, contextualizada y adaptada a las necesidades del territorio y sus actores.

A mediano plazo, la JANP articula acciones de sensibilización con instituciones educativas,

municipalidades, operadores turísticos y organizaciones de base, generando sinergias que amplifican el alcance del mensaje conservacionista. En paralelo, se desarrollan campañas dirigidas a zonas de alta presión por actividades ilegales, priorizando acciones pedagógicas transformadoras que vinculan conocimiento ecológico, identidad cultural y alternativas sostenibles.

A largo plazo, la población local comprende y valora activamente el rol de la RNTAM en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación hídrica, el almacenamiento de carbono y la belleza escénica. Como resultado de este proceso, se genera una conciencia colectiva que impulsa el cambio de actitudes, reduce la permisividad frente a actividades ilícitas y fortalece la corresponsabilidad social en la conservación del ANP.

A.3.4. Fortalecer el rol dinamizador de la RNTAM para contribuir al desarrollo de actividades productivas sostenibles de la población en el ANP y su ZA (en los sectores presionados por la minería ilegal)

La estrategia parte del reconocimiento de que los sectores del ANP y su ZA más afectados por la minería ilegal requieren con urgencia alternativas económicas sostenibles que generen ingresos legítimos y que, al mismo tiempo, fortalezcan la conservación del área. Frente a este desafío, se propone consolidar el rol dinamizador de la RNTAM como catalizador de oportunidades de desarrollo productivo compatibles con la biodiversidad y la integridad ecológica del territorio.

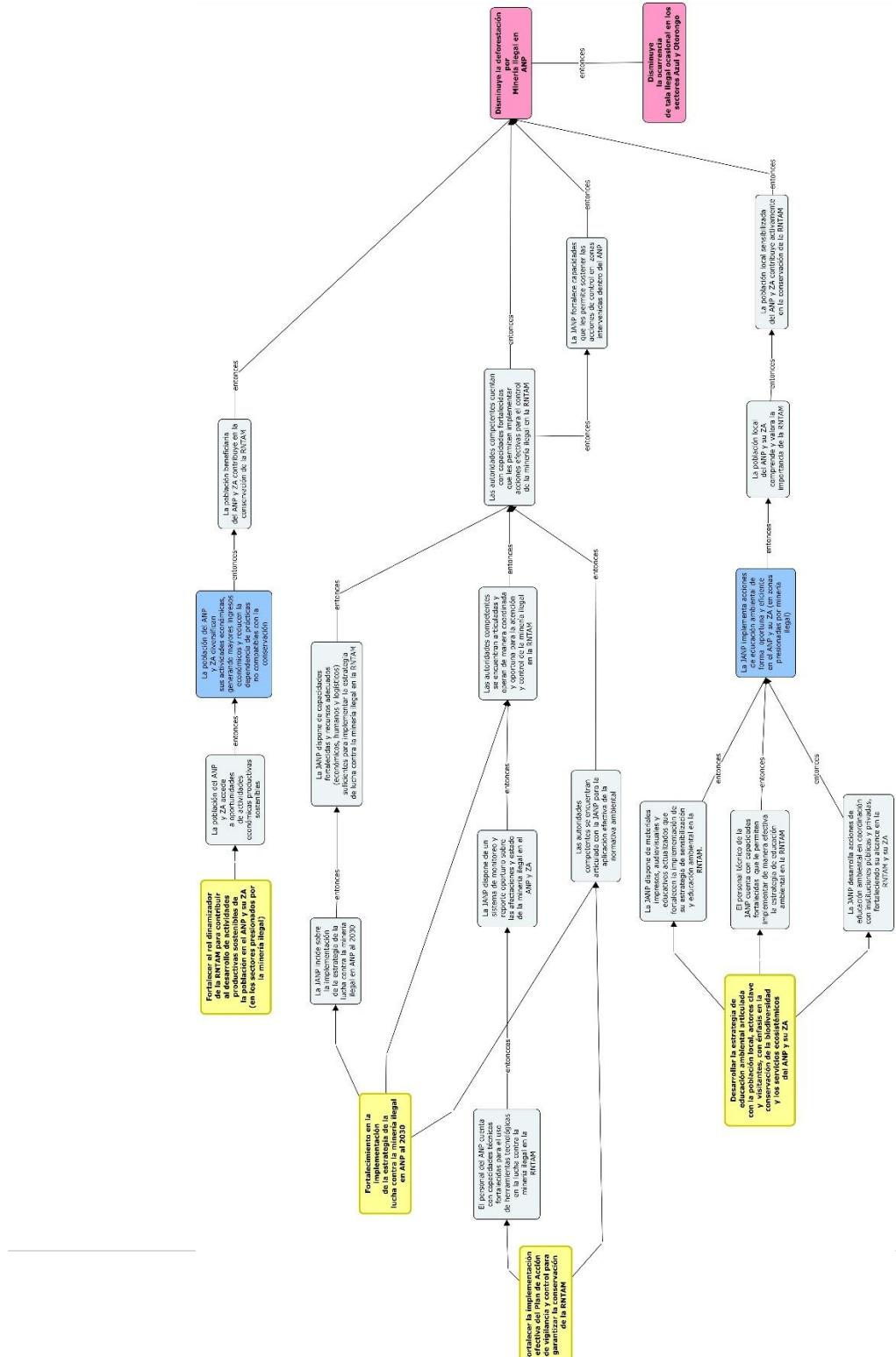
A corto plazo, la JANP articula esfuerzos con aliados institucionales y organizaciones sociales para identificar, promover y facilitar el acceso de la población a actividades económicas sostenibles. Estas incluyen el aprovechamiento de recursos no maderables con valor agregado, la producción agroforestal, la apicultura, el ecoturismo comunitario y otras formas de emprendimiento local que reducen la presión sobre el bosque y permiten desvincularse

progresivamente de prácticas ilegales como la minería aurífera.

A mediano plazo, como resultado del acceso efectivo a estas oportunidades, las familias del ANP y su ZA diversifican sus medios de vida, lo cual se traduce en mayores ingresos económicos y en una menor dependencia de actividades incompatibles con la conservación. Esta diversificación económica no solo mejora el bienestar de las personas, sino que crea condiciones para estabilizar el uso del suelo, disminuir el ingreso de nuevos actores ilegales y fomentar cadenas de valor sostenibles y trazables.

A largo plazo, el fortalecimiento de medios de vida sostenibles genera un compromiso tangible de la población local con la conservación del área protegida. Las comunidades se convierten en aliadas de la gestión del ANP al adoptar prácticas

productivas responsables y participar activamente en acciones de vigilancia, monitoreo y sensibilización.



A.4. ESTRATEGIAS PARA LA RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN LA RNTAM

A.4.1. Implementar acciones integrales de restauración ecológica en áreas degradadas por minería ilegal dentro del ANP y su ZA.

La Estrategia de Restauración/Recuperación de Ámbitos Degradados al interior de las ANP del Sinanpe, aprobada mediante Resolución Presidencial N° 311-2023-SERNANP, es el instrumento de gestión que orienta a las jefaturas de ANP y sus socios estratégicos en la planificación, implementación y monitoreo de medidas de restauración, con el fin de cerrar brechas de recuperación, restablecer la funcionalidad ecológica y paisajística, conservar la biodiversidad y favorecer el bienestar de la población asociada, bajo principios de prevención y gobernanza ambiental, y con enfoques de género, intercultural e intergeneracional.

A corto plazo, se inicia el proceso de restauración identificando y priorizando zonas críticas dentro del ANP y su ZA, particularmente en sectores como Azul y Alto Malinowski. En estos territorios, se promueve la participación activa de la población local en actividades de restauración ecológica, brindándoles capacitación técnica y herramientas para reforestar con especies nativas, estabilizar suelos degradados y restaurar cuerpos de agua contaminados. Estas acciones no solo permiten recuperar el ecosistema, sino que también generan nuevas oportunidades económicas sostenibles, lo que reduce la dependencia de actividades ilegales como la minería.

En paralelo, la JANP recopila y valida información técnica producto de estas intervenciones piloto, con el fin de consolidar metodologías replicables que puedan ser implementadas en otras zonas degradadas de la ZA. Esta documentación incluye lecciones

aprendidas, indicadores de avance, especies clave para la restauración y esquemas de monitoreo participativo, lo que fortalece la base de conocimiento institucional para la toma de decisiones y la escalabilidad de los procesos.

A mediano plazo, se comienza a evidenciar la recuperación progresiva de la cobertura forestal y de la funcionalidad ecológica de los ecosistemas. Las áreas intervenidas muestran el retorno de especies de fauna silvestre, la mejora de la calidad del suelo y el restablecimiento de servicios ecosistémicos esenciales como la regulación hídrica y la captura de carbono. Al mismo tiempo, las familias que participan en estas acciones diversifican sus ingresos a partir de actividades asociadas a la restauración, como viveros forestales, producción de plantas medicinales, monitoreo ambiental comunitario o iniciativas de turismo ecológico.

A largo plazo, estas acciones integradas consolidan un modelo de restauración ecológica participativa en la RNTAM, orientado a revertir los impactos de la minería ilegal y fortalecer la resiliencia del territorio. Las áreas degradadas se convierten en espacios

funcionales que recuperan su valor ecológico y paisajístico, mientras que las comunidades se posicionan como aliadas activas en la conservación, al integrar prácticas productivas sostenibles en su economía local.

A.4.2. Fortalecer la articulación con autoridades competentes y actores estratégicos para impulsar la restauración de áreas degradadas en el ANP y ZA.

Las actividades antrópicas han generado zonas degradadas dentro del ámbito de la RNTAM y su ZA. En este contexto, la estrategia busca fortalecer la articulación con autoridades competentes y actores estratégicos del territorio para impulsar acciones sostenidas de restauración ecológica, integrando la dimensión ambiental con oportunidades económicas para las comunidades locales.

A corto plazo, la JANP lidera procesos de coordinación con entidades gubernamentales, organizaciones locales. Esta articulación se traduce en proyectos de restauración compartidos, con responsabilidades claras entre actores y una visión común de recuperación ecológica. Asimismo, se identifican áreas prioritarias de intervención y se elaboran planes técnicos de restauración basados en evidencia científica y conocimiento local.

En este escenario inicial, la JANP promueve la participación directa de los pobladores locales en estos procesos, articulando con programas de reconversión laboral y de generación de ingresos. Las comunidades comienzan a

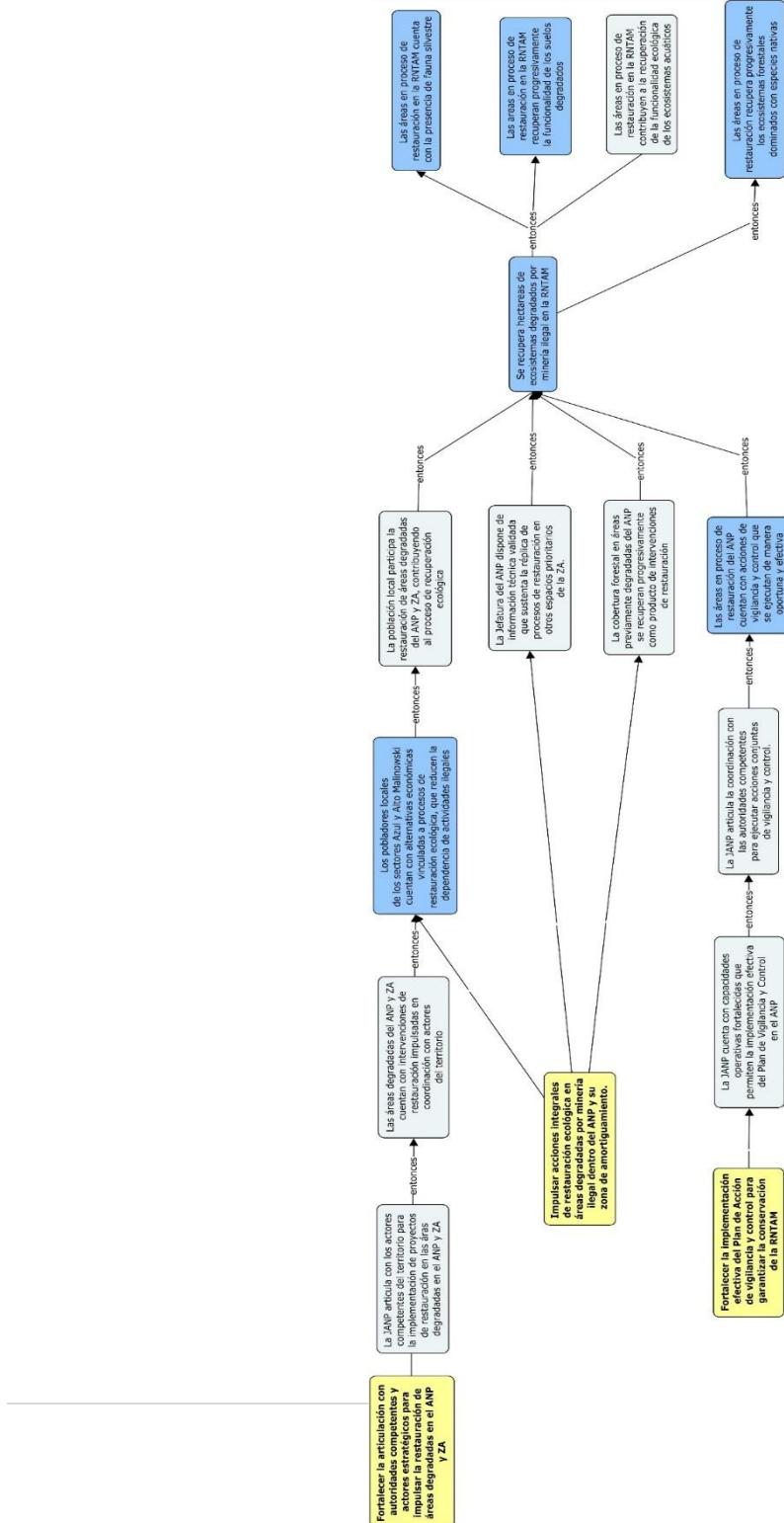
acceder a alternativas económicas sostenibles, como viveros de especies nativas, reforestación con fines ecológicos y productivos, bioemprendimientos, servicios vinculados a monitoreo comunitario o turismo basado en la restauración.

A mediano plazo, las zonas degradadas comienzan a evidenciar mejoras visibles en su funcionalidad ecológica: se incrementa la cobertura vegetal, se estabilizan suelos erosionados y retorna la fauna silvestre. Las acciones de restauración ejecutadas en coordinación con actores del territorio no solo aceleran los procesos de recuperación, sino que también consolidan una gobernanza ambiental participativa, donde la protección del ANP es entendida como una corresponsabilidad.

Paralelamente, la población beneficiaria experimenta mejoras en sus ingresos y condiciones de vida, gracias a su involucramiento en proyectos de restauración articulados con actores públicos y privados. Esto refuerza su compromiso con el cuidado del territorio y reduce significativamente la reincidencia en actividades extractivas ilegales.

A largo plazo, el modelo de articulación para la restauración en la RNTAM se consolida como una experiencia replicable. Las intervenciones se expanden hacia nuevas áreas degradadas con base en las lecciones aprendidas y se integran en políticas públicas locales y

regionales. La recuperación de los ecosistemas y su funcionalidad va de la mano con un fortalecimiento del tejido social y económico, garantizando que la conservación ambiental se sostenga en el tiempo con legitimidad local.



A.5. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE MONITOREO BIOLÓGICO

A.5.1. Implementar el sistema de monitoreo en la RNTAM para evaluar la conservación de especies prioritarias

La RNTAM es un refugio clave para especies emblemáticas y amenazadas como el jaguar (*Panthera onca*), el lobo de río (*Pteronura brasiliensis*) y los psitácidos de collpa, cuya conservación es esencial tanto para el equilibrio ecológico del territorio como para el cumplimiento de los objetivos de manejo del ANP. En este contexto, la estrategia busca fortalecer la implementación del sistema de monitoreo, reconociendo que la generación de información científica confiable es crucial para orientar la toma de decisiones de conservación.

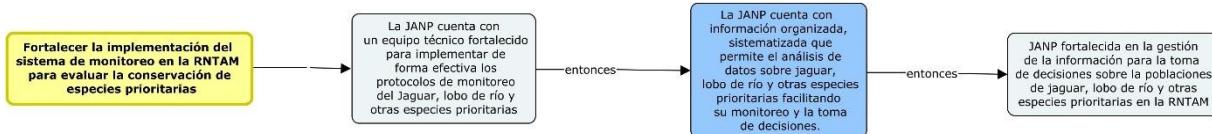
En el corto plazo, la JANP prioriza el fortalecimiento técnico y la transferencia de conocimientos al personal del ANP. Esto implica procesos de capacitación en el uso de protocolos estandarizados, herramientas tecnológicas (como cámaras trampa, GPS, software de análisis de datos), y buenas prácticas en la gestión de la información. Al contar con un equipo técnico capacitado y equipado, se garantiza que los esfuerzos de monitoreo se desarrollen de manera rigurosa, continua y eficiente.

Simultáneamente, se implementan mecanismos de organización y sistematización de la información generada, con énfasis en la construcción de una base de datos accesible y estructurada que permita analizar las tendencias poblacionales y espaciales de

especies prioritarias como el jaguar, el lobo de río, y otras incluidas en las listas de conservación. Esta sistematización no solo facilita el seguimiento técnico, sino que también fortalece la transparencia y la articulación con instituciones aliadas, como ONGs científicas, universidades y organismos de control ambiental.

A mediano plazo, la JANP, con información sistematizada y confiable, se consolida como una institución fortalecida en la gestión del conocimiento sobre biodiversidad, capaz de identificar cambios en las poblaciones de especies prioritarias, evaluar amenazas emergentes (como la fragmentación de hábitat o la presión humana), y ajustar sus acciones de manejo con base en evidencia.

A largo plazo, esta estrategia contribuye directamente a la mejora en el estado de conservación de las especies monitoreadas. La información generada permite implementar medidas preventivas y correctivas más eficaces, priorizar zonas críticas de conservación, y diseñar intervenciones integrales que articulen esfuerzos de conservación con el desarrollo local sostenible. Asimismo, la disponibilidad de datos sólidos fortalece la posición institucional de la RNTAM frente a la gestión de políticas públicas ambientales y a la captación de recursos para la conservación.



B. Para alcanzar el objetivo “*Fortalecer la gestión integral de la RNTAM para posicionar la belleza paisajística como un eje del desarrollo sostenible local y regional*”

B.1. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RECURSO PAISAJE EN LA RNTAM

B.1.1. Fortalecer la gestión de la actividad turística sostenible en la RNTAM

Fortalecimiento de la vigilancia en la actividad turística al interior del ANP

El creciente interés turístico y la expansión de operadores no regulados pueden comprometer los objetivos de conservación del ANP en este marco, la presente estrategia busca fortalecer la vigilancia sobre la actividad turística, mejorando las capacidades institucionales, normativas y operativas de la JANP.

En primer lugar, se desarrollan procesos de capacitación dirigidos al personal del ANP, enfocados en el conocimiento y aplicación efectiva de los instrumentos normativos y de gestión vinculados a la actividad turística, tales como el Plan Maestro, plan de sitio y los protocolos de vigilancia. Estas capacitaciones permiten que al personal del ANP cuenten con herramientas claras y actualizadas para ejercer un seguimiento eficaz.

A mediano plazo, como resultado de esta mejora técnica y operativa, el personal de la ANP aplica de forma efectiva los instrumentos

normativos y de gestión en los principales sectores turísticos de la RNTAM, permitiendo identificar y corregir actividades que exceden la capacidad de carga, alteran el comportamiento de la fauna silvestre o deterioran los ecosistemas frágiles. Esta vigilancia proactiva previene impactos negativos, así como también genera un efecto disuasivo entre los operadores turísticos.

A largo plazo, la implementación efectiva y sostenida de este sistema de vigilancia y control contribuye a garantizar un turismo sostenible y compatible con los objetivos de conservación. Se consolida así un modelo de gestión participativo y transparente, que promueve la corresponsabilidad de los actores turísticos en la conservación del ANP, y que asegura que la experiencia de los visitantes se desarrolle en armonía con los valores naturales y culturales de la RNTAM.

Gestión de los otorgamientos de derechos

La gestión de estos derechos enfrenta desafíos relacionados con el cumplimiento de los compromisos asumidos por los operadores y la efectiva aplicación de sanciones frente a infracciones.

En este contexto, la estrategia busca fortalecer la capacidad institucional de la JANP para gestionar de forma más eficaz y oportuna el otorgamiento y seguimiento de derechos sobre el recurso paisaje, así como garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia turística.

A corto plazo, la JANP establece mecanismos internos que permiten registrar, monitorear y dar seguimiento a los compromisos asumidos por los operadores turísticos autorizados para el uso del recurso paisaje. Esto implica el desarrollo o mejora de sistemas de información, actualización de bases de datos, y establecimiento de procedimientos para el control del cumplimiento de condiciones técnicas, ambientales y administrativas. De este modo, se genera una trazabilidad efectiva de cada otorgamiento y se identifican de manera oportuna las infracciones cometidas.

Simultáneamente, se refuerzan las capacidades normativas y legales de la JANP para poder orientar hacia una actividad turística sostenible. Este fortalecimiento incluye asesoría legal, capacitaciones en normativa turística y ambiental. Como resultado, se asumen acciones preventivas para mejorar la relación entre todos los actores.

A mediano plazo, la JANP consolida un sistema de gestión más eficiente del recurso paisaje, que integra el seguimiento técnico de compromisos, la fiscalización en campo y la sanción administrativa como un ciclo de mejora continua. Los operadores turísticos, al conocer que los compromisos serán monitoreados rigurosamente y las infracciones sancionadas sin dilación, adoptan prácticas más responsables y preventivas.

A largo plazo, contribuye a reducir el impacto turístico negativo, asociado al recurso paisaje al interior de la RNTAM, asegurando que el aprovechamiento de este bien se realice en concordancia con los objetivos de conservación del ANP.

Gestión de la actividad turística al interior de la Reserva Nacional Tambopata

El crecimiento continuo de visitantes y operadores turísticos plantea desafíos para su adecuada gestión, que exigen articular esfuerzos institucionales y promover una cultura de turismo responsable.

La estrategia propuesta busca fortalecer la gestión integral y sostenible del turismo en la RNTAM, asegurando que esta actividad no solo genere beneficios económicos para las comunidades locales, sino que también sea compatible con los objetivos de conservación del área.

En el corto plazo, la JANP impulsa procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a operadores turísticos, guías y visitantes. Estas actividades promueven el conocimiento y la aplicación de buenas prácticas de turismo responsable, así como el cumplimiento estricto de la normativa ambiental y turística vigente. Como resultado, los actores involucrados desarrollan una mayor conciencia sobre su rol en la conservación y se comprometen a adoptar comportamientos sostenibles durante su interacción con el área natural protegida.

Paralelamente, se implementa un sistema virtual eficiente para la compra y venta de boletos de ingreso, lo que mejora la trazabilidad del flujo turístico y facilita el control por parte de la autoridad. Esto se complementa con una mejora progresiva de la infraestructura

turística, asegurando que los servicios ofrecidos a los visitantes respeten la capacidad de carga de los ecosistemas y se alineen con criterios de sostenibilidad.

A mediano plazo, la articulación entre la JANP y las autoridades competentes permite consolidar una capacidad operativa fortalecida. Esta coordinación facilita operativos de control conjunto, atención oportuna a infracciones, y la implementación de mecanismos de seguimiento a los compromisos asumidos por operadores turísticos. Como consecuencia, la actividad turística en la RNTAM se ordena, se formaliza y se gestiona de manera eficiente, reduciendo su impacto ambiental y maximizando sus beneficios sociales y económicos.

A largo plazo, se espera que todos los actores vinculados al turismo en la RNTAM —operadores, guías y visitantes— cumplan sistemáticamente con la normativa vigente y apliquen buenas prácticas de turismo responsable. La autoridad competente y la JANP mantienen una presencia articulada y eficaz en los principales circuitos turísticos del área, asegurando una vigilancia permanente, una respuesta eficaz ante impactos, y una planificación estratégica del crecimiento turístico.

Gobernanza de la gestión turística para el posicionamiento del ANP en la región

A pesar de este valor estratégico, su reconocimiento e integración en los instrumentos de planificación territorial aún es limitado. En respuesta a esta brecha, la presente estrategia busca fortalecer el posicionamiento institucional, territorial y simbólico de la RNTAM como un actor clave en la agenda de sostenibilidad de Madre de Dios.

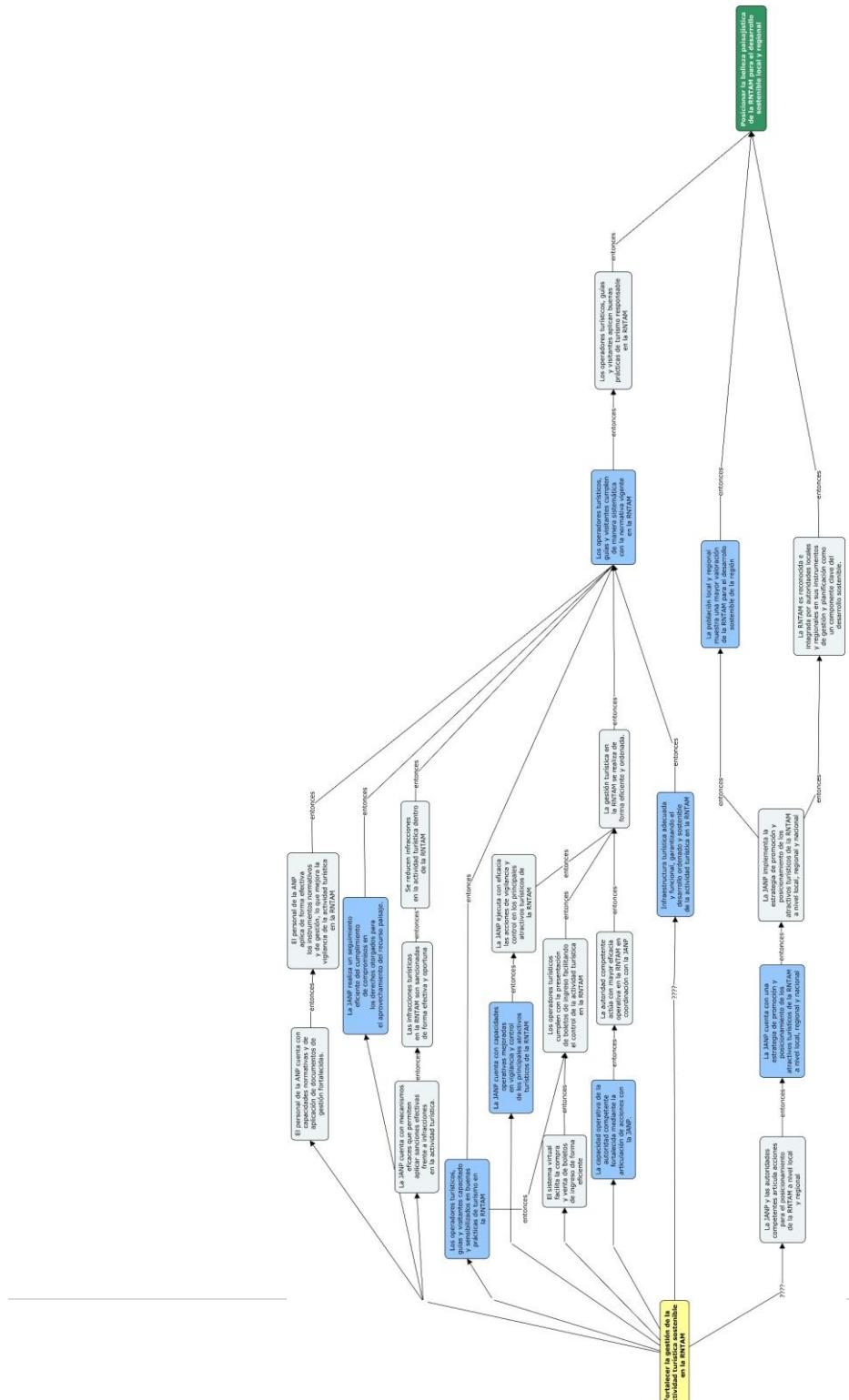
En el corto plazo, la JANP articula esfuerzos con las autoridades competentes para el desarrollo conjunto de una estrategia de promoción y posicionamiento de los principales atractivos turísticos de la RNTAM. Esta estrategia se formula de manera participativa, incorporando a actores clave del ámbito local y regional (como gobiernos locales, operadores turísticos, organizaciones sociales y medios de comunicación), lo que permite una narrativa compartida del valor de la reserva como fuente de identidad, bienestar y oportunidades económicas sostenibles.

Simultáneamente, se fortalece la presencia institucional de la RNTAM mediante campañas informativas, generación de contenido audiovisual, participación en eventos turísticos y ambientales, así como el uso de plataformas digitales. Estas acciones buscan que la imagen de la reserva se asocie al turismo sostenible, la

conservación y la sostenibilidad, tanto entre la población local como entre potenciales visitantes y tomadores de decisiones.

A mediano plazo, esta estrategia se implementa progresivamente en distintos niveles: local, regional y nacional. La JANP lidera actividades de difusión coordinadas con otras instituciones públicas y privadas, promoviendo la integración del enfoque de conservación y desarrollo sostenible en los discursos y políticas de los gobiernos subnacionales. Como resultado, la RNTAM empieza a ser reconocida e incorporada en los instrumentos de gestión y planificación de los municipios, gobiernos regionales y direcciones sectoriales, como una plataforma para la dinamización económica, la educación ambiental, el ordenamiento territorial y la resiliencia climática.

A largo plazo, se consolida un escenario donde la RNTAM es valorada socialmente, visibilizada políticamente e integrada funcionalmente en los sistemas de planificación del desarrollo sostenible. Esta legitimación institucional y simbólica permite movilizar recursos, fomentar alianzas interinstitucionales, atraer inversiones sostenibles, y sobre todo, generar sentido de corresponsabilidad en su gestión.



B.2. ESTRATEGIA PARA IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO DE LA RNTAM A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

B.2.1. Impulsar el reconocimiento nacional e internacional de la RNTAM como un destino turístico de naturaleza y biodiversidad

Esta estrategia tiene como objetivo impulsar el reconocimiento oficial de la RNTAM como un destino turístico de jerarquía 4 y obtener otros reconocimientos relevantes, mediante una intervención progresiva que articule capacidades técnicas, alianzas estratégicas e iniciativas promocionales de alto impacto.

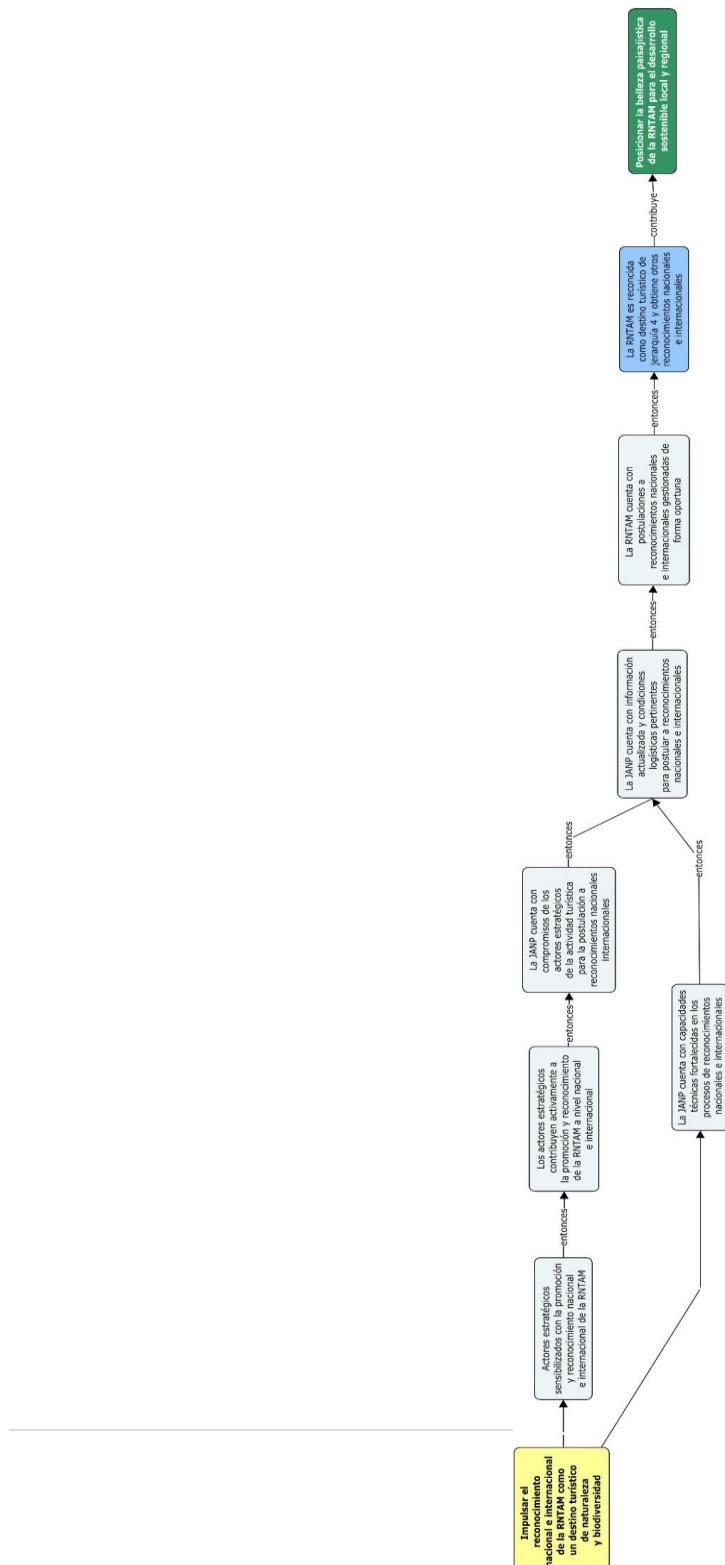
En el corto plazo, se inicia un proceso de sensibilización con los actores estratégicos vinculados al sector turismo, conservación y desarrollo sostenible, tales como operadores turísticos, autoridades regionales, gremios del sector, medios de comunicación y aliados técnicos. Esta etapa busca generar conciencia sobre el valor natural y paisajístico de la RNTAM, así como sobre los beneficios directos e indirectos que conlleva su reconocimiento formal. Como resultado, los actores clave comienzan a participar activamente en acciones de promoción y se comprometen con la iniciativa de postulación a reconocimientos nacionales e internacionales.

Simultáneamente, la Jefatura del ANP fortalece sus capacidades técnicas y logísticas, integrando información actualizada sobre los atractivos turísticos, estándares de calidad, accesibilidad, servicios complementarios y gestión de impactos ambientales. Esta preparación se traduce en expedientes sólidos para la postulación de la RNTAM como destino turístico de jerarquía 4, de acuerdo con los

criterios establecidos por el MINCETUR, así como a programas internacionales como los Green Destinations, premios WTTC, entre otros.

A mediano plazo, se gestionan de manera oportuna y articulada las postulaciones correspondientes, contando con el respaldo de actores públicos y privados del ámbito local, regional y nacional. La coordinación interinstitucional permite cumplir con los requisitos exigidos para dichos reconocimientos, a la vez que fortalece los mecanismos de gobernanza turística en torno a la RNTAM. Esta dinámica genera un entorno favorable para la movilización de recursos, mejora de infraestructura, fortalecimiento de capacidades locales y atracción de nuevos mercados turísticos sostenibles.

A largo plazo, la RNTAM logra ser reconocida oficialmente como un destino turístico de jerarquía 4, obteniendo además distinciones internacionales que refuerzan su imagen como un modelo de turismo responsable y biodiverso. Este posicionamiento no solo eleva el perfil turístico de Madre de Dios y del Perú en general, sino que contribuye directamente a la conservación del área natural protegida, al generar incentivos económicos para las comunidades locales, atraer visitantes conscientes, y consolidar alianzas estratégicas duraderas.



C. Para alcanzar el objetivo “*Fortalecer la gestión y las cadenas de valor del aprovechamiento sostenible de la castaña y otros recursos naturales no maderables en la RNTAM*”

C.1. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES NO MADERABLES EN LA RNTAM

C.1.1. Consolidar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales no maderables en la RNTAM

Impulsar el aprovechamiento sostenible de recursos naturales no maderables, como frutos de palmeras, semillas y otros productos del bosque

En el corto plazo, se identifican y diagnostican zonas dentro de la RNTAM con potencial para el aprovechamiento sostenible de recursos no maderables. Este proceso se realiza mediante recorridos participativos, análisis de cobertura boscosa y consultas con pobladores locales conocedores del territorio. Como resultado, se cuenta con una línea base que facilita la gestión ordenada y responsable de estos recursos, priorizando especies clave como aguaje, ungurahui, huasaí, shapaja, huicungo entre otros.

Simultáneamente, la Jefatura del ANP elabora planes de manejo técnico-productivo, en coordinación con comunidades, asociaciones y usuarios interesados, los cuales definen volúmenes sostenibles de extracción, zonas de aprovechamiento, prácticas compatibles con la conservación y medidas de seguimiento. Esto garantiza que el uso de los recursos no solo sea viable ecológicamente, sino también legal y equitativo.

A mediano plazo, se formalizan los derechos de aprovechamiento mediante contratos suscritos entre la JANP y los pobladores locales o asociaciones interesadas, conforme al marco normativo vigente. Esta formalización permite dar seguridad jurídica al aprovechamiento, acceder a apoyo técnico o financiamiento, e incentivar la diversificación económica. Además, los titulares de estos derechos se integran en acciones de vigilancia comunitaria y en el cumplimiento de compromisos de conservación, fortaleciendo la corresponsabilidad en la gestión del ANP.

A largo plazo, las comunidades se benefician económicamente de actividades compatibles con la protección del bosque, y se genera un entorno favorable para el desarrollo de iniciativas de bioemprendimiento, valor agregado y acceso a mercados sostenibles (como el comercio justo o la certificación ecológica).

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas para el control del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales no maderables

El aprovechamiento sostenible de recursos naturales no maderables, como frutos de palmeras, semillas y otros productos del bosque, representa una valiosa alternativa económica para las poblaciones locales de la RNTAM. Sin embargo, para que estas actividades mantengan su carácter sostenible, es imprescindible fortalecer un control eficaz, basado en capacidades técnicas y operativas sólidas por parte de la Jefatura del ANP, así como en el compromiso de los usuarios con las normas establecidas.

A corto plazo, se enfocará en el fortalecimiento técnico del personal de la ANP, capacitándolo en temas clave como el seguimiento de planes de manejo, resolución de conflictos, fiscalización participativa, y uso de herramientas legales y tecnológicas para el control. Este proceso permite que los técnicos cuenten con los conocimientos necesarios para prevenir conflictos, gestionar disputas en el territorio y aplicar correctamente la normativa vigente sobre aprovechamiento sostenible.

Paralelamente, se trabaja en la construcción de legitimidad institucional, posicionando a la Jefatura del ANP como la autoridad técnica y legalmente facultada para la supervisión de las actividades de aprovechamiento, en un contexto donde pueden existir tensiones entre

la conservación y los intereses económicos locales. Este reconocimiento se fortalece mediante intervenciones transparentes, coherentes y sostenidas en el tiempo.

A mediano plazo, se promueve la sensibilización y corresponsabilidad de los titulares de derechos de aprovechamiento, quienes son capacitados en sus deberes y compromisos asumidos en los contratos y planes de manejo. Esto incluye la obligación de registrar su ingreso y salida al ANP, y la presentación del certificado de procedencia para asegurar la trazabilidad de los productos. Estas acciones fomentan una cultura de cumplimiento y vigilancia comunitaria, donde los usuarios son actores activos en el control del recurso que aprovechan.

A largo plazo, se consolidan prácticas de aprovechamiento reguladas, responsables y sostenidas en el tiempo, con menor incidencia de conflictos y mayor transparencia en la cadena de valor. El personal técnico actúa con autoridad y respaldo legal, mientras que los usuarios cumplen sistemáticamente con los compromisos asumidos. Como resultado, se logra un modelo de uso sostenible que protege el bosque, beneficia económico a las comunidades y fortalece la gobernanza del ANP.

Implementar el sistema de monitoreo integrado, con énfasis los recursos aprovechados bajo planes de manejo en la RNTAM

El personal del ANP fortalece sus capacidades en protocolos de monitoreo, herramientas de recolección de datos y metodologías participativas, especialmente en relación con el seguimiento de indicadores ecológicos y socioeconómicos asociados a los recursos aprovechados. Esta etapa contempla capacitaciones específicas sobre frecuencia de muestreo, georreferenciación, validación de datos en campo, y uso de tecnologías (apps móviles, GPS, bases de datos geoespaciales).

A mediano plazo, permite consolidar una gestión basada en evidencia, donde los datos recolectados se organizan, sistematizan y analizan de forma periódica, brindando insumos clave para la evaluación y actualización de los planes de manejo. El sistema de monitoreo no solo permite observar la presión sobre los recursos, sino también identificar oportunidades para mejorar prácticas extractivas, ajustar volúmenes permitidos o tomar decisiones correctivas en coordinación con los titulares de derechos.

C.1.2. Fortalecer las capacidades de los productores y el desarrollo de cadenas de valor en el ANP y ZA, promoviendo su inserción en mercados diferenciados

La estrategia busca dinamizar las economías locales en el ámbito de la RNTAM y su ZA mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas de productores y asociaciones, así como el desarrollo de cadenas de valor sostenibles que les permitan acceder a mercados diferenciados y responsables. Este enfoque contribuye a, reducir la presión sobre los ecosistemas y posicionar productos locales vinculados a la conservación.

A corto plazo, la JANP y su Ejecutor de Contrato inician un proceso de identificación de nuevos productores y asociaciones con potencial para desarrollar productos con valor agregado, especialmente aquellos que aprovechan de forma sostenible los recursos naturales no maderables o promueven servicios turísticos responsables. Una vez identificados, estos actores son sensibilizados respecto a las

oportunidades que ofrecen los mercados diferenciados, en términos de acceso a clientes responsables, precios justos y reconocimiento de buenas prácticas ambientales.

En esta etapa, la sensibilización juega un rol clave. A través de talleres, visitas de intercambio y asesoría personalizada, los productores y asociaciones locales reconocen el valor de formalizar su producción, mejorar la calidad de sus bienes o servicios, y asumir compromisos de conservación que refuerzan su posicionamiento frente a compradores conscientes. El interés inicial en acceder a mercados diferenciados se traduce en un primer nivel de involucramiento activo.

A mediano plazo, la JANP, en coordinación con su Ejecutor de Contrato, promueve la postulación de los productores y asociaciones a

fondos de inversión y fondos concursables, orientados al mejoramiento de las cadenas de valor. Estas inversiones permiten financiar equipamiento, infraestructura básica, asistencia técnica o certificaciones que faciliten la transformación de productos y su inserción en mercados locales, regionales o nacionales.

En paralelo, los productores y asociaciones son acompañados en la formulación de planes de negocio sólidos, que identifican oportunidades reales de mercado, proyecciones de costos y ventas, así como compromisos de sostenibilidad. La firma de acuerdos de conservación entre los beneficiarios y la JANP asegura que este fortalecimiento económico

esté alineado con los objetivos de conservación de la RNTAM.

A largo plazo, se consolidan emprendimientos sostenibles con identidad territorial, que permiten a las asociaciones y productores mejorar sus ingresos, empoderarse organizativamente y reducir la dependencia de actividades extractivas o ilegales. Esta articulación virtuosa entre conservación y desarrollo local promueve una economía más resiliente, donde la participación activa de los productores en la gestión del ANP refuerza la gobernanza territorial y la sostenibilidad de los recursos.

C.1.3. Fortalecer el posicionamiento de la marca "Aliados por la Conservación" en el ámbito de influencia del ANP

La Marca SERNANP “Aliado por la Conservación” es un instrumento de promoción que distingue productos y servicios vinculados a la conservación de las Áreas Naturales Protegidas. Su otorgamiento está condicionado a la ejecución de acciones que contribuyan a la conservación en las ANP, zonas de amortiguamiento o espacios estratégicos definidos en los Planes Maestros. La marca busca incentivar inversiones turísticas sostenibles, actividades de conservación, formalización y aprovechamiento responsable de recursos naturales renovables y paisajísticos, así como transmitir un mensaje positivo sobre el uso adecuado de los recursos y fomentar una cultura socioambiental en el Perú [documento trabajo 47]

La estrategia busca consolidar la marca "Aliados por la Conservación" (ApC) como una herramienta de reconocimiento, articulación y valor agregado para productores y asociaciones que asumen compromisos formales con la conservación de la RNTAM. Este sello no solo fortalece las cadenas de valor sostenibles, sino que también promueve un vínculo tangible

entre los productos locales y los principios de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y gobernanza participativa.

A corto plazo, la JANP promueve activamente la firma de acuerdos de conservación con nuevos productores y asociaciones del ámbito del ANP y su zona de amortiguamiento,

consolidando su compromiso con el aprovechamiento sostenible, la restauración de ecosistemas y el respeto por las normas del área protegida. Estos acuerdos son el punto de partida para el licenciamiento bajo la marca ApC, que certifica la compatibilidad del emprendimiento con los objetivos de conservación del ANP.

Paralelamente, los productores y asociaciones son acompañados en el proceso de licenciamiento formal, cumpliendo con requisitos técnicos, sociales y ambientales que garantizan la sostenibilidad de su actividad. Al obtener la licencia ApC, sus productos con valor agregado —como castañas, frutos amazónicos, artesanías o servicios turísticos— se diferencian en el mercado por su origen responsable y su aporte a la conservación.

A mediano plazo, la JANP articula la participación de estos productores licenciados en ferias locales, regionales y nacionales, lo que permite ampliar su visibilidad, acceder a nuevas oportunidades de comercialización y fortalecer

su imagen ante consumidores conscientes. Estos espacios permiten que la narrativa de conservación asociada al sello ApC llegue a nuevos públicos, generando mayor interés por adquirir productos vinculados al ANP.

A medida que los productos licenciados ingresan y se consolidan en mercados nacionales e incluso internacionales, los productores y asociaciones mejoran sus ingresos económicos y su autonomía financiera. Este fortalecimiento económico reafirma su compromiso con la marca ApC y con la sostenibilidad a largo plazo de su actividad productiva.

A largo plazo, la sostenibilidad y credibilidad de la marca ApC se consolida gracias al cumplimiento sostenido de los compromisos por parte de los licenciatarios. La JANP mantiene un sistema de seguimiento técnico y monitoreo participativo que asegura el cumplimiento de los acuerdos, promoviendo una cultura de mejora continua y responsabilidad compartida.

C.1.4. Promoción de la investigación científica aplicada al aprovechamiento sostenible de la castaña, frutos de palmeras y otros recursos no maderables en la RNTAM

La estrategia plantea consolidar la investigación científica como una herramienta fundamental para la gestión adaptativa y sostenible de los recursos naturales no maderables —como la castaña (*Bertholletia excelsa*), frutos de palmeras (aguaje, ungurahui, huasaí, entre otros), semillas y fibras— dentro del ámbito de la RNTAM.

A corto plazo, la JANP lidera procesos de articulación con instituciones públicas y privadas —como universidades, institutos de investigación, ONGs y centros de innovación tecnológica— para establecer acuerdos y compromisos concretos que impulsen investigaciones aplicadas. Estos estudios se enfocan en conocer aspectos clave como la biología reproductiva de las especies, tasas de regeneración, presión de cosecha, manejo

silvicultural, y las dinámicas socioeconómicas vinculadas a su aprovechamiento.

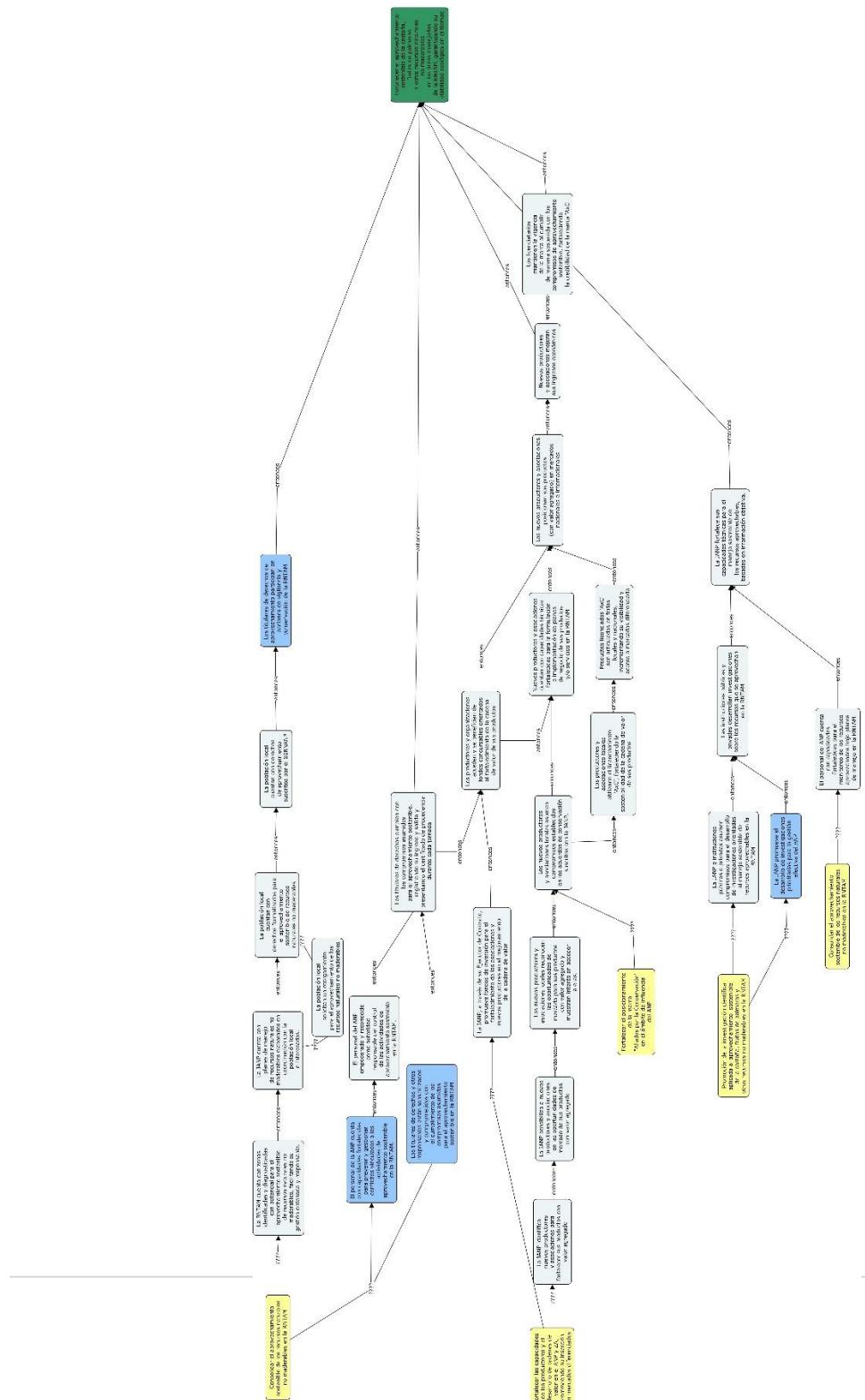
En esta etapa, la identificación de temas prioritarios de investigación es conducida desde la propia gestión del ANP, en base a vacíos de información previamente identificados y alineados con los objetivos del Plan Maestro. La JANP ejerce así un rol proactivo en la definición de preguntas de investigación relevantes y en la facilitación de condiciones logísticas para su desarrollo en campo.

A mediano plazo, las investigaciones aplicadas comienzan a generar resultados concretos que son socializados con la JANP y los actores locales, mediante talleres participativos, publicaciones técnicas o herramientas de comunicación adaptadas. Estos hallazgos permiten a la Jefatura contar con una base objetiva y actualizada para fortalecer sus

capacidades técnicas, especialmente en lo relativo al diseño y actualización de planes de manejo, zonificación del uso de recursos y estrategias de conservación in situ.

Además, los resultados permiten establecer recomendaciones de manejo sostenible, respaldadas científicamente, para cada tipo de recurso no maderable. Este conocimiento también puede contribuir a la generación de valor agregado, trazabilidad o certificación, facilitando la inserción de los productos en mercados diferenciados que reconocen prácticas responsables.

A largo plazo, esta estrategia fortalece el rol de la investigación como un componente fundamental para el manejo sostenible, la gestión basada en evidencia mejora la capacidad de anticipación frente a escenarios de sobreexplotación, cambios de hábitat o presión social sobre los recursos.



D. Para alcanzar el objetivo “Fortalecer la gobernanza y gestión participativa de la RNTAM y su ZA”

D.1. ESTRATEGIAS PARA FORTALECER DE MANERA INTEGRAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DEL TERRITORIO EN LA GESTIÓN EFECTICA DE LA RNTAM Y SU ZA

D.1.1. Articular los actores estratégicos del territorio, priorizando sectores como Sandoval, Jorge Chávez, Loero, operadores turísticos y castaños, en el comité de gestión de la RNTAM

La estrategia tiene como propósito fortalecer un Comité de Gestión representativo y comprometido con los objetivos de conservación de la RNTAM, mediante la incorporación activa de actores estratégicos claves provenientes de los sectores Sandoval, Jorge Chávez y Loero, así como de operadores turísticos y castaños.

A corto plazo, la Jefatura del ANP identifica, mapea y prioriza a los actores con mayor potencial de influencia e interés en la gestión de la reserva. Este proceso se basa en criterios de representatividad territorial, grado de involucramiento en actividades económicas asociadas al uso del área, y voluntad de participar en espacios de gestión concertada. En paralelo, se desarrollan acciones de sensibilización orientadas a fortalecer el conocimiento de estos actores sobre el rol del Comité de Gestión, sus funciones, atribuciones y la importancia de su participación activa.

A mediano plazo, como resultado de los procesos de sensibilización, los actores

estratégicos asumen compromisos formales y manifiestan su voluntad de integrarse activamente en el Comité. Se formaliza su participación mediante mecanismos establecidos (actas, cartas de compromiso, designación de representantes), fortaleciendo así la legitimidad del espacio de gobernanza. La diversidad de voces en el comité permite enriquecer la toma de decisiones, generar propuestas desde el territorio y articular esfuerzos multisectoriales en favor de la conservación y el desarrollo sostenible.

A largo plazo, se consolida un Comité de Gestión fortalecido y con participación activa de actores clave, capaz de incidir en las decisiones estratégicas sobre la RNTAM. La presencia sostenida de operadores turísticos, castaños, líderes comunales y otros actores relevantes garantiza que las decisiones adoptadas estén alineadas con las realidades del territorio, promoviendo la corresponsabilidad en la conservación.

D.1.2. Impulsar la participación de la población local, jóvenes, comunidades nativas en programas de voluntariado en la RNTAM

La estrategia se orienta a fortalecer el compromiso ciudadano con la conservación de

la RNTAM, promoviendo la participación activa de la población local, jóvenes y comunidades

nativas en programas de voluntariado. Reconociendo que el involucramiento social es clave para la sostenibilidad del ANP, esta estrategia busca consolidar un modelo participativo que favorezca el sentido de pertenencia y corresponsabilidad en la gestión efectiva de la RNTAM en el territorio.

A corto plazo, la JANP desarrolla e implementa programas estructurados como el Guardaparque Voluntario Comunal y el Programa General de Voluntariado, dirigidos a los actores del territorio. En paralelo, se intensifican las campañas de convocatoria, orientación y difusión para incrementar el alcance y atractivo de estas iniciativas, fomentando la inscripción de nuevos participantes mediante canales accesibles y materiales informativos pertinentes.

D.1.3. Desarrollar la estrategia de educación ambiental articulada con la población local, actores clave y visitantes, con énfasis en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ANP y su ZA

La estrategia parte del reconocimiento de que la conservación efectiva de la RNTAM requiere no solo de acciones técnicas de control y vigilancia, sino también del involucramiento informado y consciente de la población que vive en su entorno. Para ello, se propone una estrategia educativa que no sea puntual ni aislada, sino continua, articulada, territorialmente amplia e inclusiva, abarcando todos los niveles y modalidades de intervención: formal, no formal e informal.

En un primer momento, la JANP impulsa la formulación participativa de una estrategia de educación ambiental que, una vez aprobada, se

A mediano plazo, la población local, los jóvenes y las comunidades nativas muestran un creciente interés por formar parte de estos espacios de participación. La participación activa se traduce en una experiencia transformadora, en la que los voluntarios se sensibilizan sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y las amenazas del ANP. A través de su colaboración directa en acciones de monitoreo, reforestación, educación ambiental y apoyo logístico, los voluntarios se convierten en aliados locales de la conservación.

A largo plazo, esta estrategia permite consolidar una red de voluntarios sensibilizados y comprometidos, que contribuyen activamente a las acciones del ANP.

convierte en el marco orientador de las acciones de sensibilización a lo largo del territorio. Este instrumento permite establecer prioridades temáticas, enfoques metodológicos, públicos objetivos y mecanismos de evaluación, consolidando una línea de intervención educativa que trasciende los eventos aislados.

Paralelamente, se establece un trabajo coordinado con las entidades públicas y privadas del territorio, incluyendo a la UGEL, la DRE, gobiernos locales, centros educativos, organizaciones de base y ONGs. Esta articulación interinstitucional facilita la

implementación eficiente y sinérgica de actividades educativas, maximizando los recursos disponibles y evitando la duplicidad de esfuerzos. Se promueven también alianzas con instituciones técnicas y universitarias para fortalecer los contenidos pedagógicos e incorporar enfoques actualizados sobre conservación y cambio climático.

Un componente central de la estrategia es el fortalecimiento de capacidades de los actores del sistema educativo, incluyendo docentes, promotores ambientales y personal técnico de las direcciones regionales. A través de talleres, materiales educativos, pasantías y herramientas metodológicas, se asegura que estos actores cuenten con los conocimientos,

enfoques y competencias necesarias para integrar la conservación de la RNTAM en sus acciones formativas y comunitarias.

A nivel territorial, la estrategia se desarrolla tanto en la ZA como en la ZI, asegurando la cobertura de comunidades rurales, centros poblados y zonas urbanas intermedias. Esto se logra mediante campañas, jornadas de sensibilización, actividades escolares, concursos, ferias ambientales y uso de medios radiales y digitales adaptados al contexto local.

Como resultado, la población local mejora sus conocimientos sobre el valor ecológico, cultural y económico, apostando por la conservación de la RNTAM.

D.1.4. Fortalecer el liderazgo y empoderamiento de las mujeres en el ANP y su zona de amortiguamiento, asegurando su participación efectiva en la gobernanza y conservación de la RNTAM.

El primer paso es identificar a aquellas mujeres que, por su experiencia, compromiso o liderazgo comunitario, cuentan con potencial para integrarse activamente en los espacios de toma de decisiones. La Jefatura prioriza la convocatoria de estas lideresas para que participen en el Comité de Gestión y otros espacios clave en la gobernanza del ANP.

Con miras a consolidar su participación, la JANP implementa talleres especializados de formación en liderazgo, organización comunitaria y manejo de recursos naturales.

Estas actividades son fundamentales para empoderar a las mujeres, brindándoles herramientas técnicas y habilidades sociales que potencien su rol dentro del territorio.

Como resultado, se ha logrado incrementar la presencia activa de mujeres en los espacios de gobernanza de la RNTAM. Su participación fortalece los procesos de toma de decisiones, así como también aporta nuevas perspectivas y propuestas en favor de la conservación y el desarrollo sostenible del ANP.

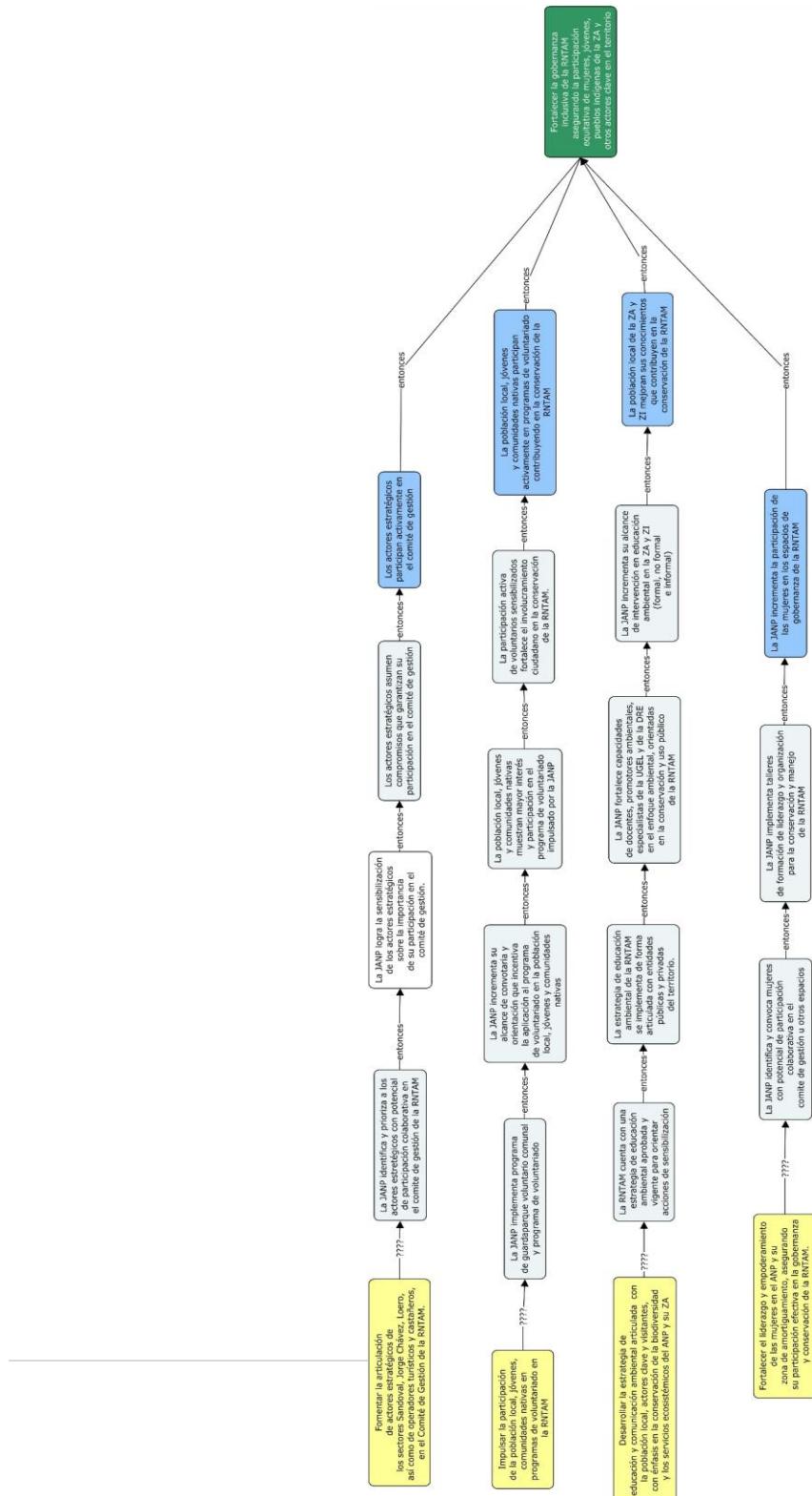


Tabla 9. Estrategias, resultados, indicadores y metas correspondientes a los objetivos 1 y 2.

Objetivo Estratégico 1: Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM

Objetivo Estratégico 2: Mantener el estado poblacional del jaguar, lobo de río y psitácidos en la RNTAM

Estrategia: Implementar de manera efectiva la estrategia de gestión del riesgo de incendios forestales en la RNTAM								
RESULTADO CLAVE	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
El personal del ANP cuenta con capacidades técnicas fortalecidas y equipamiento adecuado para prevenir y controlar incendios forestales en la RNTAM	Porcentaje de personal del ANP capacitado y equipado adecuadamente para la prevención y control de incendios forestales	Al quinto año, se mantiene el 30% del personal operativo del ANP ha sido capacitado y cuenta con equipamiento adecuado para la prevención y control de incendios forestales	30%	30%	30%	30%	30%	1. Se asegura financiamiento continuo para la capacitación, adquisición y mantenimiento del equipamiento 2. La población local muestra disposición a participar en procesos de capacitación y adopta las prácticas promovidas
JANP fortalece las capacidades de la población local en prevención, control y restauración por incendios forestales	Número de eventos de capacitación realizados por la JANP dirigidos a la población local sobre el manejo adecuado de quemas en parcelas agropecuarias	Al quinto año, se han realizado al menos 10 eventos de capacitación dirigidos a la población local sobre el manejo adecuado de quemas agropecuarias	2	2	2	2	2	3. Las condiciones climáticas no intensifican la propagación de incendios más allá de la capacidad de control.

RESULTADO CLAVE	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
Se reducen las atenciones a incendios forestales de origen antrópico en el ANP	Número de atenciones a incendios forestales en el ANP ⁸	Al quinto año se reduce, en al menos, un 30% el número de atenciones a incendios forestales en el ANP	-	-	-	-	30%	
Estrategia: Fortalecer la articulación interinstitucional y con actores locales para el ordenamiento de predios dentro del ANP								
La autoridad competente determina las áreas de los predios ocupados que cuentan con algún certificado de posesión, contribuyendo a la clarificación de la situación legal del territorio en el sector Nueva América.	Informe técnico legal sobre la documentación que acredita la posición de los predios en el sector de Nueva América	Al quinto año, se cuenta con un informe técnico-legal validado que detalla la situación de posesión de los predios ocupados en el sector Nueva América	-	-	-	-	1	1. Las autoridades competentes mantienen disposición y capacidad técnica para realizar el saneamiento físico-legal de los predios. 2. No surgen conflictos sociales significativos en el sector Nueva América que bloquen o retrasen el proceso de ordenamiento

⁸ Al 2024 se registraron un total de 12 incidencias de incendios forestales de origen antrópico al interior de la RNTAM

RESULTADO CLAVE	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
Estrategia: Fortalecer el rol dinamizador de la RNTAM para contribuir al desarrollo de actividades económicas sostenibles de la población en el ANP y su ZA								
La población del ANP y ZA diversifican sus actividades económicas sostenibles, generando mayores ingresos económicos y reducen la dependencia de prácticas no compatibles con la conservación	Número de familias no indígenas de la zona de amortiguamiento que implementan actividades económicas sostenibles promovidas por la JANP.	Al quinto año, se mantiene anualmente el número de 300 familias no indígenas que implementan actividades económicas sostenibles en la zona de amortiguamiento, promovidas por la JANP	300	300	300	300	300	1. No se produce un retroceso en políticas públicas o regionales que favorezcan actividades extractivas incompatibles
	Número familias indígenas que implementan actividades económicas sostenibles en la ZA promovidas por la JANP	Al quinto año, se mantiene anualmente el número de 100 familias indígenas que implementan actividades económicas sostenibles en la ZA, promovidas por la JANP	100	100	100	100	100	2. La población cuenta con interés y motivación para capacitarse, innovar y adaptarse a prácticas sostenibles.
	Porcentaje de mujeres que participan en actividades económicas sostenibles promovidas por la JANP en el ANP y su ZA	Al quinto año, al menos el 40% de las personas que participan en actividades económicas sostenibles en el ANP y su ZA son mujeres	-	-	-	-	-	3. Se mantiene la implementación del proyecto REDD+ bajo un Contrato de Administración

RESULTADO CLAVE	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
	Número de familias que implementan más de una actividad económica sostenible en ANP y ZA	Al quinto año, se mantiene al menos 60 familias que implementan más de una actividad económica sostenible en ANP y ZA	60	60	60	60	60	
	Número de organizaciones (asociaciones y cooperativas) que implementan actividades económicas sostenibles promovidas por la JANP	Al quinto año, al menos 10 organizaciones (asociaciones y cooperativas) implementan de forma activa actividades económicas sostenibles promovidas por la JANP	10	10	10	10	10	
La población de la ZUE opta por acceder a oportunidades de actividades económicas sostenibles en ANP y ZA	Porcentaje de familias de la ZUE (sector Sandoval y Nueva América) que implementan actividades económicas sostenibles	Al quinto, al menos el 80% familias de la ZUE implementan actividades económicas sostenibles	60%	65%	70%	75%	80%	

Estrategia: Desarrollar la estrategia de educación y comunicación ambiental articulada con la población local, actores clave y visitantes, con énfasis en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ANP y su ZA

RESULTADO CLAVE	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
La JANP implementa acciones de educación y comunicación ambiental de forma oportuna y eficiente en el ANP y su ZA, presionadas por minería ilegal	Número de talleres de educación ambiental dirigidos a la población de la ZA y ZI de la RNTAM (Eje Carretero), implementados en función del calendario ambiental y con enfoque intercultural	Al quinto año, se han implementado al menos 20 talleres de educación ambiental dirigidos a la población de la ZA y ZI de la RNTAM	4	4	4	4	4	1. Se asegura financiamiento suficiente y continuo para ejecutar programas de educación ambiental en coordinación con aliados estratégicos. 2. Los riesgos derivados de la minería ilegal (inseguridad, amenazas) no impiden el desarrollo de actividades educativas en comunidades y escuelas de la ZA.
	Número de asociaciones productivas locales fortalecidos en gestión ambiental y prácticas sostenibles como parte de las acciones de educación ambiental.	A partir del primer año, se fortalece al menos 4 asociaciones productivas por año	4	4	4	4	4	3. La Ugel tiene disposición para incluir contenidos sobre conservación y biodiversidad en la currícula y en actividades extracurriculares. 4. No se interrumpen las clases por factores externos (conflictos sociales, emergencias ambientales o sanitarias) que limiten la
La población estudiantil de la ZA y ZI comprende y valora la importancia de la RNTAM	Número de eventos de educación ambiental realizados a la población estudiantil de la ZA y ZI	Al quinto año, se han realizado al menos 120 talleres de educación ambiental en la ZA y ZI dirigidos a la población estudiantil	24	24	24	24	24	

RESULTADO CLAVE	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
	Porcentaje de la población estudiantil de la ZA y ZI sensibilizada en los valores e importancia de la RNTAM	Al quinto año, se ha sensibilizado a un 20% de la población estudiantil de la ZA y ZI	5%	5%	4%	3%	3%	continuidad de las actividades educativas.
Implementación de la estrategia de la lucha contra la minería ilegal en ANP al 2030								
Disminuye la deforestación por Minería ilegal en ANP	Superficie deforestada por minería ilegal	Al quinto año, al menos, disminuye en 5% la superficie deforestada por minería ilegal en el ANP					-5%	1. El Estado mantiene voluntad política y apoyo sostenido para la lucha contra la minería ilegal en Madre de Dios y dentro del ANP 2. No surgen conflictos sociales graves que respalden o legitimen a grupos mineros ilegales en la zona 3. Los precios internacionales del oro no experimentan alzas drásticas que hagan más atractivo y rentable el ingreso de nuevos actores ilegales

RESULTADO CLAVE	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
Estrategia: Fortalecer el sistema de vigilancia y control para garantizar la conservación de la RNTAM								
Las áreas en proceso de restauración del ANP cuentan con acciones de vigilancia y control que se ejecutan de manera oportuna y efectiva	Número de patrullajes rutinarios reportados en el Sector Azul, otorongo y correntada (sector de tipo A con alta prioridad de control).	Al quinto año, se ejecutan y reportan al menos 252 patrullajes rutinarios anuales en los sectores Azul, otorongo y Correntada (Tipo A), con evidencia documentada	252	252	252	252	252	1. Se asegura financiamiento constante para cubrir logística, personal y tecnología necesarios en la vigilancia de áreas críticas.
El personal del ANP cuenta con capacidades técnicas fortalecidas para el uso de herramientas tecnológicas en la lucha contra la minería ilegal en la RNTAM	Porcentaje del personal de la JANP con capacidades técnicas fortalecidas en el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la lucha contra la minería ilegal.	Anualmente, al menos el 90% del personal de la JANP cuenta con capacidades técnicas fortalecidas en el uso de herramientas tecnológicas para la prevención y control de la minería ilegal	90%	90%	90%	90%	90%	2. No se producen amenazas o ataques contra el personal de control que impidan las labores en sectores sensibles.
Estrategia: Implementar acciones integrales de restauración ecológica en áreas degradadas por minería ilegal dentro del ANP y su ZA.								
Se recupera hectáreas de ecosistemas degradados por minería ilegal en la RNTAM	Número de hectáreas degradadas por minería ilegal que se encuentran en proceso de restauración ecológica en la RNTAM	Al quinto año, se mantienen las 641 hectáreas degradadas por minería ilegal en la RNTAM que se encuentran en proceso de restauración ecológica	641 ha	641 ha	641 ha	641 ha	641 ha	1. Se mantiene financiamiento suficiente y estable para implementar y dar continuidad a los proyectos de restauración a mediano y largo plazo.

RESULTADO CLAVE	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
	Porcentaje de supervivencia de especies forestales nativas establecidas en áreas en proceso de restauración ecológica	Al quinto año, al menos el 80% de las especies forestales nativas establecidas en áreas restauradas presenta supervivencia viable	80%	80%	80%	80%	80%	2. Las condiciones climáticas (precipitaciones, temperatura, disponibilidad de agua) son favorables para el éxito de la restauración.
Las áreas en proceso de restauración en la RNTAM cuentan con la presencia de fauna silvestre	Porcentaje de recuperación de fauna silvestre de acuerdo con los resultados del monitoreo del 2025.	Al quinto año el 70% de la fauna silvestre (mamíferos), reocupa los ecosistemas degradados en proceso de restauración, recuperando su funcionalidad y biodiversidad.	-	69%	-	70%	-	3. No ocurren plagas o enfermedades a gran escala que afecten las especies reforestadas o regeneradas naturalmente 4. Se controla el desarrollo de las actividades ilegales en la zona de amortiguamiento
Las áreas en proceso de restauración en la RNTAM recuperan progresivamente la funcionalidad de los suelos degradados	Porcentaje de recuperación del componente fisicoquímico del suelo en áreas degradadas por minería ilegal en proceso de restauración ecológica.	Al quinto año, al menos el 60% de recuperación de la funcionalidad fisicoquímica del suelo se ha logrado en áreas en proceso de restauración en la RNTAM	15%	-	-	-	60%	

RESULTADO CLAVE	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
Las áreas en proceso de restauración recuperan progresivamente los ecosistemas forestales dominados con especies nativas	Porcentaje de hectáreas con cobertura vegetal recuperadas con especies nativas	Al quinto año, el porcentaje de hectáreas recuperadas con especies nativas es 40%	40%	-	40%	-	40%	
Estrategia: Fortalecer la articulación con autoridades competentes y actores estratégicos para impulsar la restauración de áreas degradadas en el ANP y ZA								
Los pobladores locales cuentan con alternativas económicas vinculadas a procesos de restauración ecológica	Nº de jornales generados que benefician a la población local, en el marco del proceso de restauración de áreas degradadas en la Reserva Nacional Tambopata.	Al quinto año se habrán generado más de 22,500 jornales de trabajo en beneficio de la población local.	22 500	22 500	22 500	22 500	22 500	1. La población local acepta y se involucra activamente en las actividades de restauración, priorizando estas oportunidades frente a actividades ilegales de mayor rentabilidad inmediata 2. Se mantienen mecanismos de monitoreo y acompañamiento técnico que aseguran la sostenibilidad de las iniciativas. 3. Se cuenta con el presupuesto óptimo para desarrollar actividades de restauración ecológica en la RNTAM

RESULTADO CLAVE	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
Estrategia: Implementación del sistema de monitoreo en la RNTAM para evaluar la conservación de especies prioritarias								
La JANP cuenta con información organizada, sistematizada que permite el análisis de datos sobre jaguar, lobo de río y otras especies prioritarias facilitando su monitoreo y la toma de decisiones.	Porcentaje de información de monitoreo de las especies priorizadas en la base de datos del SERNANP	Al quinto año, el 100% de la información de monitoreo de las especies priorizadas estarán en la base de datos del SERNANP		100%	100%	100%	100%	1. Se asegura la disponibilidad y continuidad de financiamiento para implementar y dar mantenimiento al sistema de monitoreo. 2. El equipamiento tecnológico está disponible, operativo y se renueva oportunamente. 3. La cooperación de aliados estratégicos (ONG, instituciones académicas, proyectos de cooperación) se mantiene para brindar soporte técnico y científico.
	Número de reportes de monitoreo del jaguar, lobo de río y otras especies prioritarias de la RNTAM	Al quinto año, se habrá emitido al menos 12 informes de monitoreo	3	2	3	2	2	

Tabla 10. Actividades y compromisos por estrategia de los Objetivos Estratégicos 1 y 2

Objetivo Estratégico 1: Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM

Objetivo Estratégico 2: Mantener el estado poblacional del jaguar, lobo de río y pótamicidos en la RNTAM

Estrategia: Implementar de manera efectiva de la estrategia de gestión del riesgo de incendios forestales en la RNTAM						
ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Talleres de sensibilización sobre la prevención de incendios forestales dirigidos a la población local.	RNTAM CA AIDER SZF	X	X	X	X	X
Talleres de capacitación para el personal del ANP orientados al control de incendios forestales	RNTAM CA AIDER SERNANP SZF	X	X	X	X	X
Dotar al personal del ANP de equipos y herramientas especializadas para la atención oportuna de incendios forestales.	RNTAM CA AIDER SERNANP	X	X	X	X	X
Elaboración de materiales educativos sobre prevención de incendios forestales para su difusión en comunidades nativas y centros educativos	RNTAM CA AIDER SZF	X		X		X
Monitoreo de las áreas afectadas por incendios forestales	RNTAM CA AIDER					
Estrategia: Fortalecer la articulación interinstitucional y con actores locales para el ordenamiento de predios dentro del ANP						
Elaboración de un diagnóstico para el ordenamiento territorial en el sector Nueva América, Jorge Chavez, Loero y Sandoval.	RNTAM DRA SPDA FZS CA AIDER SUNARP	X	X			
Mesa técnica con los actores de interés y el SERNANP	RNTAM DRA (SNFL y Agencia Agraria)		X	X		

ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Reuniones de sensibilización hacia los actores de interés	RNTAM Población de Nueva América	X	X	X	X	X
Participación en la verificación en campo con los actores de interés en el ordenamiento territorial	RNTAM DRA (SNFL y Agencia Agraria)		X	X	X	X
Seguimiento al proceso del ordenamiento de los predios superpuestos al ANP que cuenten con la documentación que acredite sus derechos preexistentes a la creación de la RNTAM	RNTAM		X	X	X	X
Estrategia: Fortalecer el rol dinamizador de la RNTAM para contribuir al desarrollo de actividades económicas sostenibles de la población en el ANP y su ZA						
Talleres de fortalecimiento técnico operativas para la implementación de actividades económicas sostenibles	RNTAM CA-AIDER FZS CARITAS ACCA	X	X	X	X	X
Asistencia técnica a las familias beneficiarias	RNTAM CA-AIDER FZS CARITAS ACCA	X	X	X	X	X
Seguimiento a la implementación de las actividades económicas sostenibles	RNTAM CA-AIDER FZS CARITAS ACCA	X	X	X	X	X

ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Desarrollo e implementación de paquetes tecnológicos para la implementación de actividades económicas sostenibles	RNTAM CA-AIDER FZS CARITAS ACCA	X	X	X	X	X
Fortalecimiento de la gestión organizativa y articulación al mercado	RNTAM CA-AIDER FZS CARITAS ACCA	X	X	X	X	X
Estrategia: Desarrollar la estrategia de educación y comunicación ambiental articulada con la población local, actores clave y visitantes, con énfasis en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ANP y su ZA						
Talleres de fortalecimiento de las capacidades para el personal guardaparque	RNTAM CA AIDER SZF	X	X	X	X	X
Talleres para el fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil y comunidades en la ZA y ZI de la RNTAM, con énfasis en el eje carretero y el sector Jorge Chávez	RNTAM CA AIDER SZF CINCIA ACEER ACCA	X	X	X	X	X
Elaboración de material educativo impreso y audiovisual, dirigido a diferentes públicos objetivos en versiones amigables de fácil difusión y comprensión.	RNTAM CA AIDER SZF CINCIA ACEER ACCA	X	X	X	X	X
Talleres de fortalecimiento de las capacidades para el personal guardaparque	RNTAM CA AIDER SZF	X	X	X	X	X
Estrategia: Implementación de la estrategia de la lucha contra la minería ilegal en ANP al 2030						

ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Talleres de fortalecimiento de capacidades técnicas del personal del SERNANP en el manejo y procesamiento e interpretación de imágenes de satélite, manejo de equipos y herramientas para uso en campo.	RNTAM	X	X	X	X	X
Participación en acciones de interdicción de la minería ilegal en la RNTAM	RNTAM DICAPI PNP FFAA FEMA	X	X	X	X	X
Reportar periódicamente a las autoridades competentes, los sectores donde se desarrolla actividades de minería ilegal	RNTAM	X	X	X	X	X
Soporte logístico para las operaciones de interdicción que realizan las autoridades competentes en las ANP.	RNTAM DICAPI PNP FFAA FEMA	X	X	X	X	X
Estrategia: Implementación del sistema de vigilancia y control para garantizar la conservación de la RNTAM						
Patrullajes rutinarios	RNTAM	X	X	X	X	X
Patrullajes especies	RNTAM	X	X	X	X	X
Vigilancia en el PVC	RNTAM	X	X	X	X	X

ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Patrullajes con fines de intervención	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Imagen satelital y/o fotografías aéreas	RNTAM	X	X	X	X	X
Patrullaje con vigilancia comunal	RNTAM	X	X	X	X	X
Taller de capacitación al personal del ANP en vigilancia y control	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Estrategia: Implementar acciones integrales de restauración ecológica en áreas degradadas por minería ilegal dentro del ANP y su ZA						
Mantenimiento de las áreas reforestadas con la aplicación de abono solubles y sólidos	RNTAM CINCIA	X	X	X	X	X
Aplicación de hidrogel en áreas reforestadas para garantizar la retención de humedad en el suelo, favoreciendo el desarrollo de las plantas.	RNTAM		X		X	
Producción de plantones en viveros especializados para las acciones de reforestación	RNTAM	X	X	X	X	X

ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Registros de datos sobre el desarrollo vegetativo de las plantas reforestadas	RNTAM	X	X	X	X	X
Monitoreo de la fauna silvestre con el uso de cámara trampas	RNTAM EC AIDER		X		X	
Monitoreo de la cobertura vegetal con el uso de equipos no tripulados	RNTAM ACCA	X		X		X
Registro de los beneficios socioeconómicos de las acciones de restauración a la población local	RNTAM	X	X	X	X	X
Promover la investigación científica en áreas en proceso de restauración	RNTAM CA AIDER CINCIA	X	X	X	X	X
Capacitación al personal guardaparque para la implementación de actividades de mantenimiento de las áreas reforestadas	RNTAM	X	X	X	X	X
Estrategia: Fortalecer la articulación con las autoridades competentes para la restauración de áreas degradadas en el ANP y ZA						

ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Reuniones de coordinación con la CAR para promover políticas de restauración de áreas degradadas en el ANP y ZA	RNTAM GORE CINCI IIAP	X	X	X	X	X
Eventos para la socialización de resultados sobre el proceso de restauración a los actores locales	RNTAM	X	X	X	X	X
Acciones de gestión para la identificación de áreas prioritarias para las iniciativas de restauración en ANP y ZA	RNTAM GORE CINCI IIAP		X	X	X	X
Articulación con instituciones que contribuyan al desarrollo de estudios de caracterización física, química y microbiológica del suelo, así como de niveles de mercurio	RNTAM IIAP	X				X
Estrategia: Implementación del sistema de monitoreo en la RNTAM para evaluar la conservación de especies prioritarias						
Talleres de fortalecimiento de capacidades en monitoreo de jaguar, lobo de río y otras especies prioritarias	RNTAM CA AIDER	X		X		X
Monitoreo de psitácidos en las collpas colorado y chuncho	RNTAM CA AIDER Sociedad Pro-guacamayo Wired amazon	X	X	X	X	X

ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Trabajo en campo para el monitoreo de jaguar, lobo de río y otras especies prioritarias	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Elaboración del informe de monitoreo	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Reporte del informe de monitoreo al Sistema de Monitoreo ambiental	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X

Tabla 11. Estrategias, resultados, indicadores y metas correspondientes al Objetivo Estratégico 3

Objetivo 3: Fortalecer la gestión integral de la RNTAM para posicionar la belleza paisajística como un eje del desarrollo sostenible local y regional

Estrategia: Fortalecer la gestión de la actividad turística sostenible en la RNTAM								
RESULTADOS CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					
			1	2	3	4	5	
La JANP cuenta con capacidades técnicas fortalecidas para el manejo de visitantes en los sectores turísticos de la RNTAM	Porcentaje del personal del ANP con capacidades técnicas fortalecidas para el manejo de visitantes en los sectores turísticos de la RNTAM	Al quinto año, al menos el 80% del personal del ANP ha fortalecido sus capacidades técnicas para el manejo de visitantes en los sectores turísticos de la RNTAM	50%	60%	70%	80%	80%	Se mantienen el financiamiento, alianzas interinstitucionales y mecanismos de articulación con actores estratégicos que garantizan la continuidad de procesos de asistencia técnica.

RESULTADOS CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
Los operadores turísticos y guías fortalecen sus conocimientos sobre normatividad y buenas prácticas de turismo en la RNTAM	Porcentaje de operadores turísticos y guías de turismo que fortalecen sus conocimientos sobre normatividad y buenas prácticas de turismo en la RNTAM.	Al quinto año, el 90% de los operadores turísticos y guías que fortalecen sus conocimientos sobre normatividad y buenas prácticas de turismo en la RNTAM	60%	70%	80%	90%	90%	<p>1. Los operadores y guías muestran disposición a participar en procesos de capacitación y sensibilización</p> <p>2. Los actores vinculados al turismo (operadores turísticos, guías, asociaciones locales) colaboran activamente con las normas y procedimientos de control.</p>
Infraestructura turística adecuada y funcional, que permite el desarrollo de la actividad turística en la RNTAM	Número de sectores turísticos que cuentan con infraestructura adecuada y funcional para el desarrollo del turismo en la RNTAM	Al quinto año, los tres sectores turísticos priorizados en la RNTAM cuentan con infraestructura adecuada y funcional	3	3	3	3	3	<p>1. Las autoridades competentes coordinan y apoyan las intervenciones cuando es necesario</p> <p>2. Las condiciones climáticas y ambientales permiten la implementación y permanencia de la infraestructura sin mayores daños o deterioro</p>

RESULTADOS CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
Emprendimientos o iniciativas turísticas del interior del ANP, ZA y/o ZI fortalecidas en la gestión.	Número de emprendimientos o iniciativas turísticas del interior del ANP, ZA y/o ZI fortalecidas en la gestión.	Al quinto año, al menos 5 emprendimientos o iniciativas turísticas del interior del ANP, ZA y/o ZI fortalecidas en la gestión.	1	1	1	1	1	1
Los operadores turísticos y guías cumplen de manera sistemática con la normativa vigente en la RNTAM	Porcentaje de operadores turísticos y guías que cumplen de manera sistemática con la normativa vigente en la RNTAM	Al quinto año, al menos el 75% de los operadores turísticos y guías de turismo registrados cumplen sistemáticamente con la normativa vigente en la RNTAM	30%	40%	50%	60%	75%	1. Existe aceptación social de las normas de uso y un compromiso activo de actores vinculados al turismo por participar en su cumplimiento
Estrategia: Impulsar el reconocimiento nacional e internacional de la RNTAM								
La RNTAM es reconocida como destino turístico de jerarquía 4 y obtiene otros reconocimientos nacionales e internacionales	Números de reconocimientos nacionales e internacionales obtenidos	Al quinto año, la RNTAM obtiene 2 reconocimientos nacionales e internacionales	1	-	-	-	1	1. La JANP y SERNANP gestionan de manera articulada la postulación y seguimiento de la RNTAM a reconocimientos nacionales e internacionales 2. Los aliados estratégicos respaldan activamente el proceso de reconocimiento.

RESULTADOS CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
								3. La presencia de actividades ilegales no altera drásticamente la belleza paisajística de la RNTAM.

Tabla 12. Estrategias, actividades y compromisos correspondientes al Objetivo Estratégico 3

Objetivo 3: Fortalecer la gestión integral de la RNTAM para posicionar la belleza paisajística como un eje del desarrollo sostenible local y regional

Estrategia: Fortalecer la gestión de la actividad turística sostenible en la RNTAM						
ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Talleres de capacitación para el personal del ANP en normatividad y temas turísticos de la RNTAM.	RNTAM CA AIDER SZF	X	X	X	X	X
Mejorar las herramientas tecnológicas y digitales para el control y sensibilización de la actividad turística.	RNTAM CA AIDER MINCETUR		X	X	X	X
Talleres de sensibilización dirigidos a operadores turísticos y guías, orientados a promover buenas prácticas turísticas y al cumplimiento de los compromisos establecidos en los contratos de otorgamiento de derechos.	RNTAM CA AIDER DIRCETUR UNAMAD AGOTUR	X	X	X	X	X

Acciones de fortalecimiento a los emprendimientos de la actividad turística en la ZUE, ZA y ZI de la RNTAM	RNTAM CA AIDER FZS MINCETUR DIRCETUR	X	X	X	X	X
Seguimiento de los compromisos de los titulares de derecho para el aprovechamiento del recurso natural paisaje del ANP.	RNTAM	X	X	X	X	X
Elaboración y/o actualización de los documentos de planificaciones de los sectores turísticos del ANP.	RNTAM EC AIDER SZF DIRCETUR WISS ACADEMY					X
Mejoramiento e implementación de infraestructura en los sectores turísticos de la RNTAM	RNTAM CA AIDER FZS MINCETUR DIRCETUR	X	X	X	X	X
Acciones de limpieza y mejora de las condiciones naturales de los principales atractivos turísticos en la RNTAM	RNTAM CA AIDER FZS DIRCETUR OPERADORES TURÍSTICOS	X	X	X	X	X
Reuniones de articulación con las autoridades competentes del sector turismo, para coordinar acciones conjuntas que fortalezcan la gestión sostenible de la actividad turística.	RNTAM CA AIDER DIRCETUR	X	X	X	X	X
Acciones de gestión para la contratación de un profesional en turismo.	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Estrategia: Impulsar el reconocimiento nacional e internacional de la RNTAM como un destino turístico de naturaleza y biodiversidad						

Acciones de gestión para la actualización del inventario y jerarquización de los recursos turísticos de la RNTAM	RNTAM DIRCETUR MINCETUR	X	X	X	X	X
Acciones de gestión para la promoción y difusión de atractivos turísticos; así como para los reconocimientos nacionales e internacionales.	RNTAM DIRCETUR MINCETUR	X	X	X	X	X
Reuniones con los actores estratégicos de sector turismo para articular esfuerzos en los reconocimientos nacionales e internacionales de la RNTAM	RNTAM DIRCETUR MINCETUR	X	X	X	X	X

Tabla 13. Estrategias, resultados, indicadores y metas correspondientes al Objetivo Estratégico 4

Objetivo 4: Fortalecer la gestión y las cadenas de valor del aprovechamiento sostenible de la castaña y otros recursos naturales no maderables en la RNTAM.

RESULTADOS CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
Los titulares de derechos de aprovechamiento participan en acciones de vigilancia y conservación de la RNTAM	Porcentaje de titulares que participan en acciones de vigilancia y conservación de la RNTAM	Al quinto año, el 100% de los titulares de derechos participan en acciones de vigilancia y conservación de la RNTAM	50%	60%	70%	70%	100%	1. Los titulares de derechos cuentan con capacidades técnicas y organizativas suficientes para garantizar el cumplimiento de sus compromisos 2. La JRNTAM cuenta con el financiamiento, logística y recursos humanos óptimos.

RESULTADOS CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
El personal de la ANP cuenta con capacidades fortalecidas para prevenir y gestionar conflictos vinculados a las actividades de aprovechamiento sostenible en la RNTAM.	Porcentaje del personal del ANP con capacidades fortalecidas para prevenir y gestionar conflictos	Al quinto año, al menos el 60% del personal del ANP con capacidades fortalecidas	60%	60%	60%	60%	60%	1. Se garantiza la permanencia del personal capacitado en la ANP, reduciendo la rotación que debilite las capacidades adquiridas.
El personal del ANP cuenta con capacidades fortalecidas para el monitoreo de los recursos aprovechados bajo planes de manejo en la RNTAM	Porcentaje del personal del ANP capacitado en monitoreo de los recursos aprovechados bajo planes de manejo	Al quinto año, al menos el 60% del personal técnico de la JANP ha sido capacitado en el monitoreo de recursos aprovechados bajo planes de manejo.	60%	60%	60%	-	-	2. Los titulares de derechos y responsables muestran disposición para participar en procesos de sensibilización y capacitación
Los titulares de derechos y otros responsables están sensibilizados y comprometidos con el cumplimiento de los compromisos asumidos para el aprovechamiento sostenible en la RNTAM	Porcentaje de titulares de derechos y actores responsables sensibilizados con el cumplimiento de los compromisos asumidos.	Al quinto año, al menos el 95% de los titulares de derechos y otros actores responsables han sido sensibilizados con el cumplimiento de los compromisos asumidos.	95%	95%	95%	95%	95%	3. Se cuenta con mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento de los compromisos, aplicados de manera transparente y equitativa
Estrategia: Fortalecer las capacidades de los productores y el desarrollo de cadenas de valor en el ANP y ZA, promoviendo su inserción en mercados diferenciados								

RESULTADOS CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
Los productores y organizaciones acceden y se benefician de fondos concursables orientados al fortalecimiento de la cadena de valor de sus productos	Número de productores y organizaciones beneficiarios de los fondos concursables	Al quinto año, al menos, 4 asociaciones aplican y se benefician de fondos concursables para el fortalecimiento de la cadena de valor de sus productos.	1	1	1	1	1	<p>1. Se garantiza la permanencia del personal capacitado en la ANP, reduciendo la rotación que debilite las capacidades adquiridas.</p> <p>2. Los titulares de derechos y responsables muestran disposición para participar en procesos de sensibilización y capacitación</p>
Nuevos productores y asociaciones cuentan con capacidades técnicas fortalecidas para la formulación e implementación de planes de negocio de sus productos y/o servicios en la RNTAM	Número de productores y asociaciones fortalecidas en formulación e implementación de planes de negocio	Al quinto año, al menos, 1 nueva asociación cuenta con capacidades técnicas fortalecidas para la formulación e implementación de planes de negocio	-	-	-	-	1	<p>3. Se cuenta con mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento de los compromisos, aplicados de manera transparente y equitativa</p>

Estrategia: Fortalecer el posicionamiento de la marca "Aliados por la Conservación" en el ámbito de influencia del ANP

RESULTADOS CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
Los licenciatarios están identificados con el valor de la marca “Aliados por la Conservación”	Porcentaje de licenciatarios que cumplen sus compromisos en relación con la marca “Aliados por la Conservación”	Al quinto año, al menos el 90% de los licenciatarios que cumplen sus compromisos en relación con la marca “Aliados por la Conservación”	50%	60%	70%	80%	90%	<p>1. La marca Aliados por la Conservación mejora su reconocimiento y respaldo institucional por parte del SERNANP, consolidando su legitimidad.</p> <p>2. La población consumidora mantiene la confianza en la marca y su credibilidad</p>

Estrategia: Promoción de la investigación científica aplicada al aprovechamiento sostenible de la castaña, frutos de palmeras y otros recursos no maderables en la RNTAM

La RNTAM cuenta con investigaciones científicas desarrolladas que fortalecen el aprovechamiento sostenible de la castaña y otros recursos con derechos otorgados.	Número de convocatorias realizadas para la aplicación a becas de investigación sobre aprovechamiento sostenible de recursos no maderables en la RNTAM.	Al quinto año, se realizan al menos 5 convocatorias para la aplicación a becas de investigación aplicadas en la RNTAM.	1	1	1	1	1	<p>1. Las universidades, centros de investigación e institutos tienen interés y disponibilidad para desarrollar investigaciones aplicadas en la RNTAM.</p> <p>2. Existen fuentes de financiamiento estables que respaldan proyectos de</p>
---	--	--	---	---	---	---	---	--

RESULTADOS CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
								investigación aplicada.

Tabla 14. Estrategias, actividades y compromisos correspondientes al Objetivo Estratégico 4

Objetivo 4: Fortalecer la gestión y las cadenas de valor del aprovechamiento sostenible de la castaña y otros recursos naturales no maderables en la RNTAM.

ESTRATEGIA: Consolidar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales no maderables en la RNTAM		AÑO				
ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	1	2	3	4	5
Elaboración de un diagnóstico sobre el potencial aprovechamiento de los recursos naturales no maderables en la RNTAM	RNTAM CA AIDER SZF		X			
Elaboración de planes de manejo de los recursos naturales no maderables aprovechados en la RNTAM	RNTAM CA AIDER SZF	X	X	X		
Asistencia técnica a la población interesada sobre las oportunidades de aprovechamiento sostenible y su formalización en la RNTAM	RNTAM CA AIDER SZF ACCA	X	X	X	X	X
Reuniones para la suscripción de los derechos otorgados para el aprovechamiento sostenible	RNTAM CA AIDER			X	X	X

ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Seguimiento a los compromisos establecidos en los contratos de aprovechamiento sostenible	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Talleres de fortalecimientos de capacidades al personal del ANP para el seguimiento los compromisos asumidos en los contratos de aprovechamiento	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Acompañamiento a la supervisión de los contratos de aprovechamiento	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Talleres de sensibilización a los titulares de derechos y otros responsables en el cumplimiento de sus compromisos	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Talleres de capacitación y sensibilización al personal del ANP por protocolo de monitoreo (Capacitación de tomas de datos en campo y procesamiento de datos)	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Desarrollo de actividades de monitoreo de los recursos aprovechados bajo planes de manejo en la RNTAM.	RNTAM CA AIDER	X	X	X		
Estrategia: Fortalecer las capacidades de los productores y el desarrollo de cadenas de valor en el ANP y ZA, promoviendo su inserción en mercados diferenciados						

ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Coordinación para la convocatoria de los fondos concursables en aprovechamiento sostenible	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Talleres de asistencia técnica para la aplicación de los fondos concursables	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Talleres de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de cadenas de valor a los ganadores de los fondos concursables	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Talleres de asistencia técnica para la formulación de planes de negocio	SERNANP	X	X	X	X	X
Seguimiento a los compromisos establecidos de los ganadores de los fondos concursables de aprovechamiento sostenible	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Financiamiento para la participación en ferias locales y nacionales	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Acompañamiento en las ferias locales y nacionales	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Estrategia: Fortalecer el posicionamiento de la marca "Aliados por la Conservación" en el ámbito de influencia del ANP						
Talleres de asistencia técnica para el licenciamiento de la marca Aliados por la Conservación	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X

ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Seguimiento a los compromisos de los licenciatarios	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Estrategia: Promoción de la investigación científica aplicada al aprovechamiento sostenible de la castaña, frutos de palmeras y otros recursos no maderables en la RNTAM						
Convocatorias para la aplicación de los fondos concursables en investigación	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de investigación en la RNTAM	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X
Visitas a las instituciones de educación superior para promover investigaciones en la RNTAM	RNTAM CA AIDER	X	X	X	X	X

Tabla 15. Estrategias, resultados, indicadores y metas correspondientes al Objetivo Estratégico 5**Objetivo Estratégico 5:** Fortalecer la gobernanza y gestión participativa de la RNTAM y su ZA

RESULTADOS CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
Los actores estratégicos participan activamente en el comité de gestión	Número de sectores estratégicos con al menos un actor representado activamente en el Comité de Gestión de la RNTAM	Al quinto año, al menos un actor estratégico por cada sector priorizado participa activamente en el Comité de Gestión de la RNTAM			1	1	1	<p>1. Los actores estratégicos reconocen la importancia del Comité de Gestión como espacio legítimo de participación.</p> <p>2. No existen conflictos sociales o divisiones internas entre los actores que limiten su disposición a participar colectivamente</p>
Estrategia: Impulsar la participación de la población local, jóvenes, comunidades nativas en programas de voluntariado en la RNTAM								
La población local, jóvenes y comunidades nativas participan activamente en programas de voluntariado contribuyendo en la conservación de la RNTAM	Número de personas de la población local, jóvenes y miembros de comunidades nativas que participan activamente en el programa de voluntariado de la RNTAM.	Al quinto año, al menos 290 personas entre pobladores locales, jóvenes y miembros de comunidades nativas han participado activamente en el programa de voluntariado de la RNTAM.	58	58	58	58	58	<p>1. Los voluntarios reciben capacitación, reconocimiento y estímulos que refuerzan su compromiso con la conservación del ANP.</p> <p>2. Se establecen mecanismos de articulación entre los programas de voluntariado y las acciones de gestión prioritaria de la RNTAM</p>

RESULTADOS CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
Estrategia: Desarrollar la estrategia de educación y comunicación ambiental articulada con la población local, actores clave y visitantes, con énfasis en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ANP y su ZA								
La población local de la ZA y ZI mejoran sus conocimientos que contribuyen en la conservación de la RNTAM	Porcentaje de participantes de la ZA y ZI que demuestran mejora en conocimientos sobre conservación de la RNTAM, antes y después de las intervenciones de educación ambiental	Al quinto año, al menos el 70% de los participantes de la ZA y ZI en actividades de educación ambiental muestran una mejora en sus conocimientos sobre conservación de la RNTAM.	70%	70%	70%	70%	70%	<p>1. Se mantiene la articulación con instituciones académicas, ONG y cooperación internacional que aporten materiales, metodologías y capacidades técnicas para fortalecer las actividades de educación ambiental.</p> <p>2. Las instituciones educativas locales, autoridades comunales y organizaciones sociales colaboran activamente en la implementación de actividades de educación ambiental.</p>
Estrategia: Fortalecer el liderazgo y empoderamiento de las mujeres en el ANP y su zona de amortiguamiento, asegurando su participación efectiva en la gobernanza y conservación de la RNTAM.								
Organizaciones lideradas por mujeres contribuyen en la gestión de la RNTAM	Porcentaje organizaciones lideradas por mujeres (ambientales, sociales y económicas) contribuyen en la gestión de la RNTAM	Al quinto año, el 30% de las organizaciones que contribuyen a la gestión de la RNTAM son lideradas por mujeres.				30%	30%	30%

RESULTADOS CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
			1	2	3	4	5	
								2. Los espacios de gobernanza son transparentes, abiertos y garantizan igualdad de oportunidades de participación.

Tabla 16. Estrategias, actividades y compromisos correspondientes al Objetivo Estratégico 5.**Objetivo Estratégico 5:** Fortalecer la gobernanza y gestión participativa de la RNTAM y su ZA

ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Reuniones de sensibilización con actores estratégicos con potencial de participación colaborativa en el Comité de Gestión	RNTAM CA AIDER Comité de Gestión SPDA	X	X	X	X	X
Talleres de fortalecimiento organizacional dirigidos a los actores estratégicos con potencial de participación	RNTAM CA AIDER Comité de Gestión SPDA		X	X	X	X
Reuniones para la formalización de la participación de los actores estratégicos en el Comité de Gestión	RNTAM EC AIDER Comité de Gestión SPDA		X		X	
Estrategia: Impulsar la participación de la población local, jóvenes, comunidades nativas en programas de voluntariado en la RNTAM						

ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
Talleres de fortalecimiento de capacidades dirigidos a los voluntarios, orientados a mejorar sus conocimientos y habilidades para el apoyo en la gestión del ANP	RNTAM CA AIDER FZS	X	X	X	X	X
Realizar convocatorias para la participación en programas de voluntariado en la RNTAM	RNTAM EC AIDER FZS	X	X	X	X	X
Implementar talleres de formación de mini guardaparques	RNTAM CA AIDER FZS	X	X	X	X	X
Acciones de educación ambiental con la participación de voluntarios	RNTAM CA AIDER FZS	X	X	X	X	X
Estrategia: Desarrollar la estrategia de educación y comunicación ambiental articulada con la población local, actores clave y visitantes, con énfasis en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ANP y su ZA						
Elaboración y aprobación de la estrategia de comunicación ambiental de la RNTAM	RNTAM CA AIDER FZS					
Talleres a docentes y autoridades educativas para aplicar el enfoque ambiental y para el desarrollo de Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI).	RNTAM CA AIDER FZS	X	X	X	X	X

ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
		1	2	3	4	5
	DRE MDD UGEL Tambopata					
Actividades con estrategias metodológicas para el aprendizaje al aire libre	RNTAM CA AIDER FZS	X	X	X	X	X
Establecimiento de convenios o acuerdos interinstitucionales entre el SERNANP (RNTAM) y Sector educación (MINEDU - DRE - UGEL).	RNTAM CA AIDER FZS	X		X		X
Establecimiento de convenios interinstitucionales entre el SERNANP (RNTAM) e instituciones privadas u organizaciones sociales aliadas.	RNTAM CA AIDER FZS	X		X		X
Estrategia: Fortalecer el liderazgo y empoderamiento de las mujeres en el ANP y su zona de amortiguamiento, asegurando su participación efectiva en la gobernanza y conservación de la RNTAM.						
Talleres de fortalecimiento en liderazgo dirigidos a mujeres	RNTAM EC AIDER FZS	X	X	X	X	X
Implementar espacios de intercambio de experiencias entre mujeres líderes	RNTAM EC AIDER FZS	X		X		X

2.5. ZONIFICACIÓN

La zonificación constituye una herramienta de planificación espacial que permite orientar el manejo ANP en función de su categoría, características biofísicas, socioeconómicas y los objetivos establecidos en su Plan Maestro. Su finalidad es definir áreas con diferentes niveles de uso y protección, asegurando la integridad ecológica del ANP y la sostenibilidad de sus servicios ecosistémicos, en armonía con las actividades permitidas⁹.

Para la actualización de la zonificación de la RNTAM se han considerado los lineamientos establecidos en la Ley N.º 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, su Reglamento y la Resolución Presidencial N.º 202-2021-SERNANP, atendiendo a los siguientes criterios técnicos y normativos:

- A. La categoría del ANP y los objetivos de su establecimiento, así como las estrategias priorizadas en el Plan Maestro.
- B. Los objetivos generales de las ANP vinculados a la conservación de la diversidad biológica, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y su contribución al bienestar humano.
- C. Las características ecológicas, biológicas, fisiográficas, hidrológicas, paisajísticas, así como las dinámicas de cambio de uso del suelo, que permiten identificar las áreas con mayor fragilidad y vulnerabilidad dentro de la RNTAM.
- D. La identificación y conservación de los procesos ecológicos que sustentan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del área.
- E. Las principales amenazas y oportunidades presentes en el territorio, considerando tendencias actuales y estrategias para su mitigación o aprovechamiento.
- F. Los niveles de fragilidad y vulnerabilidad de los ecosistemas y los valores culturales o naturales asociados.
- G. El reconocimiento de derechos preexistentes adquiridos con anterioridad al establecimiento del ANP.

⁹ Disposiciones Complementarias para al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros. RP N.º 202-2021-SERNANP

Cada unidad de zonificación propuesta se estructura en base a los siguientes componentes:



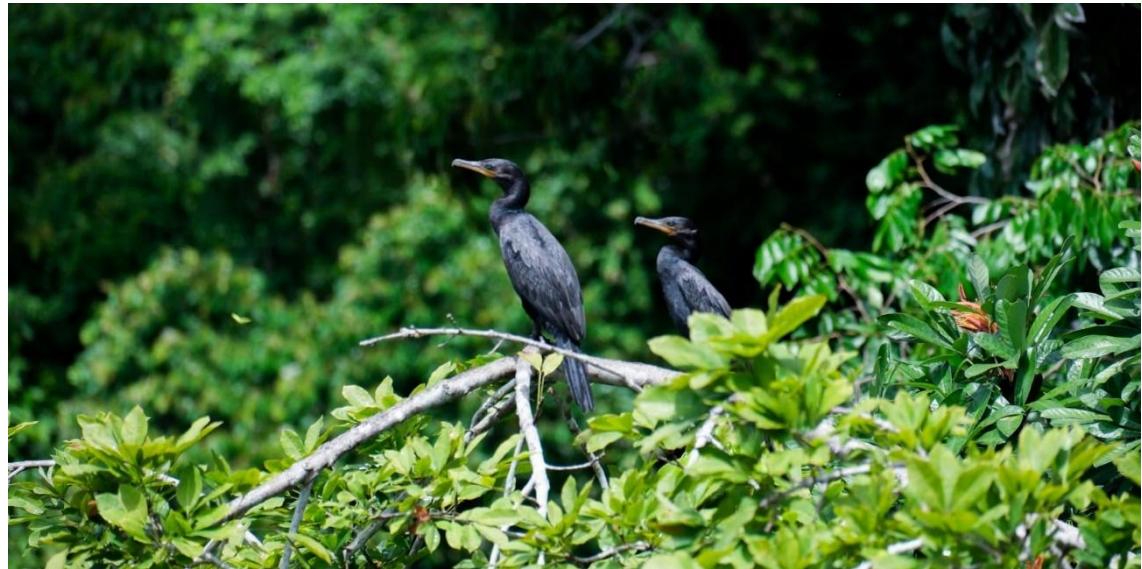
Criterio: Conjunto de fundamentos técnicos que sustentan la asignación de cada tipo de zona. Considera información ecológica, biológica, cultural, uso potencial de recursos, y derechos preexistentes o reales.



Condiciones: Características ecológicas, sociales o culturales que deben conservarse, restaurarse o potenciarse para asegurar el cumplimiento del criterio asignado.



Normas de uso: Conjunto de disposiciones específicas que regulan las actividades permitidas, restringidas o prohibidas dentro de cada zona, a fin de garantizar su compatibilidad con los objetivos de conservación de la RNTAM.



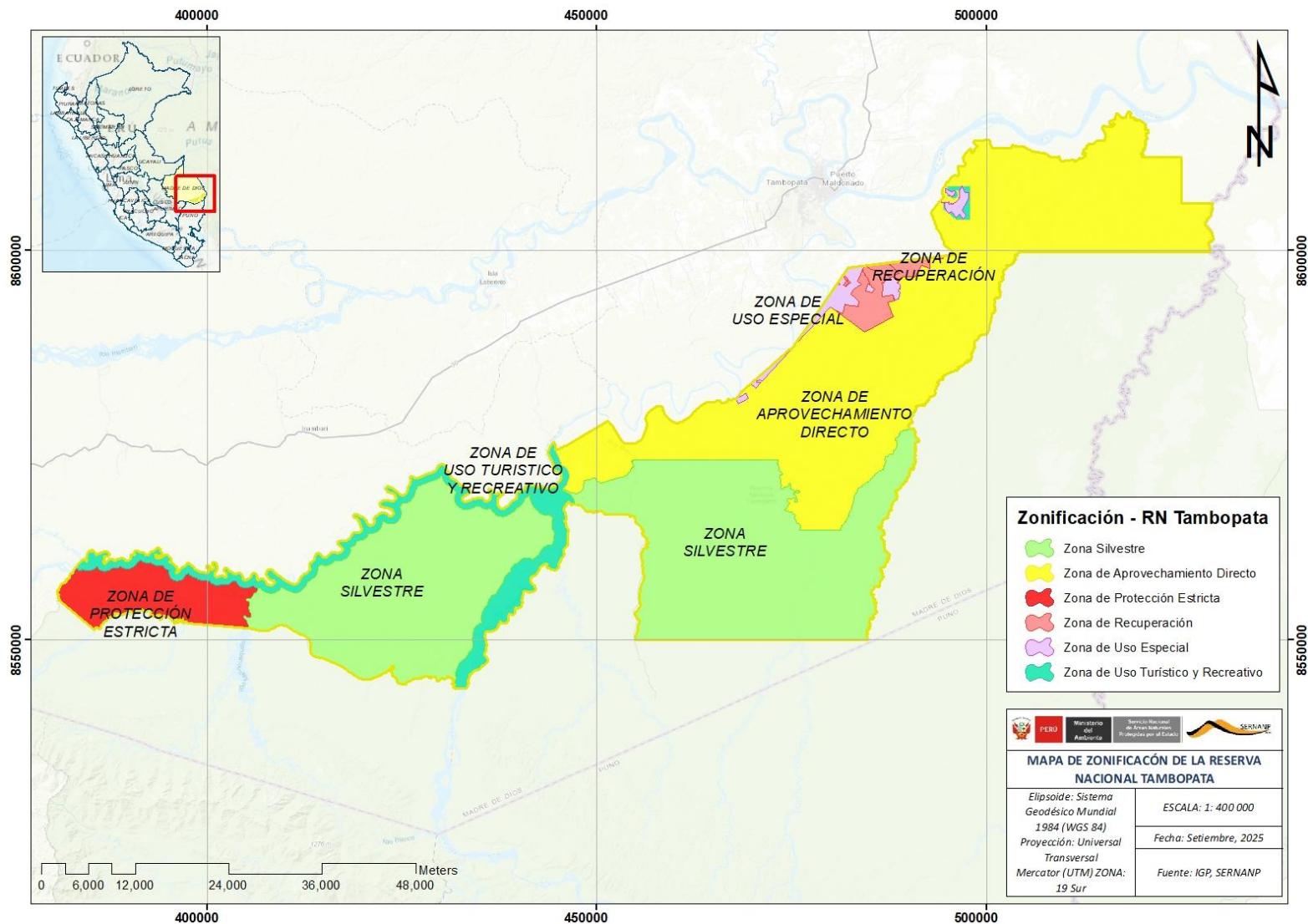
ZONAS Y UNIDADES ESTABLECIDAS

En la RNTAM se han identificado seis zonas, definidas a partir de criterios ambientales, socioculturales y de gestión. Estas zonas reflejan la diversidad ecológica, el uso actual del territorio y las prioridades de conservación del ANP. Como parte del proceso de revisión y actualización del Plan Maestro de la RNTAM, la zonificación fue modificada para adecuarse a la situación actual del ANP, incluyendo ajustes en las normas de uso asociadas a cada zona, con el fin de responder de manera efectiva a los desafíos contemporáneos de conservación y desarrollo sostenible.

A continuación, se presenta la definición de cada una de las zonas establecidas en la zonificación de la RNTAM:

Tabla 17. Superficie de cada zona establecidas en la zonificación de la RNTAM

ZONA	% de la superficie en el ANP
Zona de Protección Estricta	5.09
Zona Silvestre	43.87
Zona de Recuperación	1.59
Zona de Uso Turístico y Recreativo	6.79
Zona de Uso Especial	1.23
Zona de aprovechamiento directo	41.43
TOTAL	100



Zona de Protección Estricta (ZPE)

“Aquellos espacios donde los ecosistemas han sido pocos o nada intervenidos o incluyen lugares con especies o ecosistemas únicos, raros o frágiles, debiendo mantenerse las características y calidad del ambiente original. Se permiten actividades propias del manejo del área y de monitoreo del ambiente, excepcionalmente, la investigación científica.”

Tabla 18. Criterios, condiciones y normas de uso de la ZPE de la RNTAM

CRITERIOS
Zona que incluye espacios cuya cobertura vegetal se mantiene continua y sin alteraciones significativas provocadas por actividades humanas.
Son zonas que no cuentan con títulos habilitantes ni derechos preexistentes reconocidos por el Estado. Estas áreas albergan ecosistemas con características excepcionales y fragilidad:
<ul style="list-style-type: none"> • Ecosistemas únicos, raros o frágiles, como aguajales, bosques de terraza baja y bosques de terraza baja con presencia de fauna como la paca (<i>Cuniculus paca</i>), los cuales presentan elevada sensibilidad frente a perturbaciones y desempeñan funciones como la regulación hídrica y el secuestro de carbono. • Zonas con altos índices de diversidad biológica, que actúan como reservorios de variabilidad genética, sustentando una amplia gama de interacciones ecológicas y tramas tróficas complejas. • Hábitats de especies categorizadas como amenazadas, como el águila harpía (<i>Harpia harpyja</i>, EN), el maquisapa (<i>Ateles chamek</i>, EN), el jaguar (<i>Panthera onca</i>), el lobo de río (<i>Pteronura brasiliensis</i>, EN), el caimán negro (<i>Melanosuchus niger</i>, VU), así como especies forestales como el shihuahuaco (<i>Dipteryx micrantha</i>, EN), la castaña (<i>Bertholletia excelsa</i>), el cedro (<i>Cedrela odorata</i>) y la caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>). La conservación de estos hábitats es esencial para evitar la pérdida de biodiversidad y la degradación de ecosistemas prioritarios.
Esta zona es importante por sus servicios ecosistémicos que provee:
<ul style="list-style-type: none"> • Reserva de recursos genéticos, relevantes para la investigación científica, la seguridad alimentaria y la resiliencia frente al cambio climático. • Zonas de reproducción y refugio de recursos hidrobiológicos, especialmente en las cabeceras de cuenca que sirven como áreas de desove para peces de alto valor ecológico y económico. Su conservación garantiza el abastecimiento alimentario de las poblaciones locales, en especial en Madre de Dios, y sostiene redes ecológicas acuáticas. • Espacios que aseguran la continuidad de procesos ecológicos, como la sucesión vegetal, la regeneración natural y la dinámica hídrica, vitales para la funcionalidad de los ecosistemas. • Captura y almacenamiento de carbono que contribuyen a la mitigación del cambio climático y la regulación del microclima local.
Por su ubicación, accesibilidad y fragilidad ecológica, presentan alta susceptibilidad a impactos derivados de actividades humanas ilegales como la minería aurífera ilegal y la tala selectiva.

CONDICIÓN

Con el fin de asegurar la funcionalidad ecológica, la conectividad entre ecosistemas y el cumplimiento de los objetivos de conservación de la RNTAMB se deberán mantener las siguientes condiciones:

- Calidad fisicoquímica y biológica de cuerpos de agua: Se deberá garantizar la conservación de los parámetros fisicoquímicos y biológicos de las cochas ubicadas en los ríos Malinowsky, Azul y Malinowsquillo, asegurando su integridad ecológica y funcionalidad como hábitats acuáticos clave para múltiples especies, incluyendo peces de importancia ecológica y social.
- Presencia de poblaciones de lobo de río (*Pteronura brasiliensis*): Es indispensable mantener las condiciones de hábitat que permitan la presencia estable de individuos de lobo de río en el río Azul, especie categorizada como En Peligro (EN) a nivel nacional e internacional.
- Cobertura vegetal y conectividad ecológica: Se debe conservar la cobertura vegetal natural de los ecosistemas de terraza baja (bosques de terraza baja con pacal) y de bosque aluvial inundable (aguajales), manteniendo su integridad estructural y funcional. Esta condición es clave para asegurar la conectividad ecológica entre la RNTAMB y el PNBAS, permitiendo el flujo de especies y procesos ecológicos esenciales en el paisaje amazónico compartido

NORMA DE USO

- Se autoriza exclusivamente la ejecución de actividades inherentes a la gestión de la RNTAM, tales como el patrullaje, el monitoreo ecológico y, de manera excepcional, la investigación científica debidamente autorizada
- No se autoriza las actividades de investigación que generen alteraciones en el hábitat ni en los elementos que lo conforman, incluyendo la manipulación de ejemplares de flora y fauna silvestre, así como de estructuras asociadas como nidos, madrigueras o restos biológicos. La investigación que implique manipulación de organismos o componentes del ecosistema será permitida únicamente cuando esta sea indispensable para la recuperación o conservación del objeto de estudio. Toda propuesta deberá contar con la autorización de la JRNTAM y estar alineada con las prioridades de investigación definidas en el presente documento.
- No se permite la instalación de infraestructura de carácter permanente en el ámbito zonificado, a fin de preservar la integridad ecológica y paisajística del ecosistema.
- El ingreso de vehículos fluviales motorizados es exclusivo para actividades de control y vigilancia, monitoreo e investigación; esta última, excepcionalmente, con autorización de la jefatura de la RNTAM.
- Se permite la instalación de infraestructura de carácter temporal y/o eventual únicamente para el desarrollo de actividades vinculadas a la gestión de la RNTAM.
- Queda estrictamente prohibida la introducción, liberación o propagación de especies exóticas, alóctonas o genéticamente modificadas.
- El ingreso de vehículos fluviales motorizados se restringe exclusivamente a actividades de control y vigilancia, monitoreo e investigación científica, siendo esta última permitida únicamente con autorización expresa de la Jefatura de la RNTAM.

Zona Silvestre (ZS)

“Zonas que han sufrido poca o nula intervención humana y en las que predomina el carácter silvestre, pero que son menos vulnerables que las áreas incluidas en la PE. En estas zonas es posible, además de las actividades de administración y control, la investigación científica, educación y recreación, no se permiten infraestructura permanente, ni vehículos motorizados.”

Tabla 19. Criterios, condiciones y normas de uso de la ZS de la RNTAM

CRITERIO
<ul style="list-style-type: none"> ○ Son espacios cuya cobertura vegetal y dinámica ecológica no han sido significativamente modificadas por actividades humanas. Estas áreas mantienen su integridad ecológica, permitiendo la continuidad de procesos naturales. ○ En esta zona alberga especies y ecosistemas con alta fragilidad ecológica, tales como aguajales, castañales y cochas, que presentan sensibilidad frente a alteraciones del régimen hídrico, del suelo y de la cobertura vegetal. La conservación de estos ecosistemas es clave para sostener funciones ecológicas, tales como la regulación hídrica, la provisión de hábitat para especies acuáticas y terrestres, y el mantenimiento de ciclos biogeoquímicos. ○ En esta zona se considera espacios que cumplen una función en la conectividad ecológica funcional y en la continuidad de procesos como la regeneración natural, el flujo genético y el desplazamiento estacional de especies. ○ En esta zona cumple un rol importante de “zona de amortiguamiento” al PNBAS, actuando como franja de contención frente a las presiones externas que podrían afectar su integridad ecológica.
CONDICION
SECTOR MALINOWSKILLO - TAMPOBAPATA <p>En este sector se deberá conservar la integridad ecológica de los ecosistemas acuáticos y terrestres, asegurando la continuidad de procesos ecológicos y la continuidad de especies de fauna representativas de la diversidad biológica amazónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Procesos ecológicos asociados a cochas y colpas: Se deben mantener los procesos hidrológicos, biogeoquímicos y ecológicos que sustentan la funcionalidad de las cochas y colpas ubicadas en los ríos Malinowsky, Malinowsquillo y Tambopata. Estas unidades ecológicas cumplen funciones como hábitats de alimentación, reproducción y refugio de especies acuáticas, semiacuáticas y terrestres, y son zonas para el mantenimiento de la red trófica local. ○ Ecosistemas de asociaciones vegetales específicas: La cobertura y estructura de asociaciones vegetales como los pacales (bosque de terraza baja con pacal) y los aguajales

(bosque aluvial inundable dominado por agujas, *Mauritia flexuosa*) deben mantenerse sin alteración. Estos ecosistemas cumplen funciones de soporte para especies, regulación hídrica y almacenamiento de carbono.

- Conservación de especies de fauna emblemática: Se debe asegurar la presencia y viabilidad poblacional de especies con importancia ecológica y alto valor de conservación, tales como *Tapirus terrestris* (sachavaca), *Mazama americana* (venado colorado), *Paleosuchus sp.* (lagarto de quebrada), *Caiman crocodilus* (caimán blanco), *Harpia harpyja* (águila arpía), así como ungulados, primates de gran tamaño y felinos como el jaguar.
- Dentro de esta zona se respeta el otorgamiento de derecho para el aprovechamiento del recurso natural paisaje con anterioridad a la creación del ANP y deberá respetar lo estipulado en la normativa vigente.

SECTOR OCHO GALLINAS - EL GATO - PALMA REAL GRANDE

En este sector se deberán mantener los procesos ecológicos asociados a los ecosistemas presentes, incluyendo, especialmente, las dinámicas hidrológicas, biológicas y ecosistémicas del río La Torre.

- Este río alberga cochas y áreas de importancia para aves migratorias, que actúan como hábitats temporales y de reproducción.
- Asimismo, se deben conservar las asociaciones vegetales características como los agujales y pacales, las cuales constituyen ecosistemas frágiles que sostienen una alta diversidad biológica.
- Entre las especies de fauna silvestre que deben mantenerse presentes se encuentran: *Tapirus terrestris* (sachavaca), *Mazama americana* (venado colorado), *Paleosuchus sp.* (lagarto de quebrada), *Caiman crocodilus* (caimán blanco), *Harpia harpyja* (águila arpía), así como otros ungulados, primates de gran tamaño y felinos de importancia ecológica.
- Se deberá evitar impactos negativos que comprometan la integridad del territorio del pueblo Ese 'Eja. Este territorio forma parte del ámbito de uso y aprovechamiento de los Ese 'Eja de las comunidades nativas de Infierno y Palma Real, quienes practican actividades de caza y pesca como parte de su cosmovisión y medios de subsistencia.

SECTOR RÍO LA TORRE

- Dentro de esta zona se respeta el otorgamiento de derecho para el aprovechamiento de las semillas de castaña con anterioridad a la creación del ANP y deberá respetar lo estipulado en la normativa vigente.

NORMA DE USO

- Se autoriza exclusivamente la ejecución de actividades inherentes a la gestión de la RNTAM, tales como el patrullaje, el monitoreo ecológico y, de manera excepcional, la investigación científica debidamente autorizada.
- Las actividades de investigación no deberán generar alteraciones en el hábitat ni en los elementos que lo conforman, incluyendo la manipulación de ejemplares de flora y fauna silvestre, así como de estructuras asociadas como nidos, madrigueras o restos biológicos. La investigación que implique manipulación de organismos o componentes del ecosistema será permitida únicamente cuando esta sea indispensable para la recuperación o conservación del objeto de estudio. Toda propuesta deberá contar con la aprobación de la JRNTAM y estar alineada con las prioridades de investigación definidas en el presente documento.
- Las comunidades nativas Ese ‘Eja podrán realizar actividades de autoconsumo de uso tradicional y de subsistencia, como la recolección de recursos naturales no maderables, caza y pesca.
- No se permite la instalación de infraestructura permanente en esta zona. No obstante, previa justificación técnica y aprobación por parte de la JRNTAM, se podrá autorizar la instalación de infraestructura temporal de apoyo vinculada a actividades de control y vigilancia, investigación científica, monitoreo ecológico y otras acciones propias de la gestión de la RNTAM.
- Se permite la instalación de infraestructura temporal y/o eventual exclusivamente para el desarrollo de actividades vinculadas a la gestión de la RNTAM.
- El ingreso de vehículos fluviales motorizados se restringe exclusivamente a actividades de control y vigilancia, monitoreo e investigación científica, siendo esta última permitida únicamente con autorización expresa de la Jefatura de la RNTAM.
- Queda estrictamente prohibida la introducción, liberación o propagación de especies exóticas, alóctonas o genéticamente modificadas.

Zona de Uso Especial (ZUE)

“Espacios ocupados por asentamientos humanos preexistentes al establecimiento del Área Natural Protegida, o en los que, por situaciones especiales, ocurre algún tipo de uso agrícola, pecuario, agrosilvopastoril u otras actividades que implican la transformación del ecosistema original.”

Tabla 20. Criterios, condiciones y normas de uso de la ZUE de la RNTAM

CRITERIO
Existencia de asentamientos humanos preexistentes al establecimiento de la Zona Reservada Tambopata Candamo:
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sector Sandoval: existen 3 títulos de propiedad, dos individuales (Benavides Miranda Vigo y Carmen Davy Mejia Sepa) y uno perteneciente a una asociación (Asociación Perú Verde), y 5 constancias de posesión pertenecientes a: Letis Carmen Mejía Sepa, Carmen Davy Mejía Sepa, Wilding Mejía Sepa, Leni Mejía Sepa y Tyson Mejía Sepa ○ Sector Nueva América: La población de esta zona con derechos adquiridos que se han establecido antes que se cree el ANP habiendo determinándola presencia de 18 Titulares y posecionarios, que conforman esta Zona de Uso Especial ○ Sector Comunidad Nativa Infierno: Este sector representa una zona de superposición territorial entre el ANP y la Comunidad Nativa de Infierno, cuya población ha venido desarrollando actividades de turismo de naturaleza y turismo comunitario de manera organizada. ○ Sector La Torre: Son áreas superpuestas superpuesto a la Concesión Privada Peruvian Safaris S.A.C
CONDICIÓN

SECTOR LAGO SANDOVAL

- Se deberá mantener la integridad ecológica del ecosistema lacustre del Lago Sandoval, asegurando la presencia de asociaciones vegetales representativas como aguajales, castañales y pantanos con vegetación característica, cuya estructura y composición sustentan dinámicas ecológicas para la fauna silvestre y los servicios ecosistémicos asociados.
- Asimismo, se debe asegurar las zonas circundantes al lago constituyen hábitats para aves migratorias, funcionando como sitios de descanso, alimentación y reproducción.
- Se debe asegurar la presencia y viabilidad poblacional del lobo de río (*Pteronura brasiliensis*), primates del género *Cebus* (machines), caimán blanco (*Caiman crocodilus*), diversas especies de guacamayos (*Ara spp.*), loros y taricayas (*Podocnemis unifilis*), entre otros.

SECTOR NUEVA AMÉRICA

- Se deberán mantener dentro de un enfoque de uso sostenible, de tal forma que no generen alteraciones significativas sobre los valores naturales del ANP, particularmente sobre las asociaciones vegetales presentes, como los castañales, que constituyen ecosistemas estratégicos tanto por su valor ecológico como por su relevancia económica.
- Se deberá asegurar que las prácticas productivas respeten la integridad ecológica del entorno, evitando la expansión no autorizada del uso del suelo, la fragmentación de hábitats y el deterioro de la cobertura vegetal remanente.

SECTOR COMUNIDAD NATIVA DE INFIERNO

- No deberán ocasionar impactos negativos sobre los ecosistemas presentes, en particular sobre las asociaciones vegetales de aguajales y bosques de terrazas bajas inundables, que presentan una alta sensibilidad ecológica.

SECTOR LA TORRE

- Se deberá mantener los ecosistemas asociados a este sector

NORMA DE USO**SECTOR SANDOVAL**

- No se permite el establecimiento de nuevas familias o pobladores dentro de esta zona
- Se permite el desarrollo de actividades educativas, de investigación científica, monitoreo biológico, turismo sostenible y recreación, siempre que estén alineadas con los objetivos de conservación del ANP y cuenten con la autorización correspondiente de la Jefatura, conforme a los instrumentos de gestión vigentes y en lo descrito en la norma de uso de la ZUTR
- La actividad turística y recreativa se desarrollará únicamente bajo el marco de un otorgamiento de derecho, y deberá regirse con los siguientes instrumentos de planificación y regulación vigente.

- La implementación de infraestructura necesaria para el acceso, la estadía y el disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso, campamentos temporales o albergues deberá estar precisada en los instrumentos de gestión turística.

SECTOR NUEVA AMÉRICA

- No está permitido el asentamiento de nuevas familias o pobladores en la zona.
- Se consideran titulares con derechos preexistentes a la creación de la RNTAM —establecida mediante Decreto Supremo N.º 048-2000-AG— a aquellas personas naturales o jurídicas que cuenten con títulos de propiedad o constancias de posesión emitidos por las autoridades competentes (DRA-MDD), con anterioridad a la fecha de promulgación del citado decreto supremo.
- El aprovechamiento de recursos naturales no maderables se realizará únicamente mediante otorgamiento de derechos.
- La actividad turística y recreativa se desarrollará únicamente bajo el marco de un otorgamiento de derecho, y deberá regirse con los siguientes instrumentos de planificación y regulación vigente.
- La implementación de infraestructura necesaria para el acceso, la estadía y el disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso, campamentos temporales o albergues deberá estar precisada en los instrumentos de gestión turística.
- Las actividades de investigación deben de contar con un proyecto de investigación aprobado por la Jefatura.

COMUNIDAD NATIVA INFIERNO

- No está permitido el asentamiento de nuevas familias o pobladores en la zona.
- Se permite el desarrollo de actividades educativas, de investigación científica, monitoreo biológico, turismo sostenible y recreación, siempre que estén alineadas con los objetivos de conservación del ANP y cuenten con la autorización correspondiente de la Jefatura, conforme a los instrumentos de gestión vigentes.
- La actividad turística y recreativa se desarrollará únicamente bajo el marco de un otorgamiento de derecho, y deberá regirse a los instrumentos de planificación y regulación turística vigente.

- La implementación de infraestructura necesaria para el acceso, la estadía y el disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso, campamentos temporales o albergues deberá estar precisada en los instrumentos de gestión turística.

SECTOR LA TORRE

- Se permite el desarrollo de actividades educativas, de investigación científica, monitoreo biológico, turismo sostenible y recreación, siempre que estén alineadas con los objetivos de conservación del ANP y cuenten con la autorización correspondiente de la Jefatura, conforme a los instrumentos de gestión vigentes.
- No está permitido el asentamiento de nuevas familias o pobladores en la zona.
- El aprovechamiento de recursos naturales no maderables se realizará únicamente mediante otorgamiento de derechos
- La actividad turística y recreativa se desarrollará únicamente bajo el marco de un otorgamiento de derecho, y deberá regirse con los siguientes instrumentos de planificación y regulación vigente.
- La implementación de infraestructura necesaria para el acceso, la estadía y el disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso, campamentos temporales o albergues deberá estar precisada en los instrumentos de gestión turística.

Zona de Uso Turístico y Recreativo (ZUTR)

“Espacios que tienen rasgos paisajísticos atractivos para los visitantes y, que, por su naturaleza, permiten un uso recreativo compatible con los objetivos del área. En estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación, así como infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso carrozables, albergues y uso de vehículos motorizados”

Tabla 21. Criterios, condiciones y normas de uso de la ZUTR de la RNTAM

CRITERIO
<ul style="list-style-type: none"> ○ Estas zonas comprenden paisajes con valor escénico natural. Su gestión está orientada a promover actividades que valoren el paisaje como recurso, integrando el aprovechamiento sostenible con la conservación de los atributos naturales que lo conforman. ○ Corresponden a zonas que vienen siendo utilizadas para fines turísticos o recreativos, con presencia de rutas, circuitos o infraestructura turística básica. ○ En estas zonas se concentran recursos naturales de alto interés turístico, como collpas, lagos, ríos, quebradas y áreas de observación de fauna silvestre.
CONDICIÓN
SECTOR RÍO MALINOWSKY - AZUL <ul style="list-style-type: none"> ○ Se deberá mantener la integridad ecológica y paisajística de las cochas y colpas ubicadas a lo largo del río Malinowsky, las cuales cumplen funciones clave en la reproducción, alimentación y refugio de numerosas especies de fauna. Estas áreas están rodeadas por asociaciones vegetales representativas como los bosques ribereños y pacales, que sostienen una alta diversidad estructural y funcional ○ Asimismo, se debe mantener los sitios relevantes para aves migratorias, los cuales requieren condiciones específicas de hábitat y conectividad para su permanencia estacional. La conservación de estas formaciones vegetales y sus funciones ecosistémicas contribuye a la estabilidad de la cuenca baja del Tambopata y a la oferta de servicios ecosistémicos ○ Se debe mantener la integridad ecológica que asegure la presencia de especies representativas de la RNTAM ○ Deberá mantenerse la presencia de individuos de <i>Pteronura brasiliensis</i> (lobo de río) en la margen izquierda del río Malinowsky, específicamente en la zona de amortiguamiento, asegurando la protección de sus hábitats acuáticos, corredores ribereños y cuerpos de agua asociados, así como evitando perturbaciones que afecten sus patrones de actividad y reproducción. ○ Es prioritario asegurar la continuidad de los procesos ecológicos vinculados al régimen hídrico del río Malinowsky, su dinámica de meandros y conectividad con lagos adyacentes. Estas dinámicas aseguran el intercambio de nutrientes, dispersión de semillas, ciclos reproductivos de especies acuáticas y la resiliencia del sistema frente a perturbaciones externas. ○ Se debe preservar la biodiversidad asociada a los lagos localizados en los sectores Malinowsky y Azul, los cuales cumplen funciones críticas como zonas de reproducción, crianza y alimentación de peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

- El desarrollo de la actividad turística en el río Malinowsky deberá orientarse bajo criterios de sostenibilidad, garantizando beneficios directos e indirectos para la población de la ZA y la Zona de Influencia ZI.

SECTOR ALTO TAMBOPATA-RIO TAMBOPATA

- Se deberá mantener la funcionalidad ecológica de las colpas ubicadas en este sector, tales como la collpa Chuncho, Colorado, Ocho Gallinas, así como otras con potencial de aprovechamiento, particularmente aquellas utilizadas por especies de psitácidos como loros y guacamayos. Estas colpas constituyen puntos críticos de alimentación y comportamiento social, por lo que su conservación es esencial para garantizar la permanencia de poblaciones saludables de estas especies, muchas de ellas incluidas en categorías de amenaza.
- Asimismo, deberán conservarse las asociaciones vegetales características de este paisaje, entre ellas los bosques ribereños, pacales y aguajales, que conforman hábitats clave para la fauna silvestre, además de brindar servicios ecosistémicos de soporte, regulación hídrica y captura de carbono. Estos ecosistemas sustentan procesos ecológicos que aseguran la conectividad funcional y la resiliencia del territorio frente a presiones externas.
- Adicionalmente, se deberá conservar la integridad ecológica, calidad fisicoquímica y funcionalidad de los cuerpos de agua comprendidos en este sector, incluyendo el lago Quiroz y otros lagos o cochas relevantes que son fundamentales para la reproducción y alimentación de especies acuáticas y ribereñas, y también constituyen áreas de importancia para aves migratorias que utilizan las playas y orillas como sitios de descanso y alimentación durante sus rutas de desplazamiento estacional.

SECTOR SANDOVAL

- Se deberá mantener la calidad fisicoquímica y la funcionalidad ecológica del Lago Sandoval, considerado uno de los atractivos más emblemáticos del ANP por su relevancia ecológica, paisajística y turística. Este lago constituye un hábitat para especies acuáticas, ribereñas y de importancia ecológica como la taricaya (*Podocnemis unifilis*) y diversas especies de peces, además de cumplir un rol en la regulación hídrica y en la dinámica de nutrientes del paisaje
- Asimismo, se deberán conservar los procesos ecológicos asociados a los aguajales y otros humedales circundantes, los cuales sostienen una elevada diversidad biológica y actúan como hábitats críticos para numerosas especies de fauna
- En esta zona también deberá asegurarse la presencia continua de especies emblemáticas como el lobo de río (*Pteronura brasiliensis*), así como de otras especies representativas del ecosistema amazónico: caimanes, monos, taricayas, guacamayos, loros, entre otros.
- Igualmente, se conservarán asociaciones vegetales como bosques ribereños, pacales y aguajales, y se protegerán los sitios de uso por aves migratorias como playas y orillas del lago, dada su importancia como corredores ecológicos y áreas de descanso y alimentación.

NORMA DE USO

SECTOR ALTO TAMBOPATA- RIO MALINOWSKY-AZUL-RIO TAMBOPATA

- Se autoriza el desarrollo de actividades de educación ambiental, investigación científica, turismo sostenible y recreación, siempre que estas sean compatibles con los objetivos de conservación de la RNTAM y se ajusten a las condiciones y criterios establecidos en la zonificación del ANP
- Se permite el aprovechamiento de recursos no maderables y la pesca (de subsistencia, deportiva y comercial) bajo planes de manejo específicos o acuerdos de actividad menor, según sea el caso.
- La actividad turística y recreativa se desarrollará únicamente bajo el marco de un otorgamiento de derecho, y deberá regirse con los siguientes instrumentos de planificación y regulación:
 - I. El Plan de Sitio correspondiente y otros.
- Para la modalidad de concesión turística en la RNTAM, deberán cumplirse:
 - a. El polígono del área propuesta para la concesión no podrá exceder las 10 hectáreas y deberá ubicarse dentro de los sitios identificados en los Planes de Sitio de la RNTAM.
 - b. La implementación de infraestructura dentro del área concesionada requerirá la aprobación previa de un IGA por parte del sector competente, conforme a la normativa ambiental vigente.
 - c. El derecho de concesión otorgado no deberá restringir el libre tránsito de visitantes ni impedir que otros interesados presenten solicitudes para concesiones en áreas distintas, asegurando la no exclusividad del uso del territorio en el marco de la zonificación establecida.
 - d. Se deberá observar lo dispuesto en la Resolución Presidencial N° 161-2016-SERNANP y sus Disposiciones Complementarias al Reglamento de Uso Turístico de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, aprobadas mediante RP N° 000024-2025-SERNANP/J-SGD.
- La JRNTAM podrá habilitar y/o actualizar las zonas de libre acceso o uso común para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles, previa evaluación técnica del potencial paisajístico y recreativo de los sectores definidos como de aprovechamiento del recurso paisaje
- La implementación de infraestructura necesaria para el acceso, la estadía y el disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso, campamentos y albergues deberá estar precisada en los Planes de Sitio.
- Cualquier actividad complementaria vinculada al desarrollo de actividades o servicios turísticos deberá ser previamente evaluada y aprobada por el área técnica competente y la JRNTAM, y que no contravenga los objetivos de creación de conservación del ANP.

SECTOR SANDOVAL

- Se autoriza las actividades de investigación con previa autorización de la Jefatura.
- Cualquier otro tipo de actividad complementaria a las actividades y servicios turísticos deberán solicitar la evaluación y aprobación por parte del área competente y la jefatura de la RNTAM, y que no contravenga a los objetivos de creación del ANP, y alineados a los documentos de gestión de la RNTAM
- Se permite el desarrollo de actividades de educación ambiental, investigación científica, turismo sostenible y recreación, siempre que estas sean compatibles con los objetivos de conservación de la RNTAM y se ajusten a las condiciones y criterios establecidos en la zonificación del ANP
- La actividad turística y recreativa se desarrollará únicamente bajo el marco de un otorgamiento de derecho, y deberá regirse con los siguientes instrumentos de planificación y regulación vigente.
- La implementación de infraestructura necesaria para el acceso, la estadía y el disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso, campamentos temporales o albergues deberá estar precisada en los instrumentos de gestión turística

Zona de Recuperación (ZR)

“Zona transitoria, aplicable a ámbitos que, por causas naturales o intervención humana, han sufrido daños importantes y requieren un manejo especial para recuperar su calidad y estabilidad ambiental, y asignarle la zonificación que corresponde a su naturaleza.”

Tabla 22. Criterios, condiciones y normas de uso de la ZR de la RNTAM

CRITERIO
<ul style="list-style-type: none"> ○ Se identifican zonas que han experimentado un cambio significativo en la estructura o composición de los ecosistemas originales, producto de actividades humanas no compatibles con su vocación natural o capacidad de uso mayor. Estas alteraciones han afectado la funcionalidad ecológica de los ecosistemas, lo cual requiere intervenciones orientadas a la recuperación progresiva de su integridad. ○ Comprende sectores del territorio donde no se ha verificado la presencia de asentamientos humanos que hayan sido formalmente reconocidos como preexistentes al establecimiento de la Zona Reservada Tambopata-Candamo. En ese sentido brinda la oportunidad de establecer medidas de recuperación ecológica.
CONDICIÓN

- Mantener los procesos de recuperación natural y con intervención de las áreas afectadas por actividades antrópicas
- Mantener la integridad de especies representativas como: Jaguar, águila arpía, lobo de río, tapir, añaže, picuro y otros.
- Se deberá garantizar que las acciones de recuperación ya sean naturales o mediante intervención, favorezcan los procesos de regeneración de la cobertura vegetal nativa, sin comprometer la integridad ecológica de los ecosistemas presentes. En particular, estas acciones deberán ser compatibles con la conservación de asociaciones vegetales como los castañales, agujales y otras formaciones propias de los bosques de terraza baja, cuya regeneración contribuye a la funcionalidad ecosistémica y al mantenimiento de los servicios ecosistémicos.
- Asegurar la continuidad de los procesos de recuperación ecológica en áreas degradadas por actividades antrópicas, evitando intervenciones que impliquen cambios de uso del suelo, introducción de especies exóticas o prácticas que alteren el régimen hidrológico, la fertilidad del suelo o la conectividad del paisaje.
- Asimismo, se deberá mantener la integridad ecológica y las condiciones de hábitat necesarias para la presencia y viabilidad de especies de fauna silvestre representativas y de alto valor para la conservación. Entre ellas destacan el jaguar (*Panthera onca*), el águila arpía (*Harpia harpyja*), el lobo de río (*Pteronura brasiliensis*), la sachavaca (*Tapirus terrestris*), el añaže (*Dasyprocta spp.*), el picuro (*Cuniculus paca*) y otros ungulados y carnívoros mayores.

NORMA DE USO

- No se permite el establecimiento de nuevos asentamientos humanos ni la incorporación de nuevas familias dentro del ámbito de la RNTAM
- Se permite el desarrollo de actividades de educación ambiental, investigación científica, turismo sostenible y recreación, siempre que estas sean compatibles con los objetivos de conservación de la RNTAM y se ajusten a las condiciones y criterios establecidos en la zonificación del ANP
- Las actividades de investigación deberán contar obligatoriamente con un Proyecto de Investigación aprobado por la Jefatura de la RNTAM.
- Se permite la implementación de actividades económicas sostenibles, siempre que estas no contravengan los objetivos de creación y conservación de la RNTAM. Las actividades deberán contribuir a la recuperación y mantenimiento de los ecosistemas presentes en el ámbito. Se priorizará la implementación de sistemas agroforestales en áreas de purma o zonas previamente intervenidas, en concordancia con los lineamientos técnicos y normativos establecidos por la Jefatura del ANP y demás entidades competentes.
- Las acciones de recuperación asistida deberán priorizar el uso de especies nativas.

- Se prohíbe expresamente la realización de actividades como el aprovechamiento maderable, la extracción de minerales, la expansión de la frontera agrícola y cualquier otra actividad que resulte incompatible con los objetivos de conservación del ANP.

Zona de Aprovechamiento Directo (ZAD)

“Espacios previstos para llevar a cabo la utilización directa de flora o fauna silvestre, incluyendo la pesca, en las categorías de manejo que contemplan tales usos y según las condiciones especificadas para cada ANP. Se permiten actividades para la educación, investigación y recreación. Las Zonas de Aprovechamiento Directo sólo podrán ser establecidas en áreas clasificadas como de uso directo.”

Tabla 23. Criterios, condiciones y normas de uso de la ZAD de la RNTAM

CRITERIOS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Se trata de áreas donde se desarrollan prácticas de aprovechamiento sostenible de recursos naturales no maderables por parte de la población local, incluyendo comunidades nativas, bajo esquemas compatibles con la conservación y regulación del ANP. ○ Estas zonas presentan un alto potencial para el desarrollo de aprovechamiento sostenible de recursos naturales no maderables, identificadas como oportunidades por las comunidades locales y la jefatura del ANP. ○ Esta zona incluye los sectores de Briolo, Palma Real Chico, Palma Real Grande, Jorge Chávez, Sandoval, La Torre, Condenado y Patuyacu, donde se realiza el aprovechamiento de recursos naturales no maderable de manera tradicional y sostenible. ○ En estas zonas se localizan ecosistemas clave como castaños, agujales y otros sistemas boscosos, los cuales son aprovechados de manera sostenible por la población local y las comunidades indígenas Ese’Ejas, compatibles con los objetivos de conservación del ANP.
CONDICIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ○ Se deberá mantener la calidad fisicoquímica y la funcionalidad ecológica de los cuerpos de agua del ANP, tales como el Lago Sandoval (adyacente al río Madre de Dios), el Lago Condenado, y los lagos Sachavacayoc y Cocococha en el río Tambopata. Estas unidades ecosistémicas no solo albergan procesos ecológicos claves asociados a la regulación hídrica, el reciclaje de nutrientes y la conectividad paisajística, sino que también constituyen hábitats para la conservación de especies emblemáticas como el lobo de río (<i>Pteronura brasiliensis</i>) y representan recursos de alto valor escénico y recreativo para el turismo sostenible ○ Asimismo, se deberá mantener la funcionalidad ecológica de los ecosistemas de castaños, agujales y otras áreas con potencial de aprovechamiento sostenible. ○ De igual forma, se conservará la presencia de flora y fauna representativa del área, cuya persistencia está estrechamente ligada a la conservación de sus hábitats. Entre las especies clave se encuentran la sachavaca (<i>Tapirus terrestris</i>), el añuje (<i>Dasyprocta spp.</i>), el picuro

(*Cuniculus paca*), el venado colorado (*Mazama americana*), el jaguar (*Panthera onca*), el puma (*Puma concolor*), la huangana (*Tayassu pecari*), el sajino (*Pecari tajacu*), y especies de flora de importancia ecológica y cultural como el palmiche (*Mauritia flexuosa*), el ungurahui (*Oenocarpus bataua*), el tamshi (*Heteropsis spp.*) y la castaña (*Bertholletia excelsa*), con sus respectivas asociaciones ecológicas.

NORMA DE USO

- Se permite el desarrollo de actividades educativas, de investigación científica, monitoreo biológico, así como actividades turísticas y recreativas, siempre que se encuentren alineadas a los instrumentos de gestión vigentes del ANP, tales como los Planes de Sitio, Planes de Manejo, y demás documentos técnicos aprobados.
- Solo se permite a la población originaria el aprovechamiento de recursos no maderables y de fauna, solo para subsistencia.
- El aprovechamiento de recursos naturales no maderables para fines comerciales, deberán contar con sus planes de manejo; asimismo, para la pesca deportiva, deberá contar los permisos del sector competente y alineados a los documentos de planificación del ANP.
- No está permitido el aprovechamiento de recursos forestales maderables.
- Las actividades turísticas en áreas con contratos vigentes de aprovechamiento de castaña deberán ser ejecutadas por el titular del contrato, bajo alguna de las modalidades de otorgamiento de derechos reconocidas por el marco normativo del SERNANP (concesión, acuerdo o permiso), y deberá regirse con los siguientes instrumentos de planificación y regulación vigente, así mismo se regirá de acuerdo con lo estipulado en las normas de uso de la ZUTR.
- Las actividades de investigación científica deberán contar con un proyecto de investigación debidamente formulado y seguir el procedimiento establecido en el TUPA del SERNANP
- Los titulares de derechos no podrán implementar actividades que pongan en riesgo los ecosistemas de castañales de acuerdo con lo detallado en los planes de manejo y plan de sitio

2.6. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

La zona de amortiguamiento comprende aquellos espacios geográficos colindantes o adyacentes a las ANP, que, debido a sus características ecológicas, socioeconómicas y funcionales, requieren un tratamiento especial en los procesos de planificación y gestión territorial. Su finalidad es mitigar los impactos negativos provenientes del entorno externo y contribuir a la conservación de los valores naturales y culturales del ANP, promoviendo a su vez un desarrollo sostenible compatible con sus objetivos de establecimiento.

Dentro de la zona de amortiguamiento, se implementan diversas medidas de conservación y manejo, como la promoción de prácticas sostenibles, el establecimiento de áreas de uso público controlado y la realización de programas de educación ambiental. También se fomenta la participación de las comunidades locales en la gestión y toma de decisiones relacionadas con el ANP.

Para el cumplimiento de los objetivos del Plan Maestro, resulta de alta importancia mantener las condiciones originales de la zona de amortiguamiento, sobre todo en aquellas áreas que, por su ubicación son claves para mantener conectividad ecológica funcional y cultural que garanticen la conservación de las ANP, además de aquellas áreas estratégicas para prevenir amenazas y presiones que afecten al ANP. Es decir, áreas donde las actividades de uso promovidas por los diferentes sectores sean compatibles con los fines del ANP.

1. La zona de amortiguamiento son aquellos espacios adyacentes a las ANP del SINANPE que, por su naturaleza y ubicación, requieren un tratamiento especial que garantice la conservación del ANP. Las actividades realizadas en la ZA no deben poner en riesgo el cumplimiento de los fines del ANP

2. Durante el presente proceso el Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado, aprobó la nueva delimitación de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata mediante Resolución Presidencial N° 240 -2017-SERNANP. El 02 de octubre de 2017.

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANP	Reserva Nacional Tambopata		
Límites	La demarcación de los límites se realizó en base a la Carta Nacional de escala 1/100,000, elaborada y publicada por el Instituto Geográfico Nacional - IGN, utilizando la información siguiente:		
Ubicación política	Se realizó en base a la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.		
Distrito	Provincia	Departamento	
Inambari	Tambopata	Madre de Dios	
Laberinto			
Tambopata			



OESTE

Partiendo del Punto N° 01, ubicado en la intersección de la quebrada Chiforongo y el puente de la carretera que se dirige al Centro Poblado Mazuko, se sigue en dirección noreste hasta llegar al Punto N° 02, ubicado en la intersección de la carretera con el cruce de la divisoria de aguas del flanco izquierdo de la quebrada Seca, desde el último punto mencionado, el límite continúa en paralelo a la carretera interoceánica sur hasta encontrarse con el río Dos de Mayo continuando en dirección este en 2,700 m aproximadamente aguas arriba de este río hasta encontrar la confluencia de la quebrada sin nombre del flanco derecho, prosiguiendo por esta quebrada hasta el extremo de la intersección de la divisoria de aguas de la quebrada Amanapu y río Manuami, continuando en dirección norte por la divisoria de aguas de este último, hasta la intersección con el Punto N° 03 ubicado en la carretera Puerto Maldonado Mazuko.



NORTE

Desde el último punto mencionado, el límite continúa por la margen derecha de la carretera hasta el Punto N° 04, luego el límite continúa en dirección noreste hasta el Punto N° 05. Desde este punto se sigue en línea recta hasta el límite de la comunidad nativa Infierno, prosiguiendo por esta hasta la intersección con la margen derecha del río Tambopata por donde se continúa hasta llegar al límite este de la comunidad Nativa Infierno, por el cual se prosigue hasta retomar la margen derecha del río Tambopata, por el que se sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el río Madre de Dios, siguiendo por este hasta la confluencia con el río Palma Real Grande. Desde la desembocadura de la quebrada Palma Real Chico en el río Madre de Dios se sigue por este último aguas abajo hasta el Punto N° 06 ubicado en la confluencia con el río Heath (margen izquierda), el cual es límite internacional con la República de Bolivia.



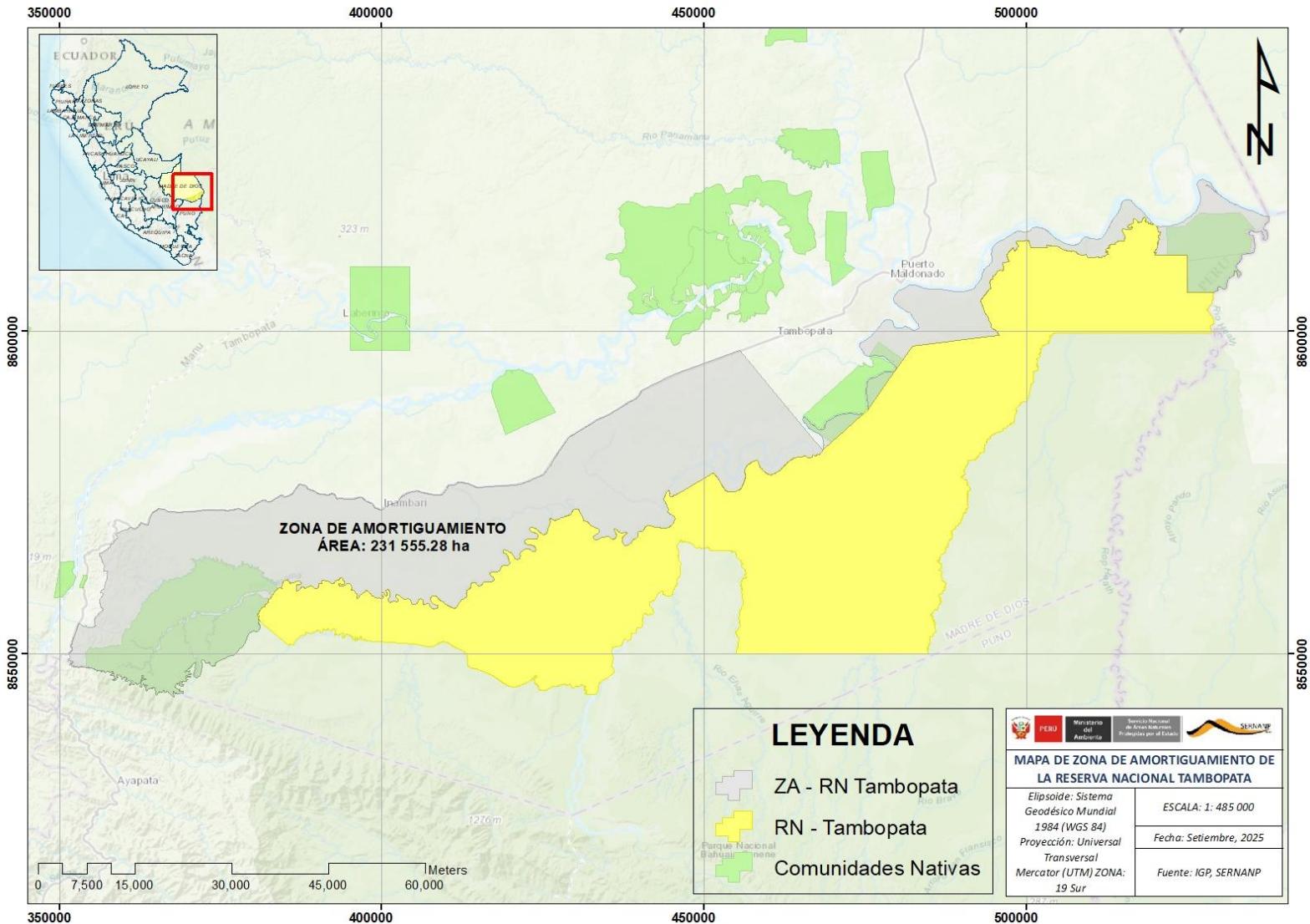
ESTE

Desde este último punto descrito, el límite continúa aguas arriba del río Heath (margen izquierda) hasta llegar al Punto N° 07 ubicado en la intersección con la quebrada Meliza.



SUR

El límite sur lo constituye el Parque Nacional Bahuaja Sonene, hasta el punto inicial de la presente descripción.



III. BIBLIOGRAFÍA

- [1] AIDER. (2021). Reporte del Sistema de Monitoreo Integrado de la Reserva Nacional Tambopata y del Parque Nacional Bahuaja Sonene – Madre de Dios, 2020. Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER), Puerto Maldonado, Perú.
- [2] SERNANP. (2020). Diagnóstico de la Reserva Nacional Tambopata. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Perú.
- [3] SERNANP. (2020). Estrategia de Vigilancia y Control de la Reserva Nacional Tambopata. Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas (DGANP), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Perú.
- [4] SERNANP. (2024). Plan de Vigilancia y Control de la Reserva Nacional Tambopata 2024-2028. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Perú.
- [6] Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). (2016). Minería ilegal: Áreas naturales protegidas en peligro. Primera edición. Lima, Perú: SPDA.
- [7] Roach, K. A., Jacobsen, N. F., Fiorello, C. V., Stronza, A., & Winemiller, K. O. (2013). Gold mining and mercury bioaccumulation in a floodplain lake and main channel of the Tambopata River, Perú. *Journal of Environmental Protection*, 4(1), 51-60. <https://doi.org/10.4236/jep.2013.41005>
- [8] AIDER. (2010). Diagnóstico situacional sobre los impactos ocasionados por la minería aurífera aluvial a la biodiversidad en el ámbito de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene. Puerto Maldonado, Perú.
- [9] Rosales, E. R. (2020). Valorización económica ecológica de árboles de Bertholletia excelsa por el método producción-daños en Madre de Dios (Perú). *Revista Forestal del Perú*, 35(1), 42-53.
- [10] Panduro, H., Corvera-Gomringer, R., Castro-Ruiz, D., Renno, J. F., del Castillo-Torres, D., García, M., & Cusi, E. (2021). Variabilidad genética de poblaciones naturales de castaña (*Bertholletia excelsa*) en la región de Madre de Dios, Amazonía peruana. *Revista del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana*, 30(2), 217-233.
- [11] Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). (2019). Plan de Manejo de Castaña (*Bertholletia excelsa*) en la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene (2019-2024). SERNANP.

- [12] Saire Valeriano, A. G. (2023). Riqueza y frecuencia de la presencia de mamíferos medianos y grandes en la Estación Biológica Kawsay de marzo - junio del 2023. Universidad Nacional Federico Villarreal.
- [13] Vilela Ñavincopa, D. A. (2021). Patrones de actividad de ungulados en zonas perturbadas y no perturbadas dentro del corredor de conservación Manu-Tambopata (MAT). Tesis de Licenciatura, Universidad Ricardo Palma.
- [14] Licona, M., McCleery, R., Collier, B., Brightsmith, D. J., & Lopez, R. (2010). Using ungulate occurrence to evaluate community-based conservation within a biosphere reserve model. *Animal Conservation*, 14(3), 206–214.
- [15] Varela, D. M., Trovati, R. G., Rivero Guzmán, K., Rossi, R. V., & Barbanti Duarte, J. M. (2010). Red brocket deer *Mazama americana* (Erxleben 1777). En *Neotropical Cervidology*.
- [16] Delgado-Bernal, M., & Merediz-Durant, C. (2022). Consecuencias ecológicas de la fragmentación sobre la comunidad de mamíferos en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata. *Ariotake - Revista de Investigación Veterinaria y Amazonía*, 1(1), e175.
- [17] Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER). (2019). Monitoreo de mamíferos en sistemas agroforestales con cacao en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata. Proyecto REDD+ Tambopata Bahuaja.
- [18] Mena, J. L., La Rosa-Camino, F., Loja-Aleman, J., & Apaza, Y. (2021). Efecto de los regímenes de manejo en la ocupación de mamíferos en un corredor de conservación en el sudeste de la Amazonía peruana. *Mastozoología Neotropical*, 28(1): e0435.
- [19] Noonan, P., Prout, S., & Hayssen, V. (2017). *Pteronura brasiliensis* (Carnivora: Mustelidae). *Mammalian Species*, 49(953): 97–108.
- [20] Carcelén, E. (2019). Assessing the impacts of gold mining deforestation on the giant otter (*Pteronura brasiliensis*) in Madre de Dios, Peru. Clark University.
- [21] Sociedad Zoológica de Fráncfort. (2015). Conservación en Áreas Naturales Protegidas del sur del Perú.
- [22] Sociedad Zoológica de Fráncfort. (2011). Evaluación y Monitoreo de Lobo de Río en la Reserva Nacional Tambopata y Parque Nacional Bahuaja Sonene.

- [23] Mendoza, J. A., Huamani, K., Sebastián, G., & Ochoa, J. A. (2017). Distribución y estado poblacional del lobo de río (*Pteronura brasiliensis*) en la cuenca del río Madre de Dios, sureste del Perú. *Revista Peruana de Biología*, 24(2): 155–162.
- [24] Barrio, J. (2011). Hunting pressure on cracids (Cracidae: Aves) in forest concessions in Peru. *Revista Peruana de Biología*, 18(2), 225-230.
- [25] Rivas Mogollón, E. (2016). Dieta del Paujil Común (*Mitu tuberosum*), Pava de Spix (*Penelope jacquacu*) y Pava de Garganta Azul (*Pipile cumanensis*) en la Estación Biológica Cocha Cashu, Madre de Dios, Perú. *Boletín UNOP*, 12(1).
- [26] Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). (2023). Memoria Anual 2022 de la Reserva Nacional Tambopata. SERNANP.
- [27] Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). (2024). Memoria Anual 2023 de la Reserva Nacional Tambopata. SERNANP.
- [28] Lara Rivas, J. C. (2015). Relación entre la estructura y diversidad de los bosques nativos de Tambopata y la diversidad de la fauna asociada: influencia de factores bióticos, abióticos y antropogénicos. Universidad de Valladolid.
- [29] Whitworth, A., et al. (2022). Disappearance of an ecosystem engineer, the white-lipped peccary (*Tayassu pecari*), leads to density compensation and ecological release. *Oecologia*, 199, 937-949.
- [30] Yavarí Conservación y Uso Sostenible S.A.C. (2018). Servicio de consultoría para la evaluación de las poblaciones de pecaríes (*Pecari tajacu* y *Tayassu pecari*) en sitios priorizados de la región Madre de Dios. Informe N°03
- [31] Rocha, E. (2004). Potencial ecológico para o manejo de frutos de açaizeiro (*Euterpe precatoria* Mart.) em áreas extrativistas no Acre, Brasil. *Revista Brasileira de Botânica*.
- [32] Florez, G. (2020). Efectos de calidad de sitio en la producción de pulpa de huasai (*Euterpe precatoria*) en dos tipos de hábitat en Sector Loboyoc, Distrito de las Piedras, Provincia de Tambopata, Madre de Dios. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.
- [33] Santos Cochev da Cruz, J., et al. (2022). Diversity and genetic structure of natural populations of the palm tree *Euterpe precatoria* (Arecaceae). *Revista de Biología Tropical*, 70, 213-221
- [35] Pallqui, N., Monteagudo, A., Phillips, O.L., López-González, G., Cruz, L., Galiano, W., Chávez, W., & Vásquez, R. (2014). Dinámica, biomasa aérea y composición florística en parcelas permanentes en la Reserva Nacional Tambopata, Madre de Dios, Perú. *Revista Peruana de Biología*, 21(3), 235-242.

- [36] de Aledo, J.G., Paneghel, M., Cayuela, L., Matas-Granados, L., Ben Saadi, C., Salinas, N., La Torre-Cuadros, M.A., & García-Villacorta, R. (2023). Floristic diversity, composition and dominance across Amazonian forest types respond differently to latitude. *Journal of Biogeography*, 50, 685-698.
- [37] Álvarez Montalván, C.E., Manrique-León, S., Vela-Da Fonseca, M., Cardozo-Soarez, J., Callo-Corcca, J., Bravo-Cámarra, P., Castañeda-Tinco, I., & Álvarez-Orellana, J. (2021). Composición florística, estructura y diversidad arbórea de un bosque amazónico en Perú. *Scientia Agropecuaria*, 12(1), 73-82.
- [38] Álvarez Montalván, C.E., Manrique-León, S., Vela-Da Fonseca, M., Cardozo-Soarez, J., Callo-Corcca, J., Bravo-Cámarra, P., Castañeda-Tinco, I., & Álvarez-Orellana, J. (2021). Composición florística, estructura y diversidad arbórea de un bosque amazónico en Perú. *Scientia Agropecuaria*, 12(1), 73-82.
- [39] Balslev, H., Laumark, P., Pedersen, D., & Grández, C. (2016). Tropical rainforest palm communities in Madre de Dios in Amazonian Peru. *Revista Peruana de Biología*, 23(1), 3-12.
- [40] Pérez Ojeda Del Arco, M. (2010). Diagnóstico de la Transmisión Actual del Conocimiento Ecológico Tradicional (CET) en el Uso de Palmeras por dos Comunidades Ese Eja, en el Ambito del Departamento de Madre de Dios-Perú. Universidad Nacional Agraria La Molina.
- [41] Flores, C.F., & Ashton, P.M.S. (2000). Harvesting Impact and Economic Value of Geonoma deversa, Arecaceae, an Understory Palm Used for Roof Thatching in the Peruvian Amazon. *Economic Botany*, 54(3), 267-277.
- [42] Chañi-Paucar, L. O., Torres Yali, E., Maceda Santivañez, J. C., Aro Garcia, D., & Meireles, M. A. A. (2021). Supercritical Fluid Extraction from Aguaje (*Mauritia Flexuosa*) Pulp: Overall Yield, Kinetic, Fatty Acid Profile, and Qualitative Phytochemical Profile. *The Open Food Science Journal*, 13, 1-11.
- [43] Martínez-Sovero, G. A., Rojas-Idrogo, C., Delgado-Paredes, G. E., Zuñé-Da Silva, F., Huamán-Mera, A., Murillo-Domen, Y. S., & Brightsmith, D. J. (2021). Phenology of Tree Species of the Tambopata National Reserve, Peru. *Revista Mexicana de Ciencias Forestales*, 12(68).
- [44] Virapongse, A., Endress, B. A., Gilmore, M. P., Horn, C., & Romulo, C. (2017). Ecology, Livelihoods, and Management of the *Mauritia flexuosa* Palm in South America. *Global Ecology and Conservation*, 10, 70-92.
- [45] Endress, B. A., Horn, C. M., & Gilmore, M. P. (2013). *Mauritia flexuosa* Palm Swamps: Composition, Structure, and Implications for Conservation and Management. *Forest Ecology and Management*, 302, 346–353.

[46] González Coral, A., Mejía Carhuanca, K., & Torres Reyna, G. (2014). Caracterización morfológica de frutos de *Oenocarpus bataua* C. Martius “ungurahui”. *Folia Amazónica*, 23(2), 131-138. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

[47] Vásquez Zavaleta, T., & Quispe Gomes, I. (2010). Polinización controlada en ungurahui (*Oenocarpus bataua* Mart.) en Tambopata, Madre de Dios. *Folia Amazónica*, 19(1-2), 55-59. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

[48] Bentes Gama, M.M., Vieira, A.H., & Rocha, R.B. (2013). Ecological features of titica vine (*Heteropsis flexuosa* (Kunth) GS Bunting) in Rondônia State, Northwest Brazilian Amazon. *Anais da Academia Brasileira de Ciências*, 85(3), 1117-1125.

[49] Soares, M.L., Mayo, S.J., & Gribel, R. (2013). A Preliminary Taxonomic Revision of *Heteropsis* (Araceae). *Systematic Botany*, 38(4), 925-974.

[50] Brightsmith, D. J., Ramírez, A., & Vigo, G. (2011). Mapeo de Collpas en la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene. Proyecto Guacamayo de Tambopata, Schubot Center at Texas A&M University.

[51] Rivas, J., Torres, C., & Peña, L. (2019). Estudio sobre la distribución y uso de collpas por aves en la Reserva Nacional Tambopata. Instituto de Investigación en Biodiversidad Amazónica, Puerto Maldonado, Perú.

[52] Epiquién Rivera, M., & Espinosa Quiñones, T. (2019). La conectividad ecológica en el paisaje del corredor biológico Manu-Tambopata (MAT), entre los años 2004 y 2013. *Espacio y Desarrollo*, 33, 167-197.

[53] Ayala, G. M., Viscarra, M. E., Fonseca, C., & Wallace, R. B. (2022). Estimaciones de la densidad poblacional del jaguar (*Panthera onca*) en el Gran paisaje de Madidi-Tambopata en Suramérica. *Revista de Ciencias Ambientales*, 56(2), 1-16.

[54] AIDER (2011). REDD en Áreas Naturales Protegidas de Madre de Dios: Insumos para la elaboración de la línea base de carbono. Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER), Lima, Perú.

[55] AIDER (2020). REDD+ Tambopata - Bahuaja Sonene: Reducción de emisiones por deforestación evitada y promoviendo el desarrollo sostenible en Madre de Dios. Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER) y SERNANP, Puerto Maldonado, Perú.

[56] <https://legislacionanp.org.pe/publicaciones/mercados-de-carbono-y-el-futuro-de-las-areas-naturales-protegidas/>

[57] <https://aider.com.pe/proyectos/reddtambopata.html>

[58] Mercado F., J. N. (s.f.). La castaña Bertholletia excelsa en la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene. Reserva Nacional Tambopata.

[59] SERNANP y Frankfurt Zoological Society Perú (FZS Perú). (2017). Plan de Sitio del Río Heath, Parque Nacional Bahuaja Sonene y Reserva Nacional Tambopata 2017-2021. Documento en el contexto del Convenio de Cooperación Interinstitucional SERNANP - FZS Perú.

[60] Aragón Navarrete, R. N. (2018). Percepciones de gestión del turismo sostenible: Estudio comparativo en dos comunidades aledañas a reservas nacionales (Tambopata y Titicaca), Perú. Tesis de Maestría en Ecoturismo, Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú.

[61] Uscuchagua Poma, C. E., & Yupanqui Sulca, K. R. (2021). Impactos ambientales generados por la actividad ecoturística y propuesta de mejora en la Reserva Nacional Tambopata, Madre de Dios, 2021. Tesis de Ingeniería Ambiental, Universidad Continental, Perú.

[62] Vásquez Lovera, R. (2023). Percepción local del turismo en el lago Yacumama y objetivos del ecoturismo, Asociación de productores ecológicos Santa Teresa - Tambopata. Tesis de Licenciatura en Ecoturismo, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

[63] Manrique León, S. J. (2021). Valoración económica del Lago Sandoval como atractivo turístico en la Reserva Nacional Tambopata, Madre de Dios. Tesis de Maestría en Ecoturismo, Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú.

[64] Condo Salas, V. V., & Gallegos Chacón, A. (2023). Calidad de servicio y nivel de satisfacción del turista que visita el lago Sandoval en la Reserva Nacional Tambopata, periodo 2020-2021. Tesis de Licenciatura en Ecoturismo, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

[65] SERNANP. (2021). Plan de Manejo de Mauritia flexuosa "aguaje" en la Reserva Nacional Tambopata, periodo 2021-2025. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. Documento técnico no publicado.

[66] Mendoza Cárdenas, H. E. (2016). Elementos socioculturales y económicos para el desarrollo sostenible de la Reserva Nacional Tambopata – Madre de Dios. Universidad Nacional del Centro del Perú.

[67] Vilela, T., Rubio Ayllón, J. C., Escobedo Grandez, A. J., Bruner, A., & Conner, N. (2018). El impacto económico local del turismo en áreas protegidas del Perú. Conservation Strategy Fund.

[68] SERNANP. (2024). Informe sobre los Resultados de Monitoreo de la densidad por estadio de crecimiento y regeneración natural de la castaña (*Bertholletia excelsa*) en la RNTAM. Documento técnico interno.

IV. ANEXOS

Anexo 1. Mapa base del ANP

Anexo 2. Mapa de ecosistemas

Anexo 3. Estado situacional de los elementos priorizados

Anexo 4. Mapa de actores

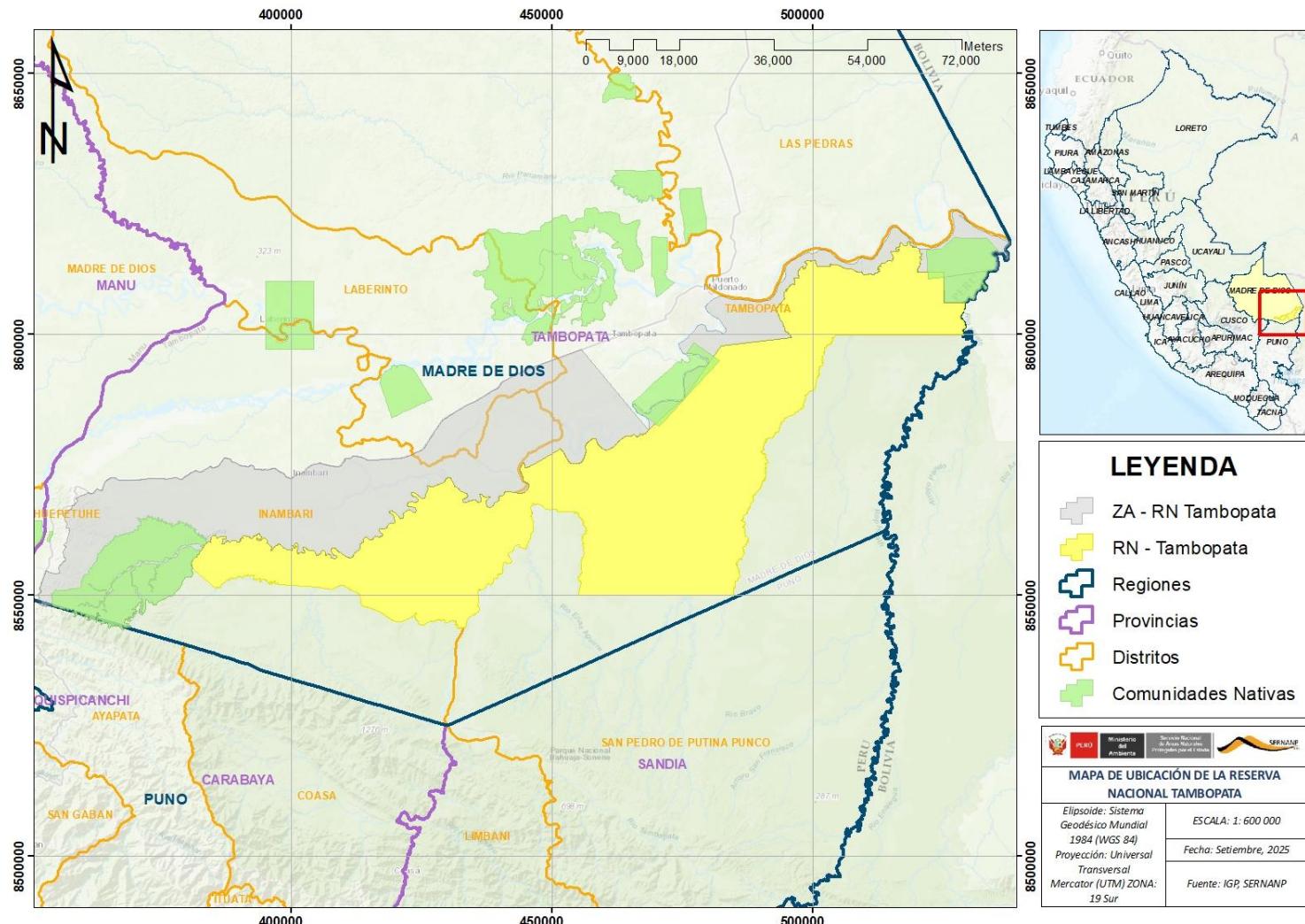
Anexo 5. Radar de la participación

Anexo 6. Modelo conceptual

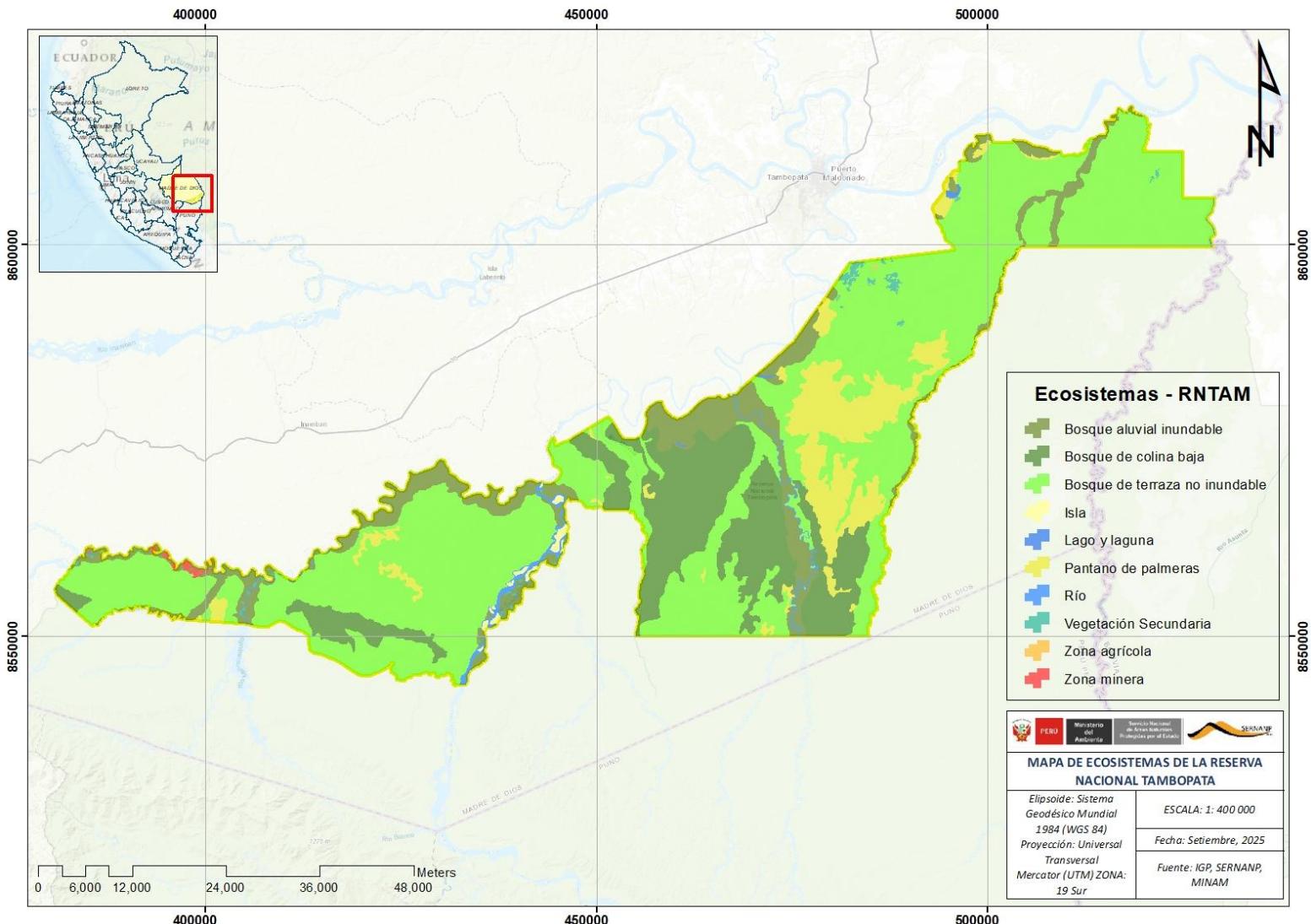
Anexo 7. Vacíos de información

Anexo 8. Reserva Nacional Tambopata y la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú para el periodo 2025-2030

ANEXO 01. Mapa base del ANP



ANEXO 02. Mapa de ecosistemas



ANEXO 03. Estado Situacional de los elementos priorizados

Elemento: Bosque de terraza alta

Atributo: Superficie, estructura, composición y estado de conservación

CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p>El bosque de terraza alta abarca una superficie de 135 773 hectáreas dentro de la RNTAM, caracterizándose por su ubicación en áreas elevadas, bien drenadas y alejadas de la influencia directa de cuerpos de agua. Este ecosistema alberga una rica biodiversidad, con especies emblemáticas como el jaguar (<i>Panthera onca</i>), el tapir (<i>Tapirus terrestris</i>), y aves como el águila harpía (<i>Harpia harpyja</i>), además de una gran variedad de flora, incluidas especies maderables de alto valor como la castaña (<i>Bertholletia excelsa</i>) y el cedro (<i>Cedrela odorata</i>). Su estructura densa y suelos con capa de humus aseguran una alta productividad biológica y el mantenimiento de procesos ecológicos.</p> <p>Amenazas Principales: Al 2016, la superficie afectada sobre este ecosistema fue de 210 ha.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Minería ilegal: Es una de las principales amenazas, causando deforestación masiva, compactación del suelo y pérdida de conectividad ecológica. Estas actividades afectan directamente la capacidad del bosque para sostener la biodiversidad y regenerarse ○ Tala selectiva: La extracción de especies maderables de alto valor, como el cedro y la caoba, sin planes de manejo sostenible, empobrece la composición del bosque y altera su estructura ○ Cambio de uso de suelo: La expansión de la frontera agrícola y la construcción de caminos ilegales fragmentan este ecosistema, dificultando el movimiento de las especies y disminuyendo su funcionalidad. 	<p>En 20 años, el ecosistema de bosque de terraza alta en la RNTAM mantiene su integridad ecológica y funcionalidad, conservando la estructura y composición de las comunidades vegetales características de este ecosistema.</p> <p>Este bosque provee servicios ecosistémicos, como la captura y almacenamiento de carbono, la regulación de ciclos hidrológicos, la provisión sostenible de recursos no maderables, como la castaña, y el hábitat para especies, como el jaguar (<i>Panthera onca</i>) y el tapir (<i>Tapirus terrestris</i>), contribuyendo a la conservación de la biodiversidad en la Amazonía peruana.</p> <p>Se han reducido las presiones derivadas de la minería ilegal, la tala no sostenible y la expansión agrícola por medio de estrategias integrales de vigilancia y control, restauración ecológica y manejo sostenible de los recursos naturales, la cual este ecosistema no será afectado más del 2% de su cobertura (aproximadamente 2700 ha).</p>

Elemento: Bosque de terraza baja**Atributo: Superficie, estructura, composición y estado de conservación**

CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p>El ecosistema de bosque de terraza baja en la RNTAM abarca aproximadamente 102 944 hectáreas y constituye un componente esencial de la biodiversidad amazónica. Este ecosistema se desarrolla sobre suelos ricos en materia orgánica, con características de drenaje variable, desde regular hasta deficiente, y está sujeto a anegamientos periódicos durante la temporada de lluvias intensas. Su ubicación, en áreas de baja elevación cercanas a las zonas aluviales, define una topografía predominantemente plana, intercalada con depresiones que influyen en la composición y estructura de su vegetación.</p> <p>El ecosistema enfrenta amenazas como la tala ilegal selectiva de especies maderables de alto valor, como el cedro y el tornillo, ha empobrecido la biodiversidad forestal y reducido su capacidad de regeneración. Al 2016, la superficie afectada sobre este ecosistema fue de 443.16 ha. Esta problemática es particularmente crítica en sectores como Jorge Chávez, La Torre y Malinowski, donde estas actividades no se acompañan de planes de manejo sostenible. Adicionalmente, la minería ilegal afecta severamente el bosque debido al desvío de arroyos y quebradas, lo que altera el régimen hídrico, y la contaminación con residuos ricos en mercurio, que impacta tanto a la flora y fauna como a las comunidades humanas que dependen de los recursos del bosque.</p>	<p>Al 2044, el ecosistema de bosque de terraza baja en la RNTAM mantiene su integridad ecológica y funcionalidad, conservando su estructura forestal característica y la composición de especies nativas.</p> <p>Este ecosistema alberga una vegetación diversa y saludable, que aseguran la provisión de hábitats para la fauna local y el mantenimiento de procesos ecológicos como la dispersión de semillas y el ciclo de nutrientes.</p> <p>Se han reducido las presiones de la tala ilegal selectiva y la minería, mediante la implementación de la vigilancia y control efectiva en las zonas más vulnerables, la cual este ecosistema no será afectado más del 3% de su cobertura (aproximadamente 3 mil ha)</p> <p>Se asegura la provisión de servicios ecosistémicos, como la regulación hídrica, la captura de carbono y la provisión sostenible de recursos naturales, beneficiando tanto a la biodiversidad como a las comunidades locales.</p>

Elemento: Bosque aluvial inundable**Atributo: Superficie, estructura, composición y estado de conservación**

CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p>El ecosistema de bosque aluvial inundable en la RNTAM ocupa una superficie de 25,746 hectáreas y se caracteriza por ser un hábitat dinámico, modelado por los ciclos estacionales de los ríos Tambopata, Madre de Dios y otras quebradas y cochas circundantes. Este ecosistema está compuesto por suelos ricos en materia orgánica, formados a partir de sedimentos aluviales recientes arrastrados y depositados por la acción de los ríos. Sin embargo, debido a su drenaje deficiente, experimenta anegamientos temporales durante las lluvias intensas, lo que define su carácter único como hábitat transicional.</p>	<p>Para el 2044, el ecosistema de bosque aluvial inundable en la RNTAM mantiene su integridad ecológica y funcionalidad. Los ciclos estacionales de inundación generados por los ríos Tambopata, Madre de Dios y las quebradas circundantes aseguran la fertilidad de los suelos aluviales y la continuidad de los procesos ecológicos del ecosistema.</p>
<p>El bosque aluvial inundable es un refugio para una alta diversidad biológica. Mamíferos como el tapir amazónico (<i>Tapirus terrestris</i>) y el pecarí (<i>Tayassu pecari</i>) utilizan estas áreas para buscar alimento y refugio, mientras que aves acuáticas como garzas y martines pescadores encuentran en los bajíos y cuerpos de agua temporales sitios ideales para cazar y anidar. Este ecosistema alberga diversos subtipos de vegetación, como bosques ribereños, aguajales, pacales y pantanos, que incrementan su complejidad estructural y su funcionalidad ecológica.</p>	<p>Se han mitigado las presiones que genera la minería ilegal, la cual este ecosistema no será afectado más del 2% de su cobertura (aproximadamente 500 ha).</p>
<p>A pesar de su relevancia, el bosque aluvial inundable enfrenta amenazas, especialmente derivadas de la minería ilegal. La extracción de oro en depósitos aluviales cercanos ha generado remoción de suelos y vegetación, interrumpiendo el ciclo natural de inundaciones que mantiene la fertilidad y productividad de este ecosistema.</p>	<p>El ecosistema mantiene su funcionalidad para proveer servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación hídrica, la captura de carbono y el sustento de la biodiversidad</p>

Elemento: Ecosistemas acuáticos**Atributo: Superficie, estructura, composición y estado de conservación**

CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p>El ecosistema acuático de la RNTAM, con una extensión aproximada de 3,352 hectáreas, incluye ríos, lagunas y cochas que forman parte de las cuencas de los ríos Tambopata y Heath, así como otros cuerpos de agua como los ríos Azul, Malinowskillo y La Torre, y las quebradas Palma Real Grande, Palma Real Chico y Patuyacu. Este ecosistema constituye un componente esencial de la reserva al proporcionar hábitats clave para una alta biodiversidad, incluyendo especies amenazadas como el lobo de río (<i>Pteronura brasiliensis</i>).</p>	<p>El ecosistema acuático de la RNTAM mantiene su integridad ecológica y funcionalidad, con cuerpos de agua como ríos, lagunas y cochas en condiciones óptimas y con flujos hidrológicos naturales. Las cuencas de los ríos Tambopata, Heath, Azul, Malinowski y La Torre, junto con las quebradas Palma Real Grande, Palma Real Chico y Patuyacu, sustentan una biodiversidad resiliente, incluyendo especies emblemáticas como el lobo de río (<i>Pteronura brasiliensis</i>).</p>
<p>Dentro de este ecosistema destacan las lagunas Sachavacayoc, Cocococha y Sandoval, que funcionan como refugios de biodiversidad y sitios críticos para la dinámica ecológica regional. Estos cuerpos de agua sostienen procesos como la regulación hídrica, la dispersión de nutrientes y el soporte de cadenas tróficas complejas. Además, actúan como corredores hídricos que conectan hábitats terrestres y acuáticos.</p>	<p>Las lagunas, como Sachavacayoc, Cocococha y Sandoval, funcionan como refugios de biodiversidad y sitios para la regulación hídrica, la dispersión de nutrientes y el soporte de cadenas tróficas, así como prosiguen sus procesos naturales.</p>
<p>El ecosistema acuático enfrenta presiones asociadas principalmente a la minería ilegal, una actividad que genera impactos ambientales como la contaminación por mercurio que, se acumula en los sedimentos y cuerpos de agua, afectando la calidad del agua y los organismos que dependen de ella. Los peces, una base trófica esencial, concentran este contaminante, que se transfiere a depredadores como el lobo de río y el jaguar (<i>Panthera onca</i>), poniendo en riesgo sus poblaciones.</p>	<p>Se han reducido las presiones de la minería ilegal. Los ciclos hidrológicos se desarrollan sin interrupciones, manteniendo la calidad del agua y las condiciones óptimas para las comunidades acuáticas.</p>
<p>También ocasiona la sedimentación excesiva, por la remoción de sedimentos y el dragado de los ríos alteran la conectividad hídrica, afectando las rutas de migración de peces y disminuyendo la disponibilidad de hábitats críticos. Esto repercute en la estabilidad de las comunidades acuáticas y reduce la funcionalidad del ecosistema.</p>	

Elemento: Lobo de río**Atributo: Población**

CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p>El lobo de río (<i>Pteronura brasiliensis</i>), una especie emblemática y con categoría en peligro de extinción (EN), se encuentra presente en los ecosistemas acuáticos de la RNTAM, especialmente en cuerpos de agua como los lagos Sandoval y Cocococha, así como en los principales ríos y lagunas de la región.</p> <p>Los registros de monitoreo reflejan una situación fluctuante, con una tendencia a la disminución. En 2019, se identificaron 25 individuos, distribuidos en tres grupos familiares. En 2021, la población alcanzó 27 individuos, pero a partir de ese año comenzó un declive alarmante, llegando a solo 15 individuos en 2023. La reducción de los grupos familiares de cuatro a tres sugiere una posible disminución en la reproducción o una mayor mortalidad.</p> <p>Además, las evaluaciones han demostrado que algunas de las principales lagunas y cuerpos de agua de la reserva han visto reducciones en sus poblaciones. Por ejemplo, en la laguna Cocococha, la cantidad de lobos de río pasó de 10 en 2019 a solo 5 en 2020, manteniéndose en ese nivel hasta 2023. Un patrón similar ocurrió en Sandoval, donde se registraron 7 individuos en 2019, pero solo 3 en 2020, con una leve recuperación a 4 en los años posteriores. Estos datos evidencian la necesidad de analizar más información y la urgencia de tomar medidas de conservación.</p> <p>A pesar de esta disminución en la población total, el número de grupos familiares se mantuvo relativamente constante durante la mayor parte del periodo estudiado. Esto podría indicar que los lobos de río han logrado mantener sus estructuras sociales básicas, aunque la reducción en el número de individuos refleja desafíos para la conservación de la especie.</p>	<p>Para el año 2044, la población de lobos de río en la RNTAM habrá mantenido un nivel mínimo de 15 individuos, distribuidos en 3-4 grupos familiares estables, con al menos 4 ejemplares en cada uno de los cuerpos de agua principales (Cochas Sandoval, Cocococha y azul). Se espera que, gracias a la implementación de medidas de control de minería ilegal y programas de ecoturismo regulado no genere mayor disminución en su población.</p> <p>Los monitoreos se realizarán sin contratiempos, obteniendo series históricas continuas de datos que brindarán mayor información para la toma de decisiones y permitirán ajustar oportunamente las estrategias de conservación.</p>

Elemento: Jaguar**Atributo: Población**

CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p>El jaguar (<i>Panthera onca</i>), el felino más grande de América se encuentra presente en la RNTAM. Este depredador juega un rol ecológico al regular las poblaciones de presas, contribuyendo al equilibrio y salud de los ecosistemas. Su presencia es un indicador clave de la calidad ambiental y la integridad de los hábitats.</p> <p>En la RNTAM, en la construcción de la línea base para el monitoreo del jaguar, se determinó que la densidad estimada para este felino durante el período julio 2021 – febrero 2022 fue de 1.87 ± 0.56 individuos/100 km², significativamente menor a los valores registrados en otras localidades cercanas, como Tahuamanu y la Concesión de Conservación Los Amigos. La baja densidad podría estar influenciada por el reducido número de registros obtenidos en el estudio (28 recapturas) y por posibles presiones ambientales y antropogénicas en la región. No obstante, la población muestra una estabilidad relativa en áreas monitoreadas, aunque enfrenta una alta vulnerabilidad debido a las siguientes amenazas:</p> <p>Pérdida y fragmentación del hábitat: La deforestación asociada a la expansión agrícola, la ganadería y la minería ilegal ha reducido y fragmentado significativamente su territorio, dificultando la movilidad y el acceso a presas.</p>	<p>Para el año 2044, la densidad poblacional del jaguar en la RNTAM habrá aumentado a un mínimo de 2.0 ± 0.5 individuos/100 km². Este incremento se logrará gracias a la adecuada implementación de los monitoreos, que se llevarán a cabo sin contratiempos, generando series históricas continuas de registros de presencia (cámaras trampa, huellas y rastros).</p> <p>La pérdida y fragmentación de hábitat han sido reducidas gracias a la implementación de estrategias efectivas de conservación, como la reforestación de corredores biológicos y el control de actividades antrópicas, incluyendo la minería y la expansión agrícola. La conectividad entre los ecosistemas de la RNTAM y áreas protegidas adyacentes, como el PNBAS se mantiene, asegurando el flujo genético y el desplazamiento natural de los jaguares.</p>

Elemento: Palmeras (aguaje, ungurahui, huasaí, pijuayo y huicungo)**Atributo:** Población

CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p>El aguaje (<i>Mauritia flexuosa</i>), el ungurahui (<i>Oenocarpus bataua</i>) y el huasaí (<i>Euterpe precatoria</i>), son palmeras para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la RNTAM. Estas especies están distribuidas en ecosistemas como bosques inundables y de terraza baja, donde cumplen roles ecológicos esenciales al servir de alimento para diversas especies de fauna y contribuir a la estabilidad del suelo y la regulación hídrica.</p> <p>En un inventario del 2021, se identificaron 475 individuos de aguaje, concentrados principalmente en el bosque inundable de palmeras, que alberga la mayor cantidad de ejemplares (280 individuos). Sin embargo, solo 286 de estos individuos son considerados aptos para aprovechamiento sostenible.</p> <p>El ungurahui y el huasaí también son fundamentales en estos ecosistemas, pero carecen de planes de manejo específicos, por lo que aprovechamiento es incipiente.</p> <p>Las áreas de aguajales y bosques donde prosperan estas palmeras son transformadas para actividades agrícolas, y en algunos casos, presionados por la minería ilegal, afectando tanto su hábitat como los servicios ecosistémicos que proporcionan.</p>	<p>Para el año 2044, se mantienen las poblaciones de al menos 650 individuos de aguaje (<i>Mauritia flexuosa</i>), de los cuales 550 estarán certificados para aprovechamiento sostenible, mediante planes de manejo elaborados e implementados en la totalidad de los aguajales identificados. Asimismo, se habrán levantado inventarios para ungurahui (<i>Oenocarpus bataua</i>) y huasaí (<i>Euterpe precatoria</i>), cada uno con su plan de manejo aprobado y operativo en el 100 % de sus áreas de distribución conocidas.</p> <p>Se han reducido las presiones derivadas de la transformación de los aguajales y bosques para actividades agrícolas y la minería ilegal. Estas áreas ahora están sujetas a monitoreos regulares y programas de restauración, garantizando la conservación del hábitat y los servicios ecosistémicos que brindan, como la regulación hídrica, la estabilización del suelo y el soporte para la fauna dependiente de sus frutos.</p>

Elemento: Castaña**Atributo:** Disponibilidad del recurso hídrico

CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p>El árbol de castaña (<i>Bertholletia excelsa</i>), que alcanza alturas de entre 30 y 50 metros, se distribuye principalmente en bosques primarios sobre suelos arcillosos y ácidos, en áreas como Heath, Jorge Chávez, Palma Real, Sandoval y Briolo. La castaña desempeña un rol crucial en la estructura y funcionalidad de los bosques amazónicos, proporcionando alimento y hábitat a una amplia diversidad de fauna, además de contribuir al mantenimiento de la biodiversidad y la estabilidad de los ecosistemas forestales.</p> <p>El aprovechamiento de la castaña está regulado mediante contratos de concesión que abarcan una superficie de 68,638.69 hectáreas, asegurando un manejo sostenible del recurso. En 2018, se registraron 23,714 árboles de castaña productivos, los cuales generan ingresos para las comunidades locales y refuerzan la economía regional.</p> <p>La castaña enfrenta amenazas que causan la deforestación asociada a la expansión agrícola y la minería ilegal ha reducido la disponibilidad de castañales productivos, especialmente en sectores como Loero y Jorge Chávez, donde se han reportado quemas de castañales para habilitar tierras agrícolas. Por otra parte, el cambio climático proyectado para 2050, con alteraciones en los patrones de precipitación y temperatura, podría afectar los ciclos de floración y fructificación de la castaña, reduciendo su productividad y poniendo en riesgo su sostenibilidad a largo plazo.</p>	<p>Para el año 2044, se prevé que los castañales productivos dentro de la RNTAM se mantengan los 23 714 árboles, distribuidos en las 68 638.69 ha de bosques concesionados. Las concesiones de aprovechamiento, mantenidas en 68 638.69 ha, estarán acompañadas de planes de manejo adaptativos que incluyan protocolos de prevención de incendios forestales —reduciendo los eventos de quema en zonas como Loero y Jorge Chávez en un 95 % frente a 2023— y esquemas de rotación de parcelas para optimizar la floración y fructificación.</p> <p>Asimismo, las investigaciones científicas harán evaluados los fenotipos de castaña con mayor resiliencia a la sequía y a variaciones térmicas proyectadas para 2050, garantizando una productividad rentable en el aprovechamiento de la castaña.</p>

Elemento: Belleza paisajística**Atributo:** Diversidad de paisajes, Calidad del paisaje

CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p>La belleza paisajística de la RNTAM se mantiene como uno de los principales activos ecológicos y</p>	<p>Al 2044, la RNTAM mantiene su atractivo paisajístico de modo que el Lago Sandoval se afianza como epicentro del ecoturismo</p>

socioeconómicos del ANP, consolidándose como un motor del ecoturismo regional y nacional.

El Lago Sandoval —uno de los paisajes más emblemáticos de la RNTAM— concentra aproximadamente el 73% del flujo turístico registrado en 2023, con más de 47 000 visitantes anuales. Este atractivo se destaca por su accesibilidad y su entorno natural bien conservado, donde se pueden observar especies icónicas como el lobo de río (*Pteronura brasiliensis*) y el caimán negro (*Melanosuchus niger*). Complementariamente, la Collpa Chuncho constituye otro epicentro del atractivo visual, donde se congregan grandes bandadas de guacamayos, ofreciendo una experiencia única.

Desde una perspectiva económica, la belleza paisajística de la RNTAM ha demostrado una sólida capacidad para generar ingresos. En 2023, los ingresos por concepto de boletos turísticos ascendieron a S/. 1,343,482.00, mientras que el aprovechamiento del recurso paisaje generó S/. 164,373.69 adicionales.

En términos de impacto local, un estudio realizado por Conservation Strategy Fund (2018) estimó que el turismo en la RNTAM generó aproximadamente S/. 142.9 millones en gasto retenido en la economía local, con el 97% atribuido a turistas internacionales. Además, se calcula que más de 2,244 empleos directos dependen de la actividad turística, y se generaron ingresos familiares por S/. 27.8 millones. Actualmente, 53 empresas turísticas cuentan con derechos otorgados, participando activamente en la provisión de servicios de guía, transporte, alimentación y hospedaje.

regional, atrayendo más del 73 %, distribuidos de manera más equilibrada hacia otros hitos como la Collpa Chuncho, que recibirá 20 000 visitantes al año. Gracias a la mejora de la infraestructura de senderos, miradores y puntos de interpretación ambiental, el entorno seguirá conservado en su estado natural, permitiendo el avistamiento frecuente de especies emblemáticas como el lobo de río y el caimán negro sin generar impactos sobre su comportamiento ni sobre la calidad del hábitat.

Con estos avances, la belleza paisajística de la RNTAM habrá posicionado su rol como motor del desarrollo sostenible.

Elemento: Captura y almacenamiento de carbono**Atributo:** Stock de carbono

CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p>El servicio ecosistémico de captura y almacenamiento de carbono en la RNTAM es un componente fundamental para la mitigación del cambio climático, posicionando a los bosques de la reserva como sumideros críticos de dióxido de carbono (CO₂). Este proceso se realiza a través del crecimiento de biomasa forestal, donde el carbono se almacena en la madera, hojas, raíces y el suelo, contribuyendo significativamente a la reducción de gases de efecto invernadero.</p> <p>Entre 2010 y 2020, el proyecto REDD+ en la Reserva Nacional de Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene logró reducir la deforestación y las emisiones de carbono. De las 12,854 hectáreas proyectadas para ser deforestadas, se evitó la pérdida de 11,892 hectáreas, limitando la deforestación ocurrida a solo 962 hectáreas. Esto permitió evitar más de 5.35 millones de toneladas de emisiones de CO₂, validando el impacto del proyecto en la mitigación del cambio climático. Al 2020, se generaron 4.72 millones de Unidades de Carbono Verificadas (VCU).</p> <p>El almacenamiento de carbono no solo genera beneficios ambientales, sino también económicos y sociales. El proyecto REDD+ implementado en la RNTAM han permitido la generación de créditos de carbono que se comercializan en mercados internacionales. Estos ingresos son reinvertidos en programas de conservación y actividades sostenibles, como agroforestería y ecoturismo, que benefician a las comunidades locales. El funcionamiento de este servicio ecosistémico permite cumplir con los compromisos internacionales asumidos por Perú en el marco del Acuerdo de París y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs). Además, refuerza la sostenibilidad económica y social en la región, integrando la conservación con el desarrollo humano.</p>	<p>De cara a 20 años, la RNTAM afianza su contribución como uno de los sumideros de carbono más eficientes de la Amazonía. Tras haber evitado la deforestación de cerca de 11 892 ha entre 2010 y 2020, la meta es impedir la pérdida de 12 000 ha de bosque proyectadas, limitando el desmonte a apenas 1 000 ha y evitando la emisión de adicionales 5,35 millones de toneladas de CO₂. Con ello, el balance acumulado superará los 10,7 millones de toneladas de CO₂ retenidas desde el inicio del proyecto REDD+.</p> <p>Sin embargo, la metodología de valoración de VCU actualmente en reestructuración podría traducirse en un ajuste a la baja de los volúmenes reportados. Este nuevo esquema deberá reducir la incertidumbre y garantizar que las VCU obtenidas no solo se estabilicen en torno a los 4.72 millones proyectados, sino que reflejen con mayor fidelidad la captura real de carbono en biomasa y suelo.</p> <p>Así, la RNTAM consolida su aporte a las NDCs de Perú y se convierte en un referente práctico del servicio de captura de carbono al largo plazo.</p>

Elemento: Mantenimiento de la biodiversidad**Atributo:** Riqueza de especies

CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p>El servicio de mantenimiento de la biodiversidad en la RNTAM abarca la conservación de más de 274,690 hectáreas de bosques tropicales, los cuales son hogar de 3665 especies de flora y fauna amazónica. Dentro de esta biodiversidad se incluyen 122 especies de peces, 1489 especies de insectos, 635 especies de aves, 90 especies de mamíferos y 1329 especies de flora distribuidas en el ANP.</p> <p>Este servicio ecosistémico es considerado irremplazable, ya que asegura la estabilidad y funcionalidad de los ecosistemas, contribuyendo a la resiliencia frente al cambio climático y al mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales.</p> <p>La biodiversidad en la RNTAM genera beneficios tanto locales como globales, proporcionando recursos como agua limpia, productos forestales y alimentos, además de ser un refugio clave para la conservación de especies y la conectividad ecológica en el corredor binacional Vilcabamba-Amboró.</p>	<p>De cara al 2044, la RNTAM habrá mantenido sus 274 690 hectáreas de bosques tropicales, manteniendo la deforestación por debajo del 0,1 % anual y asegurando la continuidad de los hábitats para las 3 665 especies de flora y fauna que alberga. Se habrá conservado o incluso incrementado la riqueza específica: con al menos 122 especies de peces en los ríos y lagunas, 1 489 de insectos en los estratos arbóreos y de sotobosque, 635 de aves surcando los doseles, 90 de mamíferos habitando el sotobosque y 1 329 de plantas distribuidas a lo largo del ANP, y con fluctuaciones netas anuales menores al ± 5 % para garantizar el equilibrio demográfico y funcional de estas comunidades biológicas.</p>

Elemento: Provisión de castaña**Atributo:** Áreas aprovechadas bajo manejo sostenible

CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
<p>La provisión de castaña en la RNTAM es un servicio ecosistémico que contribuye en la economía local y la sostenibilidad ambiental. Este recurso abarca aproximadamente 68,638.69 hectáreas dentro de la reserva, donde se gestiona bajo un sistema de concesiones de aprovechamiento sostenible. Estas</p>	<p>La provisión de castaña en la RNTAM se maneja de manera sostenible que garantiza la estabilidad ecológica y económica de la región. Los castaños, que abarcan aproximadamente 68 638.69 hectáreas,</p>

concesiones, que otorgan derechos de uso por períodos de 40 años renovables.

La castaña representa una fuente de ingresos para las comunidades locales. En promedio, se producen anualmente 4,959 barricas de castaña, con variaciones en función de la disponibilidad del recurso y factores climáticos. El fruto de la castaña es altamente demandado en mercados nacionales e internacionales, siendo exportado principalmente a Estados Unidos y Europa. A nivel nacional, también ha crecido su demanda como producto nutracéutico y orgánico.

presentan una regeneración natural y una productividad óptima.

Las concesiones de manejo sostenible han sido fortalecidas con estrategias de monitoreo y capacitación continua. Los beneficiarios, que incluyen comunidades locales y pequeños productores, han incrementado sus ingresos gracias al acceso a mercados internacionales y nacionales para productos certificados como orgánicos y de comercio justo.

ANEXO 04. Mapa de actores

	DISTANTES / DISCREPANTES	NEUTROS	COLABORADORES		
Usuarios de los Recursos Naturales (Poblaciones, Comunidades, Organizaciones Civiles)	<p>1. Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN)</p> <p>2. Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios (AFIMAD)</p> <p>3. Comunidad Nativa Arasaeri</p>	<p>1. COIMBAMAD</p>	<p>1. Asociación de Moradores del Lago Sandoval</p> <p>2. Federación Nativa de Madre de Dios (FENAMAD)</p> <p>3. Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD)</p> <p>4. Asociación de Mineros Artesanales Tauro Fátima (AMATAF)</p> <p>5. Asociación de Concesionarios Forestales Maderables y No Maderables (ACOMAT)</p> <p>6. Asociación de Productores Agrícolas Huerto Nueva Esperanza (APAHNE)</p> <p>7. APA Fitzcarrald</p> <p>8. APA San Bernardo</p> <p>9. APA Las Mercedes</p>	<p>1. Comunidad Nativa de Infierno</p> <p>2. Asociación de operadores agro ecoturísticos de bajo Tambopata (AOATAMB)</p> <p>3. Consejo Regional de Juventudes Madre de Dios (COREJU)</p> <p>4. Asociación de Guías de turismo Madre de Dios (AGOTUR)</p>	<p>1. Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata</p> <p>2. Comunidad Nativa Palma Real</p>

- | | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none">10. APA Tahuantinsuyo11. APA Nueva Esperanza12. APA Florida Baja13. APA Aguas Blancas14. APA Santo Domingo15. APA Florida Alta16. APA Vírgenes del Sol17. APA San Juan18. APA La Distancia19. APA Unión Progreso20. APA Sol Naciente21. APA Alto Libertad22. APA Nueva Arequipa23. APA Virgen de la Candelaria24. APA Primavera Alta25. APA Primavera Baja26. APA Santa Rita Baja27. APA Nueva Generación28. APA Santa Rita Alta29. APA Santa Rosa30. APA Nueva Esperanza31. APA Palmeras32. APA Isuyama33. APA Bajo Tambopata34. APA Chonta35. APA La Torre36. APA Sachavacayoc | |
|--|--|--|--|--|

Entidades del Sector Público (Nacionales, Regionales, Locales)		<p>1. Municipalidad Distrital de Inambari</p> <p>1. Instituto Superior Pedagógico Ntra Sra. del Rosario</p> <p>2. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC)</p> <p>3. Dirección Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos (DREMH)</p>	<p>37. APA Baltimore</p> <p>38. APA Loero</p> <p>39. APA Jorge Chávez</p> <p>40. APA Nueva América</p> <p>41. APA Isla Rolin</p> <p>42. APA Sandoval</p> <p>43. APA Puerto Pardo</p> <p>44. Comunidad Nativa Sonene</p> <p>45. Comunidad Nativa Kotzimba</p> <p>46. Asociación de Productores Agrarios y lavadores de Oro del Malinowski (APAYLOM)</p>	<p>1. Universidad Nacional de San Antonio Abad Del Cusco (UNAAC) Filial MDD</p> <p>2. Prefectura de Madre de Dios</p> <p>3. Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)</p> <p>4. SERFOR</p>	<p>1. Dirección Regional de Educación de Madre de Dios (DRE-MDD)</p> <p>2. UGEL Tambopata</p> <p>3. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD)</p> <p>4. Defensoría del Pueblo</p>	<p>1. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)</p> <p>2. Marina de Guerra del Perú DICAPI</p> <p>3. Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA)</p> <p>4. Autoridad Local del Agua (ALA)</p>		

				5. SUNASS 6. Ejército Peruano 7. Policía Nacional del Perú (PNP) 8. Oficina de Saneamiento Físico Legal-GOREMAD 9. Municipalidad Provincial de Tambopata 10. INDECOP MDD 11. Dirección Regional de Agricultura - GOREMAD 12. Dirección Desconcentrada INDECI de Madre de Dios.	5. Gerencia de Recursos Naturales (GRRNN) 6. Instituto Superior Tecnológico Jorge Basadre Grohman 7. Gerencia Regional de flora y Fauna Silvestre (GRFFS) 8. Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático 9. Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior (DIRCETUR)	5. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) 6. Policía de Turismo (POLTUR-PNP) 7. Cámara de Comercio de Madre de Dios 8. Iperú - MINCETUR 9. SENAMHI		
Organizaciones sin fines de lucro y otras		1	3	1. Universidad Alas Peruanas (UAP)	1. ONG Centro Amazonico de Educación e Investigación (ACCER)	1. ONG CARITAS	1. ONG Asociación Para la Conservación	1 2 9 9

Instituciones de cooperación						
			<p>2. Centro de Rescate Taricaya</p> <p>3. Inkaterra Asociación (ITA)</p> <p>4. ONG World Wildlife Fundation (WWF)</p> <p>5. Universidad Andina de Cusco (UAC) Filial MDD</p> <p>6. ONG Asociación HUARAYO</p> <p>7. ODEINS</p> <p>8. ONG Wildlife Conservation Society (WCS)</p> <p>9. Servicio Nacional de Adiestramiento Técnico Industrial (SENATI)</p> <p>10. Proyecto TerrAmaz - Territorios Amazonicos</p> <p>11. Colegio de Licenciados de Turismo de Madre de Dios</p> <p>12. Nature Explores</p>	<p>2. Compañía de Bomberos Voluntarios B-70 Madre de Dios</p> <p>3. Generación Verde</p> <p>4. Asociación Guacamayo</p>	<p>de la Cuenca Amazonica (ACCA)</p> <p>2. Contrato de Administración - Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral (CA-AIDER)</p> <p>3. ONG (SPDA)</p> <p>4. Consejo de Programas de Educación Ambiental (COPREDAM)</p> <p>5. ONG Centro de Innovación Científica Amazónica (CINCIA)</p> <p>6. ONG Sociedad Zoologica de Francfor (AVISA SZF-Perú)</p> <p>7. Wyss Academy for Nature de la Universidad de Berna (WA)</p>	

Entidades del Sector Privado (Empresas)	1	1 2	4	7
			1. Asociación de Castaños de la Reserva Nacional Tambopata (ASCART) 2. Asociación de Establecimientos Ecoturísticos de Puerto Maldonado y Madre de Dios (AEPEM) 3. Cooperativa Agraria de servicios Múltiples Tambopata Candamo (COOPASER) 4. Asociación de Palmicultores San Juan (PALSAMAD) 5. Empresa DIS-FRUTA TAMBOPATA EIRL 6. Cooperativa AGROBOSQUE 7. Rainforest Expeditions SAC 8. Peruvian Safaris SAC 9. Turismo Borja EIRL 10. Amazon Garden Lodge Tours E.I.R.L.	



	DISTANTES / DISCREPANTES (-)			COLABORADORES (+)			TOTAL
	ALTO (1)	MEDIO (0.5)	BAJO (0.25)	BAJO (0.25)	MEDIO (0.5)	ALTO (1)	
Usuarios de los Recursos Naturales	0	0	-0.25	11.5	0	2	13.25
Entidades del Sector Público	0	0	-0.25	3	4.5	9	16.25
Organizaciones sin fines de lucro	0	0	0	3	2	7	12
Entidades del Sector Privado	0	0	0	0	0.5	56	56.5
Σ Total							98

Nº de Actores Distantes / Discrepantes	2	1%
Nº de Actores Neutros	7	4%
Nº de Actores Colaboradores	158	95%
Total, de Actores estratégicos	167	100%

	Indicador	Calificación del Indicador
Total, de Actores estratégicos	167	
Σ Total	98	0.59 (3) Buena colaboración

ANEXO 05. Radar de la participación

RADAR DE LA PARTICIPACION

ANP: RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

Año: 2025-1

Participantes: Jefe, Especialistas y CE CdG

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP.	1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos tipos de actores estratégicos.	No se tiene Comité de Gestión.	0	
		El Comité de Gestión está en proceso de constitución.	1	3
		El Comité de Gestión está constituido, pero hay ausencia de algún actor estratégico.	2	
		En el Comité de Gestión están representados los diversos actores estratégicos.	3	
		La asamblea del Comité de Gestión y la Comisión Ejecutiva no se ha reunido en los últimos doce meses.	0	
	2. Los miembros del Comité de Gestión tienen un ritmo regular de reuniones.	La Comisión Ejecutiva se ha reunido al menos 1 vez en los últimos doce meses, sin embargo, la asamblea no se ha reunido en pleno en dicho periodo.	1	3
		La Comisión Ejecutiva se ha reunido más de 2 veces en los últimos doce meses, y la asamblea se ha reunido en pleno al menos 1 vez en dicho periodo.	2	

Participación de los grupos locales en las acciones de conservación.	5. El Comité de Gestión está representado en el Consejo de Coordinación del SINANPE	0	Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se ha cumplido al menos el 75% de estos compromisos.
		1	El Comité de Gestión no está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG), el mismo que participa del Consejo de Coordinación del SINANPE.
6. Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, participan en acciones de conservación y de vigilancia y control establecidas en el Plan Maestro		1	El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE.
		2	El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE, pero coordina con su representante una vez al año.
		3	El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE, y coordina con su representante varias veces al año.
		0	Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos no tienen compromisos ni realizan acciones de conservación o de vigilancia y control
		1	Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos, pero no cumplen o realizan acciones de conservación o de vigilancia y control
		3	

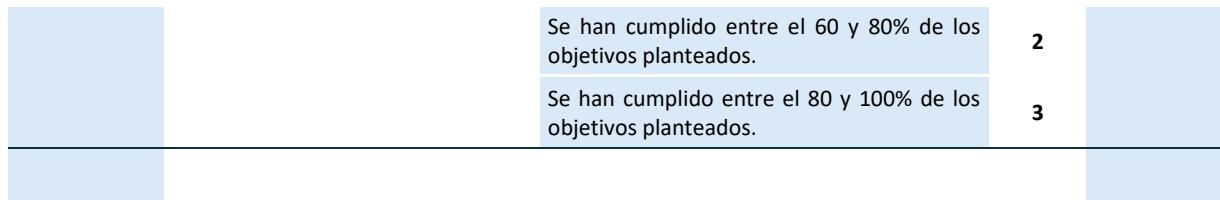
		Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control.	2
		Más del 80% de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos identificados por el ANP, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control.	3
		Las mujeres no han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro, ni se ha incorporado medidas, tareas o compromisos en dicho plan.	0
		Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado al menos una medida, tarea o compromiso en dicho plan o POA del ANP.	1
	7. La gestión del ANP promueve la participación y el empoderamiento de la mujer en la conservación y desarrollo sostenible de su entorno.	Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o compromisos en dicho plan o POA del ANP.	2
		Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o compromisos en dicho plan o POA del ANP; asimismo, el personal del ANP ha sido capacitado en enfoque de género.	3
Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación.	8. El proceso de elaboración y/o actualización del Plan Maestro brinda oportunidades de participación de los diversos actores estratégicos y la población local que está interesada en la gestión del ANP.	El SERNANP-JANP no convoca ni informa sobre el proceso participativo para elaborar o actualizar el Plan Maestro.	0
		El SERNANP-JANP solo ha comunicado a la colectividad del inicio del proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro.	1

		El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación solo de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.	2
		El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación del total de miembros del Comité de Gestión, y otros actores estratégicos de la población local.	3
		La Comisión Ejecutiva no participa en el proceso de elaboración del POA del ANP.	0
		La Comisión Ejecutiva ha participado en una reunión informativa al final del proceso de elaboración del POA del ANP.	1
9. El POA del ANP se elabora con la participación de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión		La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA del ANP.	2
		La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA, contemplando todas las fuentes de financiamiento del ANP, por lo que el plan recoge sus aportes.	3
4. Relación del ANP y su entorno.		El SERNANP-JANP no promueve la generación de mecanismos de participación.	0
10. El SERNANP-JANP promueve y establece acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación con actores estratégicos en función de las condiciones de ámbitos controlados u otras formas de ordenamiento del territorio del ANP.		El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, pero estos aún no se establecen ni implementan por encontrarse en proceso elaboración.	3

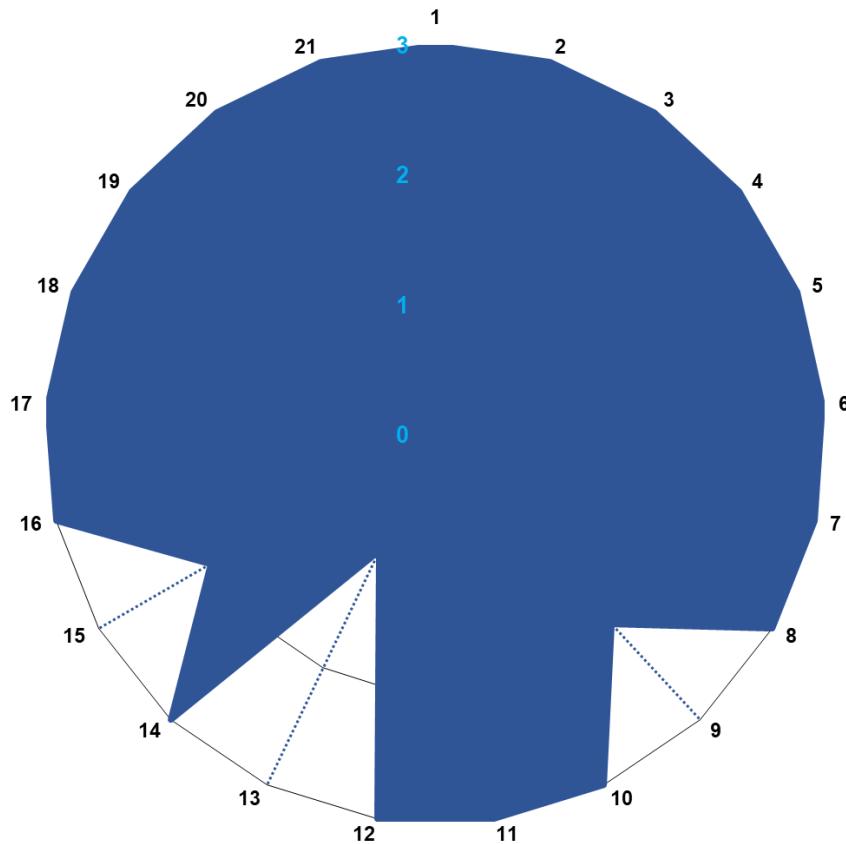
11. El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión participa en espacios de participación para promover compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP.	<p>El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, pero aún no se implementan ni monitorean.</p> <p>El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, implementen, monitorean y evalúen, contando con lecciones aprendidas para otros casos.</p> <p>El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva no participan en estos espacios.</p> <p>El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios, pero no promueven compromisos con el logro de los objetivos y las metas del ANP.</p> <p>El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan al menos el 50%.</p> <p>El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan más del 80%.</p>	<p>2</p> <p>3</p> <p>0</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>0</p>	
12. La visión y los objetivos del Plan Maestro del ANP están articulados al territorio y la visión de desarrollo regional mediante los Planes de Desarrollo Concertados, Planes de Vida u otros instrumentos de planificación comunal y espacial del territorio.	<p>La visión y los objetivos del Plan Maestro no se articulan a ningún Plan de Desarrollo Concertado u otro instrumento de planificación.</p> <p>La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos.</p> <p>La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental, social y económico-productivo de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos.</p>	<p>3</p> <p>1</p> <p>2</p>	

Comunicación / Información	15. Se respeta el espacio geográfico del ANP y está articulada a los documentos de gestión de ordenamiento territorial.	Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, y no se toma en cuenta al ANP en los documentos de gestión de ordenamiento territorial.	0	2
		Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, pero están en proceso de saneamiento legal, y algunos documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP.	1	
		No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, pero los documentos de gestión de ordenamiento territorial aún no consideran al ANP.	2	
		No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, y todos los documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP.	3	
16. El SERNANP-JANP accede a información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP.	El SERNANP-JANP accede a información de los proyectos que actúan sobre el ANP.	El SERNANP-JANP nunca accede a información de los proyectos que actúan sobre el ANP.	0	3
		El SERNANP-JANP accede a información de los proyectos.	1	
		El SERNANP-JANP casi siempre accede a información sobre los proyectos, aunque no siempre de forma oportuna.	2	
		El SERNANP-JANP siempre accede a información sobre los proyectos, de manera oportuna.	3	
17. Los miembros del Comité de Gestión reciben información oportuna de los avances en gestión por parte del SERNANP-JANP.	Los miembros del Comité de Gestión reciben información oportuna de los avances en gestión por parte del SERNANP-JANP.	Los miembros del Comité de Gestión nunca reciben información del SERNANP-JANP.	0	3
		Los miembros del Comité de Gestión están poco informados de los avances de la gestión por parte del SERNANP-JANP.	1	
		Los miembros del Comité de Gestión casi siempre están informados oportunamente por parte del SERNANP-JANP.	2	
		Los miembros del Comité de Gestión siempre están informados oportunamente por parte del SERNANP-JANP.	3	

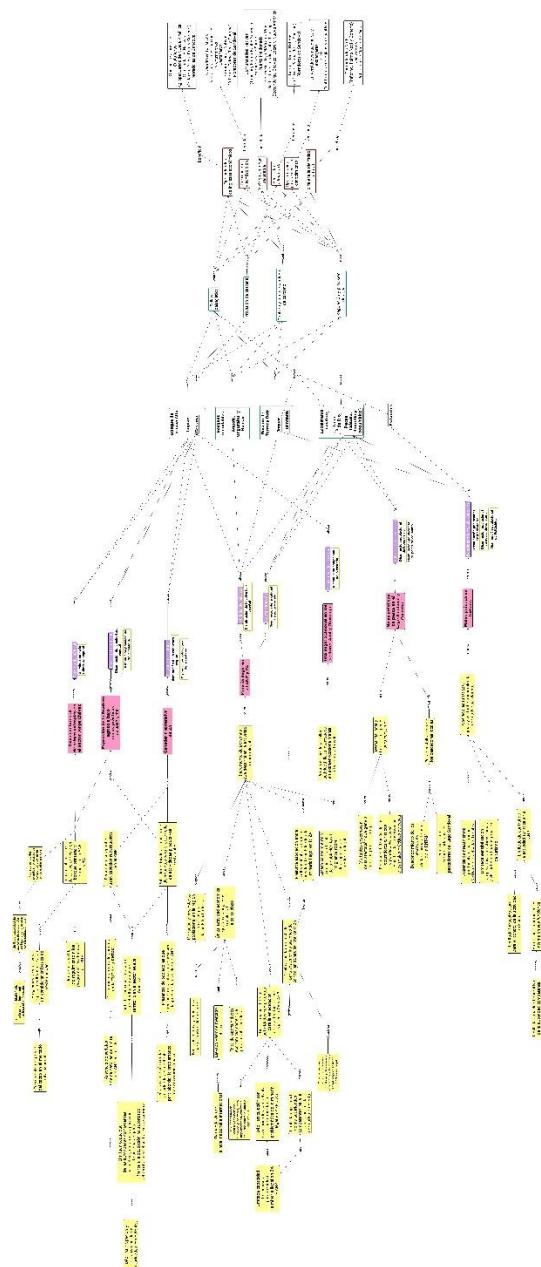
		El SERNANP-JANP nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión.	0	
		El SERNANP-JANP casi nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión.	1	
		El SERNANP-JANP casi siempre recibe información sobre las acciones del Comité de Gestión, aunque no siempre de forma oportuna.	2	3
		El SERNANP-JANP siempre recibe información sobre las acciones del Comité de Gestión, de manera oportuna.	3	
		La Comisión Ejecutiva nunca informa sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP.	0	
		La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP, una vez al año.	1	
		La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área, una vez al año.	2	3
		La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área, dos veces al año.	3	
		El SERNANP-JANP no rinde cuentas de su gestión.	0	
		El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión ante la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, una vez al año.	1	
		El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión ante la asamblea del Comité de Gestión, una vez al año.	2	
		El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión en otros espacios de participación, una vez al año o más.	3	
Rendición de Cuentas.	20. El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión.	Se han cumplido menos del 30% de los objetivos planteados.	0	3
Gestión Eficaz.	21. Se cumplen los objetivos del POA acorde al Plan Maestro	Se han cumplido entre el 30 y 60% de los objetivos planteados.	1	



Radar de Participación de la Reserva Nacional Tambopata - I Semestre 2025



ANEXO 06. Modelo conceptual



Anexo 7. Vacíos de información

Grupo temático: Elemento Ambiental

Objetivo del PM al cual contribuye: Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM

INVESTIGACIÓN PRIORIZADA	BREVE JUSTIFICACIÓN	ALIADOS POTENCIALES
Evaluación del estado poblacional de las siguientes especies: - Águila Arpía (<i>Harpia harpyja</i>) - Sachavaca (<i>Tapirus terrestris</i>) - Maquisapa (<i>Ateles belzebuth</i>) - Coto mono (<i>Alouatta seniculus</i>) - Huangana (<i>Tayassu pecari</i>)	El desarrollo de la investigación sobre el estado poblacional de especies clave como el águila arpía (<i>Harpia harpyja</i>), la sachavaca (<i>Tapirus terrestris</i>), el maquisapa (<i>Ateles belzebuth</i>), el coto mono (<i>Alouatta seniculus</i>) y la huangana (<i>Tayassu pecari</i>) constituye un insumo fundamental para evaluar la funcionalidad ecológica de los bosques aluviales inundables, de terraza alta y de terraza baja en la RNTAM. Al contar con información actualizada sobre sus poblaciones, se pueden identificar tendencias, presiones y amenazas que afectan tanto a la fauna como a la conservación de los ecosistemas. De esta manera, la investigación contribuye al objetivo.	Universidades nacionales Universidades internacionales Institutos tecnológicos ONGs

Grupo temático: Elemento Ambiental

Objetivo del PM al cual contribuye: **Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM**

INVESTIGACIÓN PRIORIZADA	BREVE JUSTIFICACIÓN	ALIADOS POTENCIALES
<p>Identificación de bioindicadores para la medición del estado de salud de los ecosistemas acuáticos de la RNTAM</p>	<p>La identificación de bioindicadores para la medición del estado de salud de los ecosistemas acuáticos en la RNTAM permite evaluar de manera integral la calidad ecológica y el equilibrio de estos sistemas, que se encuentran estrechamente vinculados a la conservación de los bosques aluviales inundables, de terraza alta y de terraza baja.</p>	<p>Universidades nacionales Universidades internacionales Institutos tecnológicos ONGs</p>
	<p>Los ecosistemas acuáticos regulan procesos hidrológicos esenciales —como la disponibilidad y calidad del agua, la dinámica de inundaciones y la conectividad entre hábitats— que garantizan la regeneración natural y la permanencia de la cobertura vegetal.</p>	<p>Al emplear bioindicadores (como macroinvertebrados acuáticos, peces sensibles, o parámetros de fitoplancton y perifiton), se genera información científica precisa que permite detectar alteraciones tempranas causadas por presiones antrópicas o cambios ambientales.</p>

Grupo temático: Elemento Ambiental

Objetivo del PM al cual contribuye: Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM

INVESTIGACIÓN PRIORIZADA	BREVE JUSTIFICACIÓN	ALIADOS POTENCIALES
Inventario y monitoreo de especies nativas o endémicas amenazadas o en peligro de extinción o que poseen valor económico, social o cultural.	<p>El inventario y monitoreo de especies nativas o endémicas, en especial aquellas que se encuentran amenazadas, en peligro de extinción o que poseen valor económico, social o cultural, es una herramienta clave para comprender la dinámica de los ecosistemas de la RNTAM.</p> <p>Estas especies cumplen funciones ecológicas esenciales —como dispersión de semillas, polinización, regulación de poblaciones y aporte de recursos a las comunidades locales— que sostienen la regeneración y estabilidad de los bosques aluviales inundables, de terraza alta y de terraza baja.</p> <p>Además, el monitoreo contribuye a diseñar estrategias de conservación más efectivas.</p>	Universidades nacionales Universidades internacionales Institutos tecnológicos ONGs

Grupo temático: Elemento Ambiental

Objetivo del PM al cual contribuye: **Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM**

INVESTIGACIÓN PRIORIZADA	BREVE JUSTIFICACIÓN	ALIADOS POTENCIALES
Estudios para el manejo y la recuperación de áreas degradadas y ecosistemas frágiles.	La realización de estudios orientados al manejo y la recuperación de áreas degradadas y ecosistemas frágiles en la RNTAM constituye un insumo estratégico para garantizar la integridad y continuidad de los bosques aluviales inundables, de terraza alta y de terraza baja. Estos ecosistemas son altamente vulnerables a presiones antrópicas y al cambio climático.	Universidades nacionales Universidades internacionales Institutos tecnológicos ONGs

Grupo temático: Elemento Ambiental

Objetivo del PM al cual contribuye: **Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM**

INVESTIGACIÓN PRIORIZADA	BREVE JUSTIFICACIÓN	ALIADOS POTENCIALES
Estudios de sucesión vegetal en zonas deforestadas por acciones antropogénicas o por desastres naturales.	<p>El estudio de la sucesión vegetal en zonas deforestadas por acciones antropogénicas o por desastres naturales en la RNTAM permite comprender los procesos de regeneración natural de los bosques aluviales inundables, de terraza alta y de terraza baja.</p> <p>La investigación generará información clave sobre las especies pioneras, las interacciones ecológicas y los tiempos de recuperación, lo que posibilita diseñar estrategias de restauración y manejo adaptadas a las condiciones locales.</p> <p>Al identificar patrones de sucesión y factores que favorecen o limitan la recuperación, esta línea de investigación contribuye, al promover la recuperación de áreas degradadas y asegurar la continuidad de funciones ecológicas esenciales para la biodiversidad y el bienestar de las comunidades</p>	Universidades nacionales Universidades internacionales Institutos tecnológicos ONGs

Grupo temático: Elemento Ambiental

Objetivo del PM al cual contribuye: **Mantener la cobertura vegetal natural del bosque aluvial inundable, bosques de terraza alta y bosque de terraza baja en la RNTAM**

INVESTIGACIÓN PRIORIZADA	BREVE JUSTIFICACIÓN	ALIADOS POTENCIALES
Evaluación del impacto de las actividades humanas (minería, agropecuaria, tala, tráfico) en las poblaciones de especies de flora y fauna	<p>La evaluación del impacto de actividades humanas como la minería, la agropecuaria, la tala y el tráfico de especies en la RNTAM permite identificar las presiones directas e indirectas que afectan la flora, la fauna y, en consecuencia, la integridad de los bosques aluviales inundables, de terraza alta y de terraza baja.</p> <p>Esta línea de investigación genera información esencial para dimensionar la magnitud de los impactos, reconocer áreas críticas de intervención y comprender cómo estas actividades inciden en la pérdida de cobertura vegetal y en la alteración de los procesos ecológicos.</p> <p>Al contar con un diagnóstico detallado, se fortalecen las acciones de control, vigilancia y restauración, así como el diseño de estrategias de manejo sostenible.</p>	Universidades nacionales Universidades internacionales Institutos tecnológicos ONGs

Grupo temático: Económico

Objetivo del PM al cual contribuye: Fortalecer la gestión integral de la RNTAM para posicionar la belleza paisajística como un eje del desarrollo sostenible local y regional

INVESTIGACIÓN PRIORIZADA	BREVE JUSTIFICACIÓN	ALIADOS POTENCIALES
Identificación y valorización económica del potencial ecoturístico y sus aportes para el desarrollo de la población local	La identificación y valorización económica del potencial ecoturístico en la Reserva Nacional Tambopata permite reconocer los atractivos naturales y culturales que sostienen la actividad turística, así como cuantificar sus beneficios para la economía local y regional. Esta información es clave para orientar inversiones, diseñar productos turísticos sostenibles y fortalecer la participación de las comunidades en la gestión de actividades que generan ingresos compatibles con la conservación.	Universidades nacionales Universidades internacionales Institutos tecnológicos ONGs

Grupo temático: Económico

Objetivo del PM al cual contribuye: Desarrollar el aprovechamiento sostenible de la castaña y otros recursos naturales no maderables en las áreas manejadas de la RNTAM

INVESTIGACIÓN PRIORIZADA	BREVE JUSTIFICACIÓN	ALIADOS POTENCIALES
Caracterización biológica, socioeconómica y cultural del uso y comercio de especies no maderables de importancia socioeconómica (castaña, aguaje, ungurahui, huasai, poná, palmiche, tamishe, entre otros).	<p>La caracterización biológica, socioeconómica y cultural del uso y comercio de especies no maderables de importancia socioeconómica, como la castaña, aguaje, ungurahui, huasai, poná, palmiche y tamishe, permite comprender de manera integral la dinámica de aprovechamiento y su relación con los ecosistemas y las comunidades locales. Esta línea de investigación genera información clave sobre la disponibilidad, ciclos reproductivos, prácticas de manejo y cadenas de valor, lo cual es esencial para garantizar la sostenibilidad de estos recursos.</p> <p>Asimismo, al incorporar la dimensión cultural y socioeconómica, se fortalecen las oportunidades de diversificación productiva y se promueve la inclusión de actores locales en mercados diferenciados, contribuyendo a mejorar su bienestar sin comprometer la integridad de los bosques.</p>	Universidades nacionales Universidades internacionales Institutos tecnológicos ONGs

Grupo temático: Social

Objetivo del PM al cual contribuye: Fortalecer la gestión efectiva y participativa de la RNTAM y ZA

INVESTIGACIÓN PRIORIZADA	BREVE JUSTIFICACIÓN	ALIADOS POTENCIALES
Determinación de las características económicas y sociodemográficas de las poblaciones humanas circundantes a las áreas protegidas.	<p>La determinación de las características económicas y sociodemográficas de las poblaciones circundantes a la Reserva Nacional Tambopata y su zona de amortiguamiento proporciona información fundamental para comprender las dinámicas de uso de recursos, los niveles de dependencia hacia el área protegida y las principales necesidades de desarrollo local.</p>	<p>Universidades nacionales Universidades internacionales Institutos tecnológicos ONGs</p>

Anexo N° 8: Reserva Nacional Tambopata y la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú para el periodo 2025-2030

La Iniciativa Patrimonio Natural del Perú es la estrategia de sostenibilidad financiera del SINANPE con enfoque de proyecto de financiamiento para la permanencia (PFP).

Tiene como objetivo contribuir a la gestión efectiva de 77 áreas naturales protegidas de administración nacional con la implementación de mecanismos financieros, articulando esfuerzos de financiamiento de la cooperación internacional, tesoro público, empresa privada y ciudadanía. En su primera fase, interviene en 38 áreas naturales protegidas del bioma amazónico, siendo la Reserva Nacional Tambopata una de las áreas de intervención.

En la Reserva Nacional Tambopata se aportará a la consolidación de su gestión efectiva y al cierre de brechas de los niveles de gestión básico y estructural, contribuyendo así con la sostenibilidad financiera del ANP en articulación a otras fuentes de financiamiento.

Condiciones habilitantes¹⁰ financiadas por la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú en la Reserva Nacional Tambopata		Nivel de implementación	Medio de verificación
Nivel de gestión básico	Plan maestro actualizado aprobado con Resolución Presidencial ¹¹	100%	En proceso de aprobación
	Comité de Gestión capacitado y en operación	100%	En proceso de reconocimiento
Nivel de gestión óptimo	Aprovechamiento sostenible de los RRNN renovables	100%	
	Aprovechamiento sostenible del recurso paisaje (turismo)	66%	Informe N° 059-20225-SERNANP-RNTAM_SGD_YVVB_OT ACEPTACION DONACION

METAS DE GESTIÓN VINCULADAS A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN MAESTRO

¹⁰ Estrategia de Implementación de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú actualizado con Resolución Presidencial N° 033-2025-SERNANP.

¹¹ Cumplida con la aprobación del presente documento

Considerando el aporte de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú, la RNTAM alcanzará las siguientes metas:

Metas del ANP en el marco de la Estrategia de Implementación de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú	Línea base (2024)	Años de reporte durante el periodo del plan maestro				
		2025	2027	2028	2029	2030
La RNTAM mantiene un progreso óptimo en gestión efectiva (83-99% en la evaluación de la herramienta METT)	Área (ha): 274 690.00 METT: 88%	88%	88%	89%	90%	95%
La RNTAM mantiene 93% de estado de conservación al 2030	EC: +/-93%	+/-93%	+/-93%	+/-93%	+/-93%	+/-93%
La RNTAM mantiene 7% de intensidad de afectación al 2030	IA 7%	7%	7%	7%	7%	7%
La RNTAM mantiene 100% de cobertura conservada al 2030	CC: 100%	97%	97%	97%	97%	97%

Objetivo del Plan Maestro	Estrategia del Plan Maestro	Metas del Plan Maestro de la RNTAM vinculadas a la Estrategia de Implementación de la Iniciativa PdP	Línea base 2024	Años de reporte durante el periodo del plan maestro				
Objetivo estratégico 03: Fortalecer la gestión integral de la RNTAM para posicionar la belleza paisajística como un eje del desarrollo sostenible local y regional		Actividad: Otorgamiento y renovación de derechos para el aprovechamiento del recurso paisaje en áreas naturales protegidas						
	Fortalecer la gestión de la actividad turística sostenible en la RNTAM	Meta: Al quinto año, al menos el 75% de los operadores turísticos y guías de turismo registrados cumplen sistemáticamente con la normativa vigente en la RNTAM	30%	30%	40%	50%	60%	75%
Objetivo estratégico 04: Fortalecer la gestión y las cadenas de valor del	Consolidar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales no maderables en la RNTAM	Actividad: Otorgamiento y renovación de derechos para el aprovechamiento de recursos renovables en áreas naturales p						
		Al quinto año, al menos el 95% de los titulares de derechos y otros actores responsables han sido sensibilizados con el cumplimiento de	60%	95%	95%	95%	95%	95%

Objetivo del Plan Maestro	Estrategia del Plan Maestro	Metas del Plan Maestro de la RNTAM vinculadas a la Estrategia de Implementación de la Iniciativa PdP	Línea base 2024	Años de reporte durante el periodo del plan maestro					
aprovechamiento sostenible de la castaña y otros recursos naturales no maderables en la RNTAM		los compromisos asumidos.							
Objetivo estratégico 05: Fortalecer la gobernanza y gestión participativa de la RNTAM y su ZA	Articular los actores estratégicos del territorio, priorizando sectores como Sandoval, Jorge Cháves, Loero, operadores turísticos y castañeros, en el comité de gestión de la RNTAM	Actividad: Desarrollo de espacios participativos para la conservación de los recursos naturales Al quinto año, al menos un actor estratégico por cada sector priorizado participa activamente en el Comité de Gestión de la RNTAM	0	-	-	1	1	1	1

